



Memoria Anual

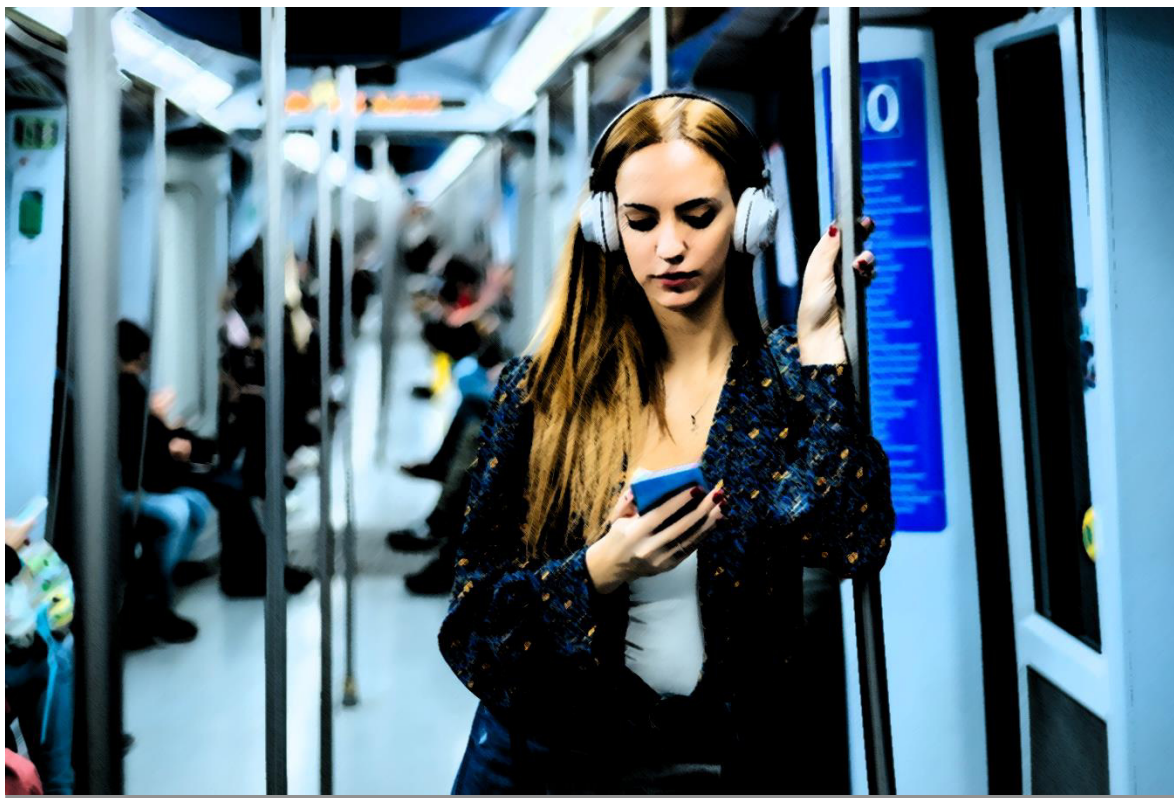
Telefónica Móviles Chile S.A.

2021

INDICE

	<i>Págs.</i>
Sección I	
1. Constitución de la Sociedad y Hechos destacados	3
2. Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía	7
Sector Telecomunicaciones	7
Marco Reglamentario	10
La Empresa	14
3. Información Corporativa.....	26
Información al Accionista.....	26
Órganos de Dirección y Recursos Humanos.....	32
Filiales y Coligadas.....	46
Hechos Esenciales	57
Sección II.....	64
– Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.	
– Informe sobre los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.	
– Análisis Razonado de los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020.	
– Declaración de Responsabilidad.	

Sección I.



1. Constitución de la Sociedad y Hechos Destacados

Telefónica Móviles Chile S.A., ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. (ITMH), es una sociedad constituida originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes de la República de Chile, mediante Escritura Pública de fecha 12 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 22 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio 22.579-2004, don Rodrigo Ochagavía Ruiz Tagle y don Andrés Luis Valdés Arguello, únicos socios en ese entonces de ITMH, se retiraron de la sociedad transfiriendo la totalidad de sus derechos a las sociedades Telefónica Móviles S.A. y Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., que quedaron como únicos socios, con un 99% y un 1% del Capital Social, respectivamente.

Con fecha 20 de junio de 2006, la sociedad controladora a esa fecha de ITMH, Telefónica Móviles S.A., aprobó la fusión de ésta con la sociedad española Telefónica S.A. Con fecha 28 de julio de 2006 se celebró la respectiva Escritura Pública de fusión de absorción por incorporación por medio de la cual, Telefónica Móviles S.A. se fusionó a la sociedad española Telefónica S.A., quedando

esta última como sucesora legal de la primera de todos sus derechos y obligaciones y en calidad de continuadora legal para todos los efectos legales. Finalmente, con fecha 29 de julio de 2006, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la referida Escritura de Fusión por incorporación. Por tanto, a contar de dicha Fusión, la sociedad Telefónica S.A., de pleno derecho, es socia de IMTH bajo los mismos derechos y obligaciones que detentaba la sociedad Telefónica Móviles S.A.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 1 de octubre de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barrios, bajo el repertorio N° 3717-2008, se acordó la Fusión por incorporación entre la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada, en calidad de sociedad absorbida, e ITMH, en calidad de sociedad absorbente. En virtud de dicha Fusión, la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada se disuelve, sin necesidad de liquidación, y todo su patrimonio es adquirido y asumido por la sociedad absorbente, ITMH, incluyendo todos los activos, pasivos y operaciones de la sociedad absorbida.

Es importante destacar que el 26 octubre de 2009, en el contexto de unificación de marca comercial abordado por el Grupo Telefónica en todas sus operadoras a nivel mundial, Movistar se convirtió en Chile en la nueva marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Móviles Chile S.A. como a los de Telefónica Chile S.A.

Luego, por Escritura Pública de fecha 30 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Blanche Sepúlveda, bajo el repertorio N° 621-2011, se acordó modificar ITMH transformándola en una sociedad anónima cerrada.

Por medio de Escritura Pública de fecha 28 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el repertorio N° 61.812/2012, se acordó aumentar el Capital de ITMH mediante la emisión de 311.741.957.443 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una, las que fueron suscritas por el accionista Telefónica Chile Holdings B.V., sociedad constituida legalmente bajo las leyes de Holanda.

2016

Por Escritura Pública de fecha 8 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio N° 11.280-2016, se acordó dividir a la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. en dos sociedades anónimas: Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., continuadora legal, que conserva su razón social, giro, personalidad jurídica y Rol Único Tributario, y la segunda sociedad, que se formó como consecuencia de la división, y se denominó Towerco Latam Chile Holding S.A.

2017

Finalmente, la Junta Extraordinaria de Accionistas de ITMH de fecha 22 de marzo de 2017, celebrada ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, acordó una Fusión por absorción de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. con su filial Telefónica Móviles Chile S.A.,

en virtud de la cual ésta última pasó a ser la continuadora legal, tomando su nombre o razón social, por lo que hoy la compañía se denomina Telefónica Móviles Chile S.A. En virtud de lo anterior, a partir del 30 de junio de 2017, Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) pasó a ser filial de Telefónica Móviles Chile S.A..

En esa misma fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$ 1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias.

2018

El 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social desde M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

2019

El 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando a \$1.329.872.284.867, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias

2020

AUMENTO DE CAPITAL.

Con fecha 03 de febrero de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando la suma de \$1.364.872.284.866 dividido en 960.392.966.349 acciones, mediante la emisión de 24.227.357.309 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal; representativas de la suma de \$35.000 millones. Dichas acciones fueron suscritas en su totalidad por el accionista TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS SpA, al contado y en dinero efectivo, renunciando por tanto a su derecho de suscripción preferente el accionista TELEFÓNICA, S.A

2021

VENTA DEL NEGOCIO IOT

En abril de 2021, la filial de Telefónica Chile S.A., Telefónica Empresas Chile S.A. realizó la venta del negocio IOT a la sociedad relacionada Telefónica IoT & Big Data Tech Chile SpA.

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD

Con fecha 4 de mayo de 2021, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, reduciendo de once a tres el número de sus miembros. Renovando el Directorio en su totalidad en la misma fecha.

VENTA 60% DE LAS ACCIONES DE INFRACO SPA.

Tal como se había anunciado en hecho esencial de julio 2020 en sesión del Directorio celebrada el 22 de febrero de 2021, se acordó celebrar, con KKR Alameda Aggregator L.P. (vehículo controlado por fondos gestionados o asesorados por filiales de KKR), un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de la filial de Telefónica Chile S.A. conocida como InfraCo SpA (InfraCo). Además, como parte de la transacción, Telefónica Chile S.A. vendió a InfraCo, la red de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica a la fecha de la operación (más de 2,4 millones de unidades inmobiliarias pasadas). Asimismo, Telefónica Chile S.A. e InfraCo suscribieron una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad sobre la red de fibra óptica de InfraCo a Telefónica Chile S.A. Con fecha 23 de junio de 2021, Telefónica Chile S.A., vendió la totalidad de las acciones que tenía en InfraCo SpA a su filial HoldCo InfraCo SpA (sociedad cuya constitución se aprobó en Directorio de la Sociedad el 31 de marzo de 2021 y se materializó su constitución en escritura pública el 13 de abril del mismo año).

Una vez cumplidas las condiciones establecidas en los respectivos contratos y obtenidas las aprobaciones de las autoridades de competencia chilenas (Fiscalía Nacional Económica), como extranjeras (Comisión para Promover la Competencia en Costa Rica y Comisión Europea en la Unión Europea), con fecha 1 de julio de 2021 se materializó la operación descrita precedentemente

EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS EN MERCADOS INTERNACIONALES

El 18 de noviembre de 2021, la Sociedad realizó la emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales, por un monto total de US\$500.000.000 con vencimiento el año 2031, al amparo de las normas 144 A y Regulation S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933 de los Estados Unidos de América. Los fondos recaudados con esta emisión serán destinados al pago de pasivos de Telefónica Chile S.A., filial de la Sociedad, y a otros fines corporativos.

2. Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía

Sector Telecomunicaciones

Al cierre del año 2021, las inversiones del sector de telecomunicaciones se estimarían en 1.451 MMUSD; presentan un crecimiento favorable en pesos chilenos en torno al 14,5%, respecto del año 2020. Este crecimiento se atribuye a los programas de recuperación de la economía nacional, posteriores a la pandemia por COVID-19, a la mitigación de los efectos por incertidumbre y aumento en los niveles de riesgo que produjo ésta, en los mercados internacionales; lo que ralentizó las inversiones durante el año anterior.

Para el 2021, las inversiones en móvil se enfocaron en despliegues en sitios nuevos, mejoras de capacidad y calidad en redes 4G; todo ello con el fin de soportar el incremento en la demanda de tráfico de datos generado durante el año anterior. También, la puesta en marcha y pruebas piloto de los despliegues en red 5G, que obedecen a los acuerdos adquiridos por el sector durante la adjudicación de espectro 5G.

En el sector fijo, se dio continuidad a los planes de despliegue para acelerar el crecimiento de conexiones UBB en el país, con foco principal en redes de Fibra Óptica (FTTH). Se destaca que durante este año entró en operaciones la empresa *On-Net Fibra*, creada el 1 de julio de 2021, cuando KKR adquiere 60% de participación de la empresa InfraCo, dueña de la red de fibra óptica de Telefónica Chile (ver capítulo “Constitución de la Sociedad y Hechos Destacados”), convirtiéndose en la primera empresa proveedora de servicios mayorista de conexión a red FTTH.

Evolución del Sector Móvil

Se estima que los ingresos del sector móvil habrían retomado la senda de crecimiento, aumentando un 9,4% respecto al año previo. Este crecimiento se explica principalmente por mayores ingresos por venta de terminales y equipos móviles, impulsados por la alta demanda de servicios de datos que ha significado la necesidad de conexión durante la pandemia, lo anterior también explica la tendencia positiva de los ingresos de servicio móvil (voz y datos) durante 2021, a pesar de la alta competencia en el mercado, que ha llevado a las operadoras a ser cada vez más innovadoras en sus ofertas comerciales, con precios muy competitivos, generando una tendencia decreciente del ARPU e incentivando la migración de clientes de prepago a planes de postpago.

A diciembre de 2021, Chile alcanzaría una penetración de 141,4 abonados por cada 100 habitantes, un total de 28 millones de suscriptores (excluyendo accesos de M2M y BAM). Los cuatro principales operadores (Movistar, Entel, Claro y WOM) acumularían cerca del 98,5% de participación de mercado, al cierre del cuarto trimestre.

El parque voz pospago crecería alrededor del 12,1%, por su parte, el parque voz prepago caería alrededor del 5,1% y como resultante, se estima que el parque total de voz móvil crecería en torno al 3,8% respecto al año 2020. En total, los clientes postpago crecerían en 1,7 millones y los prepago disminuirían en 654 mil de suscriptores, por lo que el mercado continuaría evolucionando sostenidamente hacia la “pospaguización” o migración de clientes desde modalidades de prepago hacia pospago. Esto se reflejaría en la proporción que alcanza el segmento Pospago sobre el parque total del mercado, que ascendería a 56,0% y crecería en 4,1 p.p. respecto al año 2020.

Se estima que, a diciembre de 2021, el mercado móvil 4G habría alcanzado los 21,0 millones de conexiones, las cuales representarían el 93,0% de los accesos totales, con un crecimiento del 13,1% respecto al 2020. Esto equivaldría a la incorporación de más de 2,4 millones de nuevos accesos en el mercado.

Los accesos de internet móvil^[1] continuarían creciendo durante 2021, producto del incremento de la demanda de tráfico de datos (tanto en servicios sobre smartphones como de BAM), por la recuperación del sector PYME y los nuevos modelos de trabajo híbrido (hogar y oficinas) que han implementado las diferentes empresas del país. Estos servicios alcanzarían un total de 22,6 millones de accesos, lo que correspondería a una tasa de penetración de 114,4% de conexiones por cada 100 habitantes y representaría un crecimiento de 9,4p.p. respecto al año anterior. El 93,3% de los accesos a Internet serían móviles, con un crecimiento sostenido de los *smartphones*, que registrarían un 8,5% de incremento en el último año.

Evolución del Sector Fijo

Se estima que los ingresos fijos crecerían en 6,5% en el mismo período, crecimiento atribuible en los servicios de banda ancha fija (BAF), por la aceleración de los despliegues red de fibra óptica; adicionalmente al crecimiento en los ingresos de TV pagada tradicional y, en menor medida, la adquisición de servicios de *streaming (OTT)*, y, finalmente, por el crecimiento en los servicios de empresariales de datos y tecnologías de la información (TI), producto de la mayor demanda por conectividad de empresas.

La banda ancha fija (BAF) alcanzaría 4,4 millones de accesos a diciembre de 2021, lo que significaría un alza de 12,9% en el crecimiento de suscriptores y de un 22,1% de penetración de accesos por cada 100 habitantes, aumentando en 2,3 p.p. respecto al 2020. Las conexiones con FTTH al hogar explicarían la mayor parte de este crecimiento. Se estima que la proporción de las principales tecnologías se distribuyan en: xDSL y otros (8,2%), HFC (35,6%) y FTTH (56,2%). Esta última alcanzaría el mayor crecimiento, con 15,8p.p. respecto al 2020. La penetración BAF en accesos residenciales se situaría en 67,1% del total de hogares, aumentando 6,8p.p. respecto del año anterior.

[1] Incluye Internet a través de equipos móviles, internet inalámbrico a través de dispositivos USB (BAM) y transmisión de datos a través de servidores (M2M)

Por su parte, a diciembre de 2021, Chile alcanzaría 59,7% de penetración de TV pagada en el hogar, con 3,5 millones de suscriptores y alcanzaría un crecimiento en torno al 5,9% respecto al 2020. Los suscriptores de TV pagada habrían alcanzado una penetración de 17,6% suscriptores por cada 100 habitantes a diciembre de 2021, lo que significaría un crecimiento de un 0,8 p.p. en los últimos 12 meses.

Los servicios de datos y TI continuarían con crecimientos de dos dígitos, tanto los servicios de Data Center, así como los servicios de Cloud y Security. Estos servicios habrían registrado una demanda incremental por parte de las corporaciones, grandes empresas, PYMES y emprendedores, los cuales requieren mayores capacidades de procesamiento de datos, soluciones tecnológicas y ciberseguridad en sus procesos.

El mercado de telefonía fija, al cuarto trimestre de 2021, se estima que alcanzaría los 2,2 millones de líneas totales, lo que esto evidenciaría una caída del 2,7% y una penetración por habitante de 11,1%.

La siguiente tabla muestra la cantidad de competidores y el tamaño del mercado por negocio:

Negocios	Operadores	Tamaño de mercado
Telefonía móvil con Operadores con Red Propia	5	141,4 abonados x 100 habs.
Telefonía móvil con Operadores Virtuales (1)	6	
Banda ancha: Fija (2)	20	4,4 millones accesos
Móvil 3G/4G (3)	11	22,6 millones accesos
Telefonía fija (4)	14	2,2 millones accesos
TV de pago (5)	33	3,5 millones conexiones

(1) En 2020 los "Operadores Móviles Virtuales" (OMVs) en operación son Virgin Mobile, Netline, GTD Móvil, Telestar, SIMPLE y Mundo, en septiembre del 2018 dejó de operar Falabella.

(2) En el mercado de internet fija participaban 5 grupos empresariales y 15 operadores de servicios limitados de televisión y banda ancha regionales.

(3) Los operadores móviles que ofrecen servicio de Internet móvil (Incluye NEM, BAM y M2M) son 11, incluyendo 6 OMVs y 5 con red propia, incluyendo a VTR, que no la usa en forma comercial

(4) En el mercado de telefonía local participaban 14 empresas a diciembre de 2020. Estas agrupadas en grupos empresariales conforman 14 proveedores para este servicio.

Año 2021, Dólar promedio utilizado USD/Ch\$ 759,27.

Marco Reglamentario

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarca en la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios a público que las compañías móviles cobran a sus clientes son libremente establecidos por las operadoras.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados en dicho cuerpo legal. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema “CPP” (Calling Party Pays, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

A fines de 2017, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) dio inicio a un nuevo proceso tarifario para el quinquenio 2019-2024, que fija las tarifas afectas a regulación de las concesionarias de Servicio Público Telefónico Móvil, entre las cuales se cuenta Telefónica Móviles Chile S.A. El proceso culminó con la promulgación del Decreto N°21/2019, el cual fue publicado en el Diario Oficial el 14 de mayo de 2019. El nuevo valor promedio de Cargo de Acceso Móvil fijado por el regulador es de \$1,8 por minuto, expresado en \$ de diciembre de 2017, sin IVA, lo que representa una rebaja de 79,3% respecto del valor promedio fijado en el decreto anterior.

Asimismo, durante el año 2018, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) dio inicio a un nuevo proceso tarifario de fijación de tarifas de interconexión Fijas, correspondiente al quinquenio 2019–2024, procediendo a dictar las Bases Técnicas Definitivas en junio de 2018. En este marco, la filial que ofrece el servicio fijo, Telefónica Chile S.A., presentó su nuevo Estudio Tarifario el 9 de noviembre de 2018. Los Ministerios notificaron el día 13 de septiembre de 2019 a Telefónica Chile S.A. el nuevo decreto tarifario que fue ingresado a Contraloría para efectos del trámite de toma de razón. Finalmente, el 13 de marzo de 2020 fue publicado el nuevo decreto que estableció una rebaja de -65% en el cargo de acceso fijo, entre otras. Estas nuevas tarifas comenzaron a regir en forma retroactiva a partir del 9 de mayo de 2019, por lo cual, quedaron afectas a reliquidación todos los tráficos cursados a partir de esa fecha.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Ley N°21.046: Velocidad Mínima Garantizada de Internet

El 25 de noviembre del año 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.046 que establece, entre otras obligaciones, las siguientes:

- Garantizar un porcentaje de las velocidades promedio de acceso para los distintos tramos horarios de mayor y menor congestión respecto a las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- Poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Financiar un órgano técnico e independiente responsable de las mediciones de calidad de servicio (velocidad).

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, serán establecidos por una norma técnica complementaria.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hicieron presente a la Contraloría una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “Establece la organización, funcionamiento y mecanismo de licitación pública del Organismo Técnico Independiente” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, mediante la cual se establece la obligación de una velocidad mínima garantizada de internet.

En marzo de 2021 Subtel aprobó las Bases para llamar a licitación del nuevo Organismo Técnico Independiente (OTI) establecido en el Reglamento, luego de lo cual se dio inicio al proceso de licitación. Se recibieron propuestas de dos empresas que habían adquirido bases de licitación. Luego de la revisión de las propuestas técnicas presentadas por ambas empresas, por parte del Comité

Técnico constituido para tal efecto, finalmente, en octubre de 2021, se declaró desierto el proceso de licitación.

Corresponderá revisar y ajustar las Bases, para que, luego de ser aprobadas nuevamente por Subtel, se proceda a convocar a un nuevo proceso de licitación.

Ley N° 21.245: Uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

Con fecha 15 de julio de 2020 fue publicada la nueva ley sobre Roaming Nacional y Operación Móvil Virtual.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas; de baja densidad poblacional; beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT); de servicio obligatorio; o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también obliga la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia. Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

El 2 de diciembre de 2021 Subtel publicó en el Diario Oficial el reglamento que hace operativa esta nueva ley.

De acuerdo a los plazos definidos en el mismo reglamento, su vigencia rige desde el 31 de enero de 2022 y el plazo máximo que tienen los operadores de red para presentar a aprobación de Subtel la Oferta de Facilidades de RAN y OMV vence el 14 de marzo de 2022.

Espectro

Concursos Públicos 5G

El 1 y 17 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado considera cuatro concursos públicos:

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda.

Telefonica postuló solo a la Banda 3,5 GHz. El 19 de noviembre tuvo lugar el acto público de apertura de las propuestas recibidas, presentándose 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica la de las empresas Claro Chile S.A.; Entel; WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre, Subtel notificó que la postulación de Telefónica no tenía reparos, y el 15 de enero se conoció informe de la Comisión Evaluadora que decretó empate técnico, convocando a licitación para el día 16 de febrero de 2021, resultando Telefónica Móviles Chile S.A. (TMCH) asignataria de 5 bloques de 10 MHz de espectro en la banda 3,5 GHz, con la mejor oferta económica presentada lo cual le permitió elegir el rango de espectro adjudicado. Fue así que, el 22 de febrero de 2021, Subtel notificó a TMCH que se asignaba el ancho de banda que va desde 3,35 a 3,4 GHz, debiendo presentar el 1° de marzo una boleta garantía de fiel cumplimiento del proyecto técnico, por un monto total de UF 450 mil y publicar, el 2 de marzo de 2021, el extracto que le asignó la concesión. Posteriormente, con fecha 30.03.2021 se procedió a pagar al Estado el monto ofertado en la licitación.

El 6 de abril de 2021, TMCH remitió a Subtel su propuesta de Plan de Uso Efectivo y Eficiente del Espectro, de acuerdo a la exigencia contemplada en las bases del concurso 3,5 GHz y en la sentencia de la Excma Corte Suprema de 13/07/2020. Por Resolución Exenta N° 865, del 26 de abril de 2021, Subtel aprobó, sin reparos, el Plan presentado por TMCH.

El 27 de septiembre de 2021 Subtel notificó a TMCH la licencia que otorga la concesión, la cual tendrá un plazo de 30 años de vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial, lo cual ocurrió el día 2 de octubre de 2021. A partir de esta fecha, comienza a regir el plazo máximo de 12 meses en que se deberán tener desplegados y operativos todas las estaciones base comprometidas en la Fase 1 del proyecto técnico.

El 16 de diciembre de 2021 el gobierno realizó, en conjunto con distintos operadores de la industria, la ceremonia pública oficial de inicio del despliegue de la nueva tecnología 5G en Chile.

Una vez cumplido este hito comunicacional conjunto, los operadores han podido dar inicio al lanzamiento comercial de la nueva tecnología 5G, en la medida que Subtel vaya otorgando las respectivas aprobaciones a las recepciones de obras de las estaciones base de cada operador.

La Empresa

Productos y Servicios

Telefónica Móviles Chile S.A. ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios de telecomunicaciones móviles a lo largo de todo Chile, entre los cuales se encuentran servicios de voz, navegación en el móvil, banda ancha móvil, *Roaming* internacional y múltiples servicios de valor agregado, para clientes residenciales y empresas. Adicionalmente a través de su filial Telefónica Chile S.A., ofrece servicios de banda ancha fija, TV de pago, telefonía, larga distancia internacional, servicios de transmisión de datos, servicios digitales y soluciones de telecomunicaciones integrales para empresas, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía registraba 7.888.750 accesos móviles y 2.830.877 accesos fijos. A continuación, se detallan los accesos por servicio y su evolución respecto al año anterior:

	2020	2021	Var. %
Accesos móviles			
Servicio Móvil Voz	6.463.298	6.501.378	0,6%
Banda Ancha Móvil	533.873	672.012	25,9%
M2M	609.961	715.360	17,3%
Total	7.607.132	7.888.750	3,7%
Accesos fijos			
Intenet/Banda Ancha Fija	1.074.089	1.325.169	23,4%
Televisión	496.770	617.522	24,3%
Líneas en Servicio	943.476	888.186	-5,9%
Total	2.514.335	2.830.877	12,6%

Los productos y servicios que provee Telefónica Móviles incluyen principalmente:

- 1) Servicios de telefonía móvil y navegación en Móvil, a través de:
 - **Planes de pospago** que consisten principalmente en planes multimedia que por un cargo fijo mensual ofrecen minutos de voz y capacidad de navegación en el móvil de acuerdo,

al plan contratado desde 40 gigas a planes con gigas libres. Los planes postpago adicionalmente incluyen mensajería de texto, navegación libre en las principales redes sociales, datos roaming ilimitados en 25 países por cierta cantidad de días al mes, dependiendo del plan contratado y TV/Video en el celular con el servicio “*Movistar TV Light*” que otorga acceso a la plataforma de películas y series de Movistar y 8 canales en vivo. Adicionalmente, los clientes pueden acceder a descuentos por llevar 2 líneas o más.

- **Servicios de prepago** a través de una recarga de dinero por adelantado, el cliente accede a servicios de voz y/o navegación en móvil durante un período de tiempo determinado. Destaca durante el ejercicio 2021, la nueva modalidad de *arma tú bolsa*, que permite al cliente elegir la cantidad de gigas, minutos y vigencia de la bolsa, incluyendo redes sociales libres. Durante 2021, se mantuvieron los planes “Salta de prepago a plan”, que permiten mantener el número de prepago, y obtenerlos beneficios de un plan, sin recargas.

- 2) **Venta de equipos terminales y accesorios:** se puede adquirir equipos con la contratación de un plan o prepago o renovar, a través del sistema “Movistar One”, programa de renovación anual por medio del pago de una cuota mensual, permite devolver el equipo antiguo para obtener el smartphone del año, o a través de compra directa.
- 3) **Servicios de Valor Agregado y Roaming Internacional**, a través de la contratación del “*Pasaporte Movistar*” por una cierta cantidad de tiempo entre 3 y 21 días, permite navegación ilimitada y minutos de voz para usar en el extranjero
- 4) **Banda Ancha Móvil (BAM)** a través de dispositivos Wifi Móvil o Router 4G
- 5) **Servicios de telecomunicaciones fijas y servicios de transmisión de datos para empresas**, a través de su filial Telefónica Chile S.A

Adicionalmente, la compañía ofrece productos y servicios de telecomunicaciones fijas, a través de su filial Telefónica Chile S.A., como “Internet Hogar”, “Televisión” y “Telefonía Hogar”, además de ofertas combinando los diferentes servicios que provee, tales como:

- *Pack Tríos*, incluyen servicios de Internet (Banda Ancha), Televisión y Telefonía.
- *Pack Dúos*, incluyen servicios de Internet (Banda Ancha), combinados con servicios de Televisión o Telefonía, dependiendo de las preferencias del cliente
- “*Internet Hogar*”, ofrece el servicio de Internet más rápido y valorado de Chile, a través de fibra óptica. La oferta de Internet Hogar parte con planes desde 300 Mbps hasta 900 Mbps. Todos los planes Internet Hogar incluyen la aplicación “Smart WiFi”, para controlar la red WiFi de forma simple y segura, también incorpora la tecnología más avanzada de routers y repetidores WIFI dentro del Hogar. Además, permite la activación sin costo de “Movistar Play Light”, que ofrece acceso gratuito a Canales de TV en vivo nacionales (9 canales), sin

necesidad de Instalación, simplemente activando el App en cualquier dispositivo (computador, smartphone, tablets o SmartTVs).

- Servicios de Televisión de pago (“Movistar TV”), se ofrecen a través de tecnología Internet “IPTV”, empleando accesos de alta velocidad (fibra óptica). Adicionalmente, la Compañía ofrece el servicio de televisión y video OTT a través del App Movistar Play” que ofrece los mismos canales de TV en vivo (desde 9 canales nacionales en la propuesta gratuita “movistar Play Light”, para todo cliente Movistar sean clientes Hogar o Móviles, hasta 56 canales de TV en la oferta “Movistar Play Full”) a los que se puede acceder desde cualquier dispositivo conectado a internet, como smartphones, tablets, computadores y SmartTVs. Adicionalmente, la oferta de “*Movistar TV*” y “*Movistar Play*” pueden acceder a contratación con beneficios especiales de Apps de Video más populares como Netflix, Amazon Prime Video, Star Premium (ex FOX Premium), HBO, TNT Sports HD (ex CDF), FOX Sports Premium y Starzplay recientemente lanzado, cargando el costo mensual a la misma boleta Movistar. Como parte del proceso de transformación del negocio, durante 2019 Movistar dejó de comercializar Televisión satelital DTH, para nuevos clientes.
- Así como también, ofrece servicios de voz (telefonía básica y larga distancia) para hogares (“Telefonía Hogar”), Empresas y Pymes

Al 31 de diciembre de 2021, Telefónica Chile S.A. contaba con 2.830.877 accesos fijos considerando Banda Ancha, Televisión y voz, los que se incrementaron en un 12,6% respecto al año anterior, debido a la positiva evolución de los accesos de fibra óptica e IPTV.

- Adicionalmente, la Compañía ofrece Servicios de **transmisión de datos** dedicados, **servicios digitales** y soluciones de telecomunicaciones integrales, para sus clientes Empresas y PYMES, a través de la filial Telefónica Empresas S.A.

Análisis de Resultados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos de Telefónica Móviles Chile S.A. ascendieron a Ch\$1.585.856 millones. Los ingresos de Actividades Ordinarias (sin ingresos extraordinarios), crecieron 10,9% en comparación a diciembre 2020, en tanto, los otros ingresos incluyen M\$358.254.176 producto de la venta del 60% de la sociedad InfraCo SpA, materializada el 1 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos del **negocio móvil** ascienden a \$893.155 millones, representando un 56% de los ingresos de actividades ordinarias, muestran un crecimiento de 7,6% respecto a ejercicio anterior, explicado principalmente a mayores ingresos de ventas de equipos a clientes de pospago y prepago y crecimiento de los ingresos de servicio de pospago impulsado por el crecimiento de 15,4% de los accesos de pospago. El total de accesos móviles (postpago y prepago) creció 3,7% respecto a 2020, impulsado por el ya mencionado crecimiento de los accesos

de pospago (Voz y BAM), debido a las agresivas campañas comerciales implementadas en 2021, que permitieron obtener una mayor ganancia neta en portabilidad, lo anterior se compensó en parte, por menores accesos de pospago debido a la migración a planes de pospago y alta competencia.

En diciembre 2021, Telefónica Móviles Chile anunció el encendido de su red 5G y se espera que a marzo 2022 la red 5G se encuentre operativa en todas las regiones del país. Esta nueva red 5G contribuirá a mejorar la conectividad de las personas y a reducir la brecha digital. Asimismo, también aportará una plataforma de conectividad para todos los proyectos de transformación digital de las empresas en Chile

Los ingresos del **Servicio de Telefonía Fija y Banda Ancha** ascienden a \$ 376.973 millones al 31 de diciembre de 2021, representando un 24% de los ingresos de actividades ordinarias, muestran un crecimiento de 22,7% con respecto al ejercicio anterior, principalmente explicados por el crecimiento de los ingresos del negocio de banda ancha fija, que compensan en su totalidad los menores ingresos del negocio de telefonía fija debido a la tendencia propia del mercado. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el buen desempeño de la Fibra Óptica, que en términos de accesos creció un +48,6% respecto al periodo anterior, compensando los menores accesos de BAF tradicional (xDSL), permitiendo alcanzar un total de 1.325.169 accesos de banda ancha (+23,4%), consolidando a Movistar en el mercado como líder en velocidad de Internet (Speedtest Awards™ de la empresa Ookla®) y en calidad de servicio (Premios Lealtad del Consumidor NPS por Alco).

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos de **Televisión** representan un 9% del total de los ingresos de actividades ordinarias. A esa misma fecha, los ingresos de **Televisión** ascienden a \$ 136.264 millones lo que representa un crecimiento de 17,9% con respecto al ejercicio 2020. El crecimiento de la Fibra Óptica apalanca el negocio de IPTV, que durante el ejercicio 2021 creció un +91,3% en términos de accesos, alcanzando un 62,1% del total de los accesos de TV, en línea con el proceso de transformación tecnológica del negocio de Televisión, desde tecnología DTH (TV satelital) hacia servicios de TV sobre banda ancha como IPTV y plataformas de “Movistar Play”. Como resultado de lo anterior, el total de accesos TV al cierre de diciembre alcanzan a 617.522 accesos, lo que representa un crecimiento de 24,3% respecto al año anterior.

Los ingresos de **Servicios de Datos Empresas** ascienden a \$ 179.464 millones al 31 de diciembre de 2021 y representan el 11% del total de los ingresos, mostrando un aumento de 1,3% con respecto al ejercicio anterior, explicados principalmente al crecimiento de servicios de privados y servicios digitales asociados a servicios de datos del Proyecto Elecciones (primarias presidenciales, constituyentes, autoridades regionales y presidenciales).

Los **costos operacionales** alcanzaron Ch\$ 1.481.829 millones, al cierre del año, mostrando un crecimiento de 9,5%% respecto al año anterior, por mayores costos de equipos asociados a dinámica comercial y el nuevo contrato mayorista de conectividad con InfraCo (OnNet Fibra) desde julio 2021.

Como consecuencia, el **resultado operacional** ascendió a Ch\$ 492.064 millones, incluyendo los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de 60% de InfraCo. En tanto, el **resultado financiero neto** alcanzó a una pérdida de \$ 43.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el **Resultado del Ejercicio** de la Compañía alcanzó a Ch\$ 335.560 millones.

Inversión y Financiamiento

Inversión

En 2021, Telefónica Móviles Chile S.A. (y sus filiales) destinaron Ch\$202.892 millones (equivalentes a US\$154,1 millones al tipo cambio promedio año de 1US\$=Ch\$759,27) a recurso para inversión. La inversión anual ha sido financiada completamente con la generación del flujo de operación de la Compañía.

Durante el año 2021, el foco de inversión estuvo puesto en los negocios que apalancan el crecimiento en el negocio Fijo y Móvil, buscando siempre la mejora en la experiencia de los clientes y una oferta completa y diferenciadora que permita consolidar la calidad del servicio. En el negocio Fijo, destaca el proyecto Fullstack que se continúa implementando a gran escala para la migración a Believe Fija. En el negocio Móvil, el foco fue acelerar el despliegue de 4G para todo el territorio nacional, asegurando cobertura, calidad y experiencia del cliente, además iniciamos el despliegue del proyecto 5G cumpliendo con los objetivos 2021 según el plan regulatorio.

En el cumplimiento específico de los objetivos de los negocios Fijo y Móvil, destacan las siguientes iniciativas:

- Continuamos con el avance del despliegue de fibra óptica mediante un modelo con terceros, creciendo interanualmente un +44% y llegando a un despliegue acumulado de 3,2 millones de unidades inmobiliarias pasadas en todo el país apalancado en Onnet Fibra.
- Optimizamos la cadena de valor brindando una mejor experiencia y mayores velocidades a los clientes de banda ancha fija. El parque de clientes de fibra óptica creció un +24%, respecto a 2020, gracias a una dinámica creciente de las altas, llegando a 1,3 millones de clientes en BAF (88% del parque de clientes en fibra), además invertimos en mejorar nuestra calidad de red logrando una caída del churn FO de un -32%.
- Se concretó el inicio del proyecto de red móvil 5G, alcanzando un total de 571 sitios móviles, en línea con los compromisos regulatorios.

- Seguimos robusteciendo nuestra red móvil 4G LTE, la cual llegó a 1.390 proyectos macro y soluciones distribuidos en todo el país. Sosteniendo la calidad para un nivel de tráfico de datos creciente y que alcanzo un aumento del +24,0% interanualmente.
- Continuamos con la implementación de la transformación digital mediante el proyecto “FullStack”, desarrollando funcionalidades y configuraciones necesarias para implementar en la plataforma Believe Fija. Esto nos permitirá el apagado de los sistemas legados y contratos de servicios asociados a la plataforma Mainframe IBM, dichos objetivos de simplificación y eficiencia nos permitirá seguir convergiendo hacia una compañía Telco Digital.

Financiamiento

Deuda financiera

En el año 2021 se suscribieron los siguientes contratos de deuda:

- En marzo de 2021, se suscribieron créditos bancarios por un total de Ch\$ 177.911 millones a plazos entre 3 y 5 años bullet.
- En abril de 2021, se realizó una emisión de bonos locales serie Q por Ch\$ 90.000 millones, con una tasa de interés de colocación de 3,25% anual en pesos chilenos y un plazo de 5 años bullet.
- El uso de fondos de los financiamientos de marzo y abril es el pago de la licencia 5G en mar-21, el pago del bono local serie K en sep-21 y otros usos generales.
- En noviembre de 2021, se suscribió un bono internacional bajo las normas 144 A y Regulation S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, por un monto total de US\$500 millones. el plazo del bono es 10 años bullet.
- Los fondos recaudados con esta emisión serán destinados al pago al vencimiento de un bono internacional de USD 500 millones emitido por Telefónica Chile S.A., filial de la Sociedad, y a otros fines corporativos.

En el año 2021 se registraron las siguientes amortizaciones de deuda:

- En enero de 2021, se realizó el pago de la amortización de cuota del bono local serie T por un monto de Ch\$9.600 millones, bono emitido y pagado en su oportunidad por Telefónica Chile S.A. filial de Telefónica Móviles Chile S.A.
- En abril de 2021, se realizó una amortización al vencimiento del crédito sindicado de US\$150 millones (Ch\$99.057 millones, considerando coberturas).

- En julio de 2021, se realizó el pago de la amortización de cuota del bono local serie T por un monto de Ch\$9.600 millones, bono emitido y pagado en su oportunidad por Telefónica Chile S.A. filial de Telefónica Móviles Chile S.A.
- En septiembre de 2021, se realizó el pago de la amortización al vencimiento del bono local serie K por un monto de Ch\$94.410 millones.

Gestión de cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés

Telefónica Móviles Chile S.A. mantiene algunos financiamientos denominados en dólares. Adicionalmente, algunas deudas se encuentran a tasa de interés flotante. Lo anterior implica una exposición a riesgos financieros por variaciones de moneda y/o tasa de interés, lo que determina los niveles de cobertura que se deben asumir en cada período tomando en consideración su exposición a estas variables.

Durante el año 2021, la Compañía mantuvo una cobertura del 100% ante fluctuaciones de moneda extranjera, tanto de la deuda como de los gastos financieros.

Al 31 de diciembre del año 2021, Telefónica Móviles Chile S.A. mantenía vigentes “instrumentos derivados” de moneda extranjera, principalmente “cross currency swaps”, cubriendo pasivos financieros, denominados en dólares, por un total de US\$809 millones. Paralelamente y en términos de tasa de interés, la gestión de cobertura permitió mantener un 48% de la deuda financiera a tasa de interés fija al cierre del período.

La Compañía, adicionalmente, realiza coberturas de Costos operacionales e Inversiones expuestas a moneda extranjera, lo que permite minimizar el impacto de estas partidas en Caja y en Resultados. Cabe destacar que, como instrumentos de cobertura, la Compañía utiliza “derivados financieros” disponibles en el mercado nacional e internacional. Además, se debe considerar que el saldo promedio de Caja actúa como una cobertura natural de la deuda a tasa variable.

Propiedades y Activos

Para la óptima prestación de servicios, Telefónica Móviles Chile S.A. cuenta con una red móvil con presencia nacional que consta de las siguientes tecnologías:

- 2G GSM/GPRS/EDGE, que ofrece servicios de voz y datos de baja velocidad. La red de acceso está compuesta de estaciones base de tecnología Nokia y Huawei, y el core, donde confluye todo el tráfico, es de tecnología Ericsson para los servicios de voz y datos. Durante 2021 se inició el proceso de apagado de la Red 2G, apagando esta tecnología en la Región XI.
- 3G UMTS/HSPA, que ofrece servicios de voz y datos de velocidad media. La red de acceso está compuesta de nodos b de tecnología Nokia y Huawei, y el core es de tecnología Ericsson para voz y datos.

- 4G LTE, que ofrece servicios de datos de media-alta velocidad. El core, sólo de datos, es de tecnología Ericsson, y la red de acceso está compuesta de enodos b de tecnología Nokia y Huawei.
- 5G NR, que ofrece servicio de datos de alta velocidad y baja latencia. El core, sólo de datos, es de tecnología Ericsson, y la red de acceso está compuesta de gnodes b de tecnología Nokia y Huawei. En diciembre de 2021, se dio inicio al proceso de encendido de la primera etapa de despliegue de la red 5G.

En el año 2021, la red móvil 4G LTE creció en más de 1.100 proyectos del tipo macro, con una distribución bastante homogénea entre las distintas regiones del país (distribución en base al tráfico y/o a la población de cada región). Todos estos proyectos fueron desplegados sobre alguna o algunas de las tres bandas de frecuencia que tenemos asignadas para el despliegue de 4G LTE, bandas de frecuencia 2600 MHz, 700 MHz y 1900 MHz, junto con la modernización de ordenes de esquemas Mimo 4x4 para las bandas medias y altas, y tuvieron por objeto mejorar la calidad de experiencia de nuestros clientes inyectando mayor capacidad a nuestra red LTE. Adicionalmente, desplegamos nuevas coberturas 4G LTE en más de 230 distintos emplazamientos del tipo indoor, small cells outdoor (en focos de tráfico) y sitios nuevos del tipo outdoor.

Un proyecto relevante, desarrollado durante 2021, tiene relación con el comienzo de la modernización y despliegue regulatorio de la nueva red 5G-NR, migrando los antiguos enode b a renovados gnode b, todo esto entregando una cobertura inicial de esta nueva tecnología en la banda de 3.500 MHz; Este despliegue, nos permitió avanzar en parte importante de los compromisos asumidos producto de la adjudicación de esta nueva banda de frecuencia, lo que a su vez nos permitirá ofrecer mejores y mayores prestaciones a nuestros clientes. Todo lo anterior nos ayuda a mejorar la calidad de experiencia de nuestros clientes, dada la migración del tráfico demandado a esta nueva tecnología, sujeto a disponer de dispositivos que operen en ella.

Para 2022, en el segmento móvil se mantendrá el foco en el despliegue de capacidad 4G LTE sobre las bandas de frecuencia 700 MHz, 2.600 MHz y 1900 MHz, junto con finalizar la etapa 1 del despliegue regulatorio 5G-NR. Con ello, junto a una estrategia de terminales que permita incrementar de forma relevante el parque de clientes con dispositivos que soporten tecnología 5G, buscamos asegurar cobertura y acceso a esta nueva tecnología con presencia nacional.

A través de la filial Telefónica Chile S.A. operamos la red de telecomunicaciones de líneas fijas más extensa de Chile y una avanzada red para proveer servicios de datos a clientes Empresas y Pymes.

En 2021 se desplegaron 5.800 enlaces de datos, de los cuales 1.132 fueron para el segmento Mayorista y 4.668 para el segmento Corporaciones, Empresas y Pymes, lo que nos permite atender a nuestros clientes empresas, en relación a sus requerimientos de servicios de datos, VPN e Internet dedicado.

A través de la red de líneas fijas, Telefónica Chile ofrece servicios de voz a cerca de 900 mil líneas en servicio y adicionalmente acceso de banda ancha con tecnologías xSDL, en sectores sin cobertura de fibra óptica. Cabe señalar que el acceso por cobre continuó su proceso de desaceleración en el país producto de la migración de clientes a fibra óptica al hogar, conservándose una capacidad activa en tecnología XDSL de 165 mil accesos a nivel nacional.

El 1 de julio de 2021 se materializó la venta del 60% de la filial InfraCo a “KKR”, como parte de la transacción, Telefónica Chile S.A. vendió a InfraCo, la red de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica a la fecha de la operación (más de 2,4 millones de unidades inmobiliarias pasadas). Asimismo, Telefónica Chile S.A. e InfraCo (actualmente On-Net Fibra) suscribieron una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad sobre la red de fibra óptica de On-Net Fibra a Telefónica Chile S.A., lo que nos permitirá continuar con nuestro proyecto de expansión del negocio de Fibra Óptica e IPTV.

Proveedores

En el año 2021, las compras de Telefónica Móviles Chile y sus filiales, incluidas en el alcance del Modelo de Compras de Telefónica, ascendieron a \$1.562.660 millones.

El número de proveedores adjudicados fue de 534 (85% a Proveedores Nacionales y el resto a Proveedores Extranjeros), con el 88% del monto adjudicado a Proveedores Nacionales.

Las compras se distribuyeron de la siguiente forma: un 42% asignado a Infraestructura de Telecomunicaciones, 34% en Equipos para Clientes y el resto en Servicios de Atención al Cliente, Marketing y Otros de Apoyo al Negocio.

Telefónica en Chile gestiona sus compras bajo un “Modelo de Gestión de Compras Corporativo”, donde algunos de los principios fundamentales son la Transparencia de los Procesos de compras y la Concurrencia de Proveedores. Adicionalmente, Telefónica cuenta con una Política de Sostenibilidad en la cadena de suministros que promueve entre los colaboradores y socios comerciales el establecimiento de relaciones sostenibles y de beneficio mutuo y el cumplimiento de estándares en materia de comportamiento ético, social, medioambiental y de privacidad.

Clientes

Respecto de los clientes que forman parte de nuestro negocio, es del caso expresar que ninguno de ellos concentra, en forma individual, a lo menos un 10% de ninguno de nuestros segmentos.

Seguros

De acuerdo con la política de administración de riesgos asegurables de Telefónica Móviles Chile S.A., éstos se trasladan al mercado asegurador contratando las coberturas estándares disponibles en el mercado o, dependiendo de su complejidad, éstas son adaptadas a la materia en riesgo.

Los bienes de la Compañía se encuentran asegurados, con cobertura a todo riesgo por daños físicos y lucro cesante, como consecuencia de un siniestro. Dicha cobertura cubre riesgos como incendio, daños de la naturaleza (tales como terremoto, inundación o tsunami), robo y riesgos políticos, entre otros. Además, se cuenta con coberturas de ciber riesgos e infidelidad de empleados, así como transporte nacional y de importaciones de equipos y materiales.

El monto total de activos asegurados en la póliza de Telefónica Móviles Chile S.A. (sólo negocio Móvil), incluyendo lucro cesante, asciende a US\$1.729 millones, aproximadamente. Asimismo, cabe

añadir que el monto total de activos asegurados, incluyendo lucro cesante, de su filial Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) asciende a US\$6.408 millones, aproximadamente.

Adicionalmente, la Compañía posee un programa de seguros de responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros, además de otros seguros destinados a sus ejecutivos y personal, así como a los vehículos.

Marcas

La Compañía y sus filiales utilizan diversas marcas comerciales. Estas marcas están debidamente registradas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, con el objeto de distinguir y comercializar sus productos dentro del mercado nacional.

Desde el 26 de octubre de 2009, “Movistar” es la marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Chile S.A. como a los de Telefónica Móviles Chile S.A. Esto se produce tras llevarse a cabo un proceso de unificación de marca comercial, por parte del Grupo Telefónica, en todas sus operadoras a nivel mundial.

Factores de Riesgo

Riesgos propios de la actividad

Competencia

Telefónica Móviles Chile S.A. enfrenta un mercado altamente competitivo en todos sus segmentos de negocio, tanto en el mercado móvil, para los segmentos de clientes Masivos y Empresas, así como también, en todas sus áreas de negocio fijo, tales como Banda Ancha, Televisión de Pago y Servicios de Datos y SS. Digitales para empresas.

La administración estima que se mantendrá este nivel de competitividad durante los siguientes años, principalmente, debido a la alta penetración del mercado móvil, la entrada de nuevos actores al mercado, el desarrollo de nuevas redes 5G y el dinamismo del mercado de clientes masivos y empresas. Así como también el anuncio a de algunos competidores de realizar un Joint-Venture y la posibilidad de otras fusiones o adquisiciones de empresas en el mercado.

Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando anticiparse para satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

Marco legal y regulatorio

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales operan en una industria regulada, por lo que cambios en el actual marco legal y regulatorio podrían tener impacto en los resultados de la Compañía o generar nuevas exigencias para la obtención de licencias y/o concesiones de servicios. Asimismo, las fijaciones de nuevas tarifas de interconexión y otros servicios a portadores (las tarifas se revisan y fijan cada cinco años), podrían afectar los ingresos de la Compañía y su nivel de competitividad en la industria.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el cumplimiento de normas y regulaciones relacionadas con el Gobierno Corporativo, que afectan a la Compañía (directa o indirectamente), especialmente en lo que se refiere a la libre competencia, la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la ley de mercado de valores.

En resguardo de la Integridad, Telefónica Chile S.A. cuenta con normativa interna que responde a ella, y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y una Gerencia de Cumplimiento que despliega un robusto Programa de Compliance, junto con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) debidamente Certificado, conforme a lo dispuesto por en la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, detentando la calidad de Encargado del MPD, el Gerente de Cumplimiento.

Obsolescencia tecnológica

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. Telefónica Móviles Chile S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración los retornos de dichos proyectos, con la finalidad de anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y las tendencias del sector

Juicios y contingencias

En el desarrollo del giro normal del negocio, Telefónica Móviles Chile S.A. es parte de un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. Un resultado adverso de éstos o futuros litigios, podrían representar un efecto negativo en los resultados o la generación de caja de la Compañía. En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a Telefónica Móviles Chile S.A. en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los Estados Financieros, informando sobre éstos y efectuando provisiones en caso de ser necesario.

Riesgos de mercado

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica y estabilidad política existente en el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, problemas de seguridad nacional, se podría esperar un impacto negativo en la demanda de nuestros productos y servicios, así como también un aumento en los niveles de morosidad de los clientes e insolvencia de proveedores claves, pudiendo afectar adversamente los resultados y el flujo de caja de la Compañía.

Riesgos financieros

Dado que la Compañía contrata parte de su deuda en moneda extranjera y a tasa de interés flotante, la volatilidad y variación del peso chileno respecto de otras monedas, así como los cambios en las tasas de interés, domésticas e internacionales, pueden afectar los resultados de la Compañía.

Debido a lo anterior, la Administración constantemente evalúa y gestiona su política de cobertura de riesgo cambiario y de tasas de interés, con el objeto de minimizar los efectos sobre los resultados y el flujo de caja

3. Información Corporativa

Información Accionistas

Telefónica Móviles Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada sujeta, voluntariamente, a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), encontrándose inscrita en sus registros con el N° 1145.

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A.), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Con fecha 30 septiembre de 2016, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital de M\$ 537.781.196, equivalentes a 309.751.261.839 acciones, al cual concurrió la accionista Inversiones Telefónica International Holding S.A.,(hoy Inversiones Telefónica International Holding SpA)pasando a tener el control de la Compañía. Este aumento tiene como objeto dar cumplimiento a la reorganización corporativa del Grupo Telefónica en Chile.

Con fecha 22 de marzo de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. aprobó la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. En la misma Junta Extraordinaria se aprobó la modificación de la razón social de la Compañía de "Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A." por el de "Telefónica Móviles Chile S.A." Con esta misma fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$ 1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias.

El 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social desde M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

El 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo aumento del capital social alcanzando a \$1.329.872.284.867, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias

Adicionalmente, con fecha 03 de febrero de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.329.872.285, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, a \$1.364.872.284.866, dividido en 960.392.966.349 acciones ordinarias

Con fecha 31 de marzo de 2020 según contrato de compraventa de acciones, Telefónica S.A. traspasó la totalidad de su participación accionaria de 10.000.002.976 acciones en Telefónica Móviles Chile S.A. a Telefónica Hispanoamérica, S.A (razón social anterior LATIN AMERICA CELLULAR HOLDINGS, S.L.) a un precio de venta de €25.494.090.

Con fecha 14 de julio de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó modificar el artículo 11 de los estatutos sociales estableciendo que el Directorio estaría compuesto por once miembros. Con posterioridad, y durante el ejercicio del año 2021 en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04 de mayo, se acordó nuevamente modificar el artículo 11 estableciendo que la Sociedad sería administrada por un Directorio integrado por tres miembros, igualmente se acordó modificar el artículo 20 estableciendo que los directores no serán remunerados por el desempeño de sus funciones. El actual directorio de la Sociedad está integrado por las siguientes personas:

- Rafael Zamora Sanhueza
- Martha Elena Ruiz Diaz-granados
- Gladys Fuentes Espinoza

Principales Accionistas y variaciones en la Propiedad

La composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Sociedad	Acciones	% propiedad
Inversiones Telefónica International Holding SpA	950.392.963.373	98,96%
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	10.000.002.976	1,04%
Total	960.392.966.349	

Durante el ejercicio 2021, no se registraron cambios en la propiedad de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2021, los accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (RUT: 76.124.890-1) son la sociedad chilena **Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA**. (RUT: 77.363.730-K), con un 98,9588%, y **Telefónica Hispanoamérica, S.A.** con un 1,0412%. La controladora, directa e indirecta de ambas empresas es Telefónica, S.A. (España).

Telefónica, S.A. es una empresa española de telecomunicaciones totalmente privada, que cuenta con más de 1,2 millones de accionistas y cotiza en varios de los principales mercados bursátiles de Europa y América. Ningún accionista posee más de 10% de la propiedad.

Juntas de Accionistas

Junta Ordinaria de Accionistas:

Con fecha 30 de abril de 2021, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero

y el 31 de diciembre del 2020.

- 2) Se acordó no repartir dividendos, toda vez que el 28 de enero de 2021, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas por un monto de M\$105.124.000, cuyo pago se realizó el día 2 de febrero de 2021.
- 3) Asimismo, se facultó al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales.
- 4) Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.
- 5) Se designó como clasificadoras de riesgo para el período abril 2021 – abril 2022 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6) Se aprobó la política de dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes.
- 7) Se acordó mantener sin cambios las dietas de los directores para el año 2021.
- 8) Se aprobó utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Junta Extraordinaria de Accionistas:

Con fecha 27 de julio de 2021, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

El pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$ 243.447.841.732, correspondiente a \$ 0,25349 por acción, a pagarse a contar del 27 de julio de 2021. Tienen derecho al pago del dividendo eventual, aquellos accionistas que figurasen como tal al día 26 de julio de 2021 en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Con fecha 27 de julio de 2021, Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$ 243.447.841.732, correspondiente a \$ 0,25349 por acción, pagadero en dinero a partir del día 27 de julio de 2021.

En Junta Extraordinaria de accionistas realizada el 28 de enero de 2021, se acordó la distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, por un importe de \$105.124.000.000, a ser pagado en dinero el día 02 de febrero de 2021

Transacciones de acciones por parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas

Durante el año 2021, no se realizaron operaciones de acciones de parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas.

Política General de Reparto de Dividendos de Telefónica Móviles Chile S.A. para el año 2021 y siguientes

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, de acuerdo a la siguiente Política de Dividendos:

1. Respecto del ejercicio 2021 y siguientes, salvo acuerdo unánime en contrario de la totalidad de las acciones presentes, es intención del Directorio distribuir, al menos, el 30% de la utilidad líquida distributable generada durante el año respectivo, mediante el reparto de dividendos provisorios durante el año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.
2. El monto del dividendo provisorio sería determinado en base a las utilidades del período que corresponda.
3. La forma de pago será anunciada en su oportunidad conforme a las normas aplicables vigentes.
4. Se deja constancia que lo señalado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará supeditado a las Utilidades que se obtengan, a la satisfacción de los requerimientos de financiamiento de la Compañía, a la situación de caja, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar Telefónica Móviles Chile S.A. y a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Política de Utilidad Distributable

El Directorio acordó adoptar la siguiente Política para el cálculo de la Utilidad Líquida Distributable:

La Política utilizada para la determinación de la Utilidad Líquida Distributable, correspondiente a los estados financieros anuales, aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas y posteriores Juntas, es la siguiente:

Se considerará como Utilidad Líquida Distributable, para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, presentada en el Estado de Resultados Integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas. Esta Política será aplicada en forma consistente.

Resumen de Dividendos pagados en los últimos años:

Como se mencionó anteriormente, diversas Juntas Extraordinarias de Accionista celebradas durante el año 2021 acordaron la distribución de dividendos eventuales, estas fueron: (i) junta celebrada el 11 de agosto de 2021, acordó distribuir un dividendo eventual por un monto de \$98.472.747.164,

correspondiente a \$0,10253 por acción, pagadero en dinero a partir del día 12 de agosto de 2021; (ii) junta celebrada el 27 de julio de 2021 acordó distribuir un dividendo eventual por un monto de \$ 243.447.841.732, correspondiente a \$ 0,25349 por acción, pagadero en dinero a partir del día 27 de julio de 2021; y (iii) junta celebrada el 28 de enero de 2021, acordó distribuir un dividendo eventual por un monto de \$105.124.000.000, a ser pagado en dinero el día 02 de febrero de 2021

Con fecha 30 de abril de 2021 la Junta Ordinaria de Accionistas acordó no repartir dividendos sobre utilidades del ejercicio 2020, por lo cual la provisión de dividendo provisorio, por un monto de M\$ 9.917.452 constituida en diciembre de 2020 fue reversada en la misma fecha.

En sesión de directorio de fecha 27 de diciembre de 2019, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por un monto de \$75.000.000.000, pagado mismo día 27 de diciembre de 2019

El día 27 de diciembre de 2018, se celebró una junta extraordinaria de accionistas en la que se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, según balance al 30 de septiembre de 2018, por la suma de \$106.261.506.399. el pago de este dividendo se efectuó el mismo día 27 de diciembre de 2018.

El 27 de diciembre de 2018, se celebró una sesión extraordinaria de su directorio, en la que se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, según balance al 30 de septiembre de 2017, por un monto de \$41.501.516.536, el que se pagará el día 27 de diciembre de 2018 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se lo faculta expresamente para ello.

Fecha	Dividendo	Monto distribuido CL\$	Valor por acción CL\$	Cargo a utilidades	Fecha de pago
	Provisorio	**	**	Ejercicio 2021	**
11-08-2021	Eventual	98.472.747.164	0,1025	Ejercicios Anteriores	Ago-21
27-07-2021	Eventual	243.447.841.732	0,2535	Ejercicios Anteriores	Jul-21
28-01-2021	Eventual	105.124.000.000	0,1094	Ejercicios Anteriores	Feb-21
27-12-2019	Provisorio	75.000.000.000	0,0801	Ejercicio 2019	dic-19
27-12-2018	Eventual	106.261.506.399	-	Ejercicios Anteriores	dic-18
27-12-2018	Provisorio	41.501.516.536	-	Ejercicio 2018	dic-18

***.* La distribución de un Dividendo provisorio/definitivo con cargo al ejercicio 2021, si corresponde, deber ser aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas que se celebra durante el primer cuatrimestre del ejercicio correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha provisionado el 30% de la utilidad del ejercicio 2021 como dividendo provisorio, por un monto de M\$98.820.761.

Información de Dividendos:

Distribución de Ganancias de 2020

	Miles de Ch\$	
Ganancia 2021- Procedente de Operaciones Continuas	335.559.842	
Utilidad Distribuible ejercicio 2021* (ganancia atribuible a los propietarios de la Controladora)	332.859.272	

Órganos de Dirección y Recursos Humanos

Directorio

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, la Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros, que ejercen sus cargos por el período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Si se produjere la vacancia de un director deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el directorio podrá nombrar reemplazantes.

En Junta Extraordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021, se acordó Reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, reduciendo de once a tres el número de sus miembros. Reformar el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, con el objeto de indicar que los directores no serán remunerados por el desempeño de sus funciones. Atendida la modificación de sus Estatutos Sociales los accionistas acordaron la revocación total del Directorio, nombraron a las siguientes personas como Directores de la Sociedad: Rafael Zamora Sanhueza. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados y Gladys Fuentes Espinoza

Al 31 de diciembre de 2021, el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. estaba compuesto por los siguientes Directores:

Rafael Zamora Sanhueza

Presidente

R.U.T.: 9.672.415-2

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Martha Elena Ruiz Díaz-Granados

Directora

Cédula de Identidad de Colombia: 39.775.711

Abogada, Universidad Externado de Colombia.

Gladys Fuentes Espinoza

Directora

R.U.T. N° 11.504.733-7

Abogada, Universidad Central de Chile.

Remuneraciones del Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A.

(En pesos)

<u>Directores</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dietas año 2021</u>	<u>Dietas año 2020</u>
CLAUDIO MUÑOZ Z. (2)	Presidente	82.466.280	160.353.780
NARCIS SERRA S. (2)	Vicepresidente	44.310.240	86.160.240
EDUARDO CARIDE (2)	Director	29.540.160	57.440.160
ALFONSO FERRARI H. (2)	Director	29.540.160	57.440.160
PATRICIO ROJAS R. (2)	Director	29.540.160	57.440.160
CARLOS DIAZ V.(2)	Director	29.540.160	57.440.160
EMILIO GILOLMO L.(2)	Director	29.540.160	57.440.160
FERNANDO BUSTAMANTE H.(2)	Director	29.540.160	57.440.160
HERNÁN CHEYRE V.(2)	Director	29.540.160	57.440.160
BERNARDO QUINN(2)	Director	29.540.160	43.262.208
ALFONSO GÓMEZ PALACIO (1)	Director	0	0
RAFAEL ZAMORA SANHUEZA (3)	Director	0	0
MARTHA ELENA RUIZ DÍAZ-GRANADOS (3)	Director	0	0
GLADYS FUENTES ESPINOZA (3)	Director	0	0
TOTAL		363.097.800	691.857.348

(1) El Sr. Alfonso Gómez no percibe dietas, fue designado director en julio 2020, (2) Ejerció como Director hasta 4 de mayo de 2021. Hasta esa fecha, de conformidad al artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, los

Directores eran remunerados por el desempeño de sus funciones, de acuerdo a la remuneración determinada en la Junta Ordinaria de Accionistas, de cada año. **(3)** No percibe dietas, fue designado director en Mayo 2021

Gastos del Directorio, año 2021

En el año 2021, adicionalmente a las dietas y gastos asociados a equipos celulares asignados a cada miembro del Directorio, no se registraron gastos de representación ni viáticos.

Operaciones entre Partes Relacionadas

Durante el año 2021 y hasta la fecha, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad de la Compañía

- Venta negocio IoT

El 07 de abril de 2021, la filial Telefónica Empresas Chile S.A. y Telefónica Móviles Chile S.A. realizaron la venta del negocio IOT a la sociedad relacionada Telefónica IoT & Big Data Tech Chile, Spa por M\$3.095.943 y M\$884.621, respectivamente. Este valor corresponde al valor justo determinado por EY, asesor independiente contratado para realizar la valoración del negocio.

- Contratos de prestación de servicios a Infraco SpA.

El 01 de julio de 2021, se suscribieron contratos de prestación de servicios entre la filial Telefónica Chile S.A y la sociedad relacionada Infraco SpA

Diversidad del Directorio

Distribución de los miembros del directorio por género, nacionalidad, antigüedad y rango etario:

Por género	Hombres	Mujeres
	1	2
Por nacionalidad		
Chilenos	1	1
Extranjeros	0	1

Por antigüedad	Hombres	Mujeres
Menos de 3 años	1	2
Entre 3 y 6 años	0	0
Entre 6 y 9 años	0	0

Entre 9 y 12 años	0	0
Más de 12 años	0	0

Por rango de edad	Hombres	Mujeres
< 30 años	0	0
30 a 40 años	0	0
41 a 50 años	0	0
51 a 60 años	1	2
61 a 70 años	0	0
> 70 años	0	0

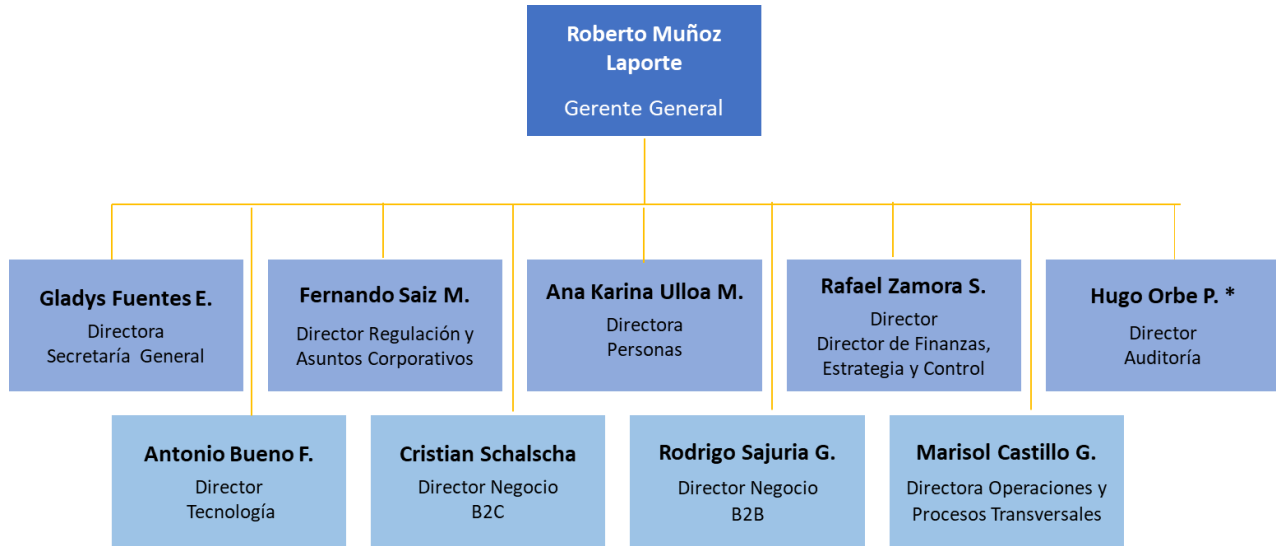
Manual de Manejo de información de interés para el Mercado

En el marco de las adecuaciones realizadas por la Compañía por la entrada en vigencia de la Ley de Gobiernos Corporativos, en sesión de Directorio, de fecha 22 de marzo de 2010, se aprobó la actualización del “Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado”, que fue a su vez aprobado el 22 de mayo de 2008.

Este Manual actualizado, que se encuentra a disposición del público en el sitio web de la Compañía, contiene las políticas y normas internas referidas, tanto a la información que será puesta a disposición de los accionistas y del mercado, como a los sistemas implementados para garantizar que dicha información sea comunicada oportunamente a quienes corresponda.

Recursos Humanos

Organigrama:



*: El sr. Hugo Orbe asume el cargo de Director de Auditoría en abril 2022

Principales Ejecutivos

Roberto Muñoz Laporte
Gerente General
 (en el cargo desde 29/02/2012)
 R.U.T.: 9.459.242-9
 Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Administración

Gladys Fuentes Espinoza
Directora Secretaria General
 (en el cargo desde 01/01/2017)
 R.U.T: 11.504.733-7
 Abogado, Universidad Central

Fernando Saiz Maregatti
Director Regulación y Asuntos Corporativos
 (en el cargo desde 01/01/15)
 R.U.T.: 9.151.424-6
 Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Ana Karina Ulloa Marsicobetre
Directora Personas
 (en el cargo desde 01/08/17)
 R.U.T.: 23.649.091-2
 Ingeniero Comercial, Universidad Católica, Venezuela

Rafael Zamora Sanhueza
Director de Finanzas, Estrategia y Control

(en el cargo desde 01/08/17)
R.U.T.: 9.672.415-2
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Hurgo Orbe Panduro
Director Auditoría
(en el cargo desde 01/04/22)
Contador Público, Pontificia Universidad Católica del Perú

Áreas de negocio

Antonio Bueno Figueroa
Director Tecnología
(en el cargo desde 1.07.16)
R.U.T.: 12.264.055-8
Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Cristian Schalscha Doxrud
Director Negocio B2C
(en el cargo desde 01.11.19)
R.U.T.: 24.017.126-0
Licenciado en Administración, Universidad de Belgrano, Argentina

Rodrigo Sajuria Garcés
Director Negocio B2B(en el cargo desde 1.11.19)
R.U.T.: 10.055.132-2
Ingeniero Civil Electricista, Pontificia Universidad Católica de Chile

Marisol Castillo González
Directora Operaciones y procesos Transversales
(en el cargo desde 01.08.21)
R.U.T.: 14.327.221-4
Ingeniera Comercial, Universidad de Santiago de Chile

Remuneraciones de ejecutivos principales y planes de incentivos

Las remuneraciones brutas e incentivos pagados en 2021 a los ejecutivos principales de la Compañía, Gerente General, Directores ejecutivos y gerentes de primera línea ascendieron en total a \$14.151 millones (incluyendo sueldo e incentivo anual).

Plan de incentivos

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales contemplan, en su Programa de Compensación de Ejecutivos, un plan de incentivo anual basado en el cumplimiento de objetivos, desempeño individual y contribución a los Resultados de la Compañía, con el fin de vincular y dirigir los esfuerzos individuales y grupales hacia la estrategia corporativa del negocio.

Recursos humanos

En el año 2012, con el objeto de hacer más eficientes los recursos, se realizó el traspaso de todos los trabajadores de Telefónica Chile S.A. a la filial *Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. (TCHSC)*. La referida sociedad fue constituida mediante Escritura Pública, de fecha 17 de diciembre del año 2009, otorgada en la notaría de Santiago de Osvaldo Pereira González y modificada por Escritura Pública, de fecha 10 de diciembre del año 2010, de la notaría de Cosme Gomila Gatica. Como resultado del traspaso, los colaboradores se encuentran contratados, en forma centralizada, en una única empresa que factura a Telefónica Chile S.A. y a sus filiales los costos de los servicios de recursos humanos proporcionados. El número de empleados, los honorarios y los gastos de los servicios se determinan de acuerdo con un estudio de costos externo efectuado por el DICTUC, entidad perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Al día 31 de diciembre del año 2021, TCHSC, mantiene una dotación de 3.665 colaboradores, cuya distribución, en cuanto al ámbito de sus funciones, es la siguiente:

Total 2021	
Directivos y Jefaturas	487
Profesionales y Técnicos	2.987
Administrativos y Auxiliares	191
Plantel Total	3.665

Diversidad en la Organización:

Distribución de los colaboradores en cuanto a género, edad, nacionalidad y antigüedad en la compañía es la siguiente:

Cargo	Total	Mujeres	Hombres
Gerente General	1	0	1
Directores ejecutivos	16	4	12
Gerentes	50	10	40
Gerentes de Área	125	34	91
Jefe y supervisores	295	86	209
Colaboradores	3.178	1.031	2.147

Distribución etaria ejecutivos principales	Gerente General	Directores ejecutivos	Gerentes
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	1
Entre 41 y 50 años	1	11	27
Entre 51 y 60 años	0	5	20
Más de 60 años	0	0	2

Distribución etaria resto Compañía	Total	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	168	55	113
Entre 30 y 39 años	846	326	520
Entre 40 y 49 años	1204	467	737
Entre 50 y 59 años	1104	268	836
Más de 60 años	276	35	241

Nacionalidad ejecutivos principales	Gerente General	Directores ejecutivos	Gerentes
Argentina	0	2	3
Chilena	1	11	46
Colombiana	0	0	1
Española	0	1	0
Peruana	0	0	0
Uruguaya	0	1	0
Venezolana	0	1	0

Nacionalidad resto Compañía	Total	Mujeres	Hombres
Chilenos	3.589	1.065	2.351
Extranjeros	197	86	96

Antigüedad ejecutivos principales	Total	Mujeres	Hombres
Menos de 3 años	5	2	3
Entre 3 y 6 años	7	1	6
Entre 6 y 9 años	2	1	1
Entre 9 y 12 años	0	0	0
Más de 12 años	53	10	43

Antigüedad resto Compañía	Total	Mujeres	Hombres
Menos de 3 años	885	133	356
Entre 3 y 6 años	286	163	233
Entre 6 y 9 años	215	122	164
Entre 9 y 12 años	0	87	128
Más de 12 años	2.212	646	1.566

Relación salarial mujeres vs hombres por estamento

Sueldo bruto base promedio

Directores ejecutivos	0,81
Gerentes	0,82
Gerentes de Área	0,91
Profesionales	0,90
Administrativos	1,03

Diversidad del Directorio

Distribución de los miembros del directorio por género, nacionalidad, antigüedad y rango etario:

Por género	Hombres	Mujeres
	1	2
Por nacionalidad		
Chilenos	1	1
Extranjeros	0	1

Por antigüedad	Hombres	Mujeres
Menos de 3 años	1	2
Entre 3 y 6 años	0	0
Entre 6 y 9 años	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0
Más de 12 años	0	0

Por rango de edad	Hombres	Mujeres
< 30 años	0	0
30 a 40 años	0	0
41 a 50 años	0	0
51 a 60 años	1	2
61 a 70 años	0	0
> 70 años	0	0

Relaciones Laborales

Al 31 de diciembre del año 2021, el 91,3% de nuestros colaboradores estaban sindicalizados en 23 sindicatos. Durante el año 2021, se realizaron 4 negociaciones colectivas, con sindicatos que agrupan a 1.802 colaboradores aproximadamente, cuya vigencia es hasta el año 2024. Todas estas negociaciones han sido llevadas de manera remota a través de herramientas digitales como Teams para las reuniones y toma de acuerdos, así como también Webdox para la implementación de firmas de documentos.

Dentro de los procesos de digitalización, se ha seguido fortaleciendo el módulo de auto gestión sindical en la Intranet corporativa, donde los dirigentes pueden obtener información de forma automática respecto de sus cuotas sindicales, becas y otros beneficios, logrando con ello una modalidad de “autoatención” de sus requerimientos.

Otro hito importante de gestión ha sido el “teletrabajo”. La aplicación de esta modalidad ha sido construida en conjunto con las organizaciones sindicales, es así como, las partes reconocen en ésta, un medio de modernización de la organización, que permite una mejor conciliación entre vida laboral, familiar y personal del trabajador, estableciendo un marco estable de aplicación en el que se resguardan todos los derechos de los colaboradores. En la actualidad aproximadamente un 80% de

la planilla de la compañía se encuentra Teletrabajando, llevando este a un anexo de contrato firmado por los trabajadores que por su función pueden ejercer la función en la modalidad de teletrabajo.

Para el proceso de retorno, se realizó un plan de *Punto de Encuentro Voluntario*, partiendo por los líderes, a los que se fueron sumando otros colaboradores de las distintas áreas hasta llegar a una modalidad de retorno semipresencial con 2 a 3 días de Teletrabajo, incorporando para las personas que retornaron presencial, Protocolo Seguridad Sanitaria Laboral, Obligación de Informar peligros y riesgos, Actuación en Caso de Emergencia, Curso Covid, Haber firmado recepción del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y la exigencia del Pase de Movilidad que acredite tener todas las dosis de vacunas al día.

Asimismo, el 6 de diciembre del 2019, se suscribió con SINATE (sindicato miembro de UNI Sindicato Global), el primer **Acuerdo de Desconexión Digital** para los trabajadores. Con este hito, sumado al acuerdo de teletrabajo, la Compañía apuesta por trabajar en conjunto con sus sindicatos en los temas trascendentes para sus trabajadores. Los próximos pasos serán adherir al resto de sindicatos a este acuerdo.

Desde Relaciones laborales se lleva la gestión de aliados, en donde se agregaron nuevas funcionalidades al cuadro de mando en donde cada Administrador de Contrato puede visualizar los indicadores más relevantes de su gestión, desde montos pasivos laborales, fecha vencimientos boletas de garantías, índices de accidentabilidad de trabajadores del proveedor, entre otros.

Formación

El hecho de que todavía no hayamos superado la Pandemia nos ha reforzado la exigencia de tener una mayor autonomía, lo cual se traduce en adoptar la digitalización y contar con equipos cada vez más empoderados y motivados.

En gran parte del año 2021 se ha mantenido la modalidad de Teletrabajo, migrando en el último trimestre a un modelo híbrido, que implica básicamente dos días presenciales y tres de teletrabajo. Por lo anterior, hemos seguido reforzando y mejorando la adaptación de las actividades presenciales a un formato online sincrónico, fundamentalmente vía Teams.

Otro aspecto importante han sido las actividades formativas, que se han desarrollado en formato de *micro learning*, es decir actividades sincrónicas de más corta duración, en cuanto a horas, lo que ha implicado que la cantidad de horas promedio de formación haya disminuido respecto al año anterior, sin embargo, la cantidad de actividades distintas que realiza cada persona, han aumentado.

Se ha potenciado la sinergia con otros países Hispam, logrando disponer de una mayor oferta formativa y se ha potenciado la formación a través del Portal SAP/JAM de Academias como la *Academia de Agilidad* y la *Academia Digital*, temáticas que son una palanca de apoyo al desarrollo y estrategia del negocio.

También desde Formación se ha apoyado los procesos de Certificación en las Normas NCh3262 y en la ISO50001

Se ha mantenido la difusión de estas actividades a través de los canales internos de comunicación, como son los grupos de Workplace y las casillas de Outlook. Adicionalmente, se ha incorporado la encuesta de actividades de formación y la medición del e-NPS de las distintas actividades realizadas

Dentro de los indicadores del 2021, podemos mencionar:

- Un 96% de las personas en la compañía hicieron cursos
- En total, se registraron 60.000 horas de capacitación
- Un promedio de 15 horas por persona

Desarrollo Organizacional

Liderazgo

Con el objetivo de entregar herramientas a los líderes en el contexto de pandemia, durante el año 2021 desarrollamos un Programa de acompañamiento para todos los líderes, a través de la impartición del taller “Liderazgo en entornos de Cambio”, cuyo objetivo es abordar los desafíos del liderazgo virtual y metodologías de gestión para equipos de trabajo híbrido.

El programa se impartió a través de sesiones on line, con foco en generar un espacio de conversación y compartir mejores prácticas.

Management 3.0

Se desarrolló este programa de Liderazgo y gestión de equipos ágiles, que busca lograr metas más eficientes manteniendo a las personas motivadas dentro de su equipo y trabajo. Se entregaron las siguientes herramientas de gestión: Personal Map, Moving Motivators, Motivación y Compromiso, entre otras

Mentoring Femenino

Durante el año se realizó la tercera versión del Programa de Mentoring Femenino en modalidad online, enfocado en impulsar el desarrollo y crecimiento de mujeres de la compañía, para que asuman posiciones de mayor responsabilidad. De esta manera, mediante el trabajo con mentores certificados (líderes de la empresa), se realizó un trabajo guiado para que, a través de la transferencia mutua de experiencias, conocimientos y habilidades, pudieran desarrollarse de mejor manera en el ámbito profesional. Esta iniciativa obtuvo muy buena valoración.

Igualdad de género y conciliación

Con el objetivo de sistematizar y asegurar el mejoramiento continuo en igualdad y conciliación, desde el año 2020 trabajamos en la certificación de la Norma Chilena 3262, con lo que nos convertimos en

la primera empresa de telecomunicaciones del país en certificarse en la norma chilena 3262, de Igualdad de Género y Conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Además de obtener el Sello Iguala que otorga el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Todo este trabajo se expresa en la constitución de un Sistema de Gestión de Igualdad y Conciliación (SGIGC), el cual nos permite incluir el enfoque de género dentro de todos los procesos de gestión de personas dentro de la compañía. Adicionalmente, nuestro compromiso con estas temáticas se refleja en nuestra política de Igualdad y Conciliación, donde proponemos objetivos que guían el avance por este camino.

Desarrollo de habilidades

Se implementó un programa transversal de desarrollo donde buscamos generar espacios de aprendizaje colaborativo que permitan potenciar las habilidades profesionales y personales. Esta iniciativa cuenta con 3 ejes:

- DesarrollaT para trascender
- DesarrollaT para fortalecer el negocio
- DesarrollaT para conectar con otros

Filiales y Coligadas

Actos y contratos

Al 31 de diciembre de 2021, podemos informar sobre los siguientes actos y contratos celebrados con filiales o coligadas, que influyeron significativamente en las operaciones y resultados de la Matriz.

El 31 de enero de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó constituir una sociedad filial de la Compañía, cuya razón social es "InfraCo SpA" (InfraCo). y su objeto principal es la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones. El capital social ascendió a la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales fueron íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución Con fecha 01 de julio de 2021, se acordó el aumento de capital de la sociedad InfraCo, quedando en la suma de \$7.072.200.000, dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. Con posterioridad, y en la misma fecha se acordó nuevamente aumentar el capital social de InfraCo, quedando éste en la suma de \$25.066.764.455, dividido en 3.544.480 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. El capital de la sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad, a través de su directorio, aprobó celebrar con KKR Alameda Aggregator L.P. (vehículo controlado por fondos gestionados o asesorados por filiales de KKR), un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de su filial InfraCo. Además, como parte de esta transacción se acordó vender a InfraCo ciertos activos relacionados con la red de fibra, que implican aproximadamente 2,4 millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica y, juntamente con lo anterior, suscribir una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad a Telefónica Chile S.A. sobre la red de fibra óptica de InfraCo.

El 31 de marzo de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó constituir una nueva sociedad filial que se denominó "HoldCo InfraCo SpA", (HoldCo) y su objeto social principal es la inversión de dineros y/o valores en bienes muebles incorporales, y en sociedades que tengan por objeto a su vez la obtención, instalación, operación y explotación, de concesiones de servicios intermediarios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones. El capital social ascendió a la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales fueron íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo, en el acto de constitución de la filial por parte de Telefónica Chile S.A. Con fecha 01 de julio de 2021, se acordó el aumento de capital de ésta sociedad, quedando en la suma de \$7.072.200.000, dividido en 1.000.000 de acciones nominativas y sin valor nominal, las que se encuentran divididas en dos series de acciones, una denominada "Acciones Ordinarias", consistente en 400.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal; y la otra denominada "Acciones Preferentes", consistente en 600.000 acciones preferentes, nominativas y sin valor nominal, las cuales gozarán de los mismos derechos que la Acciones Ordinarias, salvo por las preferencias señaladas en el Artículo Quinto Bis de los Estatutos Sociales. Con posterioridad, y en la misma fecha se acordó, nuevamente, aumentar el capital social de HoldCo quedando éste en la suma de \$25.066.764.455, dividido en 3.544.480 acciones nominativas y sin

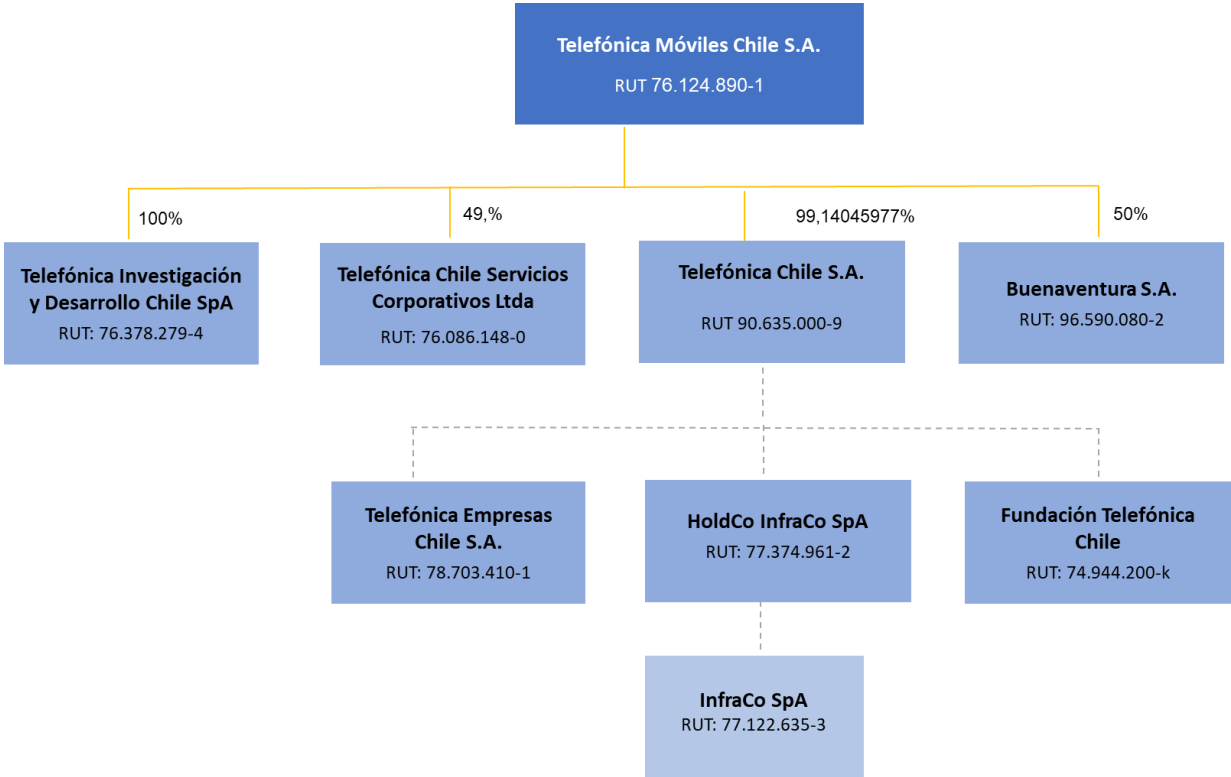
valor nominal que se encuentra divididas en dos series de acciones, (i) "Acciones Ordinarias", consistente de 1.417.792 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal; y (ii) "Acciones Preferentes", consistente en 2.126.688 acciones preferentes, nominativas y sin valor nominal. El capital de la sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado: las Acciones Ordinarias se encuentran íntegra y exclusivamente suscritas por Telefónica Chile S.A. y las Acciones Preferentes se encuentran íntegramente suscritas por Alameda Chileco SpA, filial de KKR Alameda Aggregator L.P.

Con fecha 23 de junio de 2021, Telefónica Chile S.A., vendió la totalidad de las acciones que tenía en InfraCo a HoldCo. Con posterioridad, el 01 de julio de 2021, y luego de contar con todas las autorizaciones respectivas se materializó la operación descrita precedentemente; como resultado de la transacción, la Sociedad recibió un flujo de caja operativo de 457.947 millones de pesos (CLP). A su vez, la operación generó al cierre de la transacción, un efecto positivo en la utilidad neta de la Sociedad de aproximadamente 267.000 millones de pesos (CLP)

Relaciones comerciales con filiales

Las relaciones comerciales de las filiales y coligadas de la Compañía, con excepción de Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada, son principal y básicamente con terceros distintos de Telefónica Móviles Chile S.A. o sus filiales y coligadas

Estructura Societaria



Nota: Las sociedades a las cuales no se les ha indicado %, suponen una participación indirecta en las mismas por parte de Telefónica Móviles Chile S.A.

FILIALES:

I.- Telefónica Chile S.A.

Objeto social:

- i. El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y toda otra prestación relacionada, los que comprenden toda transmisión, emisión, procesamiento, registro y recepción de signos, señales, escritos, sonidos e imágenes de cualquier naturaleza, por medio de líneas físicas, radioelectricidad, medios ópticos, electromagnéticos u otros sistemas que la ciencia o tecnologías permitan.
- ii. El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en particular, de todos los servicios de telecomunicaciones respecto de los cuales la Autoridad Administrativa correspondiente le otorgue las respectivas concesiones, permisos y/o autorizaciones de servicio.
- iii. La asesoría y gestión en materia de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y de toda otra prestación relacionada.
- iv. La investigación y desarrollo en los campos de actividad numerados anteriormente.
- v. El diseño, desarrollo, fabricación, mejora, importación, exportación, distribución, comercialización, reparación, mantención y la realización de toda otra actividad industrial o comercial, referente a toda clase de redes, sistemas, productos, equipos, elementos, accesorios y materiales, sin excepción alguna, relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretenimiento.
- vi. La realización de toda clase de actividades comerciales relacionadas, directa o indirectamente, con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretenimiento, incluidas la compra, venta y promoción de servicios y productos propios o de terceros.
- vii. La participación en organismos, instituciones, foros y grupos de estudio, de carácter académico, empresarial o de cualquier otra clase, relacionados directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad.
- viii. La suscripción de toda clase de acuerdos o convenios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad.

Para llevar a cabo todas las actividades que integran el objeto social antes descrito, la Sociedad podrá hacerlo tanto dentro del país a nivel local o nacional, como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente a través de la participación, minoritaria o mayoritaria, en terceras personas, sean estas sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o similar.

Directorio:

- Rafael Zamora Sanhueza
- Antonio Bueno Figueroa
- Gladys Fuentes Espinoza
- Cristián Schalscha Doxrud

- Fernando Saiz Maregatti

Gerente General:

Roberto Muñoz Laporte

Telefónica Chile S.A.	
Capital Suscrito y pagado	\$ 569.772.779.641
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	99,14055977%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	20,30%

II.- Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA

Objeto social:

- i. La realización de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) encaminadas principalmente, aunque no en forma exclusiva, al estudio y elaboración de documentación para Desarrollos de productos, Desarrollos exploratorios, Investigaciones aplicadas, Informes de carácter tecnológico, Consultorías de carácter técnico, Estudios de situación sobre Técnicas y Tecnologías, servicios de ensayo, control de calidad y auditorías, en el campo de la informática, de las telecomunicaciones, de la información, de la comunicación y de la telemática.
- ii. Participación en proyectos y desarrollos de actividades de investigación y desarrollo, de carácter nacional o transnacional, mediante la creación de empresas comunes, la integración en consorcio con terceras empresas, la formalización de acuerdos de subcontratación, especialización o cooperación, y el intercambio de informaciones y conocimientos científicos y tecnológicos en el campo de la informática y de las comunicaciones y cualquier otro campo.
- iii. La prestación y recepción de servicios de asistencia técnica, formación profesional, así como el intercambio de científicos, ingenieros y otros especialistas.
- iv. Constituir, mantener o adquirir conocimiento de carácter tecnológico o comercial, bajo cualquier forma de protección jurídica de la propiedad industrial e intelectual.
- v. La organización de seminarios y otros encuentros sobre temas específicos relacionados con el sector de las tecnologías, de la informática, de las comunicaciones u otros sectores.
- vi. La realización de proyectos de investigación comunes con repartos de costos y trabajos en el marco de acuerdos específicos.
- vii. La participación y patrocinio de actividades conjuntamente con centros universitarios y otros organismos públicos, nacionales o extranjeros.
- viii. La comercialización y/o explotación, mediante ventas, otorgamiento de licencias, cesiones de uso u otros acuerdos, de los conocimientos y servicios generados o adquiridos por la sociedad.

Directorio:

- Roberto Muñoz Laporte
- Gladys Fuentes Espinoza

- Rodrigo Sajuria Garcés

Gerente General:

Eric Ancelovici Jara

<i>Telefónica Investigación y Desarrollo Chile Spa</i>	
Capital Suscrito y pagado	\$ 1.000.000
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	100%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,04%

III.- Telefónica Empresas Chile S.A.

Objeto social:

- i) prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios;
- ii) establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras;
- iii) diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo y cualesquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática;
- iv) desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática;
- v) comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionados directa o indirectamente con las actividades antes indicadas;
- vi) explotación por si o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos;
- vii) desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de *outsourcing*, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales nacionales o internacionales mediante internet u otras tecnologías futuras;
- viii) capacitación y/o entrenamiento en cualesquiera de las materias antes mencionadas;
- ix) la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios en general;
- x) el desarrollo, instalación, mantenimiento, comercialización, operación y explotación, directa o indirecta, de los servicios de televisión por cable, satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo los servicios básicos, especiales o pagados individuales o multicanales, video bajo demanda y servicios de televisión interactivos o multimedia;

- xi) realizar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, todos los servicios relacionados con marketing, publicidad, promoción, difusión y propaganda comercial, en todas sus formas, especialmente, en medios televisivos, de radio, internet o impresos;
- xii) el desarrollo, comercialización y distribución de programación y revistas;
- xiii) el desarrollo y comercialización de todo tipo de contenidos;
- xiv) explotar el ramo editorial, gráfico e imprenta, pudiendo editar, producir, diseñar, imprimir y/o comercializar libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y cualquier otro tipo de publicaciones, por cuenta propia o de terceros;
- xv) diseño, gestión, capacitación, asesoría en computación, multimedias, redes, sistemas de información, estructuración de contenido para el desarrollo de capacidades y competencias en organizaciones y persona;
- xvi) prestación de servicios de recursos técnicos en materia de Seguridad privada y/o actividades inherentes a materias de Seguridad Privada y/o actividades inherentes en materias de Seguridad Privada; y
- xvii) realizar todas las actividades y/o servicios que resulten necesarios, directa o indirectamente, para el cumplimiento del objeto antes mencionado.

Directorio:

- Roberto Muñoz Laporte
- Rafael Zamora Sanhueza
- Gladys Fuentes Espinoza

Gerente General:

Rodrigo Sajuria Garcés

<i>Telefónica Empresas Chile S.A.</i>	
Capital Suscrito y pagado	\$ 103.756.154.011
Participación de Telefónica Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	99,99999731%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	5,14%

COLIGADAS:

I.- Fundación Telefónica Chile

Objeto social:

- i. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones.
- ii. Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje.

- iii. Contribuir a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a las capas de la sociedad más desfavorecidas y llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen.
- iv. Contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá crear, sostener y/o participar en otras fundaciones u organismos que persigan específicamente el cumplimiento de su objetivo estatutario. Asimismo, podrá colaborar con toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera, que persiga cualquiera de los fines especificados, y así lograr una mejor coordinación de los esfuerzos y aprovechamiento de los recursos.

Directorio:

- Presidente: Rafael Zamora Sanhueza
- Vicepresidente: Roberto Muñoz Laporte
- Director y Secretaria: Gladys Fuentes Espinoza
- Director: Magdalena Brier López-Guerrero
- Director: Carmen Morenés Giles

*Se deja constancia que la Fundación Telefónica fue objeto de una modificación social, acordada en sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 09.12.2019, debidamente reducida a escritura pública con fecha 17.12.2019, repertorio n° 52.527-2019 en la Notaria de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola. En dicha modificación se acordó modificar la composición del órgano de administración. Con fecha 09.09.2020 el Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos emitió el respectivo informe favorable, a la fecha del presente informe se están efectuando las gestiones en la Municipalidad de Providencia y en el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, mientras estas diligencias se encuentren pendiente la modificación social acordada no se tendrá en su totalidad como materializada y por tanto el Directorio de la Fundación es el informado en el presente informe.

Director Ejecutivo de la Fundación:

Fernando Saiz Maregatti

Fundación Telefónica Chile	
Capital Suscrito y pagado	\$ 404.937.541
Participación de Telefónica Chile en el capital (directa e indirecta)	50,00%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	-

II.- Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada

Objeto social

- i. La prestación de servicios de asesoría financiera, legal, técnica, económica, comercial, de gestión, de control de gestión, contable, tributaria, de tesorería, de auditoría, de gestión inmobiliaria, de seguridad, de logística, de sistemas de información, de planificación, de administración, de recursos humanos, de capacitación; como, asimismo, la gestión directa de todos y cada uno de los servicios descritos; y, en general, cualquier otro servicio de consultoría, asesoramiento, o de gestión relacionado con los servicios antes indicados.
- ii. La participación en sociedades mediante la adquisición de derechos sociales en ellas, así como la participación en la administración de las mismas a través de sus representantes en los órganos de dirección y/o administración y la realización de cualesquiera actos que sean antecedente o consecuencia de los anteriormente expresados.
- iii. La realización de toda clase de inversiones, sean en carácter de permanentes o no, en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluso en derechos sociales, acciones y en toda clase de valores mobiliarios; y toda otra actividad que acuerden los socios.

<i>Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada</i>	
Capital Suscrito y pagado	\$3.000.000
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	100%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,91%

III.- HOLDCO INFRACO SpA

Objeto social:

- i. La obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o *ajena*, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones;
- ii. La explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar o FTTH, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios de redes de retorno o backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo;
- iii. La prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a persona naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio ni residencia en Chile;
- iv. La construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones;
- v. La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital,

- derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y de sus frutas, la participación como inversionista en toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros. Del mismo modo, la Sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlos por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas; y
- vi. La compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

Directorio:

- Director Titular: Waldemar Szlezak; Director Suplente: Neil Brown
- Director Titular: Andrew Peisch; Director Suplente: Florian Christ
- Director Titular: Felix Boyeaux; Director Suplente: Kate Casey
- Director Titular: Andrea Folgueiras; Director Suplente: Martha Elena Ruiz Diaz-Granados
- Director Titular: Clemen Epalza; Director Suplente: Ana Ramírez.

HoldCo InfraCo SpA	
Capital Suscrito y pagado	\$25.066.764.455
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	40%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	3,61%

IV.- InfraCo SpA

Objeto social:

- i. La obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones.
- ii. La explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar conocida como Fiber to the Home, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios de backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo.
- iii. La prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a persona naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio ni residencia en Chile.

- iv. La construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones.
- v. La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y de sus frutos, la participación como inversionista en toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros. Del mismo modo, la sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlos por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas.
- vi. La compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

Administradores: La Sociedad será administrada por HoldCo InfraCo SpA, quien deberá actuar a través de uno o más representantes designados por instrumento público, estas personas son:

- José Miguel Torres Toral
- Juan Carlos Martínez Aguilar
- Rodrigo Alejandro Cancino Lobos
- José Antonio Rodríguez Hurtado
- Carlos Alberto Loyola Barraza

Gerente General:

José Miguel Torres Toral

InfraCo SpA	
Capital Suscrito y pagado	\$ 25.066.764.455
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	40%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	3,61%

INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Telefónica Brasil S.A. (Brasil)
Objeto social

La exploración de servicios de telecomunicaciones y el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades necesarias para la ejecución de los servicios conforme a las concesiones, autorizaciones y permisos que le fueren otorgados.

<i>Telefónica Brasil S.A.</i>	
Valor de la Inversión Corriente	\$6.831.994.210
Participación de Telefónica Móviles Chile S.A. en el capital (directa e indirecta)	0,06%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,17%

Resumen Hechos Esenciales Telefónica Móviles Chile S.A. y filiales

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1. Que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 28 de enero de 2021, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (JEA) de la Sociedad a celebrarse el día 28 de enero de 2021, a las 17:00 horas, en el edificio Corporativo de la Sociedad, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala A de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago. La materia a tratar en la JEA será conocer y pronunciarse sobre la propuesta de distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, por un importe de \$105.124.000.000.
2. Que el día hoy, en el lugar y hora señalados en el numeral precedente, se celebró la mencionada JEA, en la que las accionistas presentes acordaron, por unanimidad, la distribución de un dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, por un importe de \$105.124.000.000, a ser pagado en dinero el día 02 de febrero de 2021.
3. Las accionistas reunidas en la mencionada JEA acordaron facultar al Gerente General de la Sociedad para realizar las actuaciones que resulten necesarias para proceder al pago del dividendo eventual. Además, tanto el Directorio como las accionistas reunidas en la JEA facultaron al Gerente General y a la secretaria del Directorio, señora Gladys Fuentes Espinoza, para que, cualquiera de ellos, informen como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, los respectivos acuerdos adoptados, en las partes que estimen pertinentes.
4. En la sesión de hoy del Directorio de la Sociedad se informó que, con fecha 27 de enero de 2021, se suscribió el contrato de contraventa en virtud del cual Telefónica Móviles Chile S.A. vendió a Claro Chile S.A. la concesión de servicio público de telefonía móvil en la banda 1900 MHz, correspondiente a un ancho de banda de 10 MHz, por la suma de \$15.355.232.000, en cumplimiento de la sentencia de la Excm. Corte Suprema de 25 de junio de 2018.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 28 de enero de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Por medio de Oficio Ord. N°6394, de fecha 29 de enero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero que usted preside requirió a Telefónica Móviles Chile S.A. responder las consultas allí contenidas, relacionadas con el hecho esencial enviado el día 28 de enero del presente, en particular, a la celebración de un contrato con Claro Chile S.A. para la venta de una concesión de servicio público de telefonía móvil, en cumplimiento de la sentencia de la Excm. Corte Suprema de 25 de junio de 2018.

Encontrándose mi representada dentro del plazo señalado en el Oficio Ord. mencionado, vengo en informar a usted lo siguiente:

1.- Uso de los fondos obtenidos en la venta señalada.

Respuesta: Telefónica Móviles Chile S.A. destinará los fondos percibidos para cubrir parte de sus necesidades de capital de trabajo.

2.- Efectos en resultados producto de dicha venta.

Respuesta: el resultado producto de la venta asciende a \$9.961.633.000.

3.- Cualquier otro antecedente relevante que contribuya a una mejor comprensión de la situación en comento.

Respuesta: a esta fecha, no se advierte la existencia de otros antecedentes relevantes que proporcionar.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 01 de febrero de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

- 1.- En sesión del Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó celebrar, con esta fecha, con KKR Alameda Aggregator L.P. (vehículo controlado por fondos gestionados o asesorados por filiales de KKR), un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de su filial InfraCo SpA (InfraCo).
- 2.- Como parte de la transacción, Telefónica Chile S.A. venderá a InfraCo, aproximadamente, dos millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica. Asimismo, Telefónica Chile S.A. e InfraCo suscribirán una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad sobre la red de fibra óptica de InfraCo a Telefónica Chile S.A.
- 3.- La valoración implícita de InfraCo derivada de la transacción se estima en 1,0 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- 4.- El cierre de la operación está sujeto a las aprobaciones correspondientes por las autoridades de competencia.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 22 de febrero de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Por medio de Oficio Ord. N°12390, de fecha 25 de febrero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero solicitó a Telefónica Chile S.A. complementar el hecho esencial enviado el día 22 de febrero del presente, relativo a la celebración de un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de la filial InfraCo SpA a la sociedad KKR Alameda Aggregator L.P., donde como parte de la operación, Telefónica Chile S.A. venderá a InfraCo, aproximadamente, dos millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica y suscribirá una serie de contratos de prestación de servicios.

Encontrándose mi representada dentro del plazo señalado en el Oficio Ord. mencionado, vengo en complementar el referido Hecho Esencial, conforme a lo siguiente:

- a) Efectos financieros que pudiera tener la operación sobre los activos, pasivos y resultados de la sociedad:

Por la celebración del contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de su filial InfraCo SpA (InfraCo) con KKR Alameda Aggregator L.P. (decisión adoptada en sesión del Directorio de Telefónica Chile S.A. -la "Sociedad"- de 22 de febrero del presente por la unanimidad de sus miembros), se espera recibir, al momento del cierre de la operación, un flujo de caja operativo estimado de 640 millones de dólares de los Estados Unidos de América ("dólares"). La operación estaría generando un efecto estimado en la utilidad neta positiva de la Sociedad de, aproximadamente, 380 millones de dólares, monto que podría verse modificado por elementos adicionales generados en el momento del cierre.

- b) Forma de financiamiento de los activos que InfraCo SpA comprará a Telefónica Chile S.A.:

Los activos se pagarán con financiamiento de terceros obtenido por InfraCo SpA y con capital y préstamos de accionistas. Aproximadamente, el 48% del financiamiento será a través de préstamos bancarios y el 52% restante, con capital y préstamos de los accionistas.

- c) Cualquier otro antecedente que sea necesario para el correcto entendimiento de la operación:

Como se indicó en el Hecho Esencial que se complementa, el cierre de la operación está sujeto a las aprobaciones correspondientes por las autoridades de competencia chilenas (Fiscalía Nacional Económica), como extranjeras (Comisión para Promover la Competencia en Costa Rica y Comisión Europea en la Unión Europea). Se estima que ello debiera ocurrir dentro del presente año.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 26 de febrero de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que en Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la “Junta” o “JOA”), para el día jueves 22 de abril de 2021, a las 9.00 horas, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y reparto de dividendos.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2021 –abril 2022.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2021 – abril 2022.
- 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2020.
- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2021 y siguientes.
- 7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2020, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.

- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

En virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435, de fecha 18 de marzo de 2020, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, que reguló la participación y votación de juntas a distancia y considerando que aún continúa en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que la presente Junta Ordinaria de Accionista se celebrará por la plataforma indicada. Junto con lo anterior y considerando el Oficio Circular N° 1.141, la Sociedad ha tomado las medidas para contar con un mecanismo adecuado de votación por medios tecnológicos para que los accionistas puedan votar; este sistema será informado en los avisos que se publicarán y en las cartas que se remitirán a los accionistas citándolos a la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas. Se deja, asimismo, constancia que la referida Junta será transmitida en línea a través del sitio web de la Sociedad www.telefonicachile.cl

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 26 de marzo de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A. **HECHO ESENCIAL**

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2021, se aprobó, entre otras materias, la propuesta de constituir una sociedad filial de la Sociedad, cuya razón social será "HoldCo InfraCo SpA". La constitución de dicha filial deberá materializarse dentro de los treinta días a contar de la referida sesión. La unanimidad del Directorio aprobó los aspectos esenciales que ha de tener el Estatuto social de la filial, siendo éstos los siguientes:

1.- Razón social: HoldCo InfraCo SpA.

2.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la inversión de dineros y/o valores en bienes muebles incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, en cuotas o derechos en sociedades de

personas o de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, en sociedades que tengan por objeto a su vez las siguientes materias:

Uno) la obtención, instalación, operación y explotación, por cuenta propia o ajena, de concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física de fibra óptica para telecomunicaciones;

Dos) la explotación y comercialización, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de todo tipo de servicios de telecomunicaciones para la provisión de servicios mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar o FTTH, y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, tales como y sin que sea taxativo, servicios de redes de retorno o backhaul, conexión de fibra para sitios móviles, y enlaces punto a punto para servicios en modalidad de empresa a empresa en el segmento corporativo;

Tres) la prestación de servicios mayoristas, asesoría o consultoría, ya sea dentro o fuera del país, en proyectos de ingeniería, de telecomunicaciones, de internet, computacionales y/o satelitales y de todo tipo de servicios, calificados por el Servicio Nacional de Aduanas como exportación, a persona naturales o jurídicas chilenas o extranjeras, domiciliadas en Chile o sin domicilio ni residencia en Chile;

Cuatro) la construcción de redes de fibra óptica, la instalación de equipamiento y habilitación de sistemas que permitan su operación para suministrar servicios de telecomunicaciones;

Cinco) la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y de sus frutos, la participación como inversionista en toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros. Del mismo modo, la Sociedad podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos directamente o por terceros en cualquier forma, administrarlos por cuenta propia o ajena, obtener rentas y, en general, celebrar todos los actos y contratos conducentes a ellas; y

Seis) La compra, venta, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios como operador mayorista, por cuenta propia o ajena a través de redes computacionales, telefónicas, satelitales y vía internet.

3.- Duración: Indefinida.

4.- Capital social: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales serán íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo por parte de la Sociedad, en el acto de la constitución de la filial.

5.- Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. Cada director podrá tener su suplente, quien podrá reemplazarle en forma definitiva en caso de vacancia y en forma transitoria, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste. Los directores suplentes siempre podrán participar en las reuniones del Directorio con derecho a voz y sólo tendrán derecho a voto cuando falten sus respectivos titulares

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 01 de abril de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Que con esta fecha la Compañía ha realizado la colocación de bonos de la serie Q en el mercado local, con cargo a la línea de bonos inscrita con fecha 1 de julio de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión que usted preside, bajo el número de registro 814. Las características más relevantes de la referida serie son las siguientes:

Serie:	Q
Código Nemotécnico:	BTMOV-Q
Moneda:	Pesos
Valor Nominal de la Serie:	90.000.000.000
Plazo:	5 años
Tasa de carátula:	3,60% anual compuesto (1,7841% semestral)
Tasa de colocación:	3,25% anual
Spread:	130 puntos base sobre los bonos del Banco Central
Pago de Intereses:	Semestrales, devengándose a contar del 1 de marzo de 2021
Amortización de capital:	En una cuota, el 1 de marzo de 2026.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 13 de abril de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El día de hoy, jueves 22 de abril de 2021, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.

2.- No habrá reparto de dividendos al no existir utilidades del ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.

3.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, será publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.

4.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.

5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2021 – abril 2022 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).

6.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes.

7.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 22 de abril de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

I. Que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2021, celebrada a las 11.00 horas, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) de la Sociedad a celebrarse el mismo día 30 de abril de 2021, a las 17:00 horas, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. Las materias a tratar en la JOA serán las siguientes:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y reparto de dividendos.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2021 – abril 2022.
- 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2020.
- 6) Determinación de remuneración de los directores en 2021, e Informe de gastos del directorio durante año 2020.
- 7) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2021 y siguientes.
- 8) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2020, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

II. Que el día hoy se celebró la mencionada JOA, en la que las accionistas acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020.
- 2) No habrá reparto de dividendos, debido a que el pasado 28 de enero de 2021, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas por un monto de M\$105.124.000, cuyo pago se realizó el día 2 de febrero de 2021.
- 3) Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales.
- 4) Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. para el periodo abril 2021 – abril 2022.
- 5) Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2021 – abril 2022 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6) Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes.
- 7) Mantener sin cambios las dietas de los directores para el año 2021.
- 8) Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 30 de abril de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. **HECHO ESENCIAL**

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 4 de mayo de 2021, celebrada a las 09:00 horas, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (JEA) de la Sociedad a celebrarse el mismo día 4 de mayo de 2021, a las 13:30 horas, en el oficio del Notario Público de Santiago, señor Andrés Felipe Rieutord Alvarado, ubicado en calle La Concepción número 65, piso 2, comuna de Providencia, para considerar y aprobar las siguientes materias:

- 1.- Modificar el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales y todos aquellos que fueren pertinentes, para establecer que el número de directores de la sociedad será de tres miembros titulares, sin suplentes.
- 2.- Reformar el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, con el objeto de indicar que los directores no serán remunerados por el desempeño de sus funciones.

3.- Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y elección de nuevos miembros.

4.- Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la Junta. Avda. Providencia 111, Providencia. Teléfono: (56-2) 26912020

II.- Que el día hoy, a las 13:30 horas, en el oficio del Notario Público de Santiago, señor Andrés Felipe Rieutord Alvarado, ubicado en calle La Concepción número 65, piso 2, comuna de Providencia, se celebró la mencionada JEA, en la que las accionistas acordaron, por unanimidad, entre otras materias, lo siguiente:

1.- Reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, reduciendo de once a tres el número de sus miembros. El nuevo artículo décimo primero de sus Estatutos Sociales es el siguiente:

“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad.”

2.- Reformar el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, con el objeto de indicar que los directores no serán remunerados por el desempeño de sus funciones. El nuevo artículo vigésimo de sus Estatutos Sociales es el siguiente:

“ARTÍCULO VIGÉSIMO: Los Directores no serán remunerados por el desempeño de sus funciones.”

3.- Revocación total del Directorio y designación de nuevos integrantes.

Atendida la modificación de sus Estatutos Sociales indicada en el numeral que antecede, los accionistas acordaron la revocación total del Directorio y, además, previa propuesta recibida, nombrar a las siguientes tres personas como Directores de la Sociedad:

Rafael Zamora Sanhueza.
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados.
Gladys Fuentes Espinoza.

Se acordó que el nuevo Directorio de la Sociedad entrará en sus funciones desde el momento de la adopción del acuerdo, sin la necesidad de esperar la aprobación del acta y las formalidades de inscripción y publicación del extracto modificatorio.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 04 de mayo de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1.- Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad informó como hecho esencial a esa Comisión, que había acordado celebrar con KKR Alameda Aggregator L.P. (vehículo controlado por fondos gestionados o asesorados por filiales de KKR), un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de su filial InfraCo SpA (InfraCo). Además, como parte de esta transacción la Sociedad acordó vender a InfraCo ciertos activos relacionados con la red de fibra, que implican aproximadamente 2,4 millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica y, juntamente con lo anterior, suscribir una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad a Telefónica Chile S.A. sobre la red de fibra óptica de InfraCo.

2.- El cierre de la operación se encontraba sujeto a las aprobaciones correspondientes por las autoridades de competencia chilenas (Fiscalía Nacional Económica), como extranjeras (Comisión para Promover la Competencia en Costa Rica y Comisión Europea en la Unión Europea), las cuales fueron debidamente otorgadas.

3.- Habiéndose cumplido con todas las condiciones establecidas en los respectivos contratos, Telefónica Chile S.A. comunica que, con fecha de hoy, 1° de julio de 2021, se ha completado dicha transacción.

4.- En cuanto a los efectos financieros de la operación sobre los activos, pasivos y resultados de la Sociedad, señalamos lo siguiente:

Como resultado de las transacciones descritas en el punto 1, la Sociedad recibió un flujo de caja operativo de 457.947 millones de pesos (CLP). A su vez, la operación generó al cierre de la

transacción, un efecto positivo en la utilidad neta de la Sociedad de aproximadamente 267.000 millones de pesos (CLP).

Cabe señalar que los activos que InfraCo SpA ha adquirido de Telefónica Chile S.A. se pagaron con financiamiento de terceros obtenido por InfraCo SpA, aproximadamente un 48%, y el 52% restante, con capital y préstamos de accionistas.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 1 de julio de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1.- En sesión de directorio celebrada con fecha 6 de julio del presente año, a las 18.00 horas, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, por un monto de \$136.133.898.912, por lo que el dividendo a repartir será de \$144 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 26 de julio de 2021 y tendrán derecho a él, los titulares de la Serie única de Acciones "CTC", inscritos en el Registro de Accionistas al día 20 de julio de 2021 y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la Ley.

2.- Del mismo modo, en la misma sesión antes indicada, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2021, a las 09:00 horas, a celebrarse a través de la plataforma virtual de Microsoft Teams, con el objeto de aprobar el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$99.264.301.290, por lo que el dividendo a repartir sería de \$105 por acción, el que sería pagado en dinero a contar del día 10 de agosto de 2021 o en la fecha que determine la Junta y tendrían derecho a él los titulares de la Serie única de Acciones "CTC", inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de agosto de 2021 y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la Ley.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de julio de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con fecha de hoy la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$99.264.301.290, por lo que el dividendo a repartir sería de

\$105 por acción, el que será pagado en dinero a contar del día 10 de agosto de 2021, de conformidad con la Política de Dividendos de la Sociedad para el año 2021, informada a los señores accionistas en la Junta Ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2021 y que se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía (www.telefonicachile.cl). Tendrán derecho al dividendo aprobado los titulares de la Serie única de Acciones “CTC”, inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de agosto de 2021 y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la Ley.

Considerando el actual escenario y mientras se mantenga la emergencia sanitaria por Covid-19, se informó y aprobó que las modalidades de pago presenciales como “retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A”, “envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista” o “sin modalidad de pago”, se cambiarán por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco BCI a lo largo de Chile. Sin perjuicio, para los señores accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente, el dividendo será depositado en la cuenta bancaria, corriente o vista o de ahorro del cual sea titular dicho accionista.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de julio de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

En sesión de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día de hoy a las 17:00 horas, a celebrarse a través de la plataforma virtual de Microsoft Teams, con el objeto de aprobar el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un importe de \$243.447.841.732, correspondiente a \$ 0,25349 por acción, pagadero en dinero a partir del día 27 de julio de 2021 o en la fecha que la Junta determine.

Tendrían derecho al pago del dividendo eventual, en caso de que la Junta lo apruebe, aquellos accionistas que figuren como tal al día de hoy en el Registro de Accionistas de la Sociedad, y se les distribuirá en proporción a su participación accionaria.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 26 de julio de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con fecha de hoy la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$ 243.447.841.732, correspondiente a \$ 0,25349 por acción, que será pagado en dinero partir del 27 de julio de 2021. Tendrán derecho al pago del dividendo eventual, aquellos accionistas que figuren como tal al día 26 de julio de 2021 en el Registro de Accionistas de la Sociedad, y se les distribuirá en proporción a su participación accionaria

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 27 de julio de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

1.- En virtud de Sesión de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día de hoy a las 17:00 horas, a celebrarse a través de la plataforma virtual de Microsoft Teams, con el objeto de aprobar el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un importe de \$98.472.747.164, correspondiente a \$0,10253 por acción, pagadero en dinero a partir del 12 de agosto de 2021 o en la fecha que la Junta determine. Tendrían derecho al pago del dividendo eventual, en caso de que la Junta lo apruebe, aquellos accionistas que figuren como tal al día de hoy en el Registro de Accionistas de la Sociedad, y se les distribuirá en proporción a su participación accionaria.

2.- Asimismo, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, acordó el pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$98.472.747.164, correspondiente a \$0,10253 por acción, pagadero en dinero a partir del día 12 de agosto de 2021. Tendrán derecho al pago del dividendo eventual, aquellos accionistas que figuren como tal al día de la Junta Extraordinaria de Accionista, es decir al 11 de agosto de 2021, en el Registro de Accionistas de la Sociedad, y se les distribuirá en proporción a su participación accionaria.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 11 de agosto de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con esta fecha, la Sociedad ha acordado emitir y colocar en los mercados internacionales bonos por un monto total de US\$500.000.000 (quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el año 2031, a una tasa de interés de 3,537% anual, al amparo de las normas 144 A y Regulation S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933 de los Estados Unidos de América.

Los fondos a ser recaudados con la emisión serán destinados al pago de pasivos de Telefónica Chile S.A., filial de la Sociedad, y a otros fines corporativos.

Los valores no serán registrados en el Registro de Valores que lleva esta Comisión de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, ni serán registrados ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de noviembre de 2021.

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted., como hecho esencial.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

“Compañía”

1.2 Nombre de fantasía: N/A

1.3 R.U.T.: 76.124.890-1

1.4 Número de inscripción en el Registro de Valores: 1.145

1.5 Dirección: Avenida Providencia 111, comuna de Providencia, Santiago, Chile.

1.6 Teléfono: 56-2-26912020

1.7 Actividades y negocios: Ver Anexo N°1.

2 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PÚBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3 CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN

3.1 Moneda de denominación: dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

3.2 Monto total emisión: US\$500.000.000

3.3 Portador / a la orden: Nominativos a nombre de The Depository Trust Company, lo cual no impide su libre transferibilidad a inversionistas institucionales calificados, de conformidad a lo dispuesto en la Rule 144 A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (“United States Securities Act”), o a inversionistas fuera de los Estados Unidos, de acuerdo con la Regulation S de la misma ley de valores.

3.4 Series: Una, con vencimiento el 18 de noviembre de 2031.

3.4.1 Monto de la serie: US\$500.000.000

3.4.2 Número de bonos: Un Restricted Global Note y un Regulation S Global Note (según dichos términos se definen en el documento de emisión u “Offering Memorandum”).

3.4.3 Valor nominal bono: US\$500.000.000

3.4.4 Tipo de reajuste: N/A

3.4.5 Tasa de interés: 3,537% anual.

3.4.6 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2021.

3.4.7 Tabla de desarrollo:

Nº Cuota	Nº cuota Amortización	Fecha	Intereses	Amortización	Total Cuota	Saldo Capital
1		18-05-2022	8.842.500		8.842.500	500.000.000
2		18-11-2022	8.842.500		8.842.500	500.000.000
3		18-05-2023	8.842.500		8.842.500	500.000.000
4		18-11-2023	8.842.500		8.842.500	500.000.000

5		18-05-2024	8.842.500		8.842.500	500.000.000
6		18-11-2024	8.842.500		8.842.500	500.000.000
7		18-05-2025	8.842.500		8.842.500	500.000.000
8		18-11-2025	8.842.500		8.842.500	500.000.000
9		18-05-2026	8.842.500		8.842.500	500.000.000
10		18-11-2026	8.842.500		8.842.500	500.000.000
11		18-05-2027	8.842.500		8.842.500	500.000.000
12		18-11-2027	8.842.500		8.842.500	500.000.000
13		18-05-2028	8.842.500		8.842.500	500.000.000
14		18-11-2028	8.842.500		8.842.500	500.000.000
15		18-05-2029	8.842.500		8.842.500	500.000.000
16		18-11-2029	8.842.500		8.842.500	500.000.000
17		18-05-2030	8.842.500		8.842.500	500.000.000
18		18-11-2030	8.842.500		8.842.500	500.000.000
19		18-05-2031	8.842.500		8.842.500	500.000.000
20	1	18-11-2031	8.842.500	500.000.000	508.842.500	0

3.5 Garantías:

Si

No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías:

N/A

3.6 Amortiza

Si

No

3.6.1 Procedimientos y fechas

Los bonos podrán ser rescatados por la Compañía, en todo o en parte, en cualquier momento.

4. OFERTA: PÚBLICA PRIVADA

PÚBLICA	PRIVADA
	X

5. PAÍS DE COLOCACIÓN

5.1 Nombre: Estados Unidos de América

5.2 Normas para obtener autorización de transar: Colocación privada de conformidad a la Rule 144 A y a la Regulation S, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933 de los Estados Unidos de América.

6. INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ:

6.1 A futuros tenedores de bonos Estados financieros trimestrales y anuales. Información material de la Compañía.

6.2 A futuros representantes de bonos

Estados financieros trimestrales y anuales.

Información material de la Compañía.

7. CONTRATO DE EMISIÓN

7.1 Características generales

El contrato de emisión, denominado 'Indenture', se suscribió en idioma inglés, el día 18 de noviembre de 2021, entre la Compañía y The Bank of New York Mellon, como Trustee, en virtud del cual se emitieron bonos a ser colocados en mercados extranjeros bajo la Norma 144 A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la ley de Valores (Securities Act) de 1933, de los Estados Unidos de América, por un monto de US\$500.000.000. Los bonos tienen un plazo de vigencia de 10 años con pago de intereses semestrales los días 18 de mayo y 18 de noviembre de cada año, comenzando el 18 de mayo de 2022, y con una única amortización de capital con vencimiento el 18 de noviembre de 2031.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Aquellos derechos y obligaciones habituales para transacciones de esta naturaleza, tales como el derecho de exigir el pago anticipado de la totalidad de los bonos en caso de incumplimiento del deudor, el derecho de exigir la entrega de determinada información de la Compañía, etc.

8 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

8.1 Ley aplicable y jurisdicción: La ley aplicable es la del Estado de Nueva York. Se acordó someterse a la competencia no exclusiva de los tribunales estatales de Nueva York o de los tribunales federales situados en Manhattan, Nueva York, Estados Unidos de América.

8.2 Antecedentes adicionales. A través de la plataforma 'CMF Sin Papel' de la Comisión para el Mercado

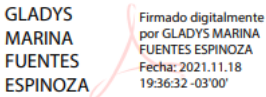
Financiero se hará llegar copia del Indenture y del Purchase Agreement.

9 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre: Gladys Fuentes Espinoza

Cargo: Secretaria del Directorio

Cédula de identidad número: 11 504 733-7

Firma:  GLADYS
MARINA
FUENTES
ESPINOZA
Firmado digitalmente
por GLADYS MARINA
FUENTES ESPINOZA
Fecha: 2021.11.18
19:36:32 -03'00'

La suscrita, en su calidad de Secretaria del Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A., para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°1.072 de fecha 14 de mayo de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero, declara y da fe de la veracidad y autenticidad de la información contenida en el Hecho Esencial enviado con esta misma fecha informando la colocación de bonos en mercados extranjeros, y en el presente Formulario Hecho Esencial Colocación de Bonos en el Extranjero.

ANEXO N°1

De conformidad con los estatutos de Telefónica Móviles Chile S.A., el objeto de la Compañía es el siguiente:

Uno) La explotación de concesiones de servicio público de telefonía móvil de las que llegue a ser titular en virtud de Decretos Supremos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Dos) La realización de toda clase de actividades en el campo de los servicios de las telecomunicaciones y de valor añadido, en su sentido más amplio y de acuerdo con la legislación vigente. Estas actividades comprenden el establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y toda otra prestación relacionada, lo que comprende toda transmisión, emisión, procesamiento, registro y recepción de signos, señales, escritos, sonidos e imágenes de cualquier naturaleza, por medio de líneas físicas, radioelectricidad, medios ópticos, electromagnéticos u otros sistemas que la ciencia y tecnologías permitan. Tres) La fabricación, diseño, importación, exportación, comercialización, promoción, reparación, distribución, marketing, asistencia técnica, instalación y mantenimiento de toda clase de redes, servicios y equipos de telecomunicaciones de cualquier clase de tecnología, incluyendo equipos informáticos de hardware y software relacionados con las telecomunicaciones, respecto de los cuales se requiera o no que la Autoridad Administrativa correspondiente otorgue a la Sociedad las respectivas concesiones, permisos y/o autorizaciones de servicio. Cuatro) La compra y venta, explotación e importación y suministro de toda clase de artículos y productos manufacturados, en especial en el área de las comunicaciones, la prestación de servicios en estudios de factibilidad e instalaciones. Cinco) Ofrecer a terceros servicios de procesamientos de datos y de computación y servicios de publicidad. Seis) Realizar todo tipo de actividades tendientes a fidelizar y rentabilizar la cartera de clientes de la Sociedad, incluido, pero no limitado a realizar procesos de recaudación por cuenta de terceros que comercialicen servicios y/o productos a la red de clientes de la Sociedad. Siete) Realización de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) encaminadas principalmente, aunque no en forma exclusiva, al estudio y elaboración de documentación para desarrollo de productos, desarrollos exploratorios, investigaciones aplicadas, informes de carácter tecnológico, consultorías de carácter técnico, estudios de situación sobre técnicas y tecnologías, servicios de ensayo, control de calidad, auditorías en el campo de las telecomunicaciones y de la telemática. Estas actividades podrán realizarse mediante participación y patrocinio en conjunto con centros universitarios y/u organismos públicos o privados, nacionales y extranjeros. Ocho) Realizar las actividades indicadas en el numeral Siete anterior bajo cualquier forma de protección jurídica de la propiedad industrial e intelectual, y su posterior comercialización mediante ventas, otorgamiento de

licencias u otros acuerdos. Nueve) Efectuar inversiones en bienes muebles corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, administrarlos, transferirlos, explotarlos, percibir sus frutos; y, en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad o el desarrollo de su giro.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de noviembre de 2021.

TELEFONICA CHILE S.A. **HECHO ESENCIAL**

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial.

IV DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En virtud de la Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó no distribuir un nuevo Dividendo Provisorio y considerar al Dividendo Provisorio N°193, distribuido el día 26 de julio de 2021, de \$136.133.898.912 (\$144 por cada acción), como único dividendo provisorio distribuido con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 30 de diciembre de 2021.

Información de la Sociedad

Telefónica Móviles Chile S.A.

Domicilio Legal y Oficinas Centrales

Avenida Providencia 111 /119, Providencia, Santiago, Chile

Teléfono

56-2-2691 2020

Código Postal

7500775

R.U.T. : 76.124.890-1

Giro:

Telecomunicaciones

Nombre de Fantasía

Movistar

Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero

Nº 1145

Sitio Web

Información corporativa: www.telefonicachile.cl

Información comercial y corporativa: www.movistar.cl

Audidores Externos

PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA

Clasificadoras de Riesgo en Chile

Fitch Ratings:

Deuda Largo Plazo (*): AA, estable

ICR (International Credit Rating):

Deuda Largo Plazo (*): AA, estable

() Clasificación para bonos locales*

Clasificadoras de Riesgo Internacionales

Standard & Poor's: BBB-, outlook estable

Fitch Ratings: BBB+, outlook estable

Atención e Información para Accionistas e Inversionistas

DCV Registros S.A. (para accionistas de Telefónica Chile S.A. Código: "CTC")

Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, Chile.

Teléfono: 56-2 23939003

e-mail: atencionaccionistas@dvc.cl

Dirección de Finanzas

Avenida Providencia 111 / 119, Providencia, Santiago, Chile.

Teléfono: 56-2-2691 2020

e-mail: veronica.gaete@telefonica.com

Sección II

- Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Informe sobre los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Análisis Razonado de los Estados Financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020.
- Declaración de Responsabilidad.

Estados Financieros Resumidos de filiales por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2021 y 2020.

Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA
Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
Activos		
Activos corrientes	4.709.731	3.132.837
Activos no corrientes	411.850	391.927
Total de Activos	<u>5.121.581</u>	<u>3.524.764</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes	3.423.512	1.880.127
Pasivos no corrientes	1.770	2.898
Patrimonio	1.696.299	1.641.739
Total de patrimonio y pasivos	<u>5.121.581</u>	<u>3.524.764</u>

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados de resultados integrales	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
Ingresos ordinarios	936.244	627.152
Otros ingresos	-	-
Gastos	(829.968)	(1.154.930)
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	(60.759)	(162.604)
Diferencias de cambio	(1.445)	7.773
Resultado por unidades de reajuste	2.020	1.059
Resultados antes de impuestos	46.092	(681.550)
Gastos por impuestos a las ganancias	31.390	201.794
(Pérdida) Ganancia	<u>77.482</u>	<u>(479.756)</u>

Estados de otros resultados integrales 2021 - 2020

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
(Pérdida) Ganancia	77.482	(479.756)
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos	442	298
Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral	(119)	(80)
Total resultado de ingresos y gastos integrales	<u>77.805</u>	<u>(479.538)</u>

Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Total
Saldo Inicial	1.000	50.490	1.590.249	1.641.739
Cambios en patrimonio		323	54.237	54.560
Patrimonio al 31 de diciembre 2021	1.000	50.813	1.644.486	1.696.299

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Total
Saldo Inicial	1.000	50.272	2.046.188	2.097.460
Cambios en patrimonio		218	(455.939)	(455.721)
Patrimonio al 31 de diciembre 2020	1.000	50.490	1.590.249	1.641.739

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.359.002	5.886.375
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.500.000	(5.787.619)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo	2.859.002	98.756
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	305.392	206.636
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	3.164.394	305.392

Telefónica Chile S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Activos		
Activos corrientes	843.225.506	456.358.222
Activos no corrientes	1.161.786.355	1.223.186.475
Total de Activos	2.005.011.861	1.679.544.697
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes	937.368.683	317.490.684
Pasivos no corrientes	275.659.401	671.550.726
Patrimonio	791.983.777	690.503.287
Total de patrimonio y pasivos	2.005.011.861	1.679.544.697

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Estados de resultados integrales		
Ingresos ordinarios	809.267.277	704.576.412
Otros ingresos	379.505.230	8.148.247
Gastos	(761.437.164)	(696.818.793)
Ingresos financieros	4.509.176	2.830.069
Costos financieros	(16.516.429)	(17.237.569)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se cc	(846.934)	-
Diferencias de cambio	(4.295.408)	(309.377)
Resultado por unidades de reajuste	3.802.901	398.777
Resultados antes de impuestos	413.988.649	1.587.766
Gastos por impuestos a las ganancias	(96.339.651)	(1.531.097)
Ganancia	317.648.998	56.669

Estados de otros resultados integrales 2021 - 2020

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Ganancia	317.648.998	56.669
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos	24.060.131	(14.770.508)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	(4.830.439)	3.480.983
Total resultado de ingresos y gastos integrales	336.878.690	(11.232.856)

Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Participaciones no controladoras	Total
Saldo Inicial	569.772.780	(10.325.365)	99.996.811	31.059.061	690.503.287
Cambios en patrimonio	-	17.945.020	78.172.594	5.362.876	101.480.490
Patrimonio al 31 de diciembre 2021	569.772.780	7.619.655	178.169.405	36.421.937	791.983.777

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Participaciones no controladoras	Total
Saldo Inicial	569.772.780	874.532	102.835.917	28.896.193	702.379.422
Cambios en patrimonio	-	(11.199.897)	(2.839.106)	2.162.868	(11.876.135)
Patrimonio al 31 de diciembre 2020	569.772.780	10.325.365	99.996.811	31.059.061	690.503.287

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	86.634.183	192.828.393
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	361.215.520	(165.863.932)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(408.725.847)	40.363.913
Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	39.123.856	67.328.374
Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo	39.123.856	67.328.374
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	130.874.468	63.546.094
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	169.998.324	130.874.468



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 11 de febrero de 2022

Señores Accionistas y Directores
Telefónica Móviles Chile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 11 de febrero de 2022
Telefónica Móviles Chile S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a stylized, cursive signature. The signature on the right is a more formal signature that includes the text 'PRICEWATERHOUSECOOPERS' written in a stylized, cursive font.

Firmado digitalmente por Ricardo Rodrigo Arraño Toledo RUT: 9.854.788-6. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.

➤	Estados Consolidados de Situación Financiera	3
➤	Estados Consolidados de Resultados Integrales	5
➤	Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	7
➤	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	8

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1.	Información corporativa.....	9
2.	Criterios contables aplicados.....	9
3.	Cambios contables	32
4.	Información financiera por segmentos	33
5.	Efectivo y equivalentes al efectivo	36
6.	Otros activos financieros corrientes y no corrientes	37
7.	Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	38
8.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.....	40
9.	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.....	45
10.	Inventarios.....	50
11.	Impuestos.....	51
12.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes.....	57
13.	Activos intangibles distintos de la plusvalía	58
14.	Plusvalía.....	60
15.	Propiedades, planta y equipo	61
16.	Propiedad de Inversión	64
17.	Activos por derecho de uso	65
18.	Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	66
19.	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.....	67
20.	Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	69
21.	Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes.	79
22.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	79
23.	Instrumentos financieros	82
24.	Otras provisiones corrientes y no corrientes.....	90
25.	Provisiones por beneficios a los empleados	91
26.	Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	93
27.	Patrimonio.....	95
28.	Resultado por acción	99
29.	Ingresos	99
30.	Gastos.....	100
31.	Ingresos y gastos financieros.....	101
32.	Arrendamientos	102
33.	Moneda nacional y extranjera.....	103
34.	Contingencias y restricciones	105
35.	Medio ambiente.....	108
36.	Administración del riesgo	109
37.	Hechos posteriores.....	123

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2021 y 2020



	Notas	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
		M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	412.783.123	465.809.329
Otros activos financieros, corrientes	(6)	654.692.865	10.487.114
Otros activos no financieros, corrientes	(7)	103.376.808	71.616.996
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	(8a)	243.735.280	234.486.698
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(9a)	38.754.659	9.099.951
Inventarios, corrientes	(10a)	99.897.490	67.436.585
Activos por impuestos, corrientes	(11b)	11.064.336	14.137.836
Activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		1.564.304.561	873.074.509
Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	(18)	5.393.616	6.823.255
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.569.698.177	879.897.764
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	(6)	82.183.532	165.091.624
Otros activos no financieros, no corrientes	(7)	139.855.385	57.495.188
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	(12a)	25.107.034	23.323.922
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(9b)	83.260.671	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	(19)	72.428.057	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13a)	253.356.060	142.413.233
Plusvalía	(14)	504.774.872	504.774.872
Propiedades, planta y equipo	(15a)	987.881.420	1.153.562.933
Propiedad de inversión	(16)	4.701.161	4.098.412
Activos por derecho de uso	(17)	209.297.210	187.317.843
Activos por impuestos diferidos	(11c)	100.742.697	117.547.492
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.463.588.099	2.355.625.519
TOTAL ACTIVOS		4.033.286.276	3.235.523.283

Las notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2021 y 2020



	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	(20)	443.011.372	256.848.790
Pasivos por arrendamientos corrientes	(21)	41.841.185	61.503.041
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(22a)	498.511.295	353.691.526
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(9c)	185.744.314	59.548.404
Otras provisiones corrientes	(24a)	8.013.274	5.494.711
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(11f)	96.946.527	7.660.502
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(25a)	3.764.665	3.342.973
Otros pasivos no financieros, corrientes	(26)	48.364.405	50.016.178
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.326.197.037	798.106.125
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(20)	1.045.081.667	755.603.039
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(21)	193.160.081	98.438.384
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	(22a)	280.037	1.160.617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	(9d)	1.529.371	40.801.985
Otras provisiones no corrientes	(24b)	17.796.759	17.265.245
Pasivos por impuestos diferidos	(11c)	97.003.247	95.702.933
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(25a)	28.518.971	33.147.540
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(26)	80.692.068	5.652.851
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		1.464.062.201	1.047.772.594
TOTAL PASIVOS		2.790.259.238	1.845.878.719
PATRIMONIO			
Capital emitido	(27a)	1.364.872.285	1.364.872.285
Ganancias acumuladas		291.568.647	494.586.414
Otras reservas	(27d)	(421.857.714)	(475.474.018)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.234.583.218	1.383.984.681
Participaciones no controladoras	(27e)	8.443.820	5.659.883
TOTAL PATRIMONIO		1.243.027.038	1.389.644.564
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		4.033.286.276	3.235.523.283

Las notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de

	Notas	2021 M\$	2020 M\$
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(29a)	1.585.856.285	1.430.183.582
Otros ingresos	(29b)	388.037.237	18.971.119
Gastos por beneficios a los empleados	(24d)	(134.472.403)	(131.388.429)
Gastos por depreciación y amortización	(13b)(15b)(16)(17)	(298.577.926)	(328.472.644)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio	(30a)	(48.822.697)	(63.485.408)
Otros gastos, por naturaleza	(30b)	(999.956.105)	(829.806.878)
Ganancias de actividades operacionales		492.064.391	96.001.342
Ingresos financieros	(30a)	8.356.832	3.957.798
Costos financieros	(30a)	(50.668.792)	(51.028.184)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios		(846.934)	-
Diferencias de cambio	(30b)	(7.634.096)	(342.137)
Resultado por unidades de reajuste	(30b)	7.202.055	376.010
Ganancia antes de impuesto		448.473.456	48.964.829
Gasto por impuesto a las ganancias	(11e)	(112.913.614)	(17.012.510)
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		335.559.842	31.952.319
Ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	(28)	332.859.272	31.974.809
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	(27e)	2.700.570	(22.490)
Ganancia		335.559.842	31.952.319
GANANCIAS POR ACCIÓN			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	(27)	0,347	0,033
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (Pérdida) por acción básica		0,347	0,033
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		0,347	0,033
Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (Pérdidas) diluida por acción		0,347	0,033

Las notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2021	2020
	M\$	M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	335.559.842	31.952.319
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	3.593.093	(250.269)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	5.434.246	(1.877.979)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	860.076	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de ejercicio	9.887.415	(2.128.248)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	61.451.502	(21.485.067)
Total de Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio	61.451.502	(21.485.067)
Total Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	71.338.917	(23.613.315)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(965.568)	67.573
Total Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	(965.568)	67.573
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	(16.602.819)	5.800.968
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio	(17.568.387)	5.868.541
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	53.770.530	(17.744.774)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	389.330.372	14.207.545
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Atribuible a los propietarios de la Controladora	386.475.576	14.326.291
Atribuibles a participaciones no controladoras	2.854.796	(118.746)
TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES	389.330.372	14.207.545

Las notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre 2021 y 2020



	Cambios en capital emitido (Nota 27 a)	Cambios en otras reservas (Nota 27 d)				Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras (Nota 27 e)	Patrimonio Total	
	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reserva de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio a valor razonable con efectos en resultado integral	Otras reservas varias					Total otras reservas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio	1.364.872.285	(14.505.535)	(10.127.702)	293.416	(451.134.197)	(475.474.018)	494.586.414	1.383.984.681	5.659.883	1.389.644.564
Cambios en el patrimonio resultado integral										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	332.859.272	332.859.272	2.700.570	335.559.842
Otro resultado integral	-	49.527.524	2.610.611	852.685	625.484	53.616.304	-	53.616.304	154.226	53.770.530
Resultado integral	-	49.527.524	2.610.611	852.685	625.484	53.616.304	332.859.272	386.475.576	2.854.796	389.330.372
Reverso de dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	(88.832.450)	(88.832.450)	(70.859)	(88.903.309)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(447.044.589)	(447.044.589)	-	(447.044.589)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	49.527.524	2.610.611	852.685	625.484	53.616.304	(203.017.767)	(149.401.463)	2.783.937	(146.617.526)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	1.364.872.285	35.021.989	(7.517.091)	1.146.101	(450.508.713)	(421.857.714)	291.568.647	1.234.583.218	8.443.820	1.243.027.038
Patrimonio al comienzo del ejercicio	1.329.872.285	1.099.249	(9.945.809)	2.155.257	(451.134.197)	(457.825.500)	472.507.995	1.344.554.780	5.859.874	1.350.414.654
Cambios en el patrimonio resultado integral										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	31.974.809	31.974.809	(22.490)	31.952.319
Otro resultado integral	-	(15.604.784)	(181.893)	(1.861.841)	-	(17.648.518)	-	(17.648.518)	(96.256)	(17.744.774)
Resultado integral	-	(15.604.784)	(181.893)	(1.861.841)	-	(17.648.518)	31.974.809	14.326.291	(118.746)	14.207.545
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.896.390)	(9.896.390)	(81.245)	(9.977.635)
Aumento de capital	35.000.000	-	-	-	-	-	-	35.000.000	-	35.000.000
Total incremento (disminución) en el patrimonio	35.000.000	(15.604.784)	(181.893)	(1.861.841)	-	(17.648.518)	22.078.419	39.429.901	(199.991)	39.229.910
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	1.364.872.285	(14.505.535)	(10.127.702)	293.416	(451.134.197)	(475.474.018)	494.586.414	1.383.984.681	5.659.883	1.389.644.564

Las notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.824.757.809	1.671.892.477
Cobros procedentes de las ventas de servicios	1.814.524.032	1.645.061.924
Cobros procedentes de entidades relacionadas	10.233.777	26.830.553
Clases de pagos	(1.478.350.312)	(1.229.421.710)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.082.788.962)	(853.105.300)
Pagos efectuados a empresas relacionadas	(79.603.028)	(86.510.137)
Pagos a, y por cuenta de los empleados	(145.651.329)	(132.549.685)
Otros pagos por actividades de operación (1)	(170.306.993)	(157.256.588)
Flujos de efectivo netos procedentes de la operación	346.407.497	442.470.767
Impuestos a las ganancias pagados (menos)	(18.356.699)	(14.725.930)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	328.050.798	427.744.837
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ventas de propiedades, planta y equipo	44.111.607	20.366.682
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	493.229.554	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(364.436.290)	(240.247.185)
Intereses recibidos	3.104.010	2.413.603
Dividendos recibidos	171.037	404.452
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	4.523.073	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(419.109.456)	1.000
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(238.406.465)	(217.061.448)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos a entidades relacionadas	(856.681)	614.640
Importes procedentes de préstamos	651.137.064	221.077.366
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	(219.697.500)	(124.335.600)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	(448.670.663)	(81.249)
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	35.000.000
Pagos de obligaciones por arrendamiento según NIIF 16	(87.978.740)	(82.221.737)
Intereses pagados (2)	(33.604.049)	(32.075.484)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.999.970)	2.681.583
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(142.670.539)	20.659.519
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(53.026.206)	231.342.908
DECREMENTO (DECREMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(53.026.206)	231.342.908
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	(nota 5) 465.809.329	234.466.421
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	(nota 5) 412.783.123	465.809.329

(1) Corresponde al neto entre las operaciones de factoring, venta de cartera.

(2) Corresponde al pago de la cuota de capital del Bono "T", efectuada en enero de 2021 (ver nota 20).

Las notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



1. Información corporativa:

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., en adelante “la Compañía”), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. El objeto de la Compañía es: i) la explotación de concesiones de servicio público de telefonía de las que llegue a ser titular en virtud de los Decretos Supremos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; ii) la realización de toda clase de actividades en el campo de los servicios de telecomunicaciones (fijas y móviles), comprendiendo la instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios; iii) compra y venta de toda clase de artículos y productos del área de comunicaciones; iv) ofrecer a terceros servicios de procesamiento de datos; v) realización de actividades de Investigación y Desarrollo en el campo de las telecomunicaciones y de la telemática; vi) efectuar inversiones en bienes muebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, así como la administración y explotación de los mismos. La Compañía se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en Avenida Providencia N°111.

Telefónica Móviles Chile S.A. forma parte del Grupo Telefónica, donde su accionista mayoritario Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA. es subsidiaria indirecta de Telefónica S.A., la cual tiene su casa matriz en España.

La sociedad subsidiaria inscrita en el Registro de Valores es:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			31.12.2021	31.12.2020
			%	%
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	009	99,1405597	99,1405597

2. Criterios contables aplicados:

a) Período contable

Los estados financieros consolidados (en adelante, “estados financieros”) cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2021 y 2020, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a). Además, para efectos comparativos, se ha efectuado una reclasificación hacia los pasivos corrientes provenientes de los pasivos no corrientes de parte de la provisión por beneficios a empleados (ver nota 25a) en los estados financieros del 2020, para una mejor comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

c) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Compañía. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

2. Criterios contables aplicados, continuación

c) Bases de preparación, continuación

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía matriz y sus Subsidiarias (en adelante, “la Compañía”), incluyendo activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación. Por su parte, la participación de inversionistas minoritarios ha sido reconocida bajo el rubro de “Participaciones no controladoras” (nota 27e).

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implantación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Para cumplir con la definición de control se deben reunir los siguientes puntos:

- Poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Los estados financieros de las sociedades consolidadas cubren los ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz Telefónica Móviles Chile S.A., y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Las participaciones no controladoras representan la porción, de utilidad o pérdida y activos netos de ciertas subsidiarias, de los que la Compañía matriz no es dueña, y son presentadas en los estados de resultados consolidados y en el Patrimonio, separadamente del patrimonio de los accionistas.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

RUT	Nombre Sociedad	País origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			31.12.2020 Total
				31.12.2021			
				Directo	Indirecto	Total	
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	Chile	CLP	100,0000000	-	100,0000000	100,0000000
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	CLP	99,1405597	-	99,1405597	99,1405597
76.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	Chile	CLP	-	99,9999973	99,9999973	99,9999973
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	Chile	CLP	49,0000000	51,0000000	100,0000000	100,0000000
77.122.635-3	InfraCo SpA (1)	Chile	CLP	-	-	-	100,0000000

(1) Con fecha 23 de junio de 2021, Telefónica Chile S.A vendió el 100% de su participación en la subsidiaria InfraCo SpA a su también subsidiaria a dicha fecha HoldCo InfraCo SpA, sociedad que había sido creada en abril de 2021. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 2021 Telefónica Chile S.A vendió el 60% de la participación en HoldCo InfraCo SpA a KKR Alameda Aggregator L.P. (ver nota 19b).

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



2. Criterios contables aplicados, continuación

d) Bases de consolidación, continuación

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2021 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre Sociedad	% Participación (*)	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	100,000000	4.575.268	411.850	4.987.118	3.289.049	1.770	3.290.819	1.696.299	928.773	77.482
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	99,9999973	197.827.854	106.381.900	304.209.754	194.525.163	6.570.196	201.095.359	103.114.395	327.090.306	4.061.787
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	99,1405597	650.524.091	1.177.505.912	1.828.030.003	804.421.828	265.753.338	1.070.175.166	757.854.837	496.676.544	312.964.020
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	100,000000	118.977.062	47.487.887	166.464.949	60.604.958	30.902.894	91.507.852	74.957.097	184.944.658	7.133.115

(*) Participación directa e indirecta.

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2020 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre Sociedad	% Participación (*)	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	100,0000000	2.967.682	391.927	3.359.609	1.714.972	2.898	1.717.870	1.641.739	627.152	(479.756)
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	99,9999973	228.610.365	81.310.339	309.920.704	212.360.726	3.806.864	216.167.590	93.753.114	304.759.051	(8.542.224)
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	99,1405597	316.404.432	1.248.430.748	1.564.835.180	245.221.566	657.269.617	902.491.183	662.343.997	421.564.481	(1.757.522)
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	100,0000000	111.347.798	49.889.213	161.237.011	67.602.402	28.432.406	96.034.808	65.202.203	176.973.250	5.456.354
77.122.635-3	InfraCo SpA (1)(2)	100,000000	1.000	-	1.000	-	-	-	1.000	-	-

(*) Participación directa e indirecta.

- (1) Con fecha 31 de enero de 2020, Telefónica Chile S.A concurre a la compra de un millón de acciones nominativas de la sociedad InfraCo SpA, obteniendo el 100% de participación en esta sociedad.
- (2) Con fecha 23 de junio de 2021, Telefónica Chile S.A vendió el 100% de su participación en la subsidiaria InfraCo SpA a su también subsidiaria a dicha fecha HoldCo InfraCo SpA, sociedad que había sido creada en abril de 2021. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 2021 Telefónica Chile S.A vendió el 60% de la participación en HoldCo InfraCo SpA a KKR Alameda Aggregator L.P. (ver nota 19b).

2. Criterios contables aplicados, continuación

e) Método de conversión

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias resultantes por tipo de cambio de moneda extranjera en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados del ejercicio a través de la cuenta “Diferencias de cambio” y las diferencias resultantes por la valorización de UF son reconocidas en los resultados del ejercicio en la cuenta “Resultado por unidades de reajuste”.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costos históricos, se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera, se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del ejercicio, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en USD (Dólares Estadounidenses), Euros, Real Brasileño y UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios como sigue:

FECHA	USD	EURO	REAL	UF
31-dic-2021	844,69	955,64	151,68	30.991,74
31-dic-2020	710,95	873,30	137,33	29.070,33

f) Activos y pasivos financieros

1. Activos financieros excepto derivados

Clasificación y presentación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultado. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para gestionar sus activos financieros, que se puede clasificar en tres modelos: mantener para cobrar, mantener para cobrar y vender; y otros modelos. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

1. Activos financieros excepto derivados, continuación

i) Costo amortizado

Se medirán a costo amortizado aquellos activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes: el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y a su vez, las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses.

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Compañía son: cuentas por cobrar, préstamos y efectivo y equivalente al efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente.

La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base a la pérdida esperada durante toda la vida de los activos, determinado mediante la evaluación del comportamiento de pago histórico y la información actual que demuestre la condición presente y futura de los clientes de los diversos segmentos que componen la cartera. Para dicha evaluación se elaboran matrices de recuperabilidad compuestas por tramos de antigüedad, las cuales arrojan los porcentajes de incobrable con base al comportamiento del pasado, además de la recopilación de información oportuna de los clientes y el monitoreo de las variaciones de los factores macroeconómicos, reconociendo de este modo el deterioro desde el momento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” en el estado consolidado de situación financiera, excepto aquellos con vencimientos superiores a doce meses desde la fecha de cierre que se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes. Se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, correspondiendo éste a su valor razonable inicial.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Las cuentas comerciales corrientes no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros consolidados comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

1. Activos financieros excepto derivados, continuación

Clasificación y presentación, continuación

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral, aquellos activos financieros que cumplan con dos condiciones: se clasifican dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos, y, a su vez, las condiciones contractuales dan lugar a pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía aplicará esta valorización a operaciones de factoring siempre que se cumplan las siguientes condiciones respecto a las ventas sujetas a esta operación: ventas significativas, frecuentes, no motivadas por un riesgo de crédito y alejadas del vencimiento.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se considerarán en esta categoría los activos financieros cuando éstos no sean clasificados en las dos categorías anteriores, o designados en su reconocimiento inicial de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultado.

Se registra en el estado de situación financiera a su valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren, al igual que los costos de la transacción inicial.

2. Pasivos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial de forma irrevocable.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y, en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación: costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

i) Pasivos financieros a costo amortizado

La Compañía clasificará todos sus pasivos financieros a costo amortizado, a excepción de aquellos pasivos que se mantengan para negociar o que permitan disminuir una asimetría contable, los que se valorizarán a valor razonable con cambios en resultado.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

2. Pasivos financieros

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, con el fin de reducir asimetrías contables.

Se encuentran en esta clasificación los derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver nota 23.2).

Los subyacentes asociados a estos derivados; que se miden al costo amortizado, consideran el importe determinado por riesgo de tasa a valor razonable.

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda, Cross Currency Swap y Swaps de tasa de interés (Interest Rate Swap (IRS)) (ver Nota 23.2) para administrar sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. El objetivo de la Compañía respecto de la mantención de derivados es minimizar estos riesgos utilizando el método más efectivo para eliminar o reducir el impacto en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los instrumentos derivados se reconocen por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera, presentándose en el rubro “Otros activos financieros” u “Otros pasivos financieros” según sea el valor razonable positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su saldo en forma separada de las partidas cubiertas, de acuerdo a lo indicado en NIIF 9.

La cobertura del riesgo asociado a la variación de los tipos de cambio en una transacción comprometida a firme, puede recibir el tratamiento de una cobertura de valor razonable o bien el de una cobertura de flujos de efectivo, indistintamente.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de coberturas de valor razonable, se registran en el estado de resultados, compensando los efectos de la parte del subyacentes para la que se está cubriendo el riesgo.

En el caso de las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Reserva de coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, compensando dicho efecto. La parte considerada inefectiva de las coberturas se imputa directamente en el estado de resultados integrales.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura, continuación

La Compañía documenta formalmente, en el momento inicial, la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retroactivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el período para el que fue designada.

El valor razonable de la cartera de derivados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

g) Inventarios

Los materiales para consumo y reposición se valoran a su costo medio ponderado, o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos relacionados con la venta y los costos relacionados para la terminación del producto.

Cuando los flujos de caja relacionados con compras de inventarios son objeto de cobertura efectiva, las correspondientes utilidades y pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del costo de las existencias adquiridas.

La obsolescencia se determina en base a la antigüedad y rotación comercial de los equipos y accesorios, que de acuerdo a las políticas de la Compañía se ha definido provisionar los inventarios cuya antigüedad desde la compra sea superior a 360 días y su rotación mayor a 12 meses. Asimismo, tratándose de productos o accesorios desguace de almacén se consideran pérdida total.

h) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes destinados para la venta son medidos al menor valor entre el valor contable y el valor razonable, menos el costo de venta. Los activos son clasificados en este rubro cuando el valor contable puede ser recuperado a través de una transacción de venta, que sea altamente probable de realizar, y que tenga disponibilidad inmediata en la condición en que se encuentre. La Administración debe estar comprometida con un plan para vender el activo y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan, asimismo debe esperarse que la venta quede calificada para reconocimiento completo.

Los activos de Propiedades, planta y equipo e intangibles clasificados como mantenidos para la venta no se deprecian ni amortizan.

2. Criterios contables aplicados, continuación

i) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, o el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

j) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen, bajo NIIF16, como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía. El costo financiero se carga al resultado durante el período de arrendamiento. El activo de derecho de uso se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método de línea recta.

1) Reconocimiento inicial

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la mediación inicial del pasivo por arrendamiento
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibo.
- Cualquier costo directo inicial y
- Costos de restauración o desmantelamiento.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente, a la fecha de inicio del arrendamiento, neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa.
- Los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- Los pagos de multas por la terminación del contrato de arrendamiento, si el término del arrendamiento refleja al arrendatario que ejerce esa opción.

2) Medición posterior

El activo por derecho de uso debe medirse utilizando el modelo de costo, vale decir, el costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, ajustada por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, incluyendo la actualización por unidades de reajuste (UF).

Pasivo por arrendamiento se medirá incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, además deberá incluir las nuevas evaluaciones o modificaciones.

2. Criterios contables aplicados, continuación**j) Arrendamientos, continuación****2) Medición posterior, continuación**

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen, como un gasto basado en el devengo del servicio, en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son aquellos igual o menor a doce meses (que no contenga opción de compra). Los activos de bajo valor comprenden equipos para procesos de información, mobiliarios y equipos de oficinas.

k) Impuestos

El gasto por impuesto a las utilidades de cada ejercicio recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 27% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos, principalmente de la provisión de incobrables, provisión de desmantelamiento, de la depreciación de propiedades, planta y equipo y de la Indemnización por años de servicios.

En virtud de la normativa fiscal chilena, la pérdida fiscal de ejercicios anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin plazo de expiración.

Las diferencias temporales, generalmente, se tornan imponibles o deducibles cuando el pasivo es liquidado o el activo es recuperado. Un pasivo o un activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en ejercicios futuros bajo las tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales determinadas a la fecha de emisión de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

l) Plusvalía

Representa el exceso del costo de adquisición respecto a los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables adquiridos de una asociada. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía (o fondo de comercio) se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

2. Criterios contables aplicados, continuación

l) Plusvalía, continuación

La Compañía realiza pruebas de deterioro sobre la plusvalía anualmente y cuando surgen indicadores de que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La prueba de deterioro, que está basada en el valor razonable, es realizada a nivel de unidad generadora de efectivo. Si dicho valor razonable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de resultados.

La determinación de las pruebas de deterioro fue efectuada considerando las siguientes variables estimadas:

- i) Los Ingresos y costos operacionales proyectados están basados en el Plan Estratégico para los años 2021, 2022 y 2023, proyectando un cuarto y un quinto año como valor terminal. Estas proyecciones se han realizado considerando las mejores estimaciones de la Compañía, utilizando proyecciones sectoriales, comportamiento histórico del negocio y las expectativas futuras.
- ii) Las proyecciones de flujos de efectivo se realizan a un valor terminal, cubriendo un período de 5 años siendo el último período el valor terminal.
- iii) La tasa utilizada para descontar los flujos futuros es tomada en consideración al valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis. La Compañía considera para estos efectos la tasa de descuento de mercado.
- iv) La determinación de la valuación se realiza por el mecanismo del Valor de Uso (VU), que requiere que el VU sea determinado mediante el valor presente neto de los flujos de efectivos que la Compañía espera recibir de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Se ha definido como una UGE a Telefónica Chile S.A. y su subsidiaria Telefónica Empresas Chile S.A., las cuales prestan servicios de banda ancha fija, televisión, telefonía fija y servicios de tecnología para empresas.

m) Propiedad de inversión

Corresponde a las construcciones, que se mantienen con la finalidad de obtener rentas en lugar de utilizarlas en el proceso productivo, o en el suministro de bienes o servicios, o para uso administrativo, o para venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa.

Si las partes se pueden desagregar para su arriendo, recibirá el tratamiento contable de forma separada.

Se reconocerá como activo, cuando sea probable que genere beneficios futuros y fluya a la empresa y el costo se pueda medir con fiabilidad.

Valor inicial serán reconocidos al costo; posteriormente la norma establece dos alternativas de valorización, método de valor razonable o al costo, éste último incluye costo original, más la amortización acumulada, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

El criterio elegido por el Grupo Telefónica es valorizar bajo el método del costo.

2. Criterios contables aplicados, continuación

n) Activos intangibles distintos de la plusvalía

i) Concesiones administrativas

Corresponden al costo incurrido en la obtención de concesiones de servicio público de telefonía celular móvil. Se presentan a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en el caso que existiera. La Compañía amortiza estas licencias en 30 años, que es el período de la concesión, a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de los decretos que acreditan las respectivas licencias.

ii) Licencias y Software

Se registran en este rubro las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino que son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se incluyen también los activos intangibles en desarrollo que corresponden a aplicaciones de sistemas comerciales, principalmente de facturación, recaudación y cobranza, a ser utilizados por la Compañía en el curso normal de sus operaciones en su relación con los clientes. Estos activos intangibles en desarrollo se registran al costo de adquisición más todos los costos asociados a su implementación y serán amortizados en el ejercicio en que se espera generen ingresos por su uso.

Las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas. A la fecha de cierre de cada ejercicio se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarán las pruebas de deterioro correspondientes.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que para las licencias de software es de 3 años y para los derechos de uso de cable submarino, un máximo de 20 años.

Las licencias de software y así como los derechos de uso de cable submarino no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

ñ) Propiedades, planta y equipo

Los activos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos necesarios para llevar a cabo la inversión, formados por los costos directos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión. Adicionalmente, la Compañía reconoce una obligación para aquellos activos que serán objetos de desmantelamiento, que corresponde a los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el retiro de algunas de sus instalaciones.

2. Criterios contables aplicados, continuación

ñ) **Propiedades, planta y equipo**, continuación

Estos desembolsos futuros son incorporados al valor del activo por el valor presente actualizado, reconociendo la correspondiente provisión por desmantelamiento.

Los cambios en la valoración del pasivo existente por desmantelamiento, que se deriven de cambios en el importe o en la estructura temporal de las salidas de recursos que incorporan beneficios económicos requeridas para cancelar la obligación, o un cambio en el tipo de descuento, se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el ejercicio actual, considerando que el importe deducido del costo del activo no debe ser superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los costos del activo por desmantelamiento se reconocen en resultado mediante su depreciación a lo largo de su vida útil, en el rubro gasto por depreciación y amortización. El proceso de descuento en la provisión se reconoce en el resultado del ejercicio, como un gasto financiero.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, bajo criterio del Grupo Telefónica, son los activos que requieren la preparación de al menos 18 meses para su utilización o venta.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos de propiedades, planta y equipo no tienen restricciones de titularidad y no están afectos como garantías al cumplimiento de obligaciones.

o) **Depreciación de propiedades, planta y equipo**

La Compañía deprecia los activos de propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Se consideran también aquellos proyectos clasificados en Construcciones en proceso, que al cierre de cada ejercicio se encuentran con plazo estimado de término vencido, pero están en condiciones de ser usados.

La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 8,45% y 10,12 % al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

2. Criterios contables aplicados, continuación

o) Depreciación de propiedades, planta y equipo, continuación

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de Vida	
	Mínima	Máxima
Edificios	5	40
Equipos de transporte	7	10
Enseres y accesorios	7	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos informáticos	4	4
Equipos de redes y comunicación	5	20
Otras propiedades, planta y equipo	2	7

Los valores residuales estimados, y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

p) Inversiones en asociadas

Se registran en este rubro las inversiones en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control y que se contabilizan por el método de la participación, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada, de acuerdo con lo señalado en la NIC 28 “Inversión en asociadas y negocios conjuntos”.

La inversión en la asociada es registrada en el estado de situación financiera a su valor razonable más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la asociada neto del Purchase Price Allocation (PPA).

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de la asociada, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio. Las políticas contables de las asociadas concuerdan con las usadas por la Compañía (ver nota 19).

q) Provisiones

i) Beneficios a los empleados

La Compañía está obligada a pagar la indemnización por años de servicio en virtud de los acuerdos de negociación colectiva. Esta obligación se provisiona aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento anual nominal de 5,924% y 3,65% al 31 de diciembre 2021 y 2020, respectivamente, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado.

ii) Otras remuneraciones

La Compañía tiene definido un Sistema de Remuneración Variable (SRV) para sus colaboradores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos por la Compañía.

Estas obligaciones que son de corto plazo se miden sobre valores no descontados y se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar.

2. Criterios contables aplicados, continuación

q) Provisiones, continuación

iii) Provisión costos de desmantelamiento

Corresponde al costo que se incurrirá en el futuro por el desmantelamiento de antenas de microondas, empalmes, paneles solares, etc. desde infraestructura de telecomunicaciones una vez que finalice el contrato de arriendo de espacio en sitios de terceros. Este costo, se calcula a valor actual y se registra como una partida de propiedad, planta y equipos en el activo y como una provisión no corriente por la obligación futura. Dicha partida de propiedad, planta y equipos se amortiza en el plazo de vida útil del activo que tenga asociada dicha provisión.

iv) Otras provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

r) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se genere el pago o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen, principalmente, de la prestación de los siguientes servicios:

i) Telecomunicaciones:

Está compuesto por paquetes de voz y datos, negocios internacionales (corresponsalías), servicios de redes de multiservicios y capacidades, televisión de pago, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y otros servicios, como los servicios de valor agregado o mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

En caso de ofertas comerciales donde los clientes pagan una tarifa plana, que pueden incluir planes de minutos, banda ancha y televisión de pago, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

En el caso de ingresos generados sólo por tráfico, éstos se registran en la medida que se consumen.

En la venta de equipos, los ingresos son reconocidos en el momento de la entrega del equipo al cliente; en el caso de que la venta incluya instalación, configuración, puesta en marcha u otra actividad complementaria, el ingreso se reconoce una vez obtenida la recepción conforme por parte del cliente.

Los ingresos por capacidades y redes multiservicio, se devengan, en la medida que se presta el servicio.

2. Criterios contables aplicados, continuación**r) Ingresos y gastos, continuación****i) Telecomunicaciones, continuación**

Los ingresos por interconexión derivados de llamada fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico y a las tarifas fijadas en cada acuerdo. La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el período en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar de cada corresponsal en los rubros de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” y “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y “Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes”, según corresponda.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las recargas electrónicas tienen un período de expiración de 180 días si no se realizan nuevas recargas y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando el tráfico se consume o cuando la recarga expira, ya que a partir de ese momento la Compañía no tiene la obligación de prestar el servicio.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el período al que correspondan. Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía fija, datos, internet y televisión, de acuerdo a lo indicado en NIIF 15, se determina si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables, es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores.

Asimismo, por NIIF 15 la Compañía reconocerá un activo por los costos de obtención de contratos siempre y cuando estos sean incrementales, se estima se vayan a recuperar, se puedan asignar a un contrato y cuando se estime que su amortización sea superior a un año. Además, la Compañía reconocerá un activo por los costos de cumplimiento de un contrato siempre y cuando estos se identifiquen directamente con un contrato específico, generan o mejoran recursos de la Compañía que se emplearán para satisfacer o continuar satisfaciendo obligaciones de cumplimiento a futuro y se esperan recuperar dichos costos a lo largo del tiempo. Para ambos casos, el período de amortización es determinado en función de la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relacionan dichos activos (ver nota 7).

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Ingresos y gastos, continuación

i) Telecomunicaciones, continuación

Todos los costos asociados directamente a la obtención de ingresos se reconocen en la cuenta de resultado en la medida que estos ingresos se generan. El resto de los gastos se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se devengan.

ii) Programa de fidelización de clientes

La Compañía posee un programa de fidelización de clientes denominado “Club Movistar” que otorga a sus clientes múltiples beneficios que pueden ser prestados o entregados por terceros o por la Compañía. Estos beneficios se verán reflejados como un descuento en los ingresos del producto canjeado con los puntos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la valorización de este programa de fidelización es inmaterial en relación a los contratos por los cuales se ha generado.

iii) Subvenciones gubernamentales

La Sociedad matriz y la subsidiaria Telefónica Chile S.A. concursan en proyectos del Estado asociados al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de recibir recursos para la instalación de activos para operación y explotación de servicio público. Estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, en el caso de obtener a partir del 1° de enero de 2018 deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndolas como deducciones del valor en libros de los activos asociados. Las subvenciones gubernamentales obtenidas con anterioridad al 1° de enero de 2018 se registraron inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro Otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados en el período de vida útil de los activos asociados a dichas subvenciones (Nota 26a).

s) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) Deterioro de las cuentas comerciales por cobrar

El cálculo del deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado, tanto de corto como de largo plazo de cuentas comerciales (generadas por venta de bienes y servicios y operaciones de telecomunicaciones con otras operadoras) y activos contractuales está basado en la pérdida esperada por grupo de clientes, para lo cual la Compañía aplica un modelo simplificado. El modelo simplificado, se basa en un enfoque de tasa de incobrabilidad estimada para determinar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo en cuestión. Para ello se utilizan matrices desarrolladas a partir de la experiencia histórica de incobrabilidad y sobre una cartera clasificada por categoría de cliente y tipo de producto y servicios contratados, según patrón de comportamiento crediticio. La matriz de cada categoría tiene definido un horizonte temporal dividido en intervalos de acuerdo con la política de gestión de cobro y se alimenta con datos históricos que abarquen al menos 24 ciclos de cobro, actualizándose periódicamente los datos.

2. Criterios contables aplicados, continuación

s) Uso de estimaciones, continuación

A partir de la información observable en cada cierre, la compañía analiza la necesidad de ajustar las tasas resultantes de dichas matrices en función de las condiciones actuales de mercado, cambios regulatorios, mejoras al crédito, etc. y las previsiones macroeconómicas vigentes y proyectadas. Es decir, todo aquel evento que pudiese, razonablemente, afectar el comportamiento estadísticamente comprobado de deterioro de la cartera.

Con lo anterior, se establece el cubrir la probabilidad de no pago de la cartera desde el momento en que se provisionan los ingresos, reflejando así fielmente el riesgo de crédito intrínseco de la misma.

ii) Propiedades, planta y equipos e intangibles

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

Las estimaciones de desmantelamiento para activos clasificados en propiedades, planta y equipos, se calculan en base al precio pactado con el proveedor, llevando este a valor futuro utilizando la tasa de inflación futura, para luego traer a valor presente utilizando una tasa de descuento libre de riesgo.

iii) Derechos de uso

En cuanto al período de tiempo razonable de los contratos considerados no cancelables bajo IFRS16, es importante considerar que aquellos contratos con una duración inferior a un año, incluyendo sus prórrogas activas con esa duración es considerado dentro de las exenciones de la norma por corto plazo. Adicionalmente son considerados bajo valor aquellos contratos de equipos para procesos de información, mobiliario y equipos de oficina con un valor individual de costo de un nuevo activo comprado por un valor de 5.000 USD (Valor de referencia).

iv) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende, en última instancia, de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

2. Criterios contables aplicados, continuación

s) Uso de estimaciones, continuación

iv) Impuestos diferidos, continuación

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

v) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos, originalmente, sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

vi) Beneficios a los empleados

El valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados una vez al año. En la determinación de la tasa de descuento se consideran como referencia las tasas de interés de los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad para el país, de disponibilidad pública.

El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de la tasa de inflación para el país. (Ver detalles de las hipótesis actuariales utilizadas en Nota 25a).

2. Criterios contables aplicados, continuación

s) Uso de estimaciones, continuación

vii) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el balance y revelados en notas no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Las entradas a estos modelos se toman de los mercados observables cuando sea posible, pero cuando no es así, un grado de resolución es necesario para establecer valores razonables. Las variables incluyen consideraciones de insumos tales como riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular del instrumento financiero.

t) Métodos de consolidación,

La consolidación se ha realizado mediante la aplicación del método de consolidación de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe control, ya sea por dominio efectivo o por la existencia de acuerdos con el resto de los accionistas.

Todos los saldos y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, los márgenes incluidos en las operaciones efectuadas por sociedades dependientes a otras sociedades de la Compañía por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el proceso de consolidación.

Las cuentas del estado integral de resultados y los flujos de efectivo consolidados recogen, respectivamente, los ingresos y gastos y los flujos de efectivo de las sociedades que dejan de formar parte de la Compañía hasta la fecha en que se ha vendido la participación o se ha liquidado la sociedad. Asimismo, en el caso de nuevas adquisiciones, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo de las nuevas sociedades se recogen desde la fecha de compra de dichas sociedades.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los rubros "Participaciones no controladoras" y "Resultado atribuible a participaciones no controladoras", respectivamente.

2. Criterios contables aplicados, continuación

u) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF

i) Publicación de nuevas normas

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones, que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de cierre estas normas aún no se encuentran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2023

NIIF 17 “Contratos de Seguros”

Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

De acuerdo con el análisis realizado a la fecha, la Compañía estimo que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial.

ii) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2024
NIC 12	Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2023
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2022
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	1 de enero de 2022
NIIF 3	Combinaciones de negocios, revisión guía implementación	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Indeterminado

Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”

Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.

2. Criterios contables aplicados, continuación

u) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"

Publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo"

Prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La Compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"

Aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios"

Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIIF 10, "Combinaciones de negocios" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

2. Criterios contables aplicados, continuación

u) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2021.

Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 “Reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR)- Fase 2”. Publicada en agosto de 2020. Aborda los problemas que surgen durante la reforma de las tasas de interés de referencia, incluido el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa (ver nota 36m).

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicada en marzo de 2021. Esta enmienda amplía por un año el período de aplicación del expediente práctico de la NIIF 16 Arrendamientos (contenido en la enmienda a dicha norma publicada en mayo de 2020), con el propósito de ayudar a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19. Se extiende la cobertura inicial de la enmienda desde el 30 de junio del 2021 hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de abril de 2021, sin embargo, se permite su adopción anticipada incluso para los estados financieros cuya emisión no ha sido autorizada al 31 de marzo de 2021.

Enmienda a NIIF4 “Contratos de seguro”: aplazamiento de la NIIF 9 (emitida el 25 de junio de 2020). Esta modificación difiere la fecha de aplicación de la NIIF 17 en dos años hasta el 1 de enero de 2023 y cambian la fecha fijada de la exención temporal en la NIIF 4 de aplicar la NIIF 9 “Instrumentos financieros” hasta el 1 de enero de 2023.

De acuerdo con el análisis realizado a la fecha, la Compañía determinó que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2. Criterios contables aplicados, continuación

v) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. Entendiendo como flujo de efectivo las entradas y salidas de efectivo, o de otros medios equivalentes, como son las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3. Cambios contables

Durante los ejercicios cubiertos por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

4. Información financiera por segmentos

Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias revela información por segmento de acuerdo con lo indicado en NIIF 8, “Segmentos operativos” que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. La Compañía presenta información por segmento que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones.

La Compañía gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Dado que la organización societaria de la Compañía coincide, básicamente, con la de los negocios y, por tanto, de los segmentos, los repartos establecidos en la información que se presenta a continuación se basa en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento. Los activos y pasivos corresponden a la distribución atribuibles directamente a cada segmento.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

a) Telefonía móvil

Los servicios de telefonía móvil incluyen principalmente ingresos por la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles, de ventas de recargas electrónicas de prepago y por la venta de equipos terminales. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son entregados.

b) Telefonía fija

Los servicios de telefonía fija incluyen servicios de telefonía básica, conexiones e instalaciones de línea, servicios de valor agregado, de banda ancha, líneas dedicadas, servicios de larga distancia internacional, comercialización de equipos terminales y arriendo de medios de circuitos y otros. De acuerdo a los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se prestan los servicios o se venden los equipos.

c) Comunicaciones y datos de empresas

El servicio de comunicaciones de empresas incluye ingresos por la venta y arriendo de equipos de telecomunicaciones y la venta de redes a clientes corporativos, el arriendo de redes asociadas con proyectos públicos o privados, y servicios de transmisión de datos. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son prestados o se venden los equipos.

d) Servicios de televisión

Los servicios de multimedia incluyen el desarrollo, instalación, mantención, comercialización, operación y explotación, directa e indirecta, de los servicios de televisión satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo servicios pagados individuales o de múltiples canales básicos, especiales o pagados, video a demanda, y servicios de televisión interactivos o de multimedia. Consistente con los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se entregan los servicios.

e) Otros

Se incluyen los servicios de logística, de personal y de administración.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



4. Información financiera por segmentos, continuación

La información de Telefónica Móviles Chile S.A. y sus subsidiarias, que representan diferentes segmentos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	Telefonía móvil	Telefonía fija	Comunicaciones y datos de empresas	Servicios de televisión	Otros	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos	893.155.130	376.972.622	179.464.446	136.264.087	-	-	1.585.856.285
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	6.843.143	119.703.922	11.361.773	-	184.944.658	(322.853.496)	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	899.998.273	496.676.544	190.826.219	136.264.087	184.944.658	(322.853.496)	1.585.856.285
Costo de ventas	340.517.874	129.136.504	162.656.287	79.031.255	-	(164.656.779)	546.685.141
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo)	41.035.058	6.834.717	685.641	267.281	-	-	48.822.697
Gastos de administración	292.279.885	201.493.890	39.567.767	32.328.225	24.122.438	(136.521.241)	453.270.964
Gastos por beneficios a los empleados	881.008	-	-	-	150.151.822	(16.560.427)	134.472.403
Costos financieros	37.434.957	23.170.385	1.111.987	816.895	1.452.880	(13.318.312)	50.668.792
Ingresos financieros	7.130.250	13.329.417	842.961	-	372.516	(13.318.312)	8.356.832
Depreciaciones y amortizaciones	171.365.225	119.706.704	9.502.816	3.003.292	2.084.751	(7.084.862)	298.577.926
Participación de la entidad en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas según el método de participación	313.769.508	6.760.011	92.730	-	-	(321.469.183)	(846.934)
Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta	16.573.963	96.346.293	(611.285)	218.833	385.810	-	112.913.614
Otras partidas distintas al efectivo significativas	8.592.473	372.886.541	5.490.159	(875.375)	13.642	1.497.756	387.605.196
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	345.976.497	409.310.313	(16.272.429)	19.941.764	7.518.925	(318.001.614)	448.473.456
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	329.402.534	312.964.020	(15.661.144)	19.722.931	7.133.115	(318.001.614)	335.559.842
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	329.402.534	312.964.020	(15.661.144)	19.722.931	7.133.115	(318.001.614)	335.559.842
Activos	1.828.030.003	179.483.755	179.483.755	124.725.999	166.464.949	1.555.097.815	4.033.286.276
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	212.796.114	974.443	974.443	-	-	(142.316.943)	72.428.057
Incrementos de activos no corrientes	70.101.462	6.637.233	6.637.233	-	-	77.249.134	160.625.062
Pasivos	1.164.064.373	118.646.262	118.646.262	82.449.097	91.507.852	1.214.945.392	2.790.259.238
Patrimonio	663.965.630	60.837.493	60.837.493	42.276.902	74.957.097	340.152.423	1.243.027.038
Patrimonio y pasivos	1.828.030.003	179.483.755	179.483.755	124.725.999	166.464.949	1.555.097.815	4.033.286.276
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9.715.049	(41.677.226)	(41.677.226)	(29.760.634)	27.303.765	404.147.070	328.050.798
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	350.817.702	6.066.142	6.066.142	4.331.676	-	(605.688.127)	(238.406.465)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiación	(453.506.016)	34.904.415	34.904.415	24.924.343	(27.755.000)	243.857.304	(142.670.539)

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



4. Información financiera por segmentos, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020	Telefonía móvil	Telefonía fija	Comunicaciones y datos de empresas	Servicios de televisión	Otros	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos	830.285.705	307.199.084	177.136.639	115.562.154	-	-	1.430.183.582
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	6.664.082	114.365.397	12.060.258	-	176.973.250	(310.062.987)	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	836.949.787	421.564.481	189.196.897	115.562.154	176.973.250	(310.062.987)	1.430.183.582
Costo de ventas	298.585.958	41.734.573	153.325.575	71.116.112	-	(145.120.363)	419.641.855
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio	42.005.059	17.150.524	3.741.935	587.890	-	-	63.485.408
Gastos de administración	266.509.873	194.384.510	41.969.840	31.502.640	17.641.249	(141.843.089)	410.165.023
Gastos por beneficios a los empleados	1.492.419	211.456	29.704	-	149.205.503	(19.550.653)	131.388.429
Costos financieros	36.829.907	24.194.747	280.799	627.109	1.474.073	(12.378.451)	51.028.184
Ingresos financieros	4.167.021	10.535.631	1.443.845	-	189.752	(12.378.451)	3.957.798
Depreciaciones y amortizaciones	158.672.505	153.229.958	13.099.912	3.688.987	2.059.380	(2.278.098)	328.472.644
Participación de la entidad en el resultado de asociadas y negocios conjuntos contabilizadas según el método de participación	931.195	(5.830.416)	70.933	-	-	4.828.288	-
Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta	15.481.413	3.996.092	(9.344.934)	5.464.706	1.415.233	-	17.012.510
Otras partidas distintas al efectivo significativas	10.767.345	6.874.641	1.179.332	94.891	88.790	(7)	19.004.992
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	48.719.627	2.238.569	(20.556.758)	8.134.307	6.871.587	3.557.497	48.964.829
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	33.238.214	(1.757.523)	(11.211.824)	2.669.601	5.456.354	3.557.497	31.952.319
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	33.238.214	(1.757.523)	(11.211.824)	2.669.601	5.456.354	3.557.497	31.952.319
Activos	2.514.541.570	1.564.835.180	136.365.110	173.555.594	161.237.011	(1.315.011.182)	3.235.523.283
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	688.600.626	126.159.606	847.629	-	-	(815.607.861)	-
Incrementos de activos no corrientes	43.270.386	87.243.696	10.402.904	-	-	-	140.916.986
Pasivos	1.121.418.615	902.491.183	121.053.850	95.113.740	96.034.808	(490.233.477)	1.845.878.719
Patrimonio	1.393.122.957	662.343.997	15.311.260	78.441.854	65.202.203	(824.777.707)	1.389.644.564
Patrimonio y pasivos	2.514.541.572	1.564.835.180	136.365.110	173.555.594	161.237.011	(1.315.011.184)	3.235.523.283
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	234.946.785	87.572.862	(1.302.780)	(1.569.310)	6.154.991	101.942.289	427.744.837
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(41.960.933)	(164.407.197)	(524.425)	(932.310)	-	(9.290.316)	(217.115.181)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(28.971.314)	41.896.294	2.483.795	3.035.749	(7.051.925)	9.320.653	20.713.252

No existen diferencias en los criterios utilizados, respecto del período anterior, en relación a la medición y valorización de los resultados de los segmentos y la valorización de los activos y pasivos de los mismos, así como de las transacciones entre segmentos.

Los criterios contables respecto a transacciones entre subsidiarias de Telefónica Móviles Chile S.A., que se efectúan a precios de mercado, independiente y de manera similar a transacciones con terceros, contemplan que los saldos, transacciones y ganancias o pérdidas permanecen en el segmento de origen y sólo son eliminados en los estados financieros consolidados de la entidad.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del Efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Caja (a)		159.275	690.363
	CLP	158.510	689.665
	EUR	765	698
Bancos (b)		192.574.781	125.114.499
	CLP	189.358.692	123.169.727
	USD	3.006.635	1.786.501
	EUR	151.655	86.385
	Otras monedas	57.799	71.886
Depósitos a plazo (c)		220.049.067	340.004.467
	CLP	220.049.067	340.004.467
Total efectivo y equivalentes al efectivo		412.783.123	465.809.329
Sub-total por moneda	CLP	409.566.269	463.863.859
	USD	3.006.635	1.786.501
	EUR	152.420	87.083
	Otras monedas	57.799	71.886

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



5. Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tipo de Inversión	Moneda	Capital moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31.12.2021 M\$
Depósitos a plazo	CLP	220.000.000	2,86%	8	220.000.000	49.067	220.049.067
Total					220.000.000	49.067	220.049.067

Tipo de Inversión	Moneda	Capital moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31.12.2020 M\$
Depósitos a plazo	CLP	340.000.000	0,24%	10	340.000.000	4.467	340.004.467
Total					340.000.000	4.467	340.004.467

Conforme a las políticas de administración de capital de trabajo, la totalidad de las inversiones en depósitos a plazos han sido tomadas sólo con bancos nacionales ampliamente reconocidos que se encuentran evaluados con la más alta calidad crediticia en Chile.

6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

Conceptos		31.12.2021		31.12.2020	
		Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Instrumentos de cobertura	(ver nota 23.2)	220.841.822	53.949.739	10.167.161	159.119.588
Otras cuentas por cobrar no comerciales	(a)	19.752.048	21.401.681	-	-
Otras inversiones	(b)(c)	413.857.571	6.832.112	-	5.972.036
Fianzas constituidas	(d)	241.424	-	319.953	-
Total		654.692.865	82.183.532	10.487.114	165.091.624

a) Corresponde al concepto del earn-out acordado en la transacción de venta del negocio de fibra óptica (ver nota 19iii), Incluye intereses por M\$150.763 en el corriente y variación de tipo de cambio.

b) El detalle de las otras inversiones corrientes, es el siguiente:

Tipo de Inversión	Moneda	Capital moneda origen (miles)	Tasa anual	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31.12.2021 M\$
Depósito a plazo (1)	CLP	411.243.750	5,5%	142	411.243.750	2.613.821	413.857.571
Total		411.243.750			411.243.750	2.613.821	413.857.571

(1) En el mes de noviembre de 2021, la Compañía emitió y colocó un bono en el mercado internacional (ver nota 20). Los fondos obtenidos fueron invertidos en depósitos a plazo mayores a 90 días.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) El detalle de las otras inversiones no corrientes es el siguiente:

Participación	País	Moneda inversión	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Telefónica Brasil (1)	Brasil	REAL	6.831.994	5.971.918
Otras participaciones menores (2)	Chile	CLP	118	118
Total			6.832.112	5.972.036

(1) Esta inversión está valorizada a su valor de mercado a través de la cotización bursátil de sus acciones, información obtenida en la Bolsa de Valores de Sao Paulo (Bovespa), y las variaciones en su valor se registran en el momento que ocurren, directamente en Patrimonio en el rubro Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han recibido dividendos por esta participación por M\$421.303 y M\$683.795, respectivamente, que han sido reconocidos como ingresos financieros (ver nota 31a).

(2) Corresponde a la participación sobre las sociedades Pegaso México y Telefónica Argentina.

d) Las fianzas constituidas corresponden a garantías frente a clientes, organismos oficiales y otras instituciones.

7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Los otros activos no financieros corresponden a pagos anticipados de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Costos de cumplimiento de contratos (1)	49.847.177	94.433.572	32.386.274	41.861.530
Costos de obtención de contratos (2)	27.399.483	45.092.018	11.703.978	15.219.092
Servicios de soporte (3)	4.751.800	4.948	2.728.256	14.843
Costos diferidos de terminales	5.694.029	-	9.407.689	-
Seguros	1.505.023	-	1.418.266	-
Arrendamientos anticipados (4)	1.704.906	274.284	2.805.765	319.043
Gastos amortizables (5)	8.022.921	50.563	1.498.949	80.680
Otros impuestos (6)	4.451.469	-	9.667.819	-
Total	103.376.808	139.855.385	71.616.996	57.495.188

(1) Al 31 de diciembre de 2021 este ítem incluye la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos por valores de M\$20.536.640, M\$28.379.744 y M\$930.793 en el corriente, y M\$33.615.710 M\$60.219.227 y M\$598.635 en el no corriente. Al 31 de diciembre de 2020 este ítem incluye la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos por valores de M\$18.175.635, M\$13.388.820 y M\$821.819 en el corriente, y M\$12.077.857, M\$28.963.469 y M\$820.204 en el no corriente. En el primer trimestre de 2020 cambiaron las condiciones contractuales del servicio de banda ancha, lo que generó activar los costos de cumplimiento asociados. Trimestralmente la compañía revisa el comportamiento de la vida media del cliente para el cálculo del gasto amortizable.

(2) A contar del 1 de julio de 2020, incluye la activación de costos de obtención asociados a comisiones de captación de nuevos clientes de los servicios de telefonía básica, banda ancha y televisión. Lo anterior se debe al cambio de estimación del periodo de amortización de estos costos (vida media de cliente) y de aquellos costos de altas de clientes cuyos contratos tienen periodo de vida indefinida. Trimestralmente la compañía revisa el comportamiento de la vida media del cliente para el cálculo del gasto amortizable.

(3) Incluye gastos amortizables de servicios, mantenimiento y licencias informáticas.

(4) Incluye arrendos operativos catalogados fuera de norma IFRS 16.

(5) Incluye principalmente gastos financieros amortizables por derivados de cobertura por M\$8.009.745.

(6) En este ítem se incluyen remanente de IVA crédito fiscal e impuestos por recuperar.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021			31.12.2020		
	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$
Deudores por operaciones de crédito corrientes	416.349.391	(190.304.456)	226.044.935	425.524.730	(215.793.759)	209.730.971
Servicios facturados (1)	266.896.462	(187.933.159)	78.963.303	282.568.700	(213.516.018)	69.052.682
Servicios prestados y no facturados	135.038.172	(2.098.853)	132.939.319	125.198.716	(1.303.780)	123.894.936
Activo contractual (2)	14.414.757	(272.444)	14.142.313	17.757.314	(973.961)	16.783.353
Deudores varios (3)	17.690.345	-	17.690.345	24.755.727	-	24.755.727
Total	434.039.736	(190.304.456)	243.735.280	450.280.457	(215.793.759)	234.486.698

- (1) Al cierre de diciembre 2021 y 2020, se realizaron operaciones de venta de cartera de grandes empresas, servicios masivos y de cuotas de terminales móviles por un monto total de M\$106.857.311 y M\$122.898.754, respectivamente. La Compañía ha quedado como agente de cobro para las operaciones de servicios masivos.
- (2) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales post pago y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.
- (3) Al cierre de diciembre 2021 y 2020 este ítem incluye principalmente préstamos y anticipos al personal por M\$6.142.605 y M\$7.676.369, anticipo a proveedores por M\$1.765.822 y M\$4.567.559, deudores varios por operaciones fuera del negocio principal por M\$5.337.085 y M\$2.267.225 y contingencia Voissnet (ver nota 34 a) i), respectivamente.

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos netos vencidos, no cobrados y no provisionados en su totalidad es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021					31.12.2020				
	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Mayor a 12 meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	31.558.909	6.302.612	938.252	-	38.799.773	28.729.637	9.033.283	1.713.058	-	39.475.978
Total	31.558.909	6.302.612	938.252	-	38.799.773	28.729.637	9.033.283	1.713.058	-	39.475.978

c) Los movimientos de la provisión por deterioro, que incluyen “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes” y las “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes” que se encuentran en nota 12, son las siguientes:

Movimientos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial	218.699.345	226.399.971
Incrementos	48.980.803	63.732.465
Bajas/aplicaciones (1)	(75.440.650)	(71.433.091)
Movimientos, subtotal	(26.459.847)	(7.700.626)
Saldo final	192.239.498	218.699.345

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

La Compañía ha evaluado el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 producto de Covid-19 considerando lo siguiente:

- Medidas regulatorias producto de la contingencia sanitaria.
- Medidas de compañía relacionadas a nuevos planes de servicios ofrecidos a clientes.
- Análisis diferenciado por segmentos.
 - Actualización de tasas a diciembre de 2021 para cada uno de los segmentos resultantes de las matrices de recuperabilidad bajo el procedimiento habitual.
 - Evolución y seguimiento de recaudación.

Según los análisis realizados, al cierre de estos estados financieros, no se han registrado en los resultados de la Compañía un gasto adicional por deterioro de cuentas comerciales por cobrar. Debido a que se continúan realizando importantes gestiones de cobranza y recaudación, a diciembre 2021 no se evidencian desvíos significativos en la tasa de incobrabilidad.

Adicionalmente, se observan todavía algunos desfases de pagos de clientes de segmentos grandes empresas que se estiman que no generan pérdidas esperadas sobre las ya calculadas, pero si impactan en el aumento del valor de la cartera.

- d) El detalle de los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales por cobrar según la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Movimiento de provisiones y castigos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Provisión cartera no repactada	49.809.686	64.269.058
Provisión cartera repactada	(828.883)	(536.593)
Castigos del ejercicio	(75.440.650)	(71.433.091)
Total	(26.459.847)	(7.700.626)

- e) La composición de la cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2021	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	249	-	-	-
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	8.940.618	-	-	-

Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2020	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.412	-	-	-
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	1.761.444	-	-	-

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2021	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total Cartera no securitizada
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Telefonía fija											
Número clientes cartera no repactada (1)	566.181	222.670	50.065	41.874	37.858	32.489	32.557	31.524	32.001	3.014.076	4.061.295
Cartera no repactada neta	28.513.159	4.864.055	111.568	137.399	392.931	189.701	31.366	-	-	-	34.240.179
Deuda	30.217.035	7.159.333	1.406.989	3.112.776	2.282.735	1.954.680	1.421.302	1.522.674	2.137.207	73.713.858	124.928.589
Provisión	(1.703.876)	(2.295.278)	(1.295.421)	(2.975.377)	(1.889.804)	(1.764.979)	(1.389.936)	(1.522.674)	(2.137.207)	(73.713.858)	(90.688.410)
Número clientes cartera repactada	215	618	318	210	96	53	44	36	25	90.581	92.196
Cartera repactada neta	38	34	-	-	-	-	-	-	-	-	72
Deuda	2.901	9.053	6.060	4.034	1.935	1.048	676	705	360	832.702	859.474
Provisión	(2.863)	(9.019)	(6.060)	(4.034)	(1.935)	(1.048)	(676)	(705)	(360)	(832.702)	(859.402)
Total Número clientes	566.396	223.288	50.383	42.084	37.954	32.542	32.601	31.560	32.026	3.104.657	4.153.491
Total Cartera neta Telefonía fija	28.513.197	4.864.089	111.568	137.399	392.931	189.701	31.366	0	0	0	34.240.251
Deuda	30.219.936	7.168.386	1.413.049	3.116.810	2.284.670	1.955.728	1.421.978	1.523.379	2.137.567	74.546.560	125.788.063
Provisión	(1.706.739)	(2.304.297)	(1.301.481)	(2.979.411)	(1.891.739)	(1.766.027)	(1.390.612)	(1.523.379)	(2.137.567)	(74.546.560)	(91.547.812)
Comunicaciones y datos de empresas											
Número clientes cartera no repactada (1)	2.489	1.357	28	736	589	560	483	456	517	4.884	12.099
Cartera no repactada neta	58.221.175	6.956.660	280.847	1.879.818	1.018.709	623.131	456.956	333.249	271.927	333.076	70.375.548
Deuda	58.714.070	7.596.264	327.175	2.387.979	1.446.208	1.002.140	848.413	757.212	703.562	11.100.797	84.883.820
Provisión	(492.895)	(639.604)	(46.328)	(508.161)	(427.499)	(379.009)	(391.457)	(423.963)	(431.635)	(10.767.721)	(14.508.272)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	2.489	1.357	28	736	589	560	483	456	517	4.884	12.099
Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas	58.221.175	6.956.660	280.847	1.879.818	1.018.709	623.131	456.956	333.249	271.927	333.076	70.375.548
Deuda	58.714.070	7.596.264	327.175	2.387.979	1.446.208	1.002.140	848.413	757.212	703.562	11.100.797	84.883.820
Provisión	(492.895)	(639.604)	(46.328)	(508.161)	(427.499)	(379.009)	(391.457)	(423.963)	(431.635)	(10.767.721)	(14.508.272)
Televisión											
Número clientes cartera no repactada (1)	262.889	93.378	16.785	13.982	12.336	10.746	10.241	9.187	10.550	197.271	637.365
Cartera no repactada neta	16.904.857	425.953	55.313	12.206	4.466	2.165	1.722	-	-	-	17.406.682
Deuda	16.915.029	514.488	327.396	152.316	237.091	217.006	112.204	181.959	200.309	5.432.878	24.290.676
Provisión	(10.172)	(88.535)	(272.083)	(140.110)	(232.625)	(214.841)	(110.482)	(181.959)	(200.309)	(5.432.878)	(6.883.994)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	262.889	93.378	16.785	13.982	12.336	10.746	10.241	9.187	10.550	197.271	637.365
Total Cartera neta Televisión	16.904.857	425.953	55.313	12.206	4.466	2.165	1.722	0	0	0	17.406.682
Deuda	16.915.029	514.488	327.396	152.316	237.091	217.006	112.204	181.959	200.309	5.432.878	24.290.676
Provisión	(10.172)	(88.535)	(272.083)	(140.110)	(232.625)	(214.841)	(110.482)	(181.959)	(200.309)	(5.432.878)	(6.883.994)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2021	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
Telefonía Móvil											
Número clientes cartera no repactada (1)	903.949	314.104	50.036	45.684	32.963	38.696	36.027	33.195	36.848	1.637.490	3.128.992
Cartera no repactada neta	69.463.620	13.309.597	1.434.980	2.090.479	1.938.797	835.023	807.645	-	-	-	89.880.141
Deuda	69.798.876	15.419.354	4.058.908	4.776.432	5.265.785	3.806.756	3.611.843	2.336.259	2.680.155	54.516.632	166.271.000
Provisión	(335.256)	(2.109.757)	(2.623.928)	(2.685.953)	(3.326.988)	(2.971.733)	(2.804.198)	(2.336.259)	(2.680.155)	(54.516.632)	(76.390.859)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.764	8.764
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	9	701.066	701.075
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	(9)	(701.066)	(701.075)
Total Número clientes	903.949	314.104	50.036	45.684	32.963	38.696	36.027	33.195	36.848	1.646.254	3.137.756
Total Cartera neta	69.463.620	13.309.597	1.434.980	2.090.479	1.938.797	835.023	807.645	-	-	-	89.880.141
Deuda	69.798.876	15.419.354	4.058.908	4.776.432	5.265.785	3.806.756	3.611.843	2.336.259	2.680.164	55.217.698	166.972.075
Provisión	(335.256)	(2.109.757)	(2.623.928)	(2.685.953)	(3.326.988)	(2.971.733)	(2.804.198)	(2.336.259)	(2.680.164)	(55.217.698)	(77.091.934)
Activo Contractual y otros											
Número clientes cartera no repactada (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera no repactada neta	31.832.658	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.832.658
Deuda	32.105.102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.105.102
Provisión	(272.444)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(272.444)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera neta activo contractual y otros	31.832.658	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.832.658
Deuda	32.105.102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.105.102
Provisión	(272.444)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(272.444)
Cartera Consolidada											
Número clientes cartera no repactada (1)	1.735.508	631.509	116.914	102.276	83.746	82.491	79.308	74.362	79.916	4.853.721	7.839.751
Cartera no repactada neta	204.935.469	25.556.265	1.882.708	4.119.902	3.354.903	1.650.020	1.297.689	333.249	271.927	333.076	243.735.208
Deuda	207.750.112	30.689.439	6.120.468	10.429.503	9.231.819	6.980.582	5.993.762	4.798.104	5.721.233	144.764.165	432.479.187
Provisión	(2.814.643)	(5.133.174)	(4.237.760)	(6.309.601)	(5.876.916)	(5.330.562)	(4.696.073)	(4.464.855)	(5.449.306)	(144.431.089)	(188.743.979)
Número clientes cartera repactada	215	618	318	210	96	53	44	36	25	99.345	100.960
Cartera repactada neta	38	34	-	-	-	-	-	-	-	-	72
Deuda	2.901	9.053	6.060	4.034	1.935	1.048	676	705	369	1.533.768	1.560.549
Provisión	(2.863)	(9.019)	(6.060)	(4.034)	(1.935)	(1.048)	(676)	(705)	(369)	(1.533.768)	(1.560.477)
Total Número clientes	1.735.723	632.127	117.232	102.486	83.842	82.544	79.352	74.398	79.941	4.953.066	7.940.711
Total Cartera neta	204.935.507	25.556.299	1.882.708	4.119.902	3.354.903	1.650.020	1.297.689	333.249	271.927	333.076	243.735.280
Deuda	207.753.013	30.698.492	6.126.528	10.433.537	9.233.754	6.981.630	5.994.438	4.798.809	5.721.602	146.297.933	434.039.736
Provisión	(2.817.506)	(5.142.193)	(4.243.820)	(6.313.635)	(5.878.851)	(5.331.610)	(4.696.749)	(4.465.560)	(5.449.675)	(145.964.857)	(190.304.456)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de Diciembre de 2020	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
Telefonía fija											
Número clientes cartera no repactada (1)	495.107	213.336	47.237	35.897	31.208	30.271	34.643	41.431	53.908	3.202.452	4.185.490
Cartera no repactada neta	18.113.101	5.115.450	85.380	589.380	280.505	1.140.416	289.141	-	-	-	25.613.373
Deuda	19.822.734	6.952.105	1.223.384	5.297.932	1.355.831	2.563.989	1.117.370	1.075.892	1.050.212	90.217.356	130.676.805
Provisión	(1.709.633)	(1.836.655)	(1.138.004)	(4.708.552)	(1.075.326)	(1.423.573)	(828.229)	(1.075.892)	(1.050.212)	(90.217.356)	(105.063.432)
Número clientes cartera repactada	10.577	3.722	794	373	234	131	119	107	94	90.133	106.284
Cartera repactada neta	29.844	123	1	-	-	-	-	-	-	-	29.968
Deuda	150.416	36.513	8.380	4.007	2.470	1.360	1.206	953	823	826.187	1.032.315
Provisión	(120.572)	(36.390)	(8.379)	(4.007)	(2.470)	(1.360)	(1.206)	(953)	(823)	(826.187)	(1.002.347)
Total Número clientes	505.684	217.058	48.031	36.270	31.442	30.402	34.762	41.538	54.002	3.292.585	4.291.774
Total Cartera neta Telefonía fija	18.142.945	5.115.573	85.381	589.380	280.505	1.140.416	289.141	-	-	-	25.643.341
Deuda	19.973.150	6.988.618	1.231.764	5.301.939	1.358.301	2.565.349	1.118.576	1.076.845	1.051.035	91.043.543	131.709.120
Provisión	(1.830.205)	(1.873.045)	(1.146.383)	(4.712.559)	(1.077.796)	(1.424.933)	(829.435)	(1.076.845)	(1.051.035)	(91.043.543)	(106.065.779)
Comunicaciones y datos de empresas											
Número clientes cartera no repactada (1)	2.436	1.287	40	740	641	624	522	478	538	4.654	11.960
Cartera no repactada neta	49.520.680	6.181.584	345.137	2.133.405	981.939	824.075	615.965	567.896	413.883	731.279	62.315.843
Deuda	49.692.916	6.451.896	415.277	2.799.009	1.421.039	1.408.674	1.192.344	1.299.829	1.406.135	9.056.166	75.143.285
Provisión	(172.236)	(270.312)	(70.140)	(665.604)	(439.100)	(584.599)	(576.379)	(731.933)	(992.252)	(8.324.887)	(12.827.442)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	2.436	1.287	40	740	641	624	522	478	538	4.654	11.960
Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas	49.520.680	6.181.584	345.137	2.133.405	981.939	824.075	615.965	567.896	413.883	731.279	62.315.843
Deuda	49.692.916	6.451.896	415.277	2.799.009	1.421.039	1.408.674	1.192.344	1.299.829	1.406.135	9.056.166	75.143.285
Provisión	(172.236)	(270.312)	(70.140)	(665.604)	(439.100)	(584.599)	(576.379)	(731.933)	(992.252)	(8.324.887)	(12.827.442)
Televisión											
Número clientes cartera no repactada (1)	212.536	77.338	12.820	10.069	8.915	9.511	11.572	15.483	22.120	273.126	653.490
Cartera no repactada neta	12.080.722	198.221	36.416	11.260	5.237	3.499	2.395	-	-	-	12.337.750
Deuda	12.090.461	246.195	259.952	202.862	170.803	183.962	114.531	249.478	560.902	10.029.578	24.108.724
Provisión	(9.739)	(47.974)	(223.536)	(191.602)	(165.566)	(180.463)	(112.136)	(249.478)	(560.902)	(10.029.578)	(11.770.974)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	212.536	77.338	12.820	10.069	8.915	9.511	11.572	15.483	22.120	273.126	653.490
Total Cartera neta Televisión	12.080.722	198.221	36.416	11.260	5.237	3.499	2.395	-	-	-	12.337.750
Deuda	12.090.461	246.195	259.952	202.862	170.803	183.962	114.531	249.478	560.902	10.029.578	24.108.724
Provisión	(9.739)	(47.974)	(223.536)	(191.602)	(165.566)	(180.463)	(112.136)	(249.478)	(560.902)	(10.029.578)	(11.770.974)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de Diciembre de 2020	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
Telefonía Móvil											
Número clientes cartera no repactada (1)	866.171	262.064	43.091	33.866	22.153	27.585	28.911	31.958	41.457	1.886.649	3.243.905
Cartera no repactada neta	73.727.293	7.065.881	2.933.274	4.034.125	1.374.246	2.002.831	1.513.034	-	-	-	92.650.684
Deuda	78.865.019	8.140.435	4.397.200	4.955.376	4.655.727	6.300.620	3.954.351	3.339.949	3.090.069	57.720.528	175.419.274
Provisión	(5.137.726)	(1.074.554)	(1.463.926)	(921.251)	(3.281.481)	(4.297.789)	(2.441.317)	(3.339.949)	(3.090.069)	(57.720.528)	(82.768.590)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.556	10.556
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	62	26	26	26	26	9	26	26	44	1.386.742	1.387.013
Provisión	(62)	(26)	(26)	(26)	(26)	(9)	(26)	(26)	(44)	(1.386.742)	(1.387.013)
Total Número clientes	866.171	262.064	43.091	33.866	22.153	27.585	28.911	31.958	41.457	1.897.205	3.254.461
Total Cartera neta Comunicaciones y datos de empresas	73.727.293	7.065.881	2.933.274	4.034.125	1.374.246	2.002.831	1.513.034	-	-	-	92.650.684
Deuda	78.865.081	8.140.461	4.397.226	4.955.402	4.655.753	6.300.629	3.954.377	3.339.975	3.090.113	59.107.270	176.806.287
Provisión	(5.137.788)	(1.074.580)	(1.463.952)	(921.277)	(3.281.507)	(4.297.798)	(2.441.343)	(3.339.975)	(3.090.113)	(59.107.270)	(84.155.603)
Activo Contractual y otros											
Número clientes cartera no repactada (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera no repactada neta	41.539.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.539.080
Deuda	42.513.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.513.041
Provisión	(973.961)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(973.961)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera neta activo contractual y otros	41.539.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.539.080
Deuda	42.513.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.513.041
Provisión	(973.961)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(973.961)
Cartera Consolidada											
Número clientes cartera no repactada (1)	1.576.250	554.025	103.188	80.572	62.917	67.991	75.648	89.350	118.023	5.366.881	8.094.845
Cartera no repactada neta	194.980.876	18.561.136	3.400.207	6.768.170	2.641.927	3.970.821	2.420.535	567.896	413.883	731.279	234.456.730
Deuda	202.984.171	21.790.631	6.295.813	13.255.179	7.603.400	10.457.245	6.378.596	5.965.148	6.107.318	167.023.628	447.861.129
Provisión	(8.003.295)	(3.229.495)	(2.895.606)	(6.487.009)	(4.961.473)	(6.486.424)	(3.958.061)	(5.397.252)	(5.693.435)	(166.292.349)	(213.404.399)
Número clientes cartera repactada	10.577	3.722	794	373	234	131	119	107	94	100.689	116.840
Cartera repactada neta	29.844	123	1	-	-	-	-	-	-	-	29.968
Deuda	150.478	36.539	8.406	4.033	2.496	1.369	1.232	979	867	2.212.929	2.419.328
Provisión	(120.634)	(36.416)	(8.405)	(4.033)	(2.496)	(1.369)	(1.232)	(979)	(867)	(2.212.929)	(2.389.360)
Total Número clientes	1.586.827	557.747	103.982	80.945	63.151	68.122	75.767	89.457	118.117	5.467.570	8.211.685
Total Cartera neta activo contractual y otros	195.010.720	18.561.259	3.400.208	6.768.170	2.641.927	3.970.821	2.420.535	567.896	413.883	731.279	234.486.698
Deuda	203.134.649	21.827.170	6.304.219	13.259.212	7.605.896	10.458.614	6.379.828	5.966.127	6.108.185	169.236.557	450.280.457
Provisión	(8.123.929)	(3.265.911)	(2.904.011)	(6.491.042)	(4.963.969)	(6.487.793)	(3.959.293)	(5.398.231)	(5.694.302)	(168.505.278)	(215.793.759)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes:

Sociedad	RUT	País Origen	Naturaleza de la Relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Infraco SpA (1)	77.122.635-3	Chile	Asociada	Subtotal	CLP		27.231.071	-
				Serv. de despliegue	CLP	60 días	20.489.250	-
				Serv. mayoristas y otros	CLP	60 días	6.062.288	-
				Cuenta por cobrar	CLP	60 días	679.533	-
Telxius Cable Chile	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	5.244.856	1.023.689
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA (2)	77.145.256-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	2.585.644	244.547
Telefónica Global Solutions Chile, S.p.A.	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	1.213.370	1.025.297
Telefónica Global Solutions	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv	EUR	60 días	578.297	1.511.463
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador final	Prest. de Serv.	EUR	90 días	419.233	299.768
Telefónica Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	343.192	245.864
Telefónica de Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	261.429	-
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	212.558	183.970
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	199.634	276.787
Telefónica IoT & Big Data Tech Chile SpA	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	122.347	1.045
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	74.807	394.084
Telefónica Móviles España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	65.806	48.606
Telefónica Venezolana C.A.	Extranjera	Venezuela	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	52.298	96.299
Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P	Extranjera	Colombia	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	46.526	18.587
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	34.327	17.855
Wayra Chile Tecnología e Innovación Ltda.	96.672.150-2	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	31.642	7.325
Telefónica Móviles del Uruguay	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	17.754	16.173
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	México	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	9.042	42.967
Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA	77.363.730-K	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	5.262	5.262
Terra Networks Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	5.148	5.148
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	El Salvador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	413	596
Telxius Torres Chile, S.A. (3)	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	-	3.506.043
Telefónica Factoring Chile S.A	76.096.189-2	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	-	107.418
Telefónica Uk Ltd (antes O2 (UK) Ltd)	Extranjera	Reino Unido	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	-	21.158
Total							38.754.659	9.099.951

(1) A partir de julio 2021 comenzaron las operaciones de despliegue de fibra óptica.

(2) Con fecha 12 de marzo de 2020 se constituyó la sociedad Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA, destinada a la prestación de servicios de ciberseguridad y seguridad de información, la que fue vendida posteriormente en junio 2020.

(3) Con fecha junio 2021 Telxius Torres Chile S.A dejó de ser empresa relacionada.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, continuación:

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
HoldCo Infraco SpA (1)	77.374.961-2	Chile	Asociada	Venta de negocio F.O.	CLP	-	83.260.671	-
Total							83.260.671	-

(1) Corresponde a la deuda subordinada que se generó por la venta del 40% del negocio de fibra óptica. Incluye intereses y reajustes devengados por M\$3.900.661 (ver nota 19).

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Sociedad	RUT	País Origen	Naturaleza de la Relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA	77.363.730-K	Chile	Controlador final común	Dividendos provisorios	CLP	60 días	97.791.799	9.867.639
Infraco SpA (1)	77.122.635-3	Chile	Asociada	Prest. de Serv.	CLP	60 días	27.063.783	-
Telefónica Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	10.829.564	10.387.758
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA (2)	77.145.256-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	15.349.670	2.787.013
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador final					
				Subtotal			11.952.652	8.286.825
				Brand Fee	EUR/CLP	60 días	11.493.901	7.841.891
				Otros	EUR	60 días	458.751	444.934
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	5.779.951	6.097.011
Telxius Cable Chile (Ex Telefónica International Wholesale Services Chile S.A.)	96.910.730-9	Chile	Controlador final común					
				Subtotal			3.213.780	2.234.522
				Tránsito Voz IP	CLP	60 días	2.023.354	1.148.643
				Datos y Enlaces	CLP	60 días	1.101.086	997.511
				Mandato Mercantil	CLP	60 días	89.340	88.368
Telefónica Global Solutions	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv	EUR	60 días	2.981.044	2.079.681
Telefónica Hispanoamérica, S.L (antes LACH)	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	2.937.250	103.827
Telefónica Global Solutions Chile, S.p.A.	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	2.451.895	1.806.721
Telefónica Compras Electrónicas	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	1.069.172	779.941
Telefónica lot & Big Data Tech	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv	EUR	60 días	849.680	-
Telefónica IoT & Big Data Tech Chile SpA	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	747.548	59.952
Telefónica Ingeniería de Seguridad	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	692.550	-

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, continuación

Sociedad	RUT	País Origen	Naturaleza de la Relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Telefónica Global Technology S.A.U.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	387.436	522.721
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	346.876	-
Telefónica Global Roaming Gmbh	Extranjero	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	343.540	183.867
Telefónica del Perú S.A.	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	268.083	510.725
Media Networks Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Espacio Satelital	USD	60 días	251.062	1.401.556
Terra México	Extranjera	México	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	125.772	-
Telefónica O2 Germany Gmbh & Co Ohg	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	101.013	106.834
Telefónica Venezolana C.A.	Extranjera	Venezuela	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	69.168	-
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	46.904	-
Telefónica Servicios Audiovisuales	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	34.675	18.151
Telefónica Learning Services	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	33.007	-
Telefónica Global Technology Chile	59.165.120-k	Chile	Controlador final común	Servicios informáticos	CLP	60 días	16.105	16.105
Otecel S.A.	Extranjero	Ecuador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	10.335	5.291
Telefónica Latam Holding	Extranjera	España	Controlador final común	Management Fee	EUR	60 días	-	1.792.803
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	-	1.565.664
Terra Networks México Holding S.A.	Extranjera	México	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	254.870
Telefónica Global Services GmbH (antes O2 GMBH)	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	-	67.000
Telefónica USA Inc.	Extranjera	USA	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	64.352
Telefónica Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	47.275
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	33.389
Telefónica Móviles España S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	-	22.814
Telefónica de España S.A.U	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	-	1.421
Telxius Torres Chile S.A. (3)	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Subtotal			-	8.442.676
				Arriendo de espacios	CLP	60 días	-	5.795.443
				Arriendo Co- localizados	CLP	60 días	-	2.560.600
				Prest. de Serv	CLP	60 días	-	86.633
Total							185.744.314	59.548.404

(1) A partir de julio 2021 se da inicio a las operaciones de despliegue de fibra óptica.

(2) Con fecha 12 de marzo de 2020 se constituyó la sociedad Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA, destinada a la prestación de servicios de ciberseguridad y seguridad de información, la que fue vendida posteriormente en junio 2020.

(3) Con fecha junio 2021 Telxius Torres Chile S.A dejó de ser empresa relacionada.

No existen garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador Final	Obligación RRHH.	CLP	1.529.371	1.354.947
Telxius Torres Chile S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Arriendo Co- localizados	CLP	-	39.447.038
Total						1.529.371	40.801.985

e) Transacciones con efectos en resultados más significativas

Sociedad	RUT	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto M\$	31.12.2021 Efecto en resultados (Cargo)/Abono	Monto M\$	31.12.2020 Efecto en resultados (Cargo)/Abono
Infraco SpA (1)	77.122.635-3	Chile	Asociada	Serv. de despliegue	CLP	46.042.555	46.042.555	-	-
				Conectividad F.O.	CLP	45.156.729	(45.156.729)	-	-
HoldCo InfraCo SpA	77.374.961-2	Chile	Asociada	Intereses y reajuste, deuda subordinada	CLP	2.919.768	2.919.768	-	-
Telefónica Global Solutions Chile, S.p.A.	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Cargos de acceso e Interconexiones	CLP	2.386.220	2.386.220	2.268.026	2.268.026
				Costos	CLP	5.028.270	(5.028.270)	7.438.509	(7.438.509)
Telefónica IoT & Big Data Tech Chile, SpA	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Venta IOT Big Data	CLP	3.990.530	3.990.530	-	-
				Costos	CLP	1.661.109	(1.661.109)	-	-
Telxius Cable Chile	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	1.982.806	1.982.806	3.081.019	3.081.019
				Acceso a internet Internac. - Transito IP	CLP	14.720.850	(14.720.850)	9.834.029	(9.834.029)
Telefónica Global Solutions	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de servicios	CLP	1.914.896	1.914.896	1.822.943	1.822.943
				Costos	CLP	4.538.505	(4.538.505)	3.538.207	(3.538.207)
Media Network Perú S.A.C.	Extranjera	Perú	Controlador final común	Arriendo de Medios	CLP	2.284.176	(2.284.176)	5.987.289	(5.987.289)
				Ventas	CLP	-	-	1.042.827	1.042.827
Telefónica Hispanoamérica	Extranjera	España	Controlador final común	Management Fee	EUR	2.445.146	(2.445.146)	1.542.120	(1.542.120)
Telxius Torres Chile S.A.(2)	76.558.575-9	C Chile	Controlador final común	Arrendamiento	CLP	2.510.497	(2.510.497)	2.358.655	(2.358.655)
Telefónica IoT & Big Data Tech	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	CLP	2.977.537	(2.977.537)	-	-
Telefónica Compras Electrónicas S.L.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de servicios	EUR	3.025.437	(3.025.437)	-	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Costos	CLP	4.338.179	(4.338.179)	6.830.829	(6.830.829)
Telefónica Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Costos	CLP	5.329.595	(5.329.595)	5.691.237	(5.691.237)
Telefónica Global Technology S.A.U.	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	CLP	6.220.602	(6.220.602)	5.877.376	(5.877.376)
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	CLP	11.228.574	(11.228.574)	4.899.158	(4.899.158)
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador Final	Brand Fee	EUR	28.054.410	(28.054.410)	24.058.384	(24.058.384)
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA (3)	77.145.256-6	Chile	Controlador final común	Costos	CLP	43.272.353	(43.272.353)	2.633.646	(2.633.646)

(1) Con fecha 1 de julio de 2021 se materializa la venta del negocio de fibra óptica.

(2) Con fecha junio 2021 Telxius Torres Chile S.A dejó de ser empresa relacionada.

(3) Con fecha 12 de marzo de 2020 se constituyó la sociedad Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA, destinada a la prestación de servicios de ciberseguridad y seguridad de información, la que fue vendida posteriormente en junio 2020.

Se revelan únicamente las transacciones entre entidades relacionadas superiores a M\$1.000.000.

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones con efectos en resultados más significativas, continuación

El Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y demás normas pertinentes, exige que las transacciones de una sociedad anónima abierta con partes relacionadas sean en términos similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no posee otras transacciones significativas con partes relacionadas de las ya informadas en estos estados financieros.

En las cuentas por cobrar de las sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios. Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil son corrientes, devengando un interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado.

Para el caso de las ventas y prestación de servicios, éstas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

e) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Compañía:

La Compañía es administrada por un Directorio constituido por 5 miembros, y su personal clave está compuesto por 68 y 69 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Sueldos y salarios	11.807.537	11.163.439
Gastos por obligación por beneficios a los empleados	1.068.589	3.230.879
Total	12.876.126	14.394.318

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



10. Inventarios

a) La composición de los inventarios es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021			31.12.2020		
	Valor bruto M\$	Provisión obsolescencia M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión obsolescencia M\$	Valor neto M\$
Equipos móviles	35.085.700	(241.310)	34.844.390	36.673.626	(78.158)	36.595.468
Modems y Router	22.423.379	(905.886)	21.517.493	20.352.861	(952.595)	19.400.266
Fibra óptica (1)	29.407.601	(66.073)	29.341.528	-	-	-
Proyectos IP Solutions (2)	4.374.333	-	4.374.333	4.534.625	-	4.534.625
Decodificadores y antenas	2.723.062	(230.628)	2.492.434	3.638.292	(455.822)	3.182.470
Componentes de telefonía básica, pública y centralitas (3)	5.318.687	(181.151)	5.137.536	3.549.579	(346.472)	3.203.107
Accesorios móviles	2.181.339	(81.712)	2.099.627	438.231	(38.491)	399.740
Otros	110.296	(20.147)	90.149	134.385	(13.476)	120.909
Total	101.624.397	(1.726.907)	99.897.490	69.321.599	(1.885.014)	67.436.585

(1) Se incrementa el stock en año 2021 principalmente para conexión de banda ancha a fibra.

(2) Corresponde materiales de Fibra óptica para comercialización con InfraCo SpA.

(3) El incremento corresponde principalmente por mayores compras para implementación de proyectos para clientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han realizado castigos de inventarios y no existen inventarios en garantía.

b) Los movimientos de los inventarios son los siguientes:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	67.436.585	59.288.009
Compras	455.503.245	336.590.478
Ventas	(431.909.186)	(326.914.096)
Provisión de obsolescencia	270.255	247.057
Traspaso (1)	8.596.591	(1.774.863)
Movimientos, subtotal	32.460.905	8.148.576
Saldo final	99.897.490	67.436.585

(1) Corresponde al traspaso desde propiedad, planta y equipos por M\$ 8.596.591 (nota 15b), de materiales destinados a la inversión que fueron traspasados producto de la venta de la red de Fibra y su composición es, Cables de Fibra por M\$ 3.719.112, cajas terminales ópticas por M\$ 2.864.863, Cable de acero Crucetas y Mufas por M\$ 1.768.236, Splitter, Jumper y Cajas ópticas por M\$ 244.380. En 2020 se traspasa de existencias a activos disponibles para la venta por M\$(1.774.863) debido a operación de venta Cloud (ver nota 18).

11. Impuestos

a) Impuestos a las utilidades:

Al 31 de diciembre de 2021, la matriz Telefónica Móviles Chile S.A. y las subsidiarias Telefónica Chile S.A. y Telefónica Servicios Corporativos Ltda., ha constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto determinó una base imponible positiva ascendente M\$33.636.273 y M\$365.629.293, respectivamente. Las demás compañías del Grupo presentan pérdida tributaria.

Al 31 de diciembre de 2020, la matriz Telefónica Móviles Chile S.A. y la subsidiaria Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda., han constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto determinó una base imponible positiva ascendente M\$5.220.965 y M\$5.831.206, respectivamente

Las siguientes son las pérdidas tributarias de primera categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cuando corresponda:

- Telefónica Chile S.A. por M\$25.966.611 al 31 de diciembre de 2020.
- Telefónica Empresas S.A. por M\$60.039.288 y M\$62.126.717 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- Telefónica Investigación y Desarrollo Spa por M\$1.266.057 y M\$1.094.256 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Respecto de los actuales resultados tributarios de la matriz y sus subsidiarias, cabe señalar que, en el desarrollo normal de sus operaciones, están sujetos a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de lo cual pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios para la determinación de los impuestos.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



11. Impuestos, continuación

a) Impuestos a las utilidades, continuación:

Al 31 de diciembre de 2021, el registro de rentas empresariales se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedades	Control	Rentas afectas a GC o Adic. (RAI)	Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN)	Rentas exentas e ingresos no constitutivos renta (REX)	Saldos acumulados de Créditos (SAC)			Acumulados hasta el 31.12.2016 Tasa Efectiva 22,77% Con derecho a devolución	Saldos Totales De Unidades Tributables (STUT)
					Acumulados a contar del 01.01.2017 Tasa de crédito vigente (factor 27%)		Crédito Total disponible contra impuestos finales (art 41° A y 41° C de la LIR)		
					Sujetos a restitución Con derecho a devolución	No sujeto a restitución Con derecho a devolución			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Telefónica Móviles Chile S.A.	-	-	-	-	(412.712)	-	-	-	-
Telefónica Chile S.A.	-	-	-	-	99.545.094	-	-	125.656.769	554.537.832
Telefónica Empresas Chile S.A.	3.145.585	-	-	3.145.585	(303.819)	-	-	-	-
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	97.901.333	97.901.333	-	-	17.085.680	-	-	18.952.027	70.583.298
Telefónica Investigación y Desarrollo SPA	1.385.535	1.385.535	-	-	727.470	-	-	-	-
Total	102.432.453	99.286.868	-	3.145.585	116.641.713	-	-	144.608.796	625.121.130

b) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los saldos por Impuestos corrientes por cobrar es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Impuestos por recuperar año anterior (2)	2.969.754	3.861.856
Pagos provisionales mensuales (1)	4.605.082	7.557.251
Pago provisional utilidades absorbidas propias (3)	2.718.729	2.718.729
Sence	770.771	-
Total	11.064.336	14.137.836

(1) Corresponde al neto entre pagos provisionales mensuales y la provisión de impuesto a la renta AT 2022.

(2) Corresponde a Telefónica Chile S.A. por M\$44.486 (Declaración de Renta AT 2019), por M\$2.360.911 (Declaración de Renta AT2021), Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. por M\$2.199.685 (Declaración de Renta AT2020 y ejercicios anteriores).

(3) Devoluciones de impuestos provenientes de la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. por M\$ 2.718.729 por AT 2015 y 2016.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron activos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$3.739.451, y M\$21.844.559, respectivamente y su detalle es el siguiente:

Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2021	Provisión deterioro	Provisión obsolescencia	Ingresos diferidos	Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial. (2)	Provisión desmantelamiento	Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido	Provisiones por beneficios a los empleados	Activo fijo y amortización IRUS	Pérdida Tributaria	Derecho de uso y obligaciones por arrendamiento	Otras diferencias temporarias	Reclasificación (1)	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados
Activos y pasivos por impuestos diferidos														
Activos por impuestos diferidos	26.626.034	388.859	27.731.560	67.060.767	5.151.427	-	17.064.265	15.418.084	18.712.443	13.178.444	(3.550.972)	(87.038.213)	100.742.698	100.742.698
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	4.309.226	-	-	11.606.875	11.108.145	134.745.684	-	10.565.775	11.705.755	(87.038.213)	97.003.247	97.003.247
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(26.626.034)	(388.859)	(23.422.334)	(67.060.767)	(5.151.427)	11.606.875	(5.956.120)	119.327.600	(18.712.443)	(2.612.669)	15.256.727	-	(3.739.451)	(3.739.451)
Activos y pasivos por impuestos diferidos netos														
Activos por impuestos diferidos netos	(26.626.034)	(388.859)	(23.422.334)	(67.060.767)	(5.151.427)	-	(5.956.120)	-	(18.712.443)	(2.612.669)	-	-	(149.930.653)	(149.930.653)
Pasivos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-	11.606.875	-	119.327.600	-	-	15.256.727	-	146.191.202	146.191.202
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos</i>														
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados</i>	9.310.582	42.690	(26.399.462)	21.265.864	(131.576)	4.175.153	(293.871)	(16.514.543)	4.684.960	(2.297.241)	22.609.488	-	16.452.044	16.452.044
<i>Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	9.310.582	42.690	(26.399.462)	21.265.864	(131.576)	4.175.153	(293.871)	(16.514.543)	4.684.960	(2.297.241)	22.609.488	-	16.452.044	16.452.044
Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2020	(35.936.616)	(431.549)	2.977.128	(88.326.631)	(5.019.851)	7.431.722	(6.632.068)	135.842.143	(24.080.648)	(315.428)	(7.352.761)	-	(21.844.559)	(21.844.559)
<i>Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>														
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados</i>	9.310.582	42.690	(26.399.462)	21.265.864	(131.576)	4.175.153	(293.871)	(16.514.543)	4.684.960	(2.297.241)	22.609.488	-	16.452.044	16.452.044
<i>Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	683.245	-	-	-	683.245	683.245
<i>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</i>	-	-	-	-	-	-	969.819	-	-	-	-	-	969.819	969.819
<i>Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	9.310.582	42.690	(26.399.462)	21.265.864	(131.576)	4.175.153	675.948	(16.514.543)	5.368.205	(2.297.241)	22.609.488	-	18.105.108	18.105.108
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(26.626.034)	(388.859)	(23.422.334)	(67.060.767)	(5.151.427)	11.606.875	(5.956.120)	119.327.600	(18.712.443)	(2.612.669)	15.256.727	-	(3.739.451)	(3.739.451)

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2020	Provisión deterioro	Provisión obsolescencia	Ingresos diferidos	Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial. (2)	Provisión desmantelamiento	Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido	Provisiones por beneficios a los empleados	Activo fijo y amortización IRUS	Pérdida Tributaria	Derecho de uso y obligaciones por arrendamiento	Otras diferencias temporarias	Reclasificación (1)	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados
Activos y pasivos por impuestos diferidos														
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	35.936.616	431.549	3.627.492	88.326.631	5.019.851	-	17.788.044	9.836.021	24.080.648	9.461.264	5.124.675	(82.085.299)	117.547.492	117.547.492
<i>Pasivo por impuestos diferidos</i>	-	-	6.604.620	-	-	7.431.722	11.155.976	145.678.164	-	9.145.836	(2.228.086)	(82.085.299)	95.702.933	95.702.933
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(35.936.616)	(431.549)	2.977.128	(88.326.631)	(5.019.851)	7.431.722	(6.632.068)	135.842.143	(24.080.648)	(315.428)	(7.352.761)		(21.844.559)	(21.844.559)
Activos y pasivos por impuestos diferidos netos														
<i>Activos por impuestos diferidos netos</i>	(35.936.616)	(431.549)	-	(88.326.631)	(5.019.851)	-	(6.632.068)	-	(24.080.648)	(315.428)	(7.352.761)	-	(168.095.552)	(168.095.552)
<i>Pasivos por impuestos diferidos netos</i>	-	-	2.977.128	-	-	7.431.722	-	135.842.143	-	-	-	-	146.250.993	146.250.993
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos</i>														
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados</i>	375.557	66.704	478.233	8.553.726	37.363	3.769.784	19.678	4.347.556	(10.003.992)	(1.287.642)	(2.261.730)	-	4.095.237	4.095.237
<i>Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>														
Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2019	(36.312.173)	(498.253)	2.498.895	(96.880.357)	(5.057.214)	3.661.938	(6.584.013)	131.494.587	(10.671.484)	972.214	(5.091.031)		(22.466.891)	(22.466.891)
<i>Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>														
<i>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados</i>	375.557	66.704	478.233	8.553.726	37.363	3.769.784	19.678	4.347.556	(10.003.992)	(1.287.642)	(2.261.730)	-	4.095.237	4.095.237
<i>Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.405.172)	-	-	-	(3.405.172)	(3.405.172)
<i>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</i>	-	-	-	-	-	-	(67.733)	-	-	-	-	-	(67.733)	(67.733)
<i>Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	375.557	66.704	478.233	8.553.726	37.363	3.769.784	(48.055)	4.347.556	(13.409.164)	(1.287.642)	(2.261.730)		622.332	622.332
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(35.936.616)	(431.549)	2.977.128	(88.326.631)	(5.019.851)	7.431.722	(6.632.068)	135.842.143	(24.080.648)	(315.428)	(7.352.761)		(21.844.559)	(21.844.559)

(1) Corresponde al neteo de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

i) Efecto plusvalía tributaria por fusión entre Telefónica Móviles Chile S.A. con Inversiones Telefónica Móviles Holding Ltda.

Con fecha 2 de mayo de 2017 la Compañía (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding Ltda.) fusionó por absorción a su subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A., generando un impacto en resultados de M\$140.423.552. Dicho monto surgió de la asignación del goodwill tributario, generado en la fusión, a los activos no monetarios de la entidad absorbida, lo cual finalmente se reflejó en el registro de un activo por impuestos diferidos bajo NIIF. Esta asignación requirió que la Administración determinara los valores justos de dichos activos utilizando para ello su mejor estimación. Al 31 de marzo 2018, la Compañía concluyó el proceso de estimación de valores justos de los activos no monetarios involucrados en la fusión y determinó un impuesto diferido el cual fue fiscalizado por el Servicios de Impuestos Internos (SII) en el AT 2018. Con fecha 23 de septiembre de 2021, se dio por finalizada la fiscalización determinando un impuesto diferido final de M\$139.353.817. La diferencia generada en función del reconocimiento del impuesto diferido inicial en el año 2017 fue registrada con abono a resultado, bajo el rubro Gasto por impuesto a la ganancia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este activo por impuesto diferido asciende a M\$67.060.767 y M\$82.405.744, respectivamente.

d) Resultado tributario:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto se determinó una base imponible positiva ascendente M\$406.156.814 y M\$11.052.172, respectivamente para cada periodo, y su detalle es el siguiente:

Conceptos	Renta líquida imponible	
	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Resultado financiero	335.559.843	31.952.319
Gasto por impuesto contabilizado	112.913.614	17.012.510
Agregados	1.230.330.271	534.794.531
Deducciones	(1.272.646.914)	(572.707.188)
Renta líquida imponible	406.156.814	11.052.172
Impuesto primera categoría tasa 27%	109.662.340	2.984.086
Base imponible gastos rechazados art. 21°	1.825.937	2.112.087
Impuesto único art. 21° tasa 40%	730.375	844.834
Total provisión impuestos	110.392.715	3.828.920
Provisión contingencias (1)	5.283.841	6.317.103
Provisión Instrumentos de coberturas a patrimonio (2)	(10.927.797)	2.041.884
Liquidación coberturas ejercicios anteriores (3)	(4.978.567)	353.752
Déficit ejercicio anterior	(3.308.622)	375.614
Total impuestos primera categoría	96.461.570	12.917.273

(1) Corresponde a intereses y reajustes de provisión contingencias de la matriz (ver nota 34 a).

(2) La renta líquida imponible considera ajuste por instrumentos coberturas registrados contra patrimonio

(3) Corresponde al gasto (ingreso) por impuesto calculado sobre los instrumentos de coberturas 2020, el cual se realiza en la liquidación de la cobertura, lo que ocurre en el periodo siguiente a la provisión del mismo. Esta provisión por impuesto se presenta como un mayor o menor gasto del ejercicio.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



11. Impuestos, continuación

e) Conciliación de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la conciliación del Gasto por impuestos es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020	
	Base imponible	Impuesto Tasa 27%	Base imponible	Impuesto Tasa 27%
	M\$	M\$	M\$	M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado financiero	335.559.843		31.952.319	
Gasto por impuesto contabilizado	112.913.614		17.012.510	
Resultado antes de impuesto	448.473.457	121.087.833	48.964.829	13.220.504
Diferencias permanentes	(30.274.885)	(8.174.219)	14.044.464	3.792.006
Corrección monetaria patrimonio tributario	(117.724.277)	(31.785.555)	(60.222.401)	(16.260.048)
Corrección monetaria Valor tributario Inversiones empresas relacionadas	79.204.239	21.385.145	29.245.963	7.896.410
Resultado inversión empresas relacionadas	(56.144.233)	(15.158.943)	1.270.791	343.114
Provisión contingencia	19.346.463	5.223.545	23.396.678	6.317.103
Ajuste saldos iniciales impuestos diferidos	40.116.144	10.831.359	(2.922.470)	(789.067)
Déficit (Exceso) período anterior	(12.254.159)	(3.308.623)	1.391.163	375.614
Gastos rechazados art. 21°	2.705.093	730.375	3.129.015	844.834
Ajuste IFRS16	(3.558.511)	(960.798)	18.214	4.918
Ajuste componentes BAF y DECOS	6.330.956	1.709.358	(783.763)	(211.616)
Corrección monetaria de activos no monetarios asociado a intangible por fusión	7.357.194	1.986.442	2.891.822	780.792
Castigos deudores incobrables	-	-	3.709.065	1.001.448
Imputación dividendo en pérdida tributaria	-	-	9.868.605	2.664.523
Otros (1)	4.346.206	1.173.476	3.051.782	823.981
Total gasto por impuesto sociedades	418.198.572	112.913.614	63.009.293	17.012.510
A partir de la renta líquida imponible e impuestos diferidos calculados en base a diferencias temporales				
Impuesto renta 27%		98.734.544		5.025.970
Impuesto renta 40%		730.375		844.834
Provisión contingencia		5.283.841		6.317.103
Liquidación de coberturas ejercicios anteriores		(4.978.567)		353.752
Déficit (Exceso) ejercicio anterior		(3.308.622)		375.614
Total Gasto por impuesto renta		96.461.571		12.917.273
Total Gasto por impuesto diferido		16.452.044		4.095.237
Total gasto por impuesto sociedades		112.913.614		17.012.510
Tasa efectiva (2)		25,18%		34,74%

(1) Este ítem incluye multas, corrección monetaria de pérdidas tributarias, corrección monetaria de activos no monetario goodwill, IPAS a resultado, entre otros.

(2) Tasa efectiva determinada considerando el gasto por impuesto contabilizado en resultado respecto del resultado financiero antes de impuesto asciende a 25,32%

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



11. Impuestos, continuación

f) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los impuestos corrientes por pagar son los siguientes:

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Provisión impuesto renta (1)	95.893.746	119.330
Provisión impuesto único	730.377	844.834
Provisión contingencias	195.475	6.569.411
Otros	126.928	126.927
Total	96.946.526	7.660.502

(1) Los Impuestos anuales a la renta al 31 de diciembre 2021 y 2020 se presentan netos de pagos provisionales mensuales M\$13.999.222 y M\$ 3.957.604, respectivamente.

12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021			31.12.2020		
	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión por deterioro M\$	Valor neto M\$
Deudores por operaciones de crédito no corrientes	17.135.102	(1.935.042)	15.200.060	15.628.533	(2.905.586)	12.722.947
Servicios facturados	15.589.761	(1.907.973)	13.681.788	13.530.862	(2.801.321)	10.729.541
Activo contractual (1)	1.545.341	(27.069)	1.518.272	2.097.671	(104.265)	1.993.406
Deudores varios (2)	9.906.974	-	9.906.974	10.600.975	-	10.600.975
Total	27.042.076	(1.935.042)	25.107.034	26.229.508	(2.905.586)	23.323.922

(1) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.

(2) Incluye principalmente préstamos relacionados con el personal.

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con el plazo de vencimiento es la siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2021								Total Neto M\$
	Valor Bruto Cartera M\$				Provisión por deterioro M\$				
	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	
Deudores por ventas	16.966.537	168.565	-	17.135.102	(1.931.624)	(3.418)	-	(1.935.042)	15.200.060
Deudores varios	225.483	989.102	8.692.389	9.906.974	-	-	-	-	9.906.974
Total	17.192.020	1.157.667	8.692.389	27.042.076	(1.931.624)	(3.418)	-	(1.935.042)	25.107.034

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2020								Total Neto M\$
	Valor Bruto Cartera M\$				Provisión por deterioro M\$				
	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	
Deudores por ventas	13.608.496	1.424.241	595.796	15.628.533	(2.895.757)	(9.829)	-	(2.905.586)	12.722.947
Deudores varios	240.611	1.058.459	9.301.905	10.600.975	-	-	-	-	10.600.975
Total	13.849.107	2.482.700	9.897.701	26.229.508	(2.895.757)	(9.829)	-	(2.905.586)	23.323.922

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



13. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) La composición de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021			31.12.2020		
	Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Intangible neto M\$	Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Intangible neto M\$
Concesiones administrativas (1)	213.643.943	(80.046.427)	133.597.516	96.164.309	(77.696.724)	18.467.585
Licencias y franquicias (2)	617.054.105	(534.316.589)	82.737.516	693.467.896	(600.393.470)	93.074.426
Activos intangibles en desarrollo (3)	37.021.028	-	37.021.028	30.728.545	-	30.728.545
Otros activos intangibles (4)	21.689.823	(21.689.823)	-	21.689.823	(21.547.146)	142.677
Total	889.408.899	(636.052.839)	253.356.060	842.050.573	(699.637.340)	142.413.233

(1) Incluye principalmente a Continuidad operativa por M\$7.938.433, Plataformas y servicios (Desarrollos, licencias y otros) por M\$29.826.717, Core - Transporte y Optimización por M\$4.181.634 y Licitación Espectro 5G por M\$117.479.632 las cuales tendrán vencimientos entre los años 2032 y 2045.

(2) Corresponde a Licencias IBM y Microsoft por M\$ 11.566.084, software de Conmutación y administrativos por M\$ 50.683.084, Believe M\$ 14.399.069 y otras licencias y franquicias por M\$ 6.509.713.

(3) Corresponde a plataformas y servicios por M\$26.324.205, continuidad operativa por M\$7.006.233 y core transporte y optimización por M\$3.690.590

(4) Corresponde a los derechos de uso cable submarino.

b) Los movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Movimientos	Concesiones administrativas, neto M\$	Licencias y franquicias, neto M\$	Activos intangibles en desarrollo, neto M\$	Otros activos intangibles, neto M\$	Total Intangibles, neto M\$
Saldo inicial 01.01.2021	18.467.585	93.074.426	30.728.545	142.677	142.413.233
Adiciones (1)	-	-	159.746.207	-	159.746.207
Traspaso costos de desarrollo a servicio	117.479.634	53.812.939	(171.292.573)	-	-
Bajas	-	(125.114.081)	(59.590)	-	(125.173.671)
Amortización Bajas	-	125.114.082	-	-	125.114.082
Amortización	(2.349.703)	(61.212.855)	-	(142.677)	(63.705.235)
Traspaso desde obras en curso (nota 15b)	-	-	17.898.439	-	17.898.439
Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (nota 18)	-	(5.112.649)	-	-	(5.112.649)
Traspaso amortización a activos disponibles para la venta (nota 18)	-	2.175.654	-	-	2.175.654
Movimientos, subtotal	115.129.931	(10.336.910)	6.292.483	(142.677)	110.942.827
Saldo final al 31.12.2021	133.597.516	82.737.516	37.021.028	-	253.356.060
Vida útil media restante	25,3 años	1,35 años	-	-	-

(1) Incluye principalmente a Continuidad operativa por M\$7.938.433, Plataformas y servicios (Desarrollos, licencias y otros) por M\$29.826.717, Core - Transporte y Optimización por M\$4.181.634 y Licitación Espectro 5G por M\$117.479.632.

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

- b) Los movimientos de los Activos intangibles distintos de la plusvalía para el 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Movimientos	Activos intangibles en desarrollo, neto M\$	Licencias y franquicias, neto M\$	Concesiones administrativas, neto M\$	Otros activos intangibles, neto M\$	Total Intangibles, neto M\$
Saldo inicial 01.01.2020	31.563.423	101.315.038	25.748.004	713.383	159.339.848
Adiciones	46.977.157	-	-	-	46.977.157
Traspaso costos de desarrollo a servicio	(52.945.126)	52.945.126	-	-	-
Bajas	-	(180.296)	(31.318.658)	-	(31.498.954)
Amortización Bajas	-	180.296	31.318.658	-	31.498.954
Amortización	-	(61.155.094)	(4.594.187)	(570.706)	(66.319.987)
Traspaso desde obras en curso (nota 15b)	5.133.091	-	-	-	5.133.091
Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (nota 18)	-	(180.821)	(34.004.889)	-	(34.185.710)
Traspaso amortización a activos disponibles para la venta (nota 18)	-	150.177	31.318.657	-	31.468.834
Movimientos, subtotal	(834.878)	(8.240.612)	(7.280.419)	(570.706)	(16.926.615)
Saldo final al 31.12.2020	30.728.545	93.074.426	18.467.585	142.677	142.413.233
Vida útil media restante	-	1,52 años	13 años	0,25 años	

Las licencias corresponden a licencias de software, las cuales son obtenidas a través de contratos no renovables, por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas y la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciación y amortización".

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual.

Al 31 de diciembre de 2021 las pruebas de deterioro no arrojaron pérdida de valor sobre los activos intangibles.

Las principales adiciones en el rubro de activos intangibles distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas y licencias.

Las partidas del rubro intangible que se encuentran totalmente amortizados y en uso, son las Licencias y Franquicias que alcanzan a M\$445.965.660 y M\$492.568.088, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



14. Plusvalía

La plusvalía vigente al presente ejercicio se generó con anterioridad a la fecha de transición y adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera, manteniendo al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado a esa fecha.

Los movimientos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

R.U.T	Sociedad	01.01.2021 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	31.12.2021 M\$
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A. (1)	483.179.725	-	-	483.179.725
96.672.160-k	Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2)	21.039.896	-	-	21.039.896
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A. (Ex Telefónica Internet Empresas S.A.)	555.251	-	-	555.251
Total		504.774.872	-	-	504.774.872

R.U.T	Sociedad	01.01.2020 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	31.12.2020 M\$
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A. (1)	483.179.725	-	-	483.179.725
96.672.160-k	Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2)	21.039.896	-	-	21.039.896
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A. (Ex Telefónica Internet Empresas S.A.)	555.251	-	-	555.251
Total		504.774.872	-	-	504.774.872

(1) Con fecha 2 de mayo de 2017, se procedió a la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. y a la modificación de la razón social de la Compañía.

(2) Con fecha 30 de abril de 2016 se procedió a la fusión por incorporación de la filial Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

Los activos indicados en plusvalía son sometidos a pruebas de deterioro una vez al año, en el cierre de cada ejercicio anual.

La determinación de las pruebas de deterioro realizadas al 31 de diciembre de 2021, fue efectuada considerando las variables señaladas en nota de criterio (ver nota 2).



15. Propiedades, planta y equipo

- a) La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020		Activo fijo neto M\$	
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$		Depreciación acumulada M\$
Terrenos	21.844.513	-	21.844.513	23.448.557	-	23.448.557
Edificios	911.997.733	(650.259.853)	261.737.880	916.316.041	(647.690.000)	268.626.041
Enseres y accesorios	34.790.435	(33.256.474)	1.533.961	33.761.988	(32.543.037)	1.218.951
Equipos de oficina	4.226.390	(3.238.322)	988.068	3.809.975	(2.971.541)	838.434
Construcciones en proceso	161.422.658	-	161.422.658	156.941.673	-	156.941.673
Equipos informáticos	63.387.321	(55.474.355)	7.912.966	68.663.830	(57.743.283)	10.920.547
Equipos de redes y comunicación	3.280.997.276	(2.762.175.289)	518.821.987	3.363.822.166	(2.703.788.576)	660.033.590
Otras propiedades, planta y equipo (1)	345.345.100	(331.725.713)	13.619.387	347.893.956	(316.358.816)	31.535.140
Total	4.824.011.426	(3.836.130.006)	987.881.420	4.914.658.186	(3.761.095.253)	1.153.562.933

(1) Corresponde principalmente a equipos terminales de Banda Ancha y equipos de datos y de voz en clientes.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



15. Propiedades, planta y equipo, continuación

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2021 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos	Edificios, neto	Enseres y accesorios, neto	Equipos de oficina, Neto	Construcciones en proceso, neto	Equipos informáticos, neto	Equipos de redes y comunicación, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2021	23.448.557	268.626.041	1.218.951	838.434	156.941.673	10.920.547	660.033.590	31.535.140	1.153.562.933
Adiciones (1)	-	-	-	-	160.625.062	-	-	-	160.625.062
Retiros	(457.085)	(7.915.626)	-	-	(6.817)	(7.686.912)	(2.472.207)	(9.257.288)	(27.795.935)
Depreciación retiros	-	7.486.383	-	-	-	6.329.951	2.256.149	8.983.129	25.055.612
Gasto por depreciación	-	(24.240.222)	(713.437)	(268.525)	-	(4.061.023)	(97.825.830)	(24.350.608)	(151.459.645)
Traspaso valor bruto a propiedad de inversión (nota 16b)	-	(1.777.951)	-	(3.076)	-	-	(319.819)	(582)	(2.101.428)
Traspaso Depreciación a Propiedad de inversión (nota 16b)	-	937.495	-	1.744	-	-	316.742	582	1.256.563
Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (2)	(1.246.178)	(34.433.783)	-	-	-	-	(161.672.416)	-	(197.352.377)
Traspaso depreciación a activos disponibles para la venta (2)	-	13.246.491	-	-	-	-	36.866.226	-	50.112.717
Traspaso a activos intangibles (3)	-	-	-	-	(17.898.439)	-	-	-	(17.898.439)
Otros incrementos (disminuciones) (4)	99.219	39.809.052	1.028.447	419.491	(138.238.821)	2.410.403	81.639.552	6.709.014	(6.123.643)
Movimientos, subtotal	(1.604.044)	(6.888.161)	315.010	149.634	4.480.985	(3.007.581)	(141.211.603)	(17.915.753)	(165.681.513)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	21.844.513	261.737.880	1.533.961	988.068	161.422.658	7.912.966	518.821.987	13.619.387	987.881.420

(1) Las adiciones del periodo 2021 corresponde principalmente a nuevas inversiones en, Continuidad Operativa por M\$16.675.904, Core, Transporte, y Optimización por M\$18.688.759, equipamiento clientes M\$5.925.134, Obras civiles por M\$1.181.856, Plataformas y servicios por M\$15.531.496, Red M\$74.317.487, y otros por M\$28.304.426.

(2) Corresponde al traspaso del valor neto de los activos disponibles para la venta (ver nota 18b).

(3) Incluye el movimiento de traspasos netos de propiedades, planta y equipo a activos intangibles por M\$17.898.439 (ver nota 13b).

(4) Incluye principalmente traspaso a existencias por M\$ (8.596.591) (ver nota 10) correspondiente a materiales destinados a la inversión que fueron traspasados producto de la venta de la red de Fibra y su composición es: Cables de Fibra por M\$ (3.719.112), cajas terminales ópticas por M\$ (2.864.863), Cable de acero Crucetas y Mufas por M\$ (1.768.236), Splitter, Jumper y Cajas ópticas por M\$ (244.380).

La composición al 31 de diciembre de 2021 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

	Terrenos	Edificios, bruto	Enseres y accesorios, bruto	Equipos de oficina, bruto	Construcciones en proceso, bruto	Equipos informáticos, bruto	Equipos de redes y comunicación, bruto	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, Bruto	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	Propiedades, planta y equipo, Bruto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos depreciados en su totalidad todavía en uso	-	291.691.621	30.780.741	2.266.839	-	54.980.231	2.237.396.433	-	341.117.449	3.404.198.975

La Compañía a la fecha no posee propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio, y retirados de su uso activo, en caso de presentarse alguna de estas situaciones se destinarán para su venta o se darán de bajas.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



15. Propiedades, planta y equipo, continuación

c) Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos	Edificios, neto	Enseres y accesorios, neto	Equipos de oficina, Neto	Construcciones en proceso, neto	Equipos informáticos, neto	Equipos de redes y comunicación, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2020	23.677.584	307.635.902	1.662.335	885.613	156.074.976	18.223.076	680.365.033	38.302.946	1.226.827.465
Adiciones (1)	-	-	-	-	140.916.986	-	-	-	140.916.986
Retiros	(250.382)	(16.913.942)	(3.579)	-	(2.521.836)	(3.149.622)	(284.489.993)	(13.431.160)	(320.760.514)
Depreciación retiros	-	16.331.243	3.579	-	-	2.353.538	283.494.253	11.846.708	314.029.321
Gasto por depreciación	-	(51.474.077)	(495.532)	(222.782)	-	(7.785.513)	(114.913.455)	(20.849.840)	(195.741.199)
Otros incrementos (disminuciones)	21.355	17.126.124	52.148	181.179	(131.819.999)	2.574.456	95.591.379	16.127.250	(146.108)
Traspaso valor bruto a propiedad de inversión (2)	-	(8.989.442)	-	(15.557)	-	-	(1.617.025)	(2.944)	(10.624.968)
Traspaso depreciación a propiedad de inversión (2)	-	4.910.233	-	9.981	-	-	1.603.398	2.944	6.526.556
Traspaso valor bruto a activos disponibles para la venta (3)	-	-	-	-	(575.363)	(5.608.521)	-	(1.097.966)	(7.281.850)
Traspaso depreciación a activos disponibles para la venta (3)	-	-	-	-	-	4.313.133	-	637.202	4.950.335
Traspaso a activos intangibles (4)	-	-	-	-	(5.133.091)	-	-	-	(5.133.091)
Movimientos, subtotal	(229.027)	(39.009.861)	(443.384)	(47.179)	866.697	(7.302.529)	(20.331.443)	(6.767.806)	(73.264.532)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	23.448.557	268.626.041	1.218.951	838.434	156.941.673	10.920.547	660.033.590	31.535.140	1.153.562.933

(1) Las adiciones del ejercicio 2020 corresponde principalmente a nuevas inversiones, en continuidad operativa por M\$29.267.538, acceso fibra óptica M\$21.758.870, plataformas y servicios M\$13.603.163, equipamiento clientes empresas por M\$6.963.403, Core, Transporte y Optimización por M\$41.222.622, Red Móvil por M\$23.355.117.

(2) Corresponde al traspaso del valor neto de los activos arrendados desde el rubro propiedades, planta y equipos a propiedad de inversión (nota 16).

(3) Traspaso a activos disponibles para la venta nota (nota 18).

(4) Contiene los traspasos netos desde propiedades, planta y equipo a activos intangibles por M\$4.746.275 (nota 13b).

La composición al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

	Terrenos	Edificios, bruto	Enseres y accesorios, bruto	Equipos de oficina, bruto	Construcciones en proceso, bruto	Equipos informáticos, bruto	Equipos de redes y comunicación, bruto	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, Bruto	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	Propiedades, planta y equipo, Bruto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos depreciados en su totalidad todavía en uso	-	288.322.002	29.414.722	2.172.871	-	55.205.712	2.159.537.035	-	281.556.372	2.816.208.714

La Compañía no posee activos que se encuentren entregados en garantía. La Compañía a la fecha no posee propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio, y retirados de su uso activo, en caso de presentarse alguna de estas situaciones se destinarán para su venta o se darán de bajas.

16. Propiedad de inversión

- a) La composición de este rubro corresponde a los activos asociados a catorce pisos en arriendo del Edificio Corporativo y su detalle es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020			
	Propiedad Inversión Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Propiedad Inversión neto M\$	Propiedad Inversión Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Propiedad Inversión neto M\$
Edificios	10.767.393	(6.085.397)	4.681.996	8.989.442	(4.910.233)	4.079.209
Equipos de redes y comunicaciones	1.936.845	(1.922.880)	13.965	1.617.025	(1.603.398)	13.627
Equipos de oficina	18.632	(13.432)	5.200	15.557	(9.981)	5.576
Planta y Equipo	3.526	(3.526)	-	2.944	(2.944)	-
Total	12.726.396	(8.025.235)	4.701.161	10.624.968	(6.526.556)	4.098.412

A partir de marzo 2020, la Compañía ha reconocido rentas provenientes de propiedades de inversión registrándolas en ingresos operacionales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este concepto asciende a M\$1.023.566 y M\$596.080 respectivamente.

La vida útil de los activos incluidos dentro de Propiedad de inversión se homologa a los mismos definidos para los activos de Propiedades, plantas y equipos.

- b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las partidas que integran el rubro Propiedad de inversión son los siguientes:

Movimientos	Edificios, neto	Equipos de redes y comunicación, neto	Equipos de oficina, neto	Otras propiedades de inversión neto	Propiedades de inversión, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2021	4.079.209	13.627	5.576	-	4.098.412
Gasto por depreciación	(237.669)	(2.739)	(1.708)	-	(242.116)
Traspaso valor bruto a propiedad de inversión	1.777.951	319.819	3.076	582	2.101.428
Traspaso Depreciación a Propiedad de inversión	(937.495)	(316.742)	(1.744)	(582)	(1.256.563)
Movimientos, subtotal	602.787	338	(376)	-	602.749
Saldo final al 31.12.2021	4.681.996	13.965	5.200	-	4.701.161

Movimientos	Edificios, neto	Equipos de redes y comunicación, neto	Equipos de oficina, neto	Propiedades de inversión, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.04.2020	4.249.401	15.557	6.741	4.271.699
Gasto por depreciación	(170.192)	(1.166)	(1.929)	(173.287)
Movimientos, subtotal	(170.192)	(1.166)	(1.929)	(173.287)
Saldo final al 31.12.2020	4.079.209	14.391	4.812	4.098.412

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



17. Activos derechos de uso

a) La composición al 31 de diciembre de 2021 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021			31.12.2020		
	Activo fijo bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos (1)	117.009.875	(73.878.986)	43.130.889	72.881.183	(39.313.703)	33.567.480
Construcciones (2)	218.850.496	(110.561.572)	108.288.924	198.779.645	(75.214.028)	123.565.617
Instalaciones técnicas y maquinaria (3)	18.289.658	(6.064.662)	12.224.996	10.121.817	(3.701.511)	6.420.306
Otros derechos de uso (4)	62.301.147	(16.648.746)	45.652.401	29.782.510	(6.018.070)	23.764.440
Total	416.451.176	(207.153.966)	209.297.210	311.565.155	(124.247.312)	187.317.843

- (1) El activo bruto considera modificaciones de valoración de contratos y cláusula por término por ambas partes por M\$10.270.783, modificaciones de contratos de renta variable que pasan a NIIF16 por M\$5.696.391, y otras modificaciones de contratos por cambios de tasa, rentas, periodicidad, etc.
- (2) El activo bruto considera altas de terrenos cedidos a Telxius Torres por M\$6.500.117 y DAS (antenas interiores) por M\$4.338.085 y el resto modificaciones de contratos por cambios de tasa, rentas, periodicidad.
- (3) El activo bruto considera alta por contrato de enlaces fibra óptica CTR por M\$8.412.680.
- (4) El activo bruto considera principalmente provisión de renta variable que pasan a NIIF16 por M\$15.650.931, provisión de contratos de Claro por M\$9.215.286, provisión de postcapitalización de contratos en UF por M\$8.756.429.

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2021 de las partidas que integran los derechos de uso son los siguientes:

Movimientos	Terrenos y bienes naturales, neto	Construcciones, neto	Instalaciones técnicas y maquinaria, neto	Otros derechos de uso, neto	Derecho de uso, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2021	33.567.480	123.565.617	6.420.306	23.764.440	187.317.843
Adiciones (1)	43.952.726	19.523.604	8.138.488	31.646.579	103.261.397
Retiros	(329.843)	-	-	-	(329.843)
Amortización retiros	264.278	-	-	-	264.278
Gastos por amortización	(34.829.561)	(35.347.543)	(2.363.151)	(10.630.675)	(83.170.930)
Otros incrementos (disminuciones)	505.809	547.246	29.353	872.057	1.954.465
Movimientos, subtotal	9.563.409	(15.276.693)	5.804.690	21.887.961	21.979.367
Saldo final al 31.12.2021	43.130.889	108.288.924	12.224.996	45.652.401	209.297.210

- (1) Considera altas por M\$25.846.842, provisión de contratos de renta variable que pasan a ser NIIF16 por M\$15.650.931, provisión de contratos de Claro M\$9.215.286, provisión de postcapitalización de contratos en UF M\$8.756.429, modificaciones de valoración de contratos y cláusula por término por ambas partes por M\$10.270.783, modificaciones de contratos de renta variable que pasan a IFRS16 M\$5.696.391, y el resto modificaciones de contratos por cambios de tasa, rentas, periodicidad.

c) Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran los derechos de uso son los siguientes:

Movimientos	Terrenos y bienes naturales, neto	Construcciones, neto	Instalaciones técnicas y maquinaria, neto	Otros derechos de uso, neto	Derecho de uso, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	47.322.970	148.521.581	19.237.278	5.941.020	221.022.849
Adiciones (1)	8.403.536	12.119.713	-	10.403.838	30.927.087
Retiros	(2.237.672)	(98.935)	-	-	(2.336.607)
Amortización retiros	969.639	76.814	-	-	1.046.453
Gastos por amortización	(21.001.811)	(39.159.576)	(1.729.525)	(4.347.259)	(66.238.171)
Otros incrementos (disminuciones)	110.818	2.106.020	(11.087.447)	11.766.841	2.896.232
Movimientos, subtotal	(13.755.490)	(24.955.964)	(12.816.972)	17.823.420	(33.705.006)
Saldo final al 31.12.2020	33.567.480	123.565.617	6.420.306	23.764.440	187.317.843

- (1) Considera provisión de operación de lease back con Telxius Torres M\$880.033 (Das y terrenos), provisión de operación de lease back con ATP M\$1.376.454 (Das y Terrenos), y provisión de otras altas pendientes M\$1.750.002.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



18. Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

- a) Los activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos que la Compañía espera comercializar en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021, se incluyen en este rubro activos del negocio de data center que se estiman vender el próximo año, el detalle es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020		31.12.2020	
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Terrenos (1)	1.246.178	-	1.246.178	-	-	-
Edificios (1)	8.321.416	(6.564.174)	1.757.242	-	-	-
Equipos de redes y comunicación (1)	14.895.697	(12.505.501)	2.390.196	-	-	-
Concesiones administrativas	-	-	-	34.004.890	(31.318.657)	2.686.233
Equipos informáticos	-	-	-	5.608.521	(4.313.133)	1.295.388
Licencias y franquicias	-	-	-	180.821	(150.177)	30.644
Otros activos para la venta (2)	-	-	-	3.448.192	(637.202)	2.810.990
Total	24.463.291	(19.069.675)	5.393.616	43.242.424	(36.419.169)	6.823.255

(1) Estos elementos corresponden al traspaso de activo fijo a activos disponibles para la venta; corresponde a terrenos, edificios y data center de San Martín y Apoquindo.

(2) Los activos que se encontraban registrados al 31 de diciembre 2020, asociados al negocio Cloud, fueron vendidos en enero de 2021.

El 1 de julio de 2021, se vendieron los activos relacionados a la red de fibra óptica traspasados desde propiedad, plantas y equipos e intangibles por M\$163.671.052 e intangibles por M\$2.936.995, así como también fueron vendidos otros activos para la venta por M\$6.340.109.

- b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2021 de las partidas que integran los activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta son los siguientes:

Movimientos	Terrenos	Edificios, neto	Equipos de redes y comunicación, neto	Concesiones administrativas, neto	Equipos informáticos, neto	Licencias y franquicias, neto	Otros activos para la venta, neto	Activos mantenidos para la venta, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2021	-	-	-	2.686.233	1.295.388	30.644	2.810.990	6.823.255
Traspaso desde Intangible (nota 13b)	-	-	-	-	-	2.936.995	-	2.936.995
Traspaso desde propiedad, planta y equipos (nota 15b)	1.246.178	21.187.292	124.806.190	-	-	-	-	147.239.660
Adiciones	-	-	21.825.008	-	-	-	6.340.109	28.165.117
Retiros	-	(26.112.367)	(168.601.725)	(34.004.890)	(5.608.521)	(5.293.470)	(9.788.301)	(249.409.274)
Amortización retiros	-	6.682.316	24.360.724	31.318.657	4.313.133	2.325.831	637.202	69.637.863
Movimientos, subtotal	1.246.178	1.757.241	2.390.197	(2.686.233)	(1.295.388)	(30.644)	(2.810.990)	(1.429.639)
Saldo final al 31.12.2021	1.246.178	1.757.241	2.390.197	-	-	-	-	5.393.616

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



19. Inversión contabilizadas utilizando el método de la participación

a) El detalle del movimiento de inversión en asociadas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Sociedad	Participación %	Inversión al 31.07.2021 M\$	Adiciones o bajas M\$	Participación en resultado del ejercicio M\$	Otros movimientos (1) M\$	Inversión al 31.12.2021 M\$
HoldCo InfraCo SpA	40%	67.793.623	-	274.038	4.360.396	72.428.057

(1) Corresponde al cálculo de la participación sobre las cuentas patrimoniales y a la amortización del PPA (Purchase Price Allocation) por M\$1.120.972

b) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de la inversión en empresa asociada, así como un resumen de su información, es la siguiente:

RUT	Nombre Sociedad	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Ganancia Neta M\$
77.374.961-2	HoldCo InfraCo SpA	40%	23	247.622.564	247.622.587	5.572	208.161.768	208.167.340	39.455.247	685.096

RUT	Nombre Sociedad	Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación M\$	Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión M\$	Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación M\$	Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo M\$	Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31.12.2020 M\$	Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31.12.2021 M\$
77.374.961-2	HoldCo InfraCo SpA	(52)	(14.820.198)	14.820.273	23	-	23

Con fecha 22 de febrero de 2021 en sesión de Directorio de Telefónica Chile S.A. se acordó celebrar con KKR Alameda Aggregator L.P. (vehículo controlado por fondos gestionados o asesorados por filiales de KKR), un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de su filial Infraco SpA.

HoldCo InfraCo SpA, fue creada con fecha 13 de abril de 2021, siendo Telefónica Chile S.A. la única concurrente y obteniendo el 100% de su patrimonio. Posteriormente, el 23 de junio de 2021, Telefónica Chile S.A. le vendió a HoldCo InfraCo SpA el 100% de la participación que tenía en la subsidiaria Infraco SpA (creada en enero de 2020) convirtiéndose ésta última en el principal activo de HoldCo Infraco SpA.

Con fecha 1° de julio de 2021, habiéndose cumplido con todas las condiciones suspensivas establecidas en los respectivos contratos y las aprobaciones correspondientes otorgadas por parte de las autoridades de competencia, tanto chilena (Fiscalía Nacional Económica) como extranjeras (Comisión para Promover la Competencia en Costa Rica y Comisión Europea en la Unión Europea), Telefónica Chile S.A. y KKR Alameda Aggregator L.P. otorgaron los actos y celebraron los contratos necesarios para materializar el acuerdo indicado en párrafo anterior, finalmente, a través de la venta del 60% de las acciones de HoldCo Infraco SpA.

19. Inversión contabilizadas utilizando el método de la participación, continuación

Como resultado de la transacción, Telefónica Chile S.A. recibió un flujo de caja operativo neto de M\$457.946.989, generando un resultado operativo de M\$358.254.176 (ver nota 29b) y un resultado final neto de impuestos por M\$260.523.157. Las siguientes operaciones y registros forman parte integral de esta transacción (valores históricos):

- i) Telefónica Chile S.A. vendió a InfraCo SpA ciertos activos relacionados con la red de fibra, que implican 2,4 millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica. Los activos transferidos en esta operación se encontraban registrados en el rubro "Activos corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" desde febrero de 2021. El monto total de este rubro asociado a esta operación asciende a M\$ 173.361.294.
- ii) Pagaré subordinado por cobrar a HoldCo Infraco SpA por M\$78.863.065, documentado en Acuerdo de Compra de Acciones suscrito con KKR Alameda Aggregator L.P. y que se presenta en el rubro "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes" (ver nota 9b).
- iii) Cuenta por cobrar a KKR Alameda Aggregator L.P.: de acuerdo a lo establecido en el contrato de Compraventa de Acciones se definió un concepto de pago adicional en función del cumplimiento de ciertos indicadores de negocio por parte de InfraCo SpA. El valor determinado con una alta probabilidad de ocurrencia se encuentra registrado, por el equivalente en pesos a la fecha de la operación, en el rubro "Otros activos financieros", en el corriente por M\$18.956.206, mientras que en el no corriente alcanza los M\$20.523.632 (ver nota 6).
- iv) Ingreso diferido registrado en el rubro "Otros pasivos no financieros", en el corriente por M\$8.969.110 y en el no corriente por M\$80.821.991 (ver nota 26a). El precio de la transacción que se está retribuyendo a Telefónica Chile S.A. por la compra del negocio de fibra óptica, está basado en dos conceptos: la compra de un negocio, y el compromiso de exclusividad de Telefónica Chile S.A. con InfraCo SpA por medio del Contrato de Suministro de Servicios de Conectividad a través de Red de Fibra Óptica. Dicha exclusividad tiene la misma duración del contrato de 10 años (ver nota 30b) por lo que su periodo de diferimiento es el mismo plazo en forma lineal.
- v) Aportes de capital a la sociedad HolCo InfraCo SpA y ajustes al valor razonable de la inversión por M\$67.793.623.



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

Conceptos		31.12.2021		31.12.2020	
		Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos bancarios	(a)	1.088.844	352.932.060	107.005.217	177.503.803
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1)	(b)	436.772.648	691.104.877	119.223.234	553.244.197
Instrumentos de cobertura	(ver Nota 23.2)	5.149.880	1.044.730	28.697.814	24.855.039
Otras deudas financieras (2)		-	-	1.922.525	-
Total		443.011.372	1.045.081.667	256.848.790	755.603.039

(1) A diciembre 2021 incluye importe por M\$ 8.283.644 en el no corriente por coberturas de valor justo asociadas a préstamos.

(2) Corresponde a la generación de pasivo financiero por operaciones de ventas de cartera.

La Compañía contrajo obligaciones financieras a través de la emisión y colocación de un bono en el mercado internacional que será destinado al pago de pasivos de Telefónica Chile S.A., subsidiaria de la Sociedad, y a otros fines corporativos.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen	Vencimiento
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	US\$	Al vencimiento	1,43%	3,62%	US\$ 68,6 mm	13-11-2023
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	0-E	Bank of Nova Scotia	Chile	US\$	Al vencimiento	2,08%	3,05%	US\$ 140,19 mm	29-09-2023
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	2,15%	1,90%	CLP 30.000 mm	06-10-2024
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.023.000-9	Banco Itaú	Chile	CLP	Al vencimiento	3,62%	3,35%	CLP 17.911 mm	19-09-2025
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-k	Banco Santander	Chile	CLP	Al vencimiento	3,53%	3,22%	CLP 50.000 mm	26-03-2025
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Chile	CLP	Al vencimiento	1,59%	1,30%	CLP 50.000 mm	29-03-2024
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	CLP	Al vencimiento	3,22%	2,94%	CLP 30.000 mm	30-03-2025

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)									
					Vencimientos								Total montos nominales M\$	
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$		
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Scotiabank	-	-	47.022.556	-	47.022.556	-	-	-	-	47.022.556
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Nova Scotia	-	-	119.080.998	-	119.080.998	-	-	-	-	119.080.998
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	-	-	30.000.000	30.000.000	-	-	-	-	30.000.000
Crédito Bilateral (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Itaú	-	-	-	-	-	17.911.000	-	17.911.000	-	17.911.000
Crédito Bilateral (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	-	-	-	-	50.000.000	-	50.000.000	-	50.000.000
Crédito Bilateral (6)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Estado	-	-	-	50.000.000	50.000.000	-	-	-	-	50.000.000
Crédito Bilateral (7)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco BCI	-	-	-	-	-	30.000.000	-	30.000.000	-	30.000.000
Total					-	-	166.103.554	80.000.000	246.103.554	97.911.000	-	97.911.000	-	344.014.554

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente							
					Vencimiento		Total, corriente al 31.12.2021	Vencimientos							
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más	Total no corriente al 31.12.2021 M\$
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Scotiabank	85.731	-	85.731	57.681.500	-	57.681.500	-	-	-	-	57.681.500
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Nova Scotia	228.997	-	228.997	118.179.396	-	118.179.396	-	-	-	-	118.179.396
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	76.177	76.177	-	29.892.945	29.892.945	-	-	-	-	29.892.945
Crédito Bilateral (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Itaú	136.447	-	136.447	-	-	-	17.823.591	-	17.823.591	-	17.823.591
Crédito Bilateral (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	17.889	-	17.889	-	-	-	49.662.650	-	49.662.650	-	49.662.650
Crédito Bilateral (6)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Estado	373.646	-	373.646	-	49.834.869	49.834.869	-	-	-	-	49.834.869
Crédito Bilateral (7)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco BCI	169.957	-	169.957	-	-	-	29.857.109	-	29.857.109	-	29.857.109
Total					1.012.667	76.177	1.088.844	175.860.896	79.727.814	255.588.710	97.343.350	-	97.343.350	-	352.932.060

- (1) Con fecha 13 de noviembre de 2018, se tomó crédito nacional con el banco Scotiabank por USD 68,6 millones (CLP 47.023 millones) con una tasa de interés de libor (3M) + 1% anual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 13 de noviembre de 2023.
- (2) Con fecha 17 de abril de 2020, se tomó crédito internacional con el banco Bank of Nova Scotia por USD 140,19 millones (CLP 119.080 millones) con una tasa de interés de libor 6M + 1,9%, vencimiento 20 de abril de 2021. El 30 de septiembre de 2020 se extendió la fecha de vencimiento del crédito Nova que será el 29.09.2023 con una tasa de interés libor de 6M + 1,53%.
- (3) Con fecha 06 de octubre de 2020, se tomó crédito nacional con el banco de Chile por M\$30.000.000 con una tasa de interés anual de 1,9%, vencimiento 06 de octubre de 2024.
- (4) Con fecha 23 de marzo de 2021, se tomó crédito nacional con el banco Itaú por M\$17.911.000 con una tasa de interés anual de 3,35%, vencimiento 19 de septiembre de 2025.
- (5) Con fecha 26 de marzo de 2021, se tomó crédito nacional con el banco Santander por M\$50.000.000 con una tasa de interés anual de 3,22%, vencimiento 26 de marzo de 2025.
- (6) Con fecha 29 de marzo de 2021, se tomó crédito nacional con el banco Estado por M\$50.000.000 con una tasa de interés anual de 1,30%, vencimiento 29 de marzo de 2024.
- (7) Con fecha 30 de marzo de 2021, se tomó crédito nacional con el banco BCI por M\$30.000.000 con una tasa de interés anual de 2,94%, vencimiento 30 de marzo de 2025.

El 15 de abril de 2021 Telefónica Móviles Chile S.A. pagó el crédito Tokyo del Banco MUFG BANK, LTD. por un total de USD 150.000.000 de capital y USD 113.266,25 de intereses equivalentes a M\$ 106.087.500 y M\$ 80.108 respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen	Vencimiento
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	0-E	Bank of Tokyo	Chile	US\$	Al vencimiento	0,36%	1,23%	US\$ 150 mm	15-04-2021
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.018.000-1	Banco Scotiabank	Chile	US\$	Al vencimiento	1,49%	3,62%	US\$ 68,6 mm	13-11-2023
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	0-E	Bank of Nova Scotia	Chile	US\$	Al vencimiento	2,07%	3,05%	US\$ 140,19 mm	29-09-2023
Crédito Bilateral	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	2,15%	1,90%	CLP 30.000 mm	06-10-2024

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)										
					Vencimientos										Total montos nominales M\$
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$		
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Tokyo	-	99.057.000	-	-	-	-	-	-	-	-	99.057.000
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Scotiabank	-	-	-	47.022.556	47.022.556	-	-	-	-	-	47.022.556
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Nova Scotia	-	-	-	119.080.998	119.080.998	-	-	-	-	-	119.080.998
Crédito Bilateral (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	-	-	-	-	30.000.000	-	30.000.000	-	-	30.000.000
Total					-	99.057.000	-	166.103.554	166.103.554	30.000.000	-	30.000.000	-	-	295.160.554

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente					No corriente					Total no corriente al 31.12.2020 M\$
					Vencimiento					Vencimientos					
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total, corriente al 31.12.2020 M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más	
Crédito Bilateral (1)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Tokyo	44.793	106.578.247	106.623.040	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Bilateral (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Scotiabank	79.464	-	79.464	-	48.434.807	48.434.807	-	-	-	-	48.434.807
Crédito Bilateral (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Bank of Nova Scotia	224.379	-	224.379	-	99.236.991	99.236.991	-	-	-	-	99.236.991
Crédito Bilateral (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	78.334	78.334	-	-	-	29.832.005	-	29.832.005	-	29.832.005
Total					348.636	106.656.581	107.005.217	-	147.671.798	147.671.798	29.832.005	-	29.832.005	-	177.503.803

- (1) Con fecha 15 de abril de 2016, se tomó crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por USD 150 millones (CLP 99.057 millones) con una tasa de interés de libor + 0,8% mensual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 11 de abril de 2021.
- (2) Con fecha 13 de noviembre de 2018, se tomó crédito nacional con el banco Scotiabank por USD 68,6 millones (CLP 47.023 millones) con una tasa de interés de libor (3M) + 1% anual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 13 de noviembre de 2023.
- (3) Con fecha 17 de abril de 2020, se tomó crédito internacional con el banco Bank of Nova Scotia por USD 140,19 millones (CLP 119.080 millones) con una tasa de interés de libor 6M + 1,9%, vencimiento 20 de abril de 2021. El 30 de septiembre de 2020 se extendió la fecha de vencimiento del crédito Nova que será el 29.09.2023 con una tasa de interés libor de 6M + 1,53%.
- (4) Con fecha 06 de octubre de 2020, se tomó crédito nacional con el banco de Chile por M\$30.000.000 con una tasa de interés anual de 1,9%, vencimiento 06 de octubre de 2024.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen (millones)	Vencimiento
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	0-E	The Bank of New York Mellon	EE.UU.	USD	Al vencimiento	4,06%	3,88%	US\$ 500	12-10-2022
Bono Serie F (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	3,82%	3,60%	UF 3	04-10-2023
Bono Serie T (3)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	4,72%	4,90%	CLP 48.000	05-07-2023
Bono Serie O (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	3,36%	3,50%	CLP 70.000	01-12-2025
Bono Serie Q (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	Al vencimiento	3,36%	3,60%	CLP 90.000	01-03-2026
Bono Serie 144A II (6)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	0-E	The Bank of New York Mellon	EE.UU.	USD	Al vencimiento	3,73%	3,54%	US\$ 500	18-11-2031

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)										
					Vencimientos										Total montos nominales M\$
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$		
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	236.400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	236.400.000
Bono Serie F (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	-	69.392.760	-	-	69.392.760	-	-	-	-	69.392.760
Bono Serie T (3)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	-	19.200.000	-	-	19.200.000	-	-	-	-	19.200.000
Bono Serie O (4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	-	-	-	-	-	70.000.000	-	70.000.000	-	70.000.000
Bono Serie Q (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander The Bank of New York Mellon	-	-	-	-	-	-	-	90.000.000	90.000.000	-	90.000.000
Bono 144A II (6)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	-	-	-	-	-	-	-	-	409.780.000	409.780.000
Total					-	236.400.000	88.592.760	-	-	88.592.760	70.000.000	90.000.000	160.000.000	409.780.000	894.772.760

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente					Total no corriente al 31.12.2021 M\$		
					Vencimiento			Vencimientos							
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total, corriente al 31.12.2021 M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	432.354.475	432.354.475	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie F (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	612.542	612.542	93.004.243	-	93.004.243	-	-	-	-	93.004.243
Bono Serie T (3)(5)(6)(8)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	484.725	-	484.725	19.208.901	-	19.208.901	-	-	-	-	19.208.901
Bono Serie O(4)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	286.375	286.375	-	-	-	70.268.325	-	70.268.325	-	70.268.325
Bono Serie Q(7)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	1.260.087	-	1.260.087	-	-	-	-	90.633.125	90.633.125	-	90.633.125
Bono 144A II(9)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	1.774.444	1.774.444	-	-	-	-	-	-	417.990.283	417.990.283
Total					1.744.812	435.027.836	436.772.648	112.213.144	-	112.213.144	70.268.325	90.633.125	160.901.450	417.990.283	691.104.877

- (1) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (2) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (3) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-
- (4) Con fecha 21 de diciembre de 2020, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 70.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 01 de diciembre de 2025.
- (5) Con fecha 03 de julio de 2020, Telefónica Chile S.A. pagó la primera cuota del capital del bono T por M\$9.600.000 y M\$1.161.936 de intereses.
- (6) Con fecha 05 de enero de 2021, Telefónica Chile S.A. pagó la segunda cuota del capital del bono T por M\$9.600.000 y M\$929.549 de intereses.
- (7) Con fecha 13 de abril de 2021, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 90.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 01 de marzo de 2026.
- (8) Con fecha 02 de julio de 2021, Telefónica Chile S.A. pagó la tercera cuota del capital del bono T por M\$9.600.000 y M\$697.162 de intereses.
- (9) Con fecha 18 de noviembre de 2021, Telefónica Móviles Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 409.780.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,537% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 18 de noviembre de 2031. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Scotiabank, Goldman Sachs y Bank of America. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.

El 10 de septiembre de 2021 Telefónica Móviles Chile S.A. pagó el bono K por un total de M\$ 94.410.000 de capital y M\$ 2.285.383.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal en el origen (millones)	Vencimiento
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	0-E	The Bank of New York Mellon	EE.UU.	USD	Al vencimiento	4,06%	3,88%	US\$ 500	12-10-2022
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	Al vencimiento	4,91%	4,90%	CLP 94.410	13-09-2021
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	3,82%	3,60%	UF 3	04-10-2023
Bono Serie T (4)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	4,72%	4,90%	CLP 48.000	05-07-2023
Bono Serie O (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	3,36%	3,50%	CLP 70.000	01-12-2025

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)										
					Vencimientos										Total montos nominales M\$
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$		
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	-	236.400.000	-	-	236.400.000	-	-	-	-	236.400.000
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	94.410.000	-	-	-	-	-	-	-	-	94.410.000
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	-	-	66.928.680	-	66.928.680	-	-	-	-	66.928.680
Bono Serie T (4)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	9.600.000	9.600.000	-	19.200.000	-	19.200.000	-	-	-	-	38.400.000
Bono Serie O (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	-	-	-	-	-	70.000.000	-	70.000.000	-	70.000.000
Total					9.600.000	104.010.000	236.400.000	86.128.680	-	322.528.680	-	70.000.000	70.000.000	-	506.138.680

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente								
					Vencimiento			Vencimientos								
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total, corriente al 31.12.2020 M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	Total no corriente al 31.12.2020 M\$	
Bono 144A (1)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	2.528.210	2.528.210	366.355.594	-	-	366.355.594	-	-	-	-	366.355.594
Bono Serie K (2)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	1.363.654	94.404.420	95.768.074	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie F (3)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco Santander	-	582.242	582.242	-	97.207.595	97.207.595	-	-	-	-	-	97.207.595
Bono Serie T (4)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	10.524.294	9.620.005	20.144.299	-	19.241.482	19.241.482	-	-	-	-	-	19.241.482
Bono Serie O (5)	76.124.890-1	Telefónica Móviles Chile S.A.	Chile	Banco de Chile	-	200.409	200.409	-	-	-	-	-	70.439.526	70.439.526	-	70.439.526
Total					11.887.948	107.335.286	119.223.234	366.355.594	116.449.077	482.804.671	-	70.439.526	70.439.526	-	553.244.197	

- (1) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (2) Con fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 94.410.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 13 de septiembre de 2021, sin covenants ni cláusulas de control.
- (3) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (4) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-
- (5) Con fecha 03 de julio de 2020, Telefónica Chile S.A. pagó la primera cuota del capital del bono T por M\$9.600.000 y M\$1.161.936 de intereses.
- (6) Con fecha 21 de diciembre de 2020, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 70.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 01 de diciembre de 2025.

Con fecha 22 de junio de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. pagó el bono G del Banco Santander por un total de UF 2.000.000 de capital y UF 21.880 de intereses equivalentes a M\$57.408.140 y M\$628.045 respectivamente.

Con fecha 14 de agosto de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. pagó el bono I del Banco Santander por un total de UF 2.000.000 de capital y UF 19.406 de intereses equivalentes a M\$57.327.460 y M\$556.248 respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidado, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) La composición de los movimientos en los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Conciliación Actividades de Financiación, corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			31.12.2021
	31.12.2020	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros (*) movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Pasivos financieros	323.826.778	13.842.839	(358.123.099)	146.236.291	33.502.291	308.203.939	17.363.518	484.852.557
Préstamos bancarios (1)	107.005.217	-	(105.670.491)	(7.629.086)	6.410.057	-	973.147	1.088.844
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1)	119.223.234	-	(147.967.613)	185.877.034	29.809.957	236.400.000	13.430.036	436.772.648
Instrumentos de cobertura (2)	28.697.814	13.842.839	(8.165.865)	(19.890.185)	(8.692.789)	-	(641.934)	5.149.880
Obligaciones por arrendamiento (3)	66.977.988	-	(87.978.740)	(12.121.472)	5.975.066	71.803.939	(2.815.596)	41.841.185
Otras Deudas - Pagos Financieros (4)	1.922.525	-	(8.340.390)	-	-	-	6.417.865	-
Mandato mercantil entidades relacionadas (5)	88.368	707.608	(1.564.289)	-	-	-	178.120	(590.193)
Arrendamientos entidades relacionadas (3)	2.560.600	-	-	-	-	(2.560.600)	-	-
Dividendos pendientes de pago (6)	9.971.466	-	(448.670.663)	-	-	-	438.699.197	-
Total	336.447.212	14.550.447	(808.358.051)	146.236.291	33.502.291	305.643.339	456.240.835	484.262.364

(*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado, impuesto 4% e impuesto timbre.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa.
- (3) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.
- (4) Corresponde a la liquidación de venta de cartera.
- (5) Corresponde al movimiento de transacciones con las entidades relacionadas con Fundación Telefónica Chile.
- (6) Corresponde a los dividendos pagados en julio y agosto de 2021.

Conciliación Actividades de Financiación, no corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			31.12.2021
	31.12.2020	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros (*) movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Pasivos financieros	854.041.423	651.137.064	-	(93.811.090)	-	(266.196.301)	93.070.652	1.238.241.748
Préstamos bancarios (1)	177.503.803	147.911.000	-	27.849.670	-	-	(332.413)	352.932.060
Obligaciones no garantizadas (Bonos)(2)	553.244.197	503.226.064	-	(100.943.601)	-	(236.400.000)	(28.021.783)	691.104.877
Instrumentos de cobertura (3)	24.855.039	-	-	(20.717.159)	-	-	(3.093.150)	1.044.730
Obligaciones por arrendamiento (4)	98.438.384	-	-	-	-	(29.796.301)	124.517.998	193.160.081
Arrendamientos entidades relacionadas (4)	39.447.038	-	-	-	-	(39.447.038)	-	-
Total	893.488.461	651.137.064	-	(93.811.090)	-	(305.643.339)	93.070.652	1.238.241.748

(*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado.
- (2) Incluye ajuste a valor justo para aquellos préstamos sujetos a cobertura de valor justo por M\$(20.201.020) y costo amortizado por M\$4.788.094.
- (3) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa.
- (4) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16

Notas a los estados financieros consolidado, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



20. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

c) La composición de los movimientos en los pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Conciliación Actividades de Financiación, corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			31.12.2020
	31.12.2019	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros (*) movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Pasivos financieros	208.737.239	233.002.471	(239.920.375)	19.654.388	28.615.412	54.694.868	13.567.829	318.351.832
Préstamos bancarios (1)	204.520	149.999.216	(4.401.162)	7.602.110	4.799.361	(50.023.998)	(1.174.830)	107.005.217
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (1)	119.507.903	71.078.150	(138.699.796)	(12.742.779)	27.083.853	53.210.000	(214.097)	119.223.234
Instrumentos de cobertura (2)	3.538.527	11.435.602	(6.093.582)	24.373.147	(6.162.823)	-	1.606.943	28.697.814
Obligaciones por arrendamiento (3)	82.658.986	-	(74.319.498)	421.910	2.895.021	51.508.866	(1.662.243)	61.503.042
Otras Deudas Financieras (4)	2.827.303	489.503	(16.406.337)	-	-	-	15.012.056	1.922.525
Mandato mercantil entidades relacionadas (5)	87.574	1.434.640	(820.000)	-	-	-	(613.846)	88.368
Arrendamientos entidades relacionadas (3)	6.884.953	-	(7.902.235)	136.549	616.151	2.643.761	3.756.706	6.135.885
Capital emitido	1.329.872.285	35.000.000	-	-	-	-	-	1.364.872.285
Dividendos pendientes de pago (6)	75.721	-	(81.249)	-	-	-	5.528	-
Total	1.545.657.772	269.437.111	(248.723.859)	19.790.937	29.231.563	57.338.629	16.716.217	1.689.448.370

(*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado, impuesto 4% e impuesto timbre.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa y traspaso desde el activo financiero.
- (3) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.
- (4) Corresponde a la liquidación de venta de cartera.
- (5) Corresponde al movimiento de transacciones con las entidades relacionadas con Fundación Telefónica Chile.
- (6) Corresponde a los dividendos pagados en mayo 2020.

Conciliación Actividades de Financiación, no corriente	Flujo de efectivo				Otras partidas distintas al flujo de efectivo			31.12.2020
	31.12.2019	Cobros	Pagos	Diferencia de cambio	Intereses devengados	Reclasificación corriente / no corriente	Otros (*) movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Pasivos financieros	905.937.680	-	-	(30.078.201)	-	(54.694.868)	32.876.812	854.041.423
Préstamos bancarios	163.252.643	-	-	(35.245.011)	-	50.023.998	(527.827)	177.503.803
Obligaciones no garantizadas (Bonos)	614.538.045	-	-	(16.537.352)	-	(53.210.000)	8.453.504	553.244.197
Instrumentos de cobertura	5.599.137	-	-	21.704.162	-	-	(2.448.260)	24.855.039
Obligaciones por arrendamiento (1)	122.547.855	-	-	-	-	(51.508.866)	27.399.395	98.438.384
Arrendamientos entidades relacionadas	37.179.397	-	-	-	-	(2.643.761)	4.911.402	39.447.038
Total	943.117.077	-	-	(30.078.201)	-	(57.338.629)	37.788.214	893.488.461

(*) Otros

- (1) Corresponde al reconocimiento del costo amortizado, impuesto 4% e impuesto timbre.
- (2) Incluye ajuste a valor justo para aquellos préstamos sujetos a cobertura de valor justo por M\$7.073.906 y costo amortizado por M\$364.695.
- (3) Corresponde al reconocimiento del valor justo de los seguros de tasa.
- (4) Corresponde al reconocimiento de las obligaciones del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16.

Notas a los estados financieros consolidado, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



21. Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

a) La composición de los Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Obligaciones por arrendamiento (1)	41.841.185	193.160.081	61.503.041	98.438.384
Total	41.841.185	193.160.081	61.503.041	98.438.384

(1) Corresponde al reconocimiento del pasivo por los contratos de arrendamiento que califican bajo NIIF 16. En 2021, destaca la incorporación de nuevos contratos por cambios de los componentes de variables a fijo y reconocimiento de Telxius Torres Chile, S.A. como proveedor tercero.

b) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros por arrendamientos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Vencimientos		Total corriente al 31.12.2021 M\$	Vencimientos			Total no corriente al 31.12.2021 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
22.275.189	19.565.996	41.841.185	140.440.778	36.572.713	16.146.590	193.160.081

Vencimientos		Total corriente al 31.12.2020 M\$	Vencimientos			Total no corriente al 31.12.2020 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
29.537.743	31.965.298	61.503.041	55.268.820	26.224.368	16.945.196	98.438.384

22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a) La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Deudas por compras o prestación de servicios, facturadas (1)	184.131.524	-	160.043.934	-
Deudas por compras o prestación de servicios, provisionadas (1)(2)	185.820.030	280.037	108.343.256	1.160.617
Proveedores de inmovilizado, facturados	63.663.843	-	47.804.868	-
Proveedores de inmovilizado, provisionado	29.819.329	-	5.335.893	-
Cuentas por pagar al personal	34.521.366	-	32.097.916	-
Dividendos pendientes de pago	555.203	-	65.659	-
Total	498.511.295	280.037	353.691.526	1.160.617

(1) Las "Deudas por compras o prestación de servicios" corresponden a los proveedores extranjeros y nacionales, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el siguiente detalle:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Deudas por compras o prestación de servicios		
Nacional	318.058.081	240.181.598
Extranjero	51.893.473	28.205.592
Total	369.951.554	268.387.190

(2) Saldos del no corriente corresponden a obligaciones por compras de equipos.

22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar:

La Compañía tiene como política pagar a sus proveedores en un plazo promedio de 60 días a contar de la fecha de recepción de la factura respectiva. Existen casos en que, por circunstancias específicas, ajenas a la política general, no se cumple el plazo establecido, como, por ejemplo, contratos que tienen convenidos plazos específicos, o retraso por parte del proveedor en la emisión de facturas, o el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, etc.

La Compañía no presenta intereses asociados a las deudas de este rubro.

Al 31 de diciembre 2021, los principales proveedores, considerando como margen mínimo del 4% del total de las cuentas a pagar corresponden a: Samsung Electronics Chile Ltda. con 11,0%, Nokia Solutions and Networks Chile con 8,4%, Comercial Multiwireless Ltda. con 4,8%, Apple Chile Comercial Ltda. con 4,8%, Huawei Chile S.A. con 4,1%; y para el 31 de diciembre de 2020 los principales proveedores considerando como margen mínimo del 4% del total de las cuentas a pagar de la operación móvil son: Huawei Chile S.A. con 11,9%, Samsung Electronics Chile Ltda. con 9,4%, Nokia Solutions and Networks Chile con 4,3%.

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Proveedores con pagos al día Al 31.12.2021	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
Cuentas comerciales al día según plazo			
Hasta 30 días	32.419.903	106.730.489	139.150.392
Entre 31 y 60 días	25.468.394	51.294.450	76.762.844
Entre 61 y 90 días	1.805.519	4.535.714	6.341.233
Entre 91 y 120 días	908.178	1.875.653	2.783.831
Entre 121 y 180 días	25.650	21.841	47.491
Más de 180 días	164.464	30.442	194.906
Total	60.792.108	164.488.589	225.280.697
Período promedio de pago de cuentas al día	71	70	

Proveedores con pagos al día Al 31.12.2020	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
Cuentas comerciales al día según plazo			
Hasta 30 días	29.670.694	95.128.442	124.799.136
Entre 31 y 60 días	13.587.224	44.335.237	57.922.461
Entre 61 y 90 días	155.540	3.637.929	3.793.469
Entre 91 y 120 días	479.791	235.581	715.372
Entre 121 y 180 días	846.391	64.709	911.100
Más de 180 días	428.890	425.307	854.197
Total	45.168.530	143.827.205	188.995.735
Período promedio de pago de cuentas al día	113	76	

22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar, continuación

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2021	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
Cuentas comerciales vencidas según plazo			
Hasta 30 días	2.090.915	13.044.726	15.135.641
Entre 31 y 60 días	499.259	3.045.222	3.544.481
Entre 61 y 90 días	229.595	671.776	901.371
Entre 91 y 120 días	6.336	354.957	361.293
Entre 121 y 180 días	3.381	299.948	303.329
Más de 180 días	42.249	2.226.306	2.268.555
Total	2.871.735	19.642.935	22.514.670
Período promedio de pago de cuentas vencidas	60	43	

Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2020	Bienes (Inmovilizados) M\$	Servicios y Compras M\$	Total M\$
Cuentas comerciales vencidas según plazo			
Hasta 30 días	2.285.026	10.045.370	12.330.396
Entre 31 y 60 días	39.024	2.193.933	2.232.957
Entre 61 y 90 días	233.821	588.885	822.706
Entre 91 y 120 días	33.546	243.520	277.066
Entre 121 y 180 días	160	985.571	985.731
Más de 180 días	44.761	2.159.450	2.204.211
Total	2.636.338	16.216.729	18.853.067
Período promedio de pago de cuentas vencidas	57	36	

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



23. Instrumentos financieros

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Desglose de activos financieros	Nota	Activos registrados a coste amortizado		Activos registrados a valor razonable = valor contable							Total activos financieros			
		Activos financieros a coste amortizado	Valor razonable de activos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados		Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto)		Coberturas	SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable activos financieros	Total valor razonable activos financieros
				Activos financieros - negociable	Activos financieros - opción de valor razonable a resultados	Activos financieros - instrumento de deuda	Activos financieros - instrumentos de patrimonio			Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
Otras participaciones (neto)	6-c	-	-	-	-	-	6.831.994	-	6.831.994	6.831.994	118	-	6.832.112	6.832.112
Otras participaciones		-	-	-	-	-	6.831.994	-	6.831.994	6.831.994	118	-	6.832.112	6.832.112
Instrumentos derivados de activo		-	-	-	-	-	-	53.949.739	53.949.739	-	53.949.739	-	53.949.739	53.949.739
Instrumentos derivados de activo	23-2	-	-	-	-	-	-	53.949.739	53.949.739	-	53.949.739	-	53.949.739	53.949.739
Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales		108.367.705	108.367.705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108.367.705	108.367.705
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	25.107.034	25.107.034	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.107.034	25.107.034
Cuentas a cobrar a entidades relacionadas	9-b	83.260.671	83.260.671	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.260.671	83.260.671
Otras cuentas por cobrar no comerciales	6-a	21.401.681	21.401.681	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.401.681	21.401.681
Activos financieros no corrientes		129.769.386	129.769.386	-	-	-	6.831.994	53.949.739	60.781.733	6.831.994	53.949.857	-	190.551.237	190.551.237
Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales		282.489.939	282.489.939	-	-	-	-	-	-	-	-	-	282.489.939	282.489.939
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	8-a	243.735.280	243.735.280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	243.735.280	243.735.280
Cuentas a cobrar a entidades relacionadas	9-a	38.754.659	38.754.659	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.754.659	38.754.659
Otras cuentas por cobrar no comerciales	6-a	19.752.048	19.752.048	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.752.048	19.752.048
Depósitos y fianzas corrientes		414.098.995	414.098.995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	414.098.995	414.098.995
Depósitos y fianzas	6-d	414.098.995	414.098.995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	414.098.995	414.098.995
Instrumentos derivados de activo		-	-	-	-	-	-	220.841.822	220.841.822	-	220.841.822	-	220.841.822	220.841.822
Instrumentos derivados de activo	23-2	-	-	-	-	-	-	220.841.822	220.841.822	-	220.841.822	-	220.841.822	220.841.822
Efectivo y equivalentes de efectivo		412.783.123	412.783.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	412.783.123	412.783.123
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	412.783.123	412.783.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	412.783.123	412.783.123
Activos financieros corrientes		1.129.124.105	1.129.124.105	-	-	-	-	220.841.822	220.841.822	-	220.841.822	-	1.349.965.927	1.349.965.927
Total, activos financieros		1.258.893.491	1.258.893.491	-	-	-	6.831.994	274.791.561	281.623.555	6.831.994	274.791.679	-	1.540.517.164	1.540.517.164

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



23. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación:

b) detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Desglose de activos financieros	Nota	Activos registrados a coste amortizado		Activos registrados a valor razonable = valor contable							Total activos financieros			
		Activos financieros a coste amortizado	Valor razonable de activos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados		Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto)		Coberturas	SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable activos financieros	Total valor razonable activos financieros
				Activos financieros - negociable	Activos financieros - opción de valor razonable a resultados	Activos financieros - instrumento de deuda	Activos financieros - instrumentos de patrimonio			Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Otras participaciones (neto)	6-c	-	-	-	-	-	5.972.036	-	5.972.036	5.971.918	118	-	5.972.036	5.972.036
Otras participaciones		-	-	-	-	-	5.972.036	-	5.972.036	5.971.918	118	-	5.972.036	5.972.036
Instrumentos derivados de activo		-	-	-	-	-	-	159.119.588	159.119.588	-	159.119.588	-	159.119.588	159.119.588
Instrumentos derivados de activo	23-2	-	-	-	-	-	-	159.119.588	159.119.588	-	159.119.588	-	159.119.588	159.119.588
Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales		23.323.922	23.323.922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.323.922	23.323.922
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	23.323.922	23.323.922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.323.922	23.323.922
Activos financieros no corrientes		23.323.922	23.323.922	-	-	-	5.972.036	159.119.588	165.091.624	5.971.918	159.119.706	-	188.415.546	188.415.546
Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales		243.586.649	243.586.649	-	-	-	-	-	-	-	-	-	243.586.649	243.586.649
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	8-a	234.486.698	234.486.698	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234.486.698	234.486.698
Cuentas a cobrar a entidades relacionadas	9-a	9.099.951	9.099.951	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.099.951	9.099.951
Depósitos y fianzas corrientes		319.953	319.953	-	-	-	-	-	-	-	-	-	319.953	319.953
Depósitos y fianzas	6-d	319.953	319.953	-	-	-	-	-	-	-	-	-	319.953	319.953
Instrumentos derivados de activo		-	-	-	-	-	-	10.167.161	10.167.161	-	10.167.161	-	10.167.161	10.167.161
Instrumentos derivados de activo	23-2	-	-	-	-	-	-	10.167.161	10.167.161	-	10.167.161	-	10.167.161	10.167.161
Efectivo y equivalentes de efectivo		465.809.329	465.809.329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	465.809.329	465.809.329
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	465.809.329	465.809.329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	465.809.329	465.809.329
Activos financieros corrientes		709.715.931	709.715.931	-	-	-	-	10.167.161	10.167.161	-	10.167.161	-	719.883.092	719.883.092
Total, activos financieros		733.039.853	733.039.853	-	-	-	5.972.036	169.286.749	175.258.785	5.971.918	169.286.867	-	908.298.638	908.298.638

23. Instrumentos financieros, continuación**1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación**

El valor contable de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar porción corriente se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambio en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en el rubro otros activos financieros no corrientes, incluyen principalmente la inversión en Telefónica Brasil que se registra a valor razonable con cambios en patrimonio (ver nota 6a).

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes clasificados como activos mantenidos hasta su vencimiento, incluye principalmente los depósitos a plazo con vencimientos a más de 90 días.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



23. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

c) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Desglose de pasivos financieros	Nota	Pasivos registrados a coste amortizado		Pasivos registrados a valor razonable = valor contable						Total pasivos financieros		
		Pasivos financieros a coste amortizado	Valor razonable de pasivos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados		Coberturas	SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable pasivos financieros	Total valor razonable pasivos financieros
				Pasivos financieros - negociable	Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados			Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	20-b	691.104.877	670.149.934	-	-	-	-	-	-	691.104.877	670.149.934	
Deudas con entidades de crédito largo plazo	20-a	352.932.060	352.932.061	-	-	-	-	-	-	352.932.060	352.932.061	
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	20-a	-	-	-	-	1.044.730	1.044.730	-	1.044.730	1.044.730	1.044.730	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22-a	280.037	280.037	-	-	-	-	-	-	280.037	280.037	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-d	1.529.371	1.529.371	-	-	-	-	-	-	1.529.371	1.529.371	
Otras deudas financieras a largo plazo	21	193.160.081	193.160.081	-	-	-	-	-	-	193.160.081	193.160.081	
Pasivos financieros no corrientes		1.239.006.426	1.218.051.484	-	-	1.044.730	1.044.730	-	1.044.730	1.240.051.156	1.219.096.214	
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	20-b	436.772.648	444.423.200	-	-	-	-	-	-	436.772.648	444.423.200	
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	20-a	1.088.844	1.088.843	-	-	-	-	-	-	1.088.844	1.088.843	
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	23-2	-	-	-	-	5.149.880	5.149.880	-	5.149.880	5.149.880	5.149.880	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22-a	498.511.295	498.511.295	-	-	-	-	-	-	498.511.295	498.511.295	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-c	185.744.314	185.744.314	-	-	-	-	-	-	185.744.314	185.744.314	
Otras deudas financieras a corto plazo (1)	20-21	41.841.185	41.841.185	-	-	-	-	-	-	41.841.185	41.841.185	
Pasivos financieros corrientes		1.163.958.286	1.171.608.837	-	-	5.149.880	5.149.880	-	5.149.880	1.169.108.166	1.176.758.717	
Total pasivos financieros		2.402.964.712	2.389.660.321	-	-	6.194.610	6.194.610	-	6.194.610	2.409.159.322	2.395.854.931	

(1) Incluye venta de cartera al banco Santander (ver nota 20 otras deudas financieras).

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



23. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Desglose de pasivos financieros	Nota	Pasivos registrados a coste amortizado		Pasivos registrados a valor razonable = valor contable							Total pasivos financieros	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Valor razonable de pasivos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados			Jerarquía de valoración				Total valor contable pasivos financieros	Total valor razonable pasivos financieros
				Pasivos financieros - negociable	Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados	Coberturas	SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)				
								Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 3 (estimaciones basadas en datos de mercado observables)			
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	20-b	553.244.197	586.245.617	-	-	-	-	-	-	-	553.244.197	586.245.617
Deudas con entidades de crédito largo plazo	20-a	177.503.803	177.503.803	-	-	-	-	-	-	-	177.503.803	177.503.803
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	23-2	-	-	-	-	24.855.039	24.855.039	-	24.855.039	-	24.855.039	24.855.039
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22-a	1.160.617	1.160.617	-	-	-	-	-	-	-	1.160.617	1.160.617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-d	40.801.985	40.801.985	-	-	-	-	-	-	-	40.801.985	40.801.985
Otras deudas financieras a largo plazo	21	98.438.384	98.438.384	-	-	-	-	-	-	-	98.438.384	98.438.384
Pasivos financieros no corrientes		871.148.986	904.150.406	-	-	24.855.039	24.855.039	-	24.855.039	-	896.004.025	929.005.445
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	20-b	119.223.234	123.017.030	-	-	-	-	-	-	-	119.223.234	123.017.030
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	20-a	107.005.217	107.005.217	-	-	-	-	-	-	-	107.005.217	107.005.217
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	23-2	-	-	-	-	28.697.814	28.697.814	-	28.697.814	-	28.697.814	28.697.814
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22-a	353.691.526	353.691.526	-	-	-	-	-	-	-	353.691.526	353.691.526
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-c	59.548.404	59.548.404	-	-	-	-	-	-	-	59.548.404	59.548.404
Otras deudas financieras a corto plazo (1)	20-21	63.425.566	63.425.566	-	-	-	-	-	-	-	63.425.566	63.425.566
Pasivos financieros corrientes		702.893.947	706.687.743	-	-	28.697.814	28.697.814	-	28.697.814	-	731.591.761	735.385.557
Total pasivos financieros		1.574.042.933	1.610.838.149	-	-	53.552.853	53.552.853	-	53.552.853	-	1.627.595.786	1.664.391.002

(1) Incluye venta de cartera al banco Santander (ver nota 20 otras deudas financieras).

23. Instrumentos financieros, continuación**1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación**

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Préstamos que devengan intereses, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, incluye principalmente entre otros préstamos bancarios y obligaciones no garantizadas (bonos) (ver nota 20).

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



23. Instrumentos financieros, continuación

2. Instrumentos de cobertura

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Tipo de cobertura	Partida protegida	Vencimientos							
		Activo Corriente		Pasivo Corriente		Activo No Corriente		Pasivo No Corriente	
		Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$
Cobertura tipo de cambio - flujo de caja (1)	Deuda a proveedores	6.036.831	3.621.584	(1.109.468)	(133.523)	505.386	-	(341.271)	-
Cobertura tipo de cambio - valor razonable (2)	Deuda a proveedores	2.168.668	198.845.646	(72.350)	(3.337.438)	-	-	-	-
Cobertura tasa de interés - flujo de caja (3)	Deuda financiera	9.774.582	-	(288.514)	-	9.926.328	-	(413.861)	(289.598)
Cobertura tipo cambio y tasa de interés - valor razonable (4)	Deuda financiera	394.511	-	(208.587)	-	-	43.518.025	-	-
Total		18.374.592	202.467.230	(1.678.919)	(3.470.961)	10.431.714	43.518.025	(755.132)	(289.598)

Al 31 de diciembre de 2021 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del ejercicio de perdida por M\$(35.021.989) y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$117.575.925 (ver nota 27d).

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Tipo de cobertura	Partida protegida	Vencimientos							
		Activo Corriente		Pasivo Corriente		Activo No Corriente		Pasivo No Corriente	
		Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días a un año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$
Cobertura tipo de cambio - flujo de caja (1)	Deuda a proveedores	132.308	46.637	(8.040.984)	(15.621.964)	-	-	(1.411.828)	-
Cobertura tipo de cambio - valor razonable (2)	Deuda a proveedores	302.015	6.619.837	(1.620.762)	-	-	-	(21.808.182)	-
Cobertura tasa de interés - flujo de caja (3)	Deuda financiera	2.667.757	-	(3.414.104)	-	-	11.688.400	(1.635.029)	-
Cobertura tipo cambio y tasa de interés - valor razonable (4)	Deuda financiera	398.607	-	-	-	-	147.431.188	-	-
Total		3.500.687	6.666.474	(13.075.850)	(15.621.964)	-	159.119.588	(24.855.039)	-

Al 31 de diciembre de 2020 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del período de utilidad por M\$36.254.603 y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$14.505.537 (ver nota 27d).

Descripción de los instrumentos de cobertura:

1. Cobertura tipo de cambio – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir flujos futuros altamente probables de deuda comercial.
2. Cobertura tipo de cambio – valor razonable: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir deuda comercial existente.
3. Cobertura tasa de interés – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir riesgo de tasa de interés en instrumentos de deuda, cuyos flujos de intereses a pagar están denominados a tasa de interés variable.
4. Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable: En esta categoría se han incluido, instrumentos derivados contratados para cubrir partidas riesgo de moneda extranjera sobre el capital de instrumentos de deuda.

23. Instrumentos financieros, continuación

3. Valoración de instrumentos de coberturas

La Compañía cuenta con modelos de valoración de derivados financieros que utilizan las curvas de tasa de interés del mercado financiero local e internacional, tanto para determinar los flujos asociados a cada derivado como para descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Una vez obtenida esta valoración se compara con los certificados de valoración que nos proporcionan los bancos. En caso de existir diferencias relevantes, se realiza una revisión del modelo interno y se verifica que el banco esté realizando una correcta valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a) Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y contraparte) y tasas, utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes de éste.
- b) Tasas de descuento como tasas libres de riesgo y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c) Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado.

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar el valor justo de los instrumentos financieros derivados son aplicados consistentemente de un ejercicio a otro. La Compañía considera que lo descrito anteriormente es utilizado de manera razonable, dado que se alinean con las usadas por el mercado, y resultan en una medición del valor justo que es apropiado para propósitos de medición de los estados financieros y revelaciones. Cabe señalar que estas revelaciones son completas y adecuadas.

4. Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican según las siguientes jerarquías (Nota 23.1):

- Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en un mercado activo considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cuotas de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio);
- Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre Activos y Pasivos valorizados, que no están basados en información observable de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



24. Otras provisiones corrientes y no corrientes

a) El saldo de las provisiones corrientes se compone por:

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Civiles y regulatorias	8.013.274	5.494.711
Total	8.013.274	5.494.711

De acuerdo con el avance de los procesos, la Administración de la Compañía considera que las provisiones registradas en los estados financieros cubren adecuadamente los riesgos por los litigios descritos en nota 34a, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago.

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial	5.494.711	1.601.625
Incremento en provisiones existentes	8.070.007	5.296.788
Provisión utilizada	(5.551.444)	(1.403.702)
Movimientos, subtotal	2.518.563	3.893.086
Saldo final	8.013.274	5.494.711

b) **Otras provisiones no corrientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las otras provisiones no corrientes es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Provisión por desmantelamiento (1)	17.662.669	17.175.350
Otras provisiones, no corrientes (2)	134.090	89.895
Total	17.796.759	17.265.245

(1) Los movimientos de la provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial	17.175.350	18.730.421
Actualización financiera	140.145	141.182
Altas	434.844	114.318
Aplicación	(87.670)	(1.810.571)
Movimientos, subtotal	487.319	(1.555.071)
Saldo final	17.662.669	17.175.350

(2) Incluye provisiones por patentes municipales y apoyos mutuos.

25. Provisiones por beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados

La provisión por beneficios a los empleados corresponde a pasivos por futuras indemnizaciones por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores, tanto del rol general como privado, que se encuentra sujetos a indemnización ya sea por contratos colectivos o por contratos individuales del personal y se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, de mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se registran de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°19R (NIC 19R), en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, procedimiento que la Compañía ha aplicado desde el comienzo de la convergencia a la Normativa Internacional.

Las provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados al 31 de diciembre 2021 y 2020 son las siguientes:

Conceptos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Beneficios por terminación, corriente	3.764.665	3.342.973
Beneficios por terminación, no corriente	28.518.971	33.147.540
Total	32.283.636	36.490.513

A contar del 1 de enero de 2021, la Compañía presenta en el corriente los beneficios de los empleados que cumplirán con la edad legal para jubilarse dentro de los próximos doce meses.

Los movimientos para las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre 2021 y 2020 son las siguientes:

Movimientos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	36.490.513	36.121.497
Costos por servicios pasados	236.353	95.680
Costos por intereses (ver nota 25 d)	1.332.998	1.295.678
Ganancias (pérdidas) actuariales por experiencia	(3.591.920)	250.267
Beneficios pagados	(2.283.603)	(921.887)
Otros	99.295	(350.722)
Movimientos, subtotal	(4.206.877)	369.016
Saldo final	32.283.636	36.490.513

25. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

a) Beneficios a los empleados, continuación

Hipótesis Actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios a los empleados son revisadas una vez al año y corresponden a las siguientes, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- **Tasa de descuento:** Se utiliza la tasa anual nominal de 5,924% y 3,65% al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, tasa que debe ser representativa del valor del dinero en el tiempo, para lo cual se utiliza una tasa libre de riesgo representada por los instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos), para el plazo relevante en torno a los 20 años.
- **Tasa incremento salarial:** Para el cálculo se utiliza una tabla de incrementos según la proyección de inflación que establece el Banco Central de Chile. La tasa utilizada para los ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de un 3%.
- **Mortalidad:** Se utiliza las tablas de mortalidad RV-2014, establecida por la Comisión para el Mercado Financiero para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile.
- **Tasa de rotación:** De acuerdo con base en datos históricos de la Compañía, la rotación utilizada para ambos ejercicios son los siguientes:

Grupo de Beneficios	Tasa de rotación Renuncia	Tasa de rotación Despido
Indemnizaciones Congeladas	0,06%	1,69%
Indemnizaciones Post-Congeladas	3,31%	8,32%
Sistema Cupos	2,73%	2,73%
Fallecimiento	2,73%	2,73%

- **Años de servicios:** La Compañía adopta como supuestos el que los trabajadores permanecerán hasta que cumplan la edad legal para jubilar (mujeres hasta los 60 años de edad y hombres hasta los 65 años de edad).

El modelo de cálculo de la indemnización por años de servicio a los empleados ha sido realizado por un actuario externo calificado. El modelo utiliza variables y estimaciones de mercado de acuerdo con la metodología establecida por la NIC 19 para la determinación de esta provisión.

b) Sensibilidad de los supuestos

Sobre la base del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2021, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando los siguientes posibles efectos en patrimonio:

Conceptos	Base	Más 1% M\$	Menos 1% M\$
Tasa de descuento	5,924%	(1.832.569)	2.047.393

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



25. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

c) Flujos esperados

De acuerdo con la obligación por beneficios a los empleados, los flujos futuros esperados para el presente ejercicio son:

Conceptos	1° año M\$
Flujo de pagos futuros	6.433.375

d) Gastos por beneficios a los empleados

La composición de los gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integrales por este concepto corresponde a las remuneraciones del personal contratado por las subsidiarias Telefónica Investigación y Desarrollo SpA y Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. y es el siguiente:

Conceptos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Sueldos y salarios	134.236.050	131.292.749
Gasto por obligación por beneficios a los empleados	236.353	95.680
Total	134.472.403	131.388.429

26. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

Conceptos	31.12.2021		31.12.2020	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Pasivos contractuales	14.371.041	1.800.015	18.599.189	2.250.291
Terminales vendidos no activados	5.819.342	-	9.429.162	-
Servicios cobrados no prestados	5.468.223	-	5.034.677	-
Derechos de uso IRUS	450.277	1.800.015	422.250	2.250.291
Otros pasivos contractuales (1)	2.633.199	-	3.713.100	-
Ingresos diferidos	12.363.866	76.918.319	4.357.500	1.069.070
Proyectos por ejecutar empresas (2)	1.183.969	203.175	1.978.284	435.723
Venta infraestructura de telecomunicaciones	362.188	317.569	1.097.554	419.712
Exclusividad venta negocio fibra óptica (3)	8.969.110	76.237.436	-	-
Otros ingresos diferidos (4)	1.848.599	160.139	1.281.662	213.635
Subvenciones	359.756	1.973.734	359.756	2.333.490
Bienes del activo fijo por inversión en zonas australes	118.942	238.738	118.942	357.680
Subsidio estaciones bases Tierra del Fuego	70.355	633.198	70.355	703.554
Red de Fibra Óptica Puerto Natales y Cerro Castillo	52.623	298.198	52.623	350.820
Conectividad para las redes de servicios y telecentro	90.380	160.672	90.380	251.052
Enlaces satelitales Isla Juan Fernandez	27.456	642.928	27.456	670.384
Impuestos	21.269.742	-	26.699.733	-
Impuesto al valor agregado (5)	19.832.184	-	24.691.683	-
Otros impuestos (6)	1.437.558	-	2.008.050	-
Total	48.364.405	80.692.068	50.016.178	5.652.851

(1) Incluye principalmente cuotas de conexión, recarga electrónica prepago e interés no devengado por ventas en cuotas.

(2) Corresponden a facturaciones de proyectos de empresas que se registran en ingresos en la medida del grado de avance de estos.

(3) Corresponde al diferimiento por exclusividad en venta del negocio de fibra óptica (ver nota 19).

(4) Corresponde principalmente a comisión por gestión de cobranza, generada por venta de cartea a BID.

(5) Corresponde al efecto neto entre el IVA débito y crédito fiscal.

(6) Incluye retención de impuesto y otros impuestos.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



26. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes, continuación

Los movimientos de los pasivos contractuales, ingresos diferidos y subvenciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Movimientos	31.12.2021					
	Pasivos Contractuales		Ingresos Diferidos		Subvenciones	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Saldo inicial	18.599.190	2.250.291	4.357.500	1.069.070	359.756	2.333.490
Dotaciones	233.136.971	-	12.823.390	80.872.535	-	-
Bajas/aplicaciones	(237.815.397)	-	(6.030.241)	(3.810.068)	(359.756)	-
Traspaso	450.276	(450.276)	1.213.218	(1.213.218)	359.756	(359.756)
Movimientos, subtotal	(4.228.150)	(450.276)	8.006.367	75.849.249	-	(359.756)
Saldo final	14.371.040	1.800.015	12.363.867	76.918.319	359.756	1.973.734

Movimientos	31.12.2020					
	Pasivos Contractuales		Ingresos Diferidos		Subvenciones	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Saldo inicial	14.259.915	2.673.550	3.880.359	1.709.923	523.355	3.272.663
Dotaciones	254.905.765	-	5.448.246	386.300	-	-
Bajas/aplicaciones	(250.989.749)	-	(5.673.335)	(324.923)	(1.102.772)	-
Traspaso	423.259	(423.259)	702.230	(702.230)	939.173	(939.173)
Movimientos, subtotal	4.339.275	(423.259)	477.141	(640.853)	(163.599)	(939.173)
Saldo final	18.599.190	2.250.291	4.357.500	1.069.070	359.756	2.333.490

b) El detalle de los vencimientos de los pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Vencimientos		Total, corriente al 31.12.2021 M\$	Vencimientos			Total, no corriente al 31.12.2021 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
44.138.919	4.225.486	48.364.405	20.298.678	18.609.031	41.784.359	80.692.068

Vencimientos		Total, corriente al 31.12.2020 M\$	Vencimientos			Total, no corriente al 31.12.2020 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
47.141.182	2.874.997	50.016.179	3.030.380	783.330	1.839.141	5.652.851

27. Patrimonio

La Compañía gestiona su capital con los objetivos de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y el objetivo de mantener una fuerte clasificación crediticia y favorables ratios de capital para apoyar sus negocios y garantizar un acceso permanente y expedito a los mercados financieros maximizando el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas existentes.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	31.12.2021			31.12.2020		
	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
UNICA	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349
Total	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349	960.392.966.349

Capital

Serie	31.12.2021		31.12.2020	
	Capital suscrito	Capital pagado	Capital suscrito	Capital pagado
	M\$	M\$	M\$	M\$
UNICA	1.364.872.285	1.364.872.285	1.364.872.285	1.364.872.285
Total	1.364.872.285	1.364.872.285	1.364.872.285	1.364.872.285

Con fecha 13 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, a M\$1.329.872.285, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias.

Con fecha 26 de febrero de 2020, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.329.872.285, dividido en 936.165.609.040 acciones ordinarias, a M\$1.364.872.285, dividido en 960.392.966.349 acciones ordinarias.

27. Patrimonio, continuación

De acuerdo a lo anterior, la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Sociedad	Acciones
Inversiones Telefónica International Holding SpA	950.392.963.373
Telefónica Hispanoamérica, S.L.	10.000.002.976
Total	960.392.966.349

Con fecha 31 de marzo de 2020 según contrato de compraventa de acciones, Telefónica S.A. traspaso la totalidad de su participación accionaria de 10.000.002.976 acciones en Telefónica Móviles Chile S.A. a Telefónica Hispanoamérica, S.L. a un precio de venta de M€ 26.160.

b) Distribución de accionistas:

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile), a continuación, se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Accionista	Porcentaje de Participación %	Número de accionistas
10% o más de participación	98,9588	1
Menos de 10% de participación:	1,0412	1
Inversión igual o superior a UF 200	-	-
Inversión inferior a UF 200	-	-
Total	100,0000	2
Controlador de la Sociedad	98,9588%	1

c) Dividendos

i) Política de dividendos:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Con fecha 22 de abril de 2021 la Junta Ordinaria de Accionistas acordó no repartir dividendos sobre utilidades del ejercicio 2020, por lo cual la provisión de dividendo provisorio, por un monto de M\$ 9.917.452 constituida en diciembre de 2020 fue reversada en la misma fecha.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha provisionado el 30% de la utilidad del ejercicio 2021 como dividendo provisorio, por un monto de M\$98.820.761.

Al 31 de diciembre de 2021 se efectuó el siguiente reparto de dividendo:

Fecha	Dividendo	Monto distribuido M\$	Valor por acción \$	Cargo a utilidades	Fecha de pago
28-01-2021	Definitivo	105.124.000	0,1094	Ejercicios anteriores	02-02-2021
26-07-2021	Definitivo	243.447.842	0,25349	Ejercicios anteriores	27-07-2021
11-08-2021	Definitivo	98.472.747	0,10253	Ejercicios anteriores	12-08-2021

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



27. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas

Los saldos, la naturaleza y propósito de otras reservas son los siguientes:

Conceptos	Saldo al 31.12.2020 M\$	Movimiento neto M\$	Saldo al 31.12.2021 M\$
Reserva de revalorización de capital propio (i)	(233.685.327)	-	(233.685.327)
Otras reservas varias (ii)	(122.214.004)	625.482	(121.588.522)
Reserva de combinación de negocios (iii)	(95.176.556)	-	(95.176.556)
Reserva de beneficios a los empleados (iv)	(10.127.702)	2.610.613	(7.517.089)
Reserva de diferencias de cambio por conversión (v)	(58.310)	-	(58.310)
Reserva de coberturas (vi)	(14.505.535)	49.527.524	35.021.989
Reservas de instrumentos de patrimonio (vii)	293.416	852.685	1.146.101
Total	(475.474.018)	53.616.304	(421.857.714)

i) Revalorización del capital propio

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046 según el inciso segundo del Artículo 10 y en concordancia con el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros), la revalorización del capital propio al 31 de diciembre de 2008, fecha de aplicación de las normas internacionales de información financiera, se debe presentar en este rubro.

ii) Otras reservas varias

Contiene el efecto de la diferencia entre la valorización de las inversiones que Telefónica Móviles S.A. posee en las subsidiarias consolidadas y el capital que tenía cada una de éstas al 31 de diciembre de 2016. Efecto que se valorizó en M\$53.430.874.

En el mes de septiembre de 2017 y con referencia al retiro de 1.072.813 accionistas minoritarios descrito en las reservas de acciones propias, Telefónica Móviles Chile S.A. aumentó su participación accionaria en la subsidiaria Telefónica Chile S.A. de 97,92% a 99,0281653%, lo cual generó un incremento en el efecto antes descrito por M\$1.083.569.

Durante el año 2014, la Compañía efectuó un aumento de capital al que concurrió la sociedad Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. y que fue pagado por ésta última con el aporte en dominio de un conjunto de activos y pasivos. Esta transacción generó un diferencial entre el valor libro de dichos activos y pasivos y el valor del aporte por M\$61.567.621 que se reconocieron en este rubro, por corresponder a una reorganización societaria corporativa.

En julio de 2010, la Compañía compró a la sociedad holandesa Telefónica Chile Holding B.V. la inversión en Telefónica Internacional S.A. Esta transacción generó un impuesto de retención del 20% que fue liquidado por el Servicio de Impuestos Internos de Chile en el año 2013 y que debió ser pagado por la Compañía por ser ésta solidariamente responsable. Este impuesto por M\$3.722.259 se reconoció como Otras reservas.

Adicionalmente, se incluye en este ítem la reserva de revalorización acumulada y del ajuste primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) asumidas por la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. por M\$2.365.462 (sociedad absorbida por Telefónica Móviles Chile S.A.) y otros conceptos negativos por M\$70.619.

En 2021 incluye el efecto del reconocimiento de la participación en el patrimonio de la asociada HoldCo InfraCo SpA., el cual incorpora concepto de reserva por sobreprecio en venta de acciones en sus registros por M\$625.482.

27. Patrimonio, continuación**d) Otras reservas, continuación****iii) Reserva de combinación de negocios**

Corresponde a reorganizaciones societarias efectuadas en ejercicios anteriores.

iv) Reserva de beneficios a los empleados

Corresponde al efecto originado por el cambio en las hipótesis actuariales de la provisión por beneficios a los empleados, originado en las sociedades subsidiarias Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda., y Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA.

v) Reserva diferencia de cambio por conversión

Corresponde a las diferencias generadas por la conversión de los estados financieros de la Compañía.

vi) Reserva de coberturas

Las transacciones designadas como cobertura de flujos de caja de transacciones esperadas son probables, y donde la Compañía puede ejecutar la transacción, la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de consumir la transacción esperada. Las transacciones esperadas designadas en nuestras coberturas de flujos de caja se mantienen como probables de ocurrencia en la misma fecha y monto como fue originalmente designado, de lo contrario, la ineffectividad será medida y registrada cuando sea apropiado. Además, se incluyen los efectos del valor razonable asociados a los seguros de tasa.

vii) Reserva de instrumentos de patrimonio

Corresponde al efecto de valorización de mercado de la inversión que mantiene la subsidiaria Telefónica Chile S.A. en Telefónica Brasil.

e) Participaciones no controladoras

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el reconocimiento de la porción del Patrimonio que pertenece a terceros es la siguiente:

Subsidiarias	Porcentaje Participación no controladora		Participación no controladora Patrimonio	
	2021 %	2020 %	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Telefónica Chile S.A.	0,8594402	0,8594402	8.443.820	5.659.883
Total			8.443.820	5.659.883

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el reconocimiento de la porción en resultado que pertenece a terceros es la siguiente:

Subsidiarias	Porcentaje Interés minoritario		Participación en resultado utilidad (pérdida)	
	2021 %	2020 %	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Telefónica Chile S.A.	0,8594402	0,8594402	2.700.570	(22.490)
Total			2.700.570	(22.490)

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



28. Resultado por acción

El detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

Ganancias básicas por acción	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	332.859.272	31.974.809
Resultado disponible para accionistas	332.859.272	31.974.809
Promedio ponderado de número de acciones	960.392.966.349	957.701.037.759
Ganancias básicas por acción en pesos	0,347	0,033

Las ganancias por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a la controladora, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

29. Ingresos

a) El detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Ingresos ordinarios	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Telecomunicaciones móviles	893.155.130	830.285.705
Telecomunicaciones fijas	376.972.622	307.199.084
Servicios de datos y soluciones tecnológicas empresas	179.464.446	177.136.639
Servicios y equipos de televisión	136.264.087	115.562.154
Total	1.585.856.285	1.430.183.582

b) El detalle de los otros ingresos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Otros ingresos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Beneficios por enajenación de inmovilizado y otros (1)(2)	378.332.453	3.177.231
Recargos por mora	3.218.388	1.773.339
Ingresos por indemnizaciones, demandas y otros (3)	6.126.640	12.917.777
Subvenciones	359.756	1.102.772
Total	388.037.237	18.971.119

(1) Con fecha febrero de 2021 se realizó la venta del negocio Cloud a la sociedad relacionada Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Chile SpA por M\$4.831.873. Asimismo, en abril de 2021 se realizó la venta del negocio IOT a la sociedad relacionada Telefónica IoT & Big Data Tech Chile, SpA por M\$3.095.943. Adicionalmente, incluye venta del espectro a Claro Chile S.A.

(2) Con fecha 1 de julio de 2021 se realizó la venta del negocio de fibra óptica a la sociedad InfraCo SpA por M\$358.254.176.

(3) En 2021 corresponde principalmente al diferimiento de cuota por exclusividad en venta del negocio de fibra óptica.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**30. Gastos**

a) Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones), neto

Provisión por deterioro	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cuentas comerciales por cobrar (ver nota 8b)	48.980.803	63.732.465
Inventarios (ver nota 10)	(158.106)	(247.057)
Total	48.822.697	63.485.408

b) El detalle de los otros gastos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Otros gastos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Costo de venta de inventarios y comisiones (1)	428.919.603	366.065.701
Alquiler de medios y otros servicios exteriores (2)	393.815.116	355.642.427
Servicios atención a clientes	44.520.974	45.760.350
Conectividad red fibra óptica (3)	45.156.729	-
Interconexiones y roaming (4)	30.773.216	25.406.145
Publicidad	20.324.535	16.837.378
Otros (5)	36.445.932	20.094.877
	999.956.105	829.806.878

- (1) La variación corresponde principalmente a aumento de costo de venta de terminales por M\$42.956.455 por mayor venta de equipos, efecto neto de un mayor monto amortizado de costos de cumplimiento por equipos banda ancha fijo y televisión por M\$5.913.812, aumento por costo de venta por proyecto llave en mano de despliegue a Infraco SPA por M\$ 27.832.211, menor gasto por activación de comisiones de captación por M\$8.195.083 (ver nota 7) y menores costos directos de venta de equipamientos de seguridad por M\$ 4.249.380 según nuevo modelo de negocio con Cybersecurity & Cloud.
- (2) Este rubro incluye alquiler de medios, servicios exteriores, mantenimiento, servicios informáticos, suministro de energía, contenidos de TV y gastos inmuebles. La variación se explica principalmente por la implementación del nuevo modelo de negocio de Cybersecurity & Cloud por M\$11.051.258, mayor monto amortizado de costos de cumplimiento de mano de obra servicio BAF y TV por M\$ 7.696.556, mayor gasto por contenidos de TV por M\$ 7.474.702 asociado a aumento de la actividad comercial del negocio IPTV, aumento por gasto de mantención de planta por M\$6.761.458, aumento de servicios de almacenamiento por M\$4.089.797 asociado a mayor monto amortizado por costos de cumplimiento, costos de enlaces por M\$1.973.389 y aumento por consultorías por M\$1.655.993.
- (3) El aumento corresponde principalmente a servicio de conectividad sobre red de fibra óptica prestado por InfraCo SPA a contar del 1 de julio de 2021.
- (4) Corresponde principalmente al aumento de costos de roaming nacional por M\$4.536.881 por nuevos contratos suscritos con empresas mayoristas
- (5) Este rubro incluye gastos de transportes, seguros, consultorías, seguridad y vigilancia, indemnizaciones y tributos entre otros.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



31. Ingresos y gastos financieros

a) El detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Resultado financiero neto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados sobre depósitos y otros	6.801.399	1.933.287
Intereses ganados en proyectos	819.719	1.032.801
Dividendos recibidos y devengados	421.303	683.795
Otros ingresos financieros	314.411	307.915
Total ingresos financieros	8.356.832	3.957.798
Costos financieros		
Intereses por obligaciones (bonos) (1)	19.196.064	18.994.384
Intereses por préstamos instituciones bancarias (1)	9.489.575	7.987.466
Costos por venta de cartera	7.302.631	14.580.536
Costos por arrendamientos	6.244.860	3.513.556
Intereses por actualización de variables actuariales de indemnización por beneficios a empleados	1.332.990	1.295.678
Intereses en Proyectos	995.246	1.172.238
Costos por remesas al exterior	803.939	811.157
Otros gastos financieros	5.303.487	2.673.169
Total costos financieros	50.668.792	51.028.184
Total ingresos y costos financieros neto	(42.311.960)	(47.070.386)

(1) Este ítem se presenta neto de coberturas de seguros de tasa por M\$9.116.890.

b) El detalle de las diferencias y Unidades de reajustes de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Diferencia de cambio	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	856.100	(163.151)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	1.760.170	(612.898)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	(187.233)	474.712
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(8.937.172)	(933.397)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	(4.515.834)	304.283
Instrumentos de cobertura	109.742.138	(45.881.970)
Deuda financiera	(106.352.265)	46.470.284
Total	(7.634.096)	(342.137)

Unidades de reajuste	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.437.086	(18.092)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	(74.541)	378.969
Efectivo y equivalentes de efectivo	45	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6.795.733	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7.894	-
Deuda financiera	(5.737.432)	(3.761.877)
Instrumentos de cobertura	2.773.270	3.777.010
Total	7.202.055	376.010

32. Arrendamientos

Los principales contratos de arrendamientos de bajo valor, corto plazo (menores a 12 meses) y pagos variables, que no fueron considerados bajo la NIIF 16, están asociados directamente al giro del negocio, como arriendo de inmuebles de oficinas comerciales y espacios de instalaciones técnicas de telecomunicaciones. Se presentan en el rubro Otros gastos por naturaleza, en el estado de resultado.

La Compañía mantiene contratos de arriendos que contienen diversas cláusulas referidas a plazos y términos de renovación y de reajustes. En el caso que se decida dar término anticipado a un contrato, se deberán realizar los pagos estipulados en dichas cláusulas.

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos por arriendos son de M\$4.979.133.

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Concepto	31.12.2021			Total M\$
	Hasta 1 año M\$	Entre 1 y 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Pagos mínimos de arrendamientos por pagar	2.867.959	8.542.302	9.982.624	21.392.886

Concepto	31.12.2020			Total M\$
	Hasta 1 año M\$	Entre 1 y 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Pagos mínimos de arrendamientos por pagar	2.968.579	6.615.802	5.979.091	15.563.472

33. Moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Activos corrientes	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	412.783.123	465.809.329
Pesos	409.566.269	463.863.858
Dólares	3.006.635	1.786.501
Euros	152.420	87.083
Otras monedas	57.799	71.887
Otros activos financieros corrientes	654.692.865	10.487.114
Pesos	435.042.437	232.106
Dólares	219.360.126	1.383.278
Euros	290.302	-
UF	-	8.871.730
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	243.735.280	234.486.698
Pesos	243.261.377	233.698.688
UF	429.913	752.514
Euros	43.990	35.496
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	38.754.659	9.099.951
Pesos	37.103.209	7.340.242
Otras monedas	733.759	253.095
UF	717.961	-
Dólares	199.730	1.506.614
Otros activos corrientes (1)	219.732.250	160.014.672
Pesos	219.732.250	160.014.672
Total activos corrientes	1.569.698.177	879.897.764
Pesos	1.344.705.542	865.149.566
Dólares	222.566.491	4.676.393
UF	1.147.874	9.624.244
Otras monedas	791.558	324.982
Euros	486.712	122.579

(1) Incluyen: Otros activos no financieros corrientes, activos por impuesto corrientes, inventarios corrientes y activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.

Activos no corrientes	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Otros activos financieros no corrientes	82.183.532	165.091.624
Pesos	38.160.121	11.688.397
UF	23.756.031	28.128.170
Dólares	20.267.380	119.303.018
Otras monedas	-	5.972.039
Derecho de uso	209.297.210	187.317.843
Pesos	209.065.446	187.065.017
UF	231.764	252.826
Otros activos no corrientes (2)	2.172.107.357	2.003.216.052
Pesos	2.172.107.357	2.003.216.052
Total activos no corrientes	2.463.588.099	2.355.625.519
Pesos	2.419.332.924	2.201.969.466
Dólares	20.267.380	119.303.018
UF	23.987.795	28.380.996
Otras monedas	-	5.972.039

(2) Incluyen: Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes, Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas no corriente, Otros activos no financieros no corrientes, activos intangibles distintos de la plusvalía, plusvalía, propiedades, planta y equipo, activos por impuestos diferidos y propiedad de inversión.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



33. Moneda nacional y extranjera, continuación

El detalle por moneda de los pasivos corrientes es el siguiente:

Pasivos corrientes	Hasta 90 días		De 91 días a 1 año	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$		M\$	
Otros pasivos financieros corrientes	4.436.398	26.910.998	438.574.974	229.937.792
Dólares	1.496.546	9.993.996	434.322.375	124.728.420
Pesos	2.939.852	16.900.623	3.610.134	104.627.130
UF	-	-	612.542	582.242
Euros	-	16.379	29.923	-
Arrendamientos Financieros	22.275.189	29.537.742	19.565.996	31.965.299
UF	13.440.948	20.911.937	10.793.494	23.807.799
Pesos	8.726.932	8.450.252	8.665.789	7.981.948
Dólares	107.309	175.553	106.713	175.552
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	498.511.295	353.691.526	-	-
Pesos	408.871.939	306.875.803	-	-
Dólares	57.937.791	27.627.085	-	-
Euros	22.373.408	3.955.256	-	-
UF	9.309.364	15.216.241	-	-
Otras monedas	18.793	17.141	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	185.744.314	59.548.404	-	-
Pesos	148.345.472	20.971.344	-	-
Dólares	32.105.880	28.663.012	-	-
Euros	4.294.789	2.664.985	-	-
UF	998.173	7.249.063	-	-
Otros pasivos corrientes (1)	152.863.385	63.639.368	4.225.486	2.874.996
Pesos	152.863.385	63.639.368	4.225.486	2.874.996
Total pasivos corrientes	863.830.581	533.328.038	462.366.456	264.778.087
Pesos	721.747.580	416.837.390	16.501.409	115.484.074
Dólares	91.647.526	66.459.646	434.429.088	124.903.972
Euros	26.668.197	6.636.620	29.923	-
UF	23.748.485	43.377.241	11.406.036	24.390.041
Otras monedas	18.793	17.141	-	-

(1) Incluye: Otras provisiones corrientes, pasivos por impuestos corrientes, provisiones corrientes por beneficios a los empleados y otros pasivos no financieros corrientes.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



33. Moneda nacional y extranjera, continuación

El detalle por moneda de los pasivos no corrientes es el siguiente, continuación:

Pasivos no corrientes	1 a 3 años		3 a 5 años		más de 5 años	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	M\$		M\$		M\$	
Otros pasivos financieros no corrientes	338.664.041	655.331.507	258.244.800	100.271.532	448.172.826	-
Dólares	176.202.168	537.247.402	-	100.271.532	417.990.283	-
UF	93.004.243	97.207.595	-	-	-	-
Pesos	69.457.630	20.876.510	258.244.800	-	30.182.543	-
Arrendamiento financiero	140.440.778	55.268.820	36.572.713	26.224.368	16.146.590	16.945.196
UF	77.204.961	39.298.351	17.005.845	18.507.015	9.222.286	6.943.046
Pesos	63.235.817	15.543.815	19.566.868	7.717.353	6.924.304	10.002.150
Dólares	-	426.654	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	1.529.371	40.801.985	-	-	-	-
Pesos	1.529.371	34.480.215	-	-	-	-
UF	-	6.321.770	-	-	-	-
Otros pasivos no corrientes (1)	112.927.463	26.578.308	19.236.552	73.752.268	92.127.067	52.598.610
Pesos	112.927.463	26.578.308	19.236.552	73.752.268	92.127.067	52.598.610
Total pasivos no corrientes	593.561.653	777.980.620	314.054.065	200.248.168	556.446.483	69.543.806
Pesos	230.384.681	97.478.848	297.048.220	81.469.621	129.233.914	62.600.760
UF	186.974.804	142.827.716	17.005.845	18.507.015	9.222.286	6.943.046
Dólares	176.202.168	537.674.056	-	100.271.532	417.990.283	-

(1) Incluye: Otras provisiones no corrientes, cuentas por pagar no corrientes, pasivos por impuestos no corrientes y otros pasivos no financieros corrientes.

34. Contingencias y restricciones

a) Procesos judiciales

En el desarrollo del giro normal del negocio, la Compañía y sus subsidiarias son parte en un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. En general, la administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a la Compañía en el curso normal de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros. Tomando en consideración los argumentos jurídicos y de hecho expuestos en dichos procesos, especialmente, en los que figura como parte demandada, y los resultados históricos obtenidos por la Compañía en procesos de similares características, en opinión de los asesores jurídicos, el riesgo de que ella sea condenada a pagar los montos demandados en los juicios aludidos es de una posibilidad remota.

No obstante, existen algunos procesos en que, por las consideraciones ya expuestas, se ha estimado que existe un riesgo de pérdida calificado como probable, lo que ha motivado a efectuar provisiones por el monto de lo que sería pérdida estimada al día 31 de diciembre de 2021, el que asciende, en su conjunto, a la cantidad de M\$8.013.274 en la matriz, de los cuales M\$6.288.958 corresponden a las subsidiarias. Respecto de estas cifras, se estima que Telefónica Móviles Chile S.A. deberá pagar la cantidad de M\$310.000 por parte de ella, durante el primer trimestre del año 2022 y, el resto, durante los dos semestres siguientes.

34. Contingencias y restricciones, continuación**a) Procesos judiciales, continuación**

Por otra parte, existe un conjunto de procesos respecto de los cuales se estima que exista un riesgo de pérdida calificado como posible, por una cuantía total ascendente a M\$7.754.760 matriz, de los cuales M\$5.418.568 corresponden a las subsidiarias.

Adicionalmente a lo señalado, resulta pertinente efectuar una mención especial a los siguientes procesos:

i) Proceso Voissnet

Con fecha 31 de marzo de 2016, el 4° Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia definitiva en el proceso judicial caratulado "Voissnet S.A. con Telefónica Chile S.A.", rol N°26.086-2014, rechazando íntegramente la demanda. Con fecha 19 de junio de 2018, la I. Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo del recurso de apelación que interpuso la demandante, revocó dicha sentencia y condenó a Telefónica Chile S.A. al pago de la cantidad de \$5.526.164.936. En contra de esta sentencia, Telefónica Chile S.A. interpuso recursos de casación en la forma y en el fondo para ante la Excelentísima Corte Suprema, cuya vista se efectuó el día 9 de septiembre de 2021.

Por medio de sentencia de fecha 14 de diciembre de 2021, la Corte Suprema acogió recurso de casación en la forma interpuesto por Telefónica Chile S.A. y anuló la sentencia definitiva de segunda instancia y, por medio de sentencia definitiva separada de reemplazo, dispuso en su parte resolutive lo siguiente:

"I.- Que se acoge la referida demanda, y se condena a esta última a pagar en favor de la actora, a título de indemnización de perjuicios por lucro cesante, la suma de \$1.657.849.480 (mil seiscientos cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos).

II.- Que dicha suma se incrementará con el reajuste que experimente el Índice de Precios al Consumidor, y con los intereses corrientes para operaciones reajustables, desde que el presente fallo quede firme, hasta su efectivo pago.

III.- Que no se condena en costas a la demandada, por no haber resultado totalmente vencida."

b) Restricciones financieras:

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía y sus Subsidiarias no tienen restricciones financieras.

c) Seguros:

Las empresas del Grupo Telefónica en Chile cuentan con un programa de seguros que cubre sus activos contra pérdidas derivadas de eventos de actos de terrorismo, sabotaje, disturbios y daños maliciosos, entre otros, así como los gastos extraordinarios para minimizar los daños y ejecutar planes de contingencia para reestablecer los servicios. Todo de acuerdo con las condiciones, límites y deducibles establecidos en las pólizas contratadas".

Desde el inicio de las masivas movilizaciones sociales del 18 de octubre de 2019, Telefónica en Chile ha sufrido varias afectaciones que se han denunciado a la compañía de seguros Orion. Al 31 de diciembre de 2020, se ha reconocido en la cuenta de resultados un total de M\$5.056.608 por la liquidación asociada a las coberturas correspondientes a daños a oficinas comerciales, a edificio corporativo y a centrales telefónicas, entre otras, cuyos montos recuperados se encuentran de acuerdo con la liquidación previamente recibida de la compañía aseguradora.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



34. Contingencias y restricciones, continuación

d) Boletas de Garantía:

El detalle de las boletas de garantías se presenta en el cuadro siguiente:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Boletas vigentes M\$	Liberación de garantía		
	Nombre	Relación			2022 M\$	2023 M\$	2024 y más M\$
Organismos públicos y privados				1.365.135	1.288.880	64.850	11.405
Subsecretarías y ministerios	TCH	Matriz	Boleta	848.280	782.714	58.930	6.636
Municipalidades	TCH	Matriz	Boleta	256.404	256.404	-	-
Otros organismos públicos	TCH	Matriz	Boleta	164.427	159.658	-	4.769
Otros organismos privados	TCH	Matriz	Boleta	96.024	90.104	5.920	-
Organismos públicos y privados				29.646.040	10.833.637	10.339.095	8.473.309
Subsecretarías y ministerios	TEM	Subsidiaria	Boleta	12.214.210	1.123.148	6.378.878	4.712.185
Otros organismos públicos	TEM	Subsidiaria	Boleta	8.484.310	4.750.482	1.950.672	1.783.156
Otros organismos privados	TEM	Subsidiaria	Boleta	6.140.306	3.306.062	1.307.338	1.526.906
Bancos	TEM	Subsidiaria	Boleta	1.707.316	1.166.839	453.356	87.121
Municipalidades	TEM	Subsidiaria	Boleta	951.174	386.845	222.389	341.940
Universidades	TEM	Subsidiaria	Boleta	148.724	100.261	26.462	22.001
Organismos públicos y privados				20.389.618	4.122.967	1.027.413	15.239.238
Subsecretarías y ministerios	TMCH	Matriz	Boleta	14.786.030	62.452	768.461	13.955.117
Organismos privados – otros	TMCH	Matriz	Boleta	4.497.426	3.628.387	19.808	849.231
Organismos públicos – Municipalidades	TMCH	Matriz	Boleta	549.346	280.906	191.418	77.022
Organismos públicos – Otros	TMCH	Matriz	Boleta	487.510	143.622	41.425	302.463
Bancos	TMCH	Matriz	Boleta	55.405	-	-	55.405
Universidades	TMCH	Matriz	Boleta	13.901	7.600	6.301	-
Total				51.400.793	16.245.484	11.431.358	23.723.952

TMCH: Telefónica Móviles Chile S.A.

TCH: Telefónica Chile S.A.

TEM: Telefónica Empresas Chile S.A.

35. Medio ambiente

En el año 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Entre las disposiciones que se adoptan se encuentran: i) restricciones y nuevas regulaciones para la instalación de nuevos sitios en función de la altura de la torre, su ubicación y su cercanía a entidades sensibles y a otras torres ya instaladas previamente; se imponen nuevas y más exigentes condiciones de aprobación para estos nuevos sitios; ii) retroactivamente, se regulan las alturas de torres instaladas, antes de la promulgación de la ley, en las cercanías de lugares sensibles determinados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (colegios, hospitales, jardines infantiles, salas cuna, hogares de ancianos y otros); y iii) también de forma retroactiva, se regulan las concentraciones de torres, denominadas Zonas Saturadas, para las cuales se contemplan soluciones basadas en la reducción del número de estructuras o, en su defecto, se establecen compensaciones con obras de mejoramiento a la comunidad las que deben ser acordadas por las Juntas de Vecinos y el Consejo Municipal, por un 20% del costo total de la torre, en caso de utilizar algún tipo de camuflaje en la estructura y 50% en el caso de no utilizar camuflaje.

Cumpliendo con la presente ley, existen actividades de desarme de sitios o el rebaje de la altura de estructuras existentes, lo que implica un manejo responsable de los residuos producidos. Para este efecto contamos con contrato vigente con empresas responsables de reciclaje, contando con los certificados de disposición final correspondientes.

La Compañía se enmarca con lo exigido en la evaluación ambiental referente a los niveles de la emisión de ondas electromagnéticas, y también en el ámbito urbanístico y ambiental. En este contexto, se han presentado algunos requerimientos de información de parte de autoridades competentes (Municipalidades, Superintendencia de Medioambiente, entre otros), para realizar mediciones de ruido y tomar medidas mitigadoras en caso que sea necesario.

Se dio inicio al plan de inversión ambiental 2020-2024 a nivel nacional, para la gestión integral de los residuos peligrosos que se generan producto de los procesos productivos de implementación y operación de los sitios técnicos de Telefónica, en el cual se aborda desde la generación de residuos, segregación, almacenamiento transitorio, transporte y disposición final, con la infraestructura adecuada y con las autorizaciones ambientales correspondientes. Adicionalmente, durante el 2021 se comenzó con la regularización de estanques de combustibles de sitios críticos de la operación.

El régimen establecido por la Ley N° 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, pone especial atención al texto de los Reglamentos que se encuentran en proceso de dictación y que implementarán su contenido, en especial, el régimen de responsabilidad extendida del productor (que es aplicable solamente a un grupo de productos prioritarios), así como los procedimientos de control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y no peligrosos. En el mes de marzo 2021, comenzó a regir la normativa correspondiente a envases y embalajes, la cual establece 12 metas de recolección y valorización de residuos desde el año 2023. Adicionalmente, se han establecido las bases para el comienzo de un plan de trabajo con los residuos eléctricos y electrónico lo que nos permitirá trabajar en forma anticipada el nuevo reglamento. Ya nos encontramos trabajando los cualitativos y cuantitativos, que este nuevo reglamento puede tener sobre las operaciones de Telefónica Chile y, en particular, sobre la gestión de sus residuos, que se han tenido a la vista en diversos procesos relacionados con proveedores e incorporado en nuevos procesos de compras corporativas.

35. Medio ambiente, continuación

En el contexto del DS 1/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento de Emisiones y Transferencias Contaminantes, RETC, y Res. Ex.144/2020 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba norma básica para la implementación de modificación al reglamento del registro de emisiones y transferencias de contaminantes, RETC; Telefónica Chile S.A. realizó el proceso de declaraciones ambientales correspondientes al ejercicio 2020, culminando con la Declaración Jurada Anual.

La Compañía mediante un proceso exitoso de Auditoría, fue informado durante el mes de mayo que se renueva la certificación de la norma Internacional ISO 14001:2015 hasta el año 2024, en conformidad a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en Telefónica Chile. El alcance de esta certificación es total, lo que nos da una cobertura desde el diseño, despliegue y mantenimiento de la Red Móvil, más la comercialización de Servicios de Telecomunicaciones a nuestros clientes finales, seguimos avanzando en el plan de despliegue del sistema de gestión ambiental a nivel nacional, complementado con el plan mitigación ambiental que permite evaluar y abordar los riesgos ambientales en todos los establecimientos técnicos de Telefónica.

Adicionalmente la Compañía en el mes de diciembre, logra la certificación del Sistema de Gestión de Energía bajo la Norma ISO 50001:2018, donde el alcance de esta certificación será mayor durante el año 2022. Este SGE que acredita que trabajamos con una política de mejora continua en seguridad y desempeño energético en todos nuestros procesos productivos. En detalle, esta norma certificará que gestionamos adecuadamente todos los aspectos energéticos derivados de la actividad de la Compañía, es decir, desde la entrega de nuestros servicios hasta el funcionamiento de nuestra infraestructura. Además, nos desafía a activar un plan con medidas para minimizar los consumos energéticos de nuestras instalaciones.

36. Administración del riesgo

a) Caracterización del mercado y competencia

La Compañía enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley N°18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

36. Administración del riesgo, continuación

c) Asignación de Espectro

d) Telefónica Móviles Chile S.A. es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 MHz y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

c.1) Desprendimiento de Espectro

En el caso del desprendimiento de espectro ordenado por la sentencia de la Excma. Corte Suprema, de junio de 2018, Telefónica optó por 2 modalidades de cumplimiento:

1. Renuncia de 2 concesiones en la banda 3400 – 3600 MHz en las regiones XI y XII (zona sur del país), equivalentes a 10 MHz de espectro a nivel nacional. Esta renuncia se presentó en Subtel el 9 de noviembre de 2019.
2. Licitación de una concesión de 10 MHz en la banda 1900 MHz: bases de licitación fueron presentadas en Subtel y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en noviembre de 2019; ambos organismos formularon observaciones, por lo que una nueva versión de bases fue presentada con fecha 25 de junio de 2020 y fue aprobada por Subtel y el TDLC, de manera que, desde el 4 de septiembre comenzó a regir el cronograma del proceso de licitación, de acuerdo al siguiente calendario:

- ✓ Venta Bases : 25/09/20 – 09/11/20
- ✓ Consultas Bases : 09/10/20 – 09/11/20
- ✓ Respuestas a consultas: 23/11/20
- ✓ Entrega ofertas : 07/12/20

Con fecha 7 de diciembre 2020 presentaron ofertas las empresas WOM S.A. y Claro Chile S.A. El 15 de diciembre de 2020 se procedió a la apertura de dichas ofertas y, el 21 de diciembre del mismo año Telefónica comunicó la aceptación de la oferta presentada por Claro Chile S.A., en razón de lo cual ambas Compañías procedieron a presentar ante Subtel una solicitud de autorización previa del traspaso de la concesión, siendo autorizada por Subtel el 11 de enero de 2021, luego de lo cual se celebró el contrato de compraventa entre las partes y, finalmente se materializó el pago de la transacción el 27 de enero de 2021.

Con fecha 22 de abril de 2021 fue publicado el decreto que autoriza la transferencia de la concesión con lo cual quedó perfeccionado el traspaso del título concesional a su nuevo adjudicatario.

c.2) Cap de Espectro

Con fecha 5 de diciembre de 2019, el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.

36. Administración del riesgo, continuación**c) Asignación de Espectro, continuación****c.2) Cap de Espectro, continuación**

- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.
- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, pero el operador WOM se desistió de su reclamación. Los alegatos por los otros dos recursos tuvieron lugar a fines de abril y, con fecha 13 de julio de 2020, la Corte ha emitido su fallo que establece lo siguiente:

- Confirma todos los caps propuestos por el TDLC, excepto para la macrobanda asociada a bandas bajas (< a 1 GHz), en que ajusta de 35% a 32% y se elimina la vigencia de corto, mediano y largo plazo para dichos caps.
- Se decretan medidas complementarias: 1) Roaming nacional obligatorio y temporal; 2) Oferta de Facilidades y Reventa para OMV, aprobadas por la FNE, previo informe de Subtel; 3) auditorías, a costo de los operadores móviles de red, para monitoreo permanente de las obligaciones de roaming y Oferta de OMV; 4) compromiso de uso efectivo del espectro, so pena de ser obligados a poner a disposición de terceros la parte de espectro que no utilicen; 5) antes de otro concurso de asignación de espectro, Subtel debe analizar si los operadores incumbentes pueden razonablemente ofrecerlo en sus frecuencias preexistentes de un modo inmediato o previa optimización de tales redes en las frecuencias disponibles en un plazo y costos razonables.

36. Administración del riesgo, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

c.3) Concursos Públicos 5G

Por otro lado, el 14 de enero de 2020, Subtel convocó a una nueva Consulta Ciudadana para definir el “Modelo Técnico para asignar Concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes 5G”, con plazo hasta el 14 de febrero de 2020 para que los interesados emitieron opiniones. Posteriormente, el 1 y 17 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado consideraba cuatro concursos públicos.

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda

El 7 de septiembre de 2020 venció el plazo para que todos los interesados en participar en los concursos convocados por Subtel para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad” formulen sus consultas y aclaraciones a las bases publicadas el 17 de agosto de dicho año. En tanto, el 28 de septiembre de 2020, Subtel emitió Resolución Exenta para dar respuesta a las consultas formuladas por los interesados. En dicha Resolución, Subtel anunció que formulará enmiendas a las Bases de los Concursos, las cuales se materializaron mediante resoluciones publicadas finalmente el 16 de octubre, formalizando así la extensión del plazo para presentar propuestas hasta el 18 de noviembre de 2020. El 17 de noviembre de 2020, Telefónica ingresó todos los antecedentes y su proyecto técnico para participar en el concurso de la banda 3,5 GHz. Posteriormente, el 19 de noviembre del mismo año tuvo lugar el acto público, vía streaming, de apertura de las propuestas recibidas mediante el cual se revisa quiénes son los postulantes en cada concurso y se verifica que hayan enviado todos los antecedentes requeridos en las Bases. Para el caso del concurso de la banda 3,5 GHz se presentaron 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica la de las empresas Claro Chile S.A.; Entel; WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre de 2020, Subtel informó que la postulación de Telefónica no tenía reparos, con lo cual quedó habilitada para participar en la licitación que tuvo lugar el 16 de febrero de 2021, resultando asignataria de 5 bloques de 10 MHz de espectro en la banda 3,5 GHz, con la mejor oferta económica presentada lo cual le permitió elegir el rango de espectro adjudicado. Fue así que el 22 de febrero de 2021 Subtel notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. que se asignaba el ancho de banda que va desde 3,35 a 3,4 GHz, debiendo presentar el 1° de marzo una boleta garantía de fiel cumplimiento del proyecto técnico, por un monto total de UF 450 mil y publicar, el 2 de marzo de 2021, el extracto que le asignó la concesión. Posteriormente, con fecha 30 de marzo de 2021 se procedió a pagar al Estado el monto ofertado en la licitación.

El 6 de abril de 2021, Telefónica Móviles Chile S.A. remitió a Subtel su propuesta de Plan de Uso Efectivo y Eficiente del Espectro, de acuerdo a la exigencia contemplada en las bases del concurso 3,5 GHz y en la sentencia de la Excmá Corte Suprema de 13 de julio de 2020. Por Resolución Exenta N° 865, del 26 de abril de 2021, Subtel aprobó, sin reparos, el Plan presentado por Telefónica Móviles Chile S.A.

36. Administración del riesgo, continuación**c) Asignación de Espectro, continuación**

El 27 de septiembre de 2021 Subtel notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. la licencia que otorga la concesión, la cual tendrá un plazo de 30 años de vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial, lo cual ocurrió el día 2 de octubre de 2021. A partir de esta fecha, comienza a regir el plazo máximo de 12 meses en que se deberán tener desplegados y operativos todas las estaciones base comprometidas en la Fase 1 del proyecto técnico.

El 16 de diciembre de 2021 el gobierno realizó, en conjunto con distintos operadores de la industria, la ceremonia pública oficial de inicio del despliegue de la nueva tecnología 5G en Chile.

Una vez cumplido este hito comunicacional conjunto, los operadores han podido dar inicio al lanzamiento comercial de la nueva tecnología 5G, en la medida que Subtel vaya otorgando las respectivas aprobaciones a las recepciones de obras de las estaciones base de cada operador.

c.4) Consulta ante el TDLC respecto a las resoluciones del servicio telefónico fijo inalámbrico de Subtel

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019, tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400 – 3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). En relación a esta consulta, el 31 de agosto de 2020, el TDLC emitió Resolución N°62 en la que, si bien resolvió que con las actuaciones administrativas de Subtel no se infringía la libre competencia ni se confería ventaja de “first mover”, señaló también en sus Considerando 141 a 150 y en el Resuelvo 2) que debe existir un concurso público para otorgar concesiones para servicios móviles en la banda 3400 – 3600 MHz, sin que se pueda eximir de dicho concurso a las actuales concesionarias de servicio público telefónico local inalámbrico que operan en la banda 3400 – 3600 MHz.

En relación a esta Resolución, Telefónica Móviles Chile S.A., con fecha 22 de marzo de 2021, se desistió del recurso de reclamación interpuesto ante la Corte Suprema.

c.5) Consulta ante el TDLC respecto a las Bases de los Concursos Públicos 5G

El 30 de octubre de 2020, Telefónica Móviles Chile S.A. presentó nueva consulta ante el TDLC, planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada en 2 oportunidades y la consulta sigue su curso en el Tribunal, quien fijó plazo hasta el 23 de diciembre de 2020 para que los interesados aporten antecedentes a la causa. Aportaron antecedentes 11 interesados, la gran mayoría cuestionando la consulta de Telefónica, salvo la organización de Consumidores Conadecus, quien compartió, en términos generales, que las bases de los concursos tienen aspectos anticompetitivos. La audiencia de alegatos estaba prevista para el 24 de marzo de 2021, pero se reprogramó para julio del mismo año. Posteriormente, Telefónica Móviles Chile S.A. retiró la Consulta, lo cual quedó refrendado por resolución del tribunal el 29 de junio de 2021.

36. Administración del riesgo, continuación**c) Asignación de Espectro, continuación****c.6) Consulta Pública sobre reordenamiento de espectro en banda 3400 – 3600 MHz**

El 21 de diciembre Subtel publicó en su sitio web una Consulta Pública referida al tema de reordenamiento de espectro en la banda 3400 – 3600 MHz.

Los principales temas sometidos a consulta dicen relación con las ventajas que, en términos de eficiencia, tendría llevar a cabo el reordenamiento de la banda citada; las complejidades técnicas que se debieran considerar y cuáles podrían ser los impactos para el desarrollo futuro de las telecomunicaciones en el país.

El plazo para responder la consulta vence el día 21 de enero de 2022.

d) Ley Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hicieron presente a la Contraloría una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de Internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.

36. Administración del riesgo, continuación**d) Ley Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet, continuación**

A través del Comité Representativo de ISP se ha trabajado en forma conjunta en la preparación de las Bases para llamar a licitación del nuevo Organismo Técnico Independiente (OTI) establecido en el Reglamento. Dichas Bases fueron aprobadas por Subtel el 09.03.21, luego de lo cual se dio inicio al proceso de licitación. El 16 de agosto de 2020 venció el plazo para presentar propuesta. Finalmente se recibieron propuestas de dos empresas que habían adquirido bases de licitación. El 24 de agosto del mismo año, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas y analizadas por el Comité Técnico constituido para tal efecto, el cual, finalmente declaró desierto el proceso de licitación.

Corresponderá revisar y ajustar las Bases, para que, luego de ser aprobadas por Subtel, se proceda a convocar a un nuevo proceso de licitación.

e) Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones, fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de agosto de 2019.

Con fecha 2 de marzo de 2020, Subtel sometió a consulta pública un nuevo Plan Técnico Fundamental (PTF) de Gestión y Mantención de Redes que regula la instalación y retiro de líneas y otros elementos aéreos y subterráneos, normativa que, cuando se dicte, permitirá poner en operación lo ordenado en la ley.

El 15 de junio de 2021, Subtel ingresó a trámite de toma de razón a Contraloría el nuevo PTF, instancia ante la cual los operadores agrupados en ChileTelcos han presentado reclamaciones por eventuales ilegalidades contenidas en dicha normativa. Contraloría dio traslado a Subtel de dichas reclamaciones, con el fin de que evacúe informe al respecto.

Finalmente, al cierre del año 2021, Subtel procedió a retirar el texto de reglamento que se encontraba en trámite de toma de razón en Contraloría. Subtel deberá reingresar nuevamente la normativa para el proceso de toma de razón

f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional. Luego de cumplir todo su trámite legislativo, este proyecto de ley fue finalmente aprobado por el Congreso Nacional y enviado al Ejecutivo, transformándose en la ley N°21.245 que fue publicada en el Diario Oficial del 15 de julio de 2020.

36. Administración del riesgo, continuación**f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional, continuación**

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad poblacional, beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), de servicio obligatorio o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también será obligatoria la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia.

Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

Subtel deberá dictar un reglamento en un plazo de 90 días de publicada la nueva ley, y las obligaciones comenzarán a regir en un plazo de 60 días desde que dicho reglamento sea publicado. El 13 de enero de 2021, Subtel envió a trámite de toma de razón a Contraloría el Reglamento N°138 del 13.10.2020, pero posteriormente con fecha seis de abril de 2021 luego de incorporarle algunas modificaciones menores, Subtel volvió a ingresar el citado reglamento a Contraloría con fecha 23 de abril de 2021, instancia ante la cual Telefónica Móviles Chile S.A. presentó reclamos de ilegalidad el 9 de junio de 2021. Con fecha 15 de septiembre de 2021, la Contraloría notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. que el decreto en trámite había sido retirado por Subtel. Finalmente, el jueves 2 de diciembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial el Reglamento sobre Roaming Automático Nacional (RAN) y OMV's.

De acuerdo a los plazos definidos en el mismo reglamento, su vigencia rige desde el 31 de enero de 2022 y el plazo máximo que tienen los operadores de red para presentar a aprobación de Subtel la Oferta de Facilidades de RAN y OMV vence el 14 de marzo de 2022.

Cabe tener presente que, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no debía superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que venció el día 9 de octubre de 2020.

h) Normativa para el funcionamiento del Roaming Internacional a precio local entre Chile y Argentina y Chile-Brasil

Con fecha 28 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la nueva normativa de roaming a precio local, con fecha de aplicación inmediata desde el 29 de agosto del mismo año.

La industria, a través de Atelmo, presentó el 20 de octubre de 2020 dos recursos, uno ante Contraloría General de la República para reclamar eventuales ilegalidades en el procedimiento utilizado por Subtel para la dictación de la normativa y otro ante la propia Subtel para que aclare el correcto sentido y alcance del concepto de roaming a "tarifa local". Aún no se resuelve ninguno de estos dos recursos y, en todo caso, ninguno de ellos suspende la entrada en vigencia de la normativa.

36. Administración del riesgo, continuación**h) Normativa para el funcionamiento del Roaming Internacional a precio local entre Chile y Argentina y Chile-Brasil, continuación**

En cuanto al caso de Brasil, el Congreso de dicho país ha aprobado el nuevo tratado de libre comercio con Chile en el cual se establece también el roaming internacional a precio local entre ambas naciones. Este nuevo tratado comercial, que en Chile fue aprobado por el Congreso en agosto de 2020, fue notificado a ALADI, de manera que su entrada en vigencia rige a partir de enero de 2022. Lo anterior significa que el capítulo sobre roaming internacional a precio local entre ambos países comienza a regir un año después, en enero de 2023.

i) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público

Continúa la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente está en segundo trámite legislativo en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

En lo principal, se propone modificar la ley general de telecomunicaciones para incluir el acceso a Internet como servicio público y obligar a las empresas a que todos los servicios que estén definidos como “públicos” en la ley se deban prestar en un plazo máximo de 6 meses, desde que se haya presentado la solicitud por parte de un usuario. A la fecha, aún continúa en tramitación en la Comisión.

j) Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones

Este proyecto, cuyo ingreso data del año 2011, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado. Este proyecto busca modificar la institucionalidad regulatoria del sector, separando la función fiscalizadora de la función de dictar la política pública en materia de telecomunicaciones.

k) Autorizaciones Infraco SpA

Infraco SpA es titular de una concesión de servicio intermedio que sólo presta infraestructura física, otorgada por Decreto N° 129 de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. A través de dicha concesión, Infraco será proveedora de una red de fibra óptica a nivel nacional, de alcance mayorista, es decir, proveerá servicios a concesionarias y permisionarios de servicios de telecomunicaciones y serán estos últimos que suministrarán servicio al cliente final.

Infraco ya cuenta con autorización para operar en todo el país -con excepción de la región de Aysén.,.

A su vez, el 15 de abril de 2021 se notificó voluntariamente a la FNE la operación de concentración entre Telefónica y el fondo de inversión KKR quienes serán los controladores de Infraco en un 40% y 60%, respectivamente. El 11 de junio de 2021, la FNE emitió resolución mediante la cual autoriza, en forma pura y simple, sin ningún tipo de restricciones y condiciones, la operación de concentración consultada. En consecuencia, con fecha 1 de julio de 2021 comienzan las operaciones de la nueva sociedad constituida.

Con fecha 1 de julio de 2021 esta sociedad dejó de ser subsidiaria (Ver nota 19).

36. Administración del riesgo, continuación**l) Proyecto de Ley que crea el registro de usuarios de Prepago**

El 29 de septiembre de 2021 se aprobó en primer trámite legislativo este proyecto de ley. De este modo, pasó a segundo trámite en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado.

Este proyecto busca obligar a las empresas a registrar a sus usuarios de prepago y además validar y garantizar los datos de individualización de dichos usuarios.

Además, se modifican varias disposiciones del Código Procesal Penal referidas a entrega de datos de comunicaciones para investigaciones penales.

m) Proyectos de Ley para declarar internet como un derecho constitucional

Durante el mes de septiembre de 2021 se presentaron 3 nuevos proyectos de ley que apuntan a reconocer Internet como un derecho constitucional.

El primer proyecto propone modificar la Constitución para establecer que es deber del Estado promover el acceso libre y seguro a internet y adoptar medidas para garantizar la conectividad a los habitantes, así como también garantizar el acceso libre y seguro a internet de los estudiantes. Para estos fines, en un segundo proyecto se propone modificar la Ley General de Telecomunicaciones (LGT) y la Ley de Concesiones de Obras Públicas. La LGT, para obligar a las empresas a ofrecer conectividad en todo el territorio nacional en un plazo de 12 meses de publicada la nueva ley, salvo algunas excepciones definidas por la misma ley y, la ley de Concesiones de OOPP para establecer que toda construcción de una nueva obra pública debe incluir infraestructura para el despliegue de internet.

Por último, un tercer proyecto propone introducir modificaciones a la misma LGT y además a la ley de Educación Pública. Respecto a la LGT, se busca obligar a los ISP's a proveer internet a precios rebajados a todos los establecimientos educacionales públicos y además, proveer servicio gratuito para casos de familias o estudiantes más vulnerables, que no puedan pagar por el mismo, de acuerdo a ciertas condiciones socioeconómicas especificadas. En relación con la Ley de Educación Pública, se busca que el Estado garantice la conectividad a establecimientos educacionales, así como a hogares de familias de estudiantes vulnerables que no tengan como pagar. También se busca garantizar la conectividad a todos aquellos estudiantes de establecimientos públicos cuando no puedan operar de manera presencial por alguna circunstancia excepcional. Este proyecto se encuentra en primer trámite legislativo en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

n) Operación de concentración VTR/Claro

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la fiscalía nacional Económica inició formalmente la investigación referente a la notificación de la operación de concentración entre VTR (controlada por Liberty) y Claro (controlada por América Móvil).

La FNE tiene hasta el 10 de febrero de 2022 para i) aprobar en forma pura y simple la operación; ii) aprobarla con condiciones, o iii) extender la investigación por 90 días adicionales.

36. Administración del riesgo, continuación**n) Operación de concentración VTR/Claro, continuación**

Dada la naturaleza de la Operación (conformar un agente económico independiente, que desempeñará sus funciones de forma permanente), las conversaciones sobre medidas de mitigación, eventuales suspensiones de común acuerdo con la FNE, aporte antecedentes de terceros, presumiblemente la FNE extenderá la investigación por 90 días, estimándose su pronunciamiento durante el último trimestre 2022.

Telefónica fue convocada a declarar en esta investigación por los efectos de la operación en los mercados fijos y móviles, así como, se le requirió información formal sobre la misma cuyo plazo de entrega se cumple el 17 de enero de 2022.

ñ) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en los ingresos asociados a contenidos premium, equipos móviles de alto valor y también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Gobierno impulsó el llamado "Plan Solidario de Conectividad" que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente ofreció a los clientes un "Beneficio Cesantía", el que consistió en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.

o) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal período de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

36. Administración del riesgo, continuación**o) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación**

La Administración supervisa que los riesgos financieros son identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales la Compañía acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital notional acordado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes

La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantenía un 48% de su deuda financiera de corto y largo plazo devengando intereses a tasa fija y una exposición del 52% a tasa variable.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021 de aproximadamente M\$135.142, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$135.142 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021.

36. Administración del riesgo, continuación**o) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación**

Al llegar el momento de una reforma de tasa referencial como la tasa LIBOR, donde la Compañía mantiene deuda vigente a la anterior tasa nombrada, los cambios serían los siguientes:

1. Proporcionar el uso de un índice de referencia de remplazo en relación (o además de) la moneda afectada en lugar de esta tasa referencial reformada.
2. Alinear toda provisión del contrato afectado por el uso del índice de referencia de remplazo.
3. Permitir que el índice de referencia de reemplazo sea usado para el cálculo de los intereses del contrato afectado (incluyendo sin limitaciones, cualquier cambio consecuente requerido para permitir que ese benchmark de remplazo sea utilizado para el propósito del acuerdo).
4. Implementar las condiciones del mercado aplicables a ese benchmark de remplazo.
5. Ajustar el precio para reducir o eliminar, en la medida de lo razonablemente factible, cualquier transferencia de valor económico de una parte a otra como resultado de la aplicación del índice de referencia de remplazo (o si se ha designado formalmente algún ajuste o método para calcular el ajuste recomendado por el organismo pertinente, el ajuste se determinará sobre la base de esa designación).

Todo lo antes mencionado bajo el mutuo acuerdo de ambas partes.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene créditos y derivados asociados con la tasa referencial LIBOR. Los cambios se realizarán en los créditos y derivados en forma simultánea, cosa de no alterar la cobertura. A la fecha, no se estima un cambio sustancial en los flujos de gastos financieros debido al cambio de tasa flotante en USD.

La tasa Libor seguirá siendo reportada hasta mediados del año 2023. La tasa que se estima va a suceder a la Libor es la tasa SOFR, la cual es un índice que ya se reporta hace más de un año.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es la política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

36. Administración del riesgo, continuación**o) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación****Riesgo crediticio, continuación**

El Riesgo crediticio relacionado a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados (ver nota 8b).

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El Riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

Administración de capital

El Capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la Sociedad matriz menos las reservas de ganancias no realizadas.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperas ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio) al 31 de diciembre de 2021 es 27,0%, con un aumento del 24,70 pp respecto a diciembre 2020, en donde alcanzó el 2,30%. Lo anterior, principalmente por el aumento del resultado del ejercicio.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



37. Hechos posteriores

Los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 11 de febrero de 2022.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 11 de febrero de 2022, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros consolidados.

Julio Jorge Vega
Director de Finanzas y Contabilidad

Rafael Zamora Sanhueza
Director de Finanzas, Estrategia y Control

Roberto Muñoz Laporte
Gerente General

Certificado de firmas electrónicas:
EFEE6A6F4-9FD2-4071-B57B-96BF51E9E927



Firmado por

Firma electrónica

Julio Jorge Vega
ARG julio.vega@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 11 Febrero, 2022 15:27:18
Identificador único de firma:
481DE1E6-95CC-4A72-8FF1-F69853B3F879

Roberto Muñoz Laporte
CHL 94592429
roberto.munozlaporte@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 11 Febrero, 2022 15:11:23
Identificador único de firma:
8053E8C9-7E51-4EB4-90E6-179B60D85C7B

Rafael Zamora Sanhuesa
CHL 96724152
rafael.zamora@telefonica.com

GMT-04:00 Viernes, 11 Febrero, 2022 14:57:29
Identificador único de firma:
5D48C192-CF84-4F28-AFCB-15604782D132



***TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
Y SUBSIDIARIAS***

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

**Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre 2021 y 2020**

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

ÍNDICE

1.	Introducción	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado	04
3.	Análisis de los Resultados del ejercicio	07
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	07
3.2	Resultado operacional.....	10
3.3	Resultado financiero neto.....	10
3.4	Gasto por impuesto.....	10
3.5	Resultado del ejercicio.....	10
4.	Indicadores financieros	11
5.	Estados de Flujo de Efectivo	13
6.	Síntesis de Evolución de Mercados	14
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	17
7.1	Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero	17
7.2	Marco reglamentario.....	20



1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2021, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Móviles Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los ejercicios informados en los Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados corresponden al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020.
- En los Estados Consolidados de Resultados Integrales, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Principales efectos por contingencia sanitaria

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 no han sufrido efectos significativos como consecuencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, existente en todo el territorio nacional, producto de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. Sin embargo, por las variables como crecimiento económico, tasas de desempleo existentes, reducción de la demanda interna, y las características propias de sus actividades la Compañía evaluó durante el ejercicio efectos potenciales en algunos de sus activos (como cuentas por cobrar, inventarios, activos intangibles, plusvalía, propiedad, planta y equipo), y en las políticas de administración de riesgo financiero.

La Compañía ha evaluado el posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 producto del Covid-19 considerando lo siguiente:

Medidas regulatorias producto de la contingencia sanitaria.

Medidas de la Compañía relacionadas a nuevos planes de servicios ofrecidos a clientes.

Análisis diferenciado por segmentos

- Actualización de tasas a diciembre de 2021 para cada uno de los segmentos resultantes de las matrices de recuperabilidad bajo el procedimiento habitual.
- Evolución y seguimiento de recaudación.

Según los análisis realizados, al cierre de estos estados financieros, no se han registrado en los resultados de la Compañía un gasto adicional por deterioro de cuentas comerciales por cobrar. Debido a que se continúan realizando importantes gestiones de cobranza y recaudación. A diciembre del 2021 no se evidencian desvíos significativos en la tasa de incobrabilidad.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Móviles Chile S.A

Rubros	Diciembre	Diciembre	Variación (2021/2020)	
	2021	2020	MM\$	%
	MM\$	MM\$		
Total Activos	4.033.286	3.235.524	797.762	24,7%
Activos corrientes	1.569.467	879.898	689.569	78,4%
Activos no corrientes	2.463.819	2.355.626	108.193	4,6%
Total Pasivos	2.790.259	1.845.879	944.380	51,2%
Pasivos corrientes	1.326.197	798.106	528.091	66,2%
Pasivos no corrientes	1.464.062	1.047.773	416.289	39,7%
Patrimonio	1.243.027	1.389.645	(146.618)	-10,6%

Principales variaciones

Activos corrientes, la variación de un 78,4% corresponde principalmente a:

- aumento de otros activos financieros por \$644.206 millones de los cuales \$411.244 millones corresponde a inversiones en depósitos a plazo mayores a 90 días, \$210.675 millones de aumento en los instrumentos de coberturas asociados principalmente al bono 144A;
- aumento en los inventarios por \$32.461 millones destacando compras de materiales de fibra óptica por \$29.342 millones;
- aumento de otros activos no financieros por \$31.760 millones principalmente en diferimiento de los costos de cumplimiento contractual asociados a BAF, TV y gestión de proyectos respectivamente;
- aumento cuentas por cobrar empresas relacionadas por \$31.663 millones principalmente por prestación de servicios de despliegue a Infraco SpA. por \$27.231 millones; y
- disminución del efectivo y efectivo equivalente por \$53.026 millones generado por las actividades de operación, financiación e inversión (ver punto 5).

Activos no corrientes, el aumento de un 4,6% corresponde principalmente a:

- aumento en los activos intangibles por compra del espectro 5G por \$117.480 millones;
- aumento de la cuentas por cobrar empresas relacionadas por \$83.261 millones principalmente por la deuda subordinada que se generó por la venta del 40% del negocio de fibra óptica;
- aumento en Inversiones en asociadas por \$72.428 millones;
- aumento de los otros activos no financieros por \$82.360 millones principalmente por la porción no corriente de los diferimiento de los costos de cumplimiento contractual asociados a BAF, TV y gestión de proyectos respectivamente;
- disminución neta de \$165.682 millones en Propiedad, planta y equipos, dada por el traspaso a activos mantenidos para la venta; y
- disminución de los otros activos financieros por \$82.908 millones neto, de los cuales \$105.170 millones corresponde a la disminución de los instrumentos de coberturas traspasados al corriente y al aumento del reconocimiento del earn-out por la venta del negocio de fibra óptica por \$21.402 millones.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO, continuación

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Móviles Chile S.A., continuación

Pasivos corrientes, la variación de un 66,2% corresponde principalmente a:

- aumento de otros pasivos financieros por \$186.162 millones netos, aumento por el traspaso del no corriente del Bono 144A por \$236.400 millones (históricos) mas \$185.881 millones por revalorización del bono, compensado por pagos del préstamo del Bank of Tokyo por \$99.057 millones, pago de tres cuotas del Bono T por \$9.600 millones cada una y pago Bono K por \$94.410 millones;
- aumento de las cuentas por pagar comerciales y relacionadas por \$271.016 millones destacando la prestación de servicio de despliegue a Infraco SpA;
- aumento en los pasivos por impuestos por \$89.286 millones; y
- disminución en los pasivos por arrendamientos por \$19.662 millones.

Pasivos no corrientes, la variación de un 39,7% corresponde principalmente a:

- aumento en otros pasivos financieros por los nuevos créditos tomados en marzo 2021 por \$175.428 millones, Bono Serie Q por \$90.633 tomado en abril 2021 y Bono 144A por \$417.990 tomado en noviembre 2021, todas estas obligaciones en Telefónica Móviles Chile S.A., compensado por el traspaso al corriente del Bono 144A de Telefónica Chile S.A. por \$236.400 millones;
- aumento de los pasivos por arrendamientos por \$94.722 millones por nuevos contratos;
- aumento de otros pasivos no financieros por \$75.039 millones por el concepto de ingresos diferidos por venta de infraestructura de telecomunicaciones; y
- disminución en las cuentas por pagar empresas relacionadas por \$39.273 millones.

Patrimonio, la variación de un -10,6% se genera por el efecto neto entre:

- disminución pago del dividendo al accionista; y
- aumento de Otras Reservas y el resultado del ejercicio (ver punto 3.5).

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO, continuación

Estados de Resultados Integrados Consolidados Telefónica Móviles Chile S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$1.973.893 millones, un 36,2% mayor a los obtenidos en el mismo ejercicio para el año 2020.

El EBITDA^(*) al 31 de diciembre de 2021, alcanzó los \$790.642 millones, un 86,3% mayor a los \$424.475 millones acumulados al 31 de diciembre de 2020, registrando un margen EBITDA de 40,05% y 29,29% al 31 diciembre 2021 y 2020, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2021, la ganancia neta de la Compañía alcanzó los \$335.560 millones, un monto mayor en relación a los \$31.952 millones de utilidad registrados en el mismo ejercicio de 2020.

Estado de Resultados Consolidado	Ene – Dic 2021	Ene – Dic 2020	Variación (2021/2020)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	1.973.893	1.449.155	524.738	36,2%
Resultado operacional	492.064	96.002	396.062	C.S.
Margen operacional	24,93%	6,62%		
Utilidad neta del ejercicio	335.560	31.952	303.607	C.S.
Margen neto	17,0%	2,2%		
EBITDA	790.642	424.475	366.167	86,3%
Margen EBITDA	40,05%	29,29%		

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Dic 2021	Ene – Dic 2020	Variación (2021/2020)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Telefonía móvil	893.155	830.286	62.869	7,6%
Telefonía fija	376.973	307.199	69.774	22,7%
Comunicaciones y datos de empresas	179.464	177.137	2.327	1,3%
Servicios de televisión	136.264	115.562	20.702	17,9%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.585.856	1.430.184	155.672	10,9%
OTROS INGRESOS	388.037	18.971	369.066	C.S.
TOTAL INGRESOS	1.973.893	1.449.155	524.738	36,2%
Gasto por beneficios a empleados	(134.472)	(131.388)	(3.084)	2,3%
Gasto de depreciación y amortización	(298.578)	(328.473)	29.895	-9,1%
Pérdidas por deterioro de valor	(48.823)	(63.485)	14.662	-23,1%
Otros gastos por naturaleza	(999.956)	(829.807)	(170.149)	20,5%
TOTAL GASTOS	(1.481.829)	(1.353.153)	(128.676)	9,5%
RESULTADO OPERACIONAL	492.064	96.002	396.062	412,6%
Ingresos financieros	8.357	3.958	4.399	111,1%
Costos financieros	(50.669)	(51.028)	359	-0,7%
Participación en ganancia de asociadas contabilizadas por el método de la participación	(847)	-	(847)	0%
Diferencia de cambio y unidades de reajuste	(431)	33	(464)	C.S.
RESULTADO FINANCIERO NETO	(43.590)	(47.037)	3.447	-7,3%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	448.474	48.965	399.509	C.S.
Gasto por impuesto a las ganancias	(112.914)	(17.013)	(95.901)	C.S.
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	335.560	31.952	303.608	C.S.
GANANCIA, ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	332.859	31.974	300.885	C.S.
GANANCIA, ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	2.701	(22)	2.723	C.S.
RESULTADO DEL EJERCICIO	335.560	31.952	303.608	C.S.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

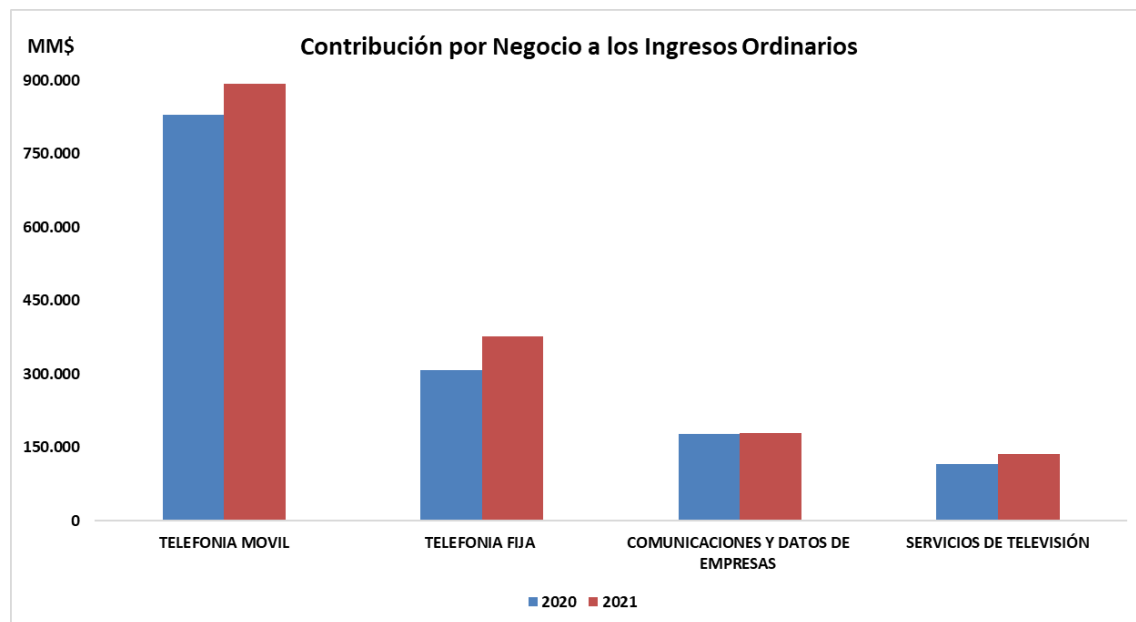
a) Números de accesos por servicios

	Diciembre	Diciembre	Variación	
	2021	2020	Q	%
Servicio Móvil Voz	6.501.378	6.463.298	38.080	0,6%
Banda Ancha Móvil	672.012	533.873	138.139	25,9%
Intenet/Banda Ancha Fija	1.325.169	1.074.089	251.080	23,4%
Televisión	617.522	496.770	120.752	24,3%
Líneas en Servicio	888.186	943.476	(55.290)	-5,9%
M2M	715.360	609.961	105.399	17,3%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios, móviles y fijos, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades.

Los ingresos de actividades ordinarias a diciembre de 2021 presentan un aumento de 10,9% en relación al mismo ejercicio del año anterior, principalmente por aumento de ingresos generados tanto por servicios móviles como de telefonía fija.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2021 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$1.585.856 millones, un aumento de 10,9% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$1.430.184 millones.

- i. **Telefonía Móvil:** Estos ingresos representan el 56,3% del total de los ingresos ordinarios y muestran un aumento del 7,6%, con respecto al ejercicio anterior. Lo anterior se debe a mayor venta de terminales móviles postpago y prepago, junto con un aumento del 16,7% del parque servicio postpago.
- ii. **Telefonía Fija:** Estos ingresos representan el 23,8% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 22,7% con respecto al ejercicio anterior. Esta variación se ve impulsada principalmente por la ganancia neta positiva del negocio banda ancha fija fibra óptica dado el mayor despliegue de esta tecnología desde el último año y nuevas operaciones por venta de infraestructura solicitadas por clientes mayorista.
- iii. **Comunicaciones y Datos de Empresas:** Estos ingresos representan el 11,3% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 1,3% con respecto al ejercicio anterior. Esto debido principalmente a ingresos generados por Proyecto Elecciones.
- iv. **Servicios de Televisión:** Estos ingresos representan el 8,6% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 17,9% con respecto al ejercicio anterior, explicado principalmente por la ganancia neta positiva de clientes con tecnología IPTV.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$1.481.829 millones, aumentando un 9,5% en relación al mismo ejercicio de 2020, la variación se produce principalmente al efecto neto entre el aumento de los Otros gastos por naturaleza, entre los que se destacan: costo de venta de inventarios con un 17,2% por mayor costo de cumplimiento por equipos de banda ancha y televisión, servicios exteriores con un 10,7% por el nuevo modelo de negocio de Cybersecurity & Cloud; en otros gastos en un 53,7% principalmente gastos por impuestos e indemnizaciones y aumento en nuevo servicio de conectividad fibra óptica. Esta evolución se ve compensada parcialmente por la disminución de los gastos de depreciación y amortización por activos totalmente depreciados y bajas de activos en un 9,1% con respecto al ejercicio anterior, también a la disminución de las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales en un 23,1% principalmente por mayor recaudación durante el ejercicio.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado operacional alcanzó a \$492.064 millones, lo que representa un aumento importante con respecto a los \$96.002 millones obtenidos en el mismo ejercicio de 2020, principalmente por el aumento de los otros ingresos por beneficios por enajenación de activos (ventas de negocios).

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 31 de diciembre de 2021 alcanza los \$43.590 millones de gasto, disminuyendo un 7,3% con respecto al ejercicio anterior, principalmente por el aumento de los ingresos financieros, por mayores intereses ganados sobre depósitos y otros en el ejercicio 2021, compensado por la pérdida por diferencia de cambio en el dólar que varió \$100,95 pesos entre un ejercicio y otro.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 52% después de Swap. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio, durante el ejercicio 2021, que se ubicó en un 1,2%, por debajo de la tasa promedio de 0,79% en igual ejercicio de 2020.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis. Este efecto se compensa, parcialmente, mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.

3.4 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del ejercicio contempla los efectos de la provisión de impuesto a la renta e impuesto único, las provisiones de contingencias y de impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre 2021, el gasto por impuesto del ejercicio de \$112.914 millones, presenta una variación de \$95.901 millones respecto del año 2020, debido principalmente al efecto neto entre el mayor resultado del ejercicio y al efecto del valor patrimonial, ambos conceptos se relacionan con la venta del negocio de fibra óptica.

3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una ganancia de \$332.859 millones, en tanto que, a diciembre de 2020, se registraba una utilidad de \$31.974 millones. Esto representa un aumento para este ejercicio, debido principalmente aumento de los otros ingresos.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el ejercicio diciembre 2021 y 2020, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez corriente	Veces	1,18	1,10	0,08	7,27%
	Razón súper ácida	Veces	0,80	0,60	0,20	33,33%
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	Veces	0,69	0,57	0,12	21,00%
	Proporción deuda largo plazo	Veces	0,53	0,57	-0,04	-7,02%
	Cobertura gastos financieros	Veces	10,60	1,04	9,56	C.S.
Rentabilidad	Margen Operacional	%	24,93%	6,62%	18,30pp	C.S.
	Rentabilidad Operacional	%	45,96%	7,98%	37,98pp	C.S.
	Rentabilidad del Patrimonio	%	27,00%	2,30%	24,70pp	C.S.

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2021 alcanzó a 1,18 veces, presentando una variación positiva de 0,08 veces, equivalente a un aumento de 7,27% respecto a diciembre de 2020, debido principalmente a:

- Mayor activo principalmente por el aumento importante en otros activos financieros por el traspaso del no corriente de los instrumentos financieros asociados al Bono 144A (ver punto 2).
- Mayor pasivo principalmente por el aumento de los otros pasivos financieros por el efecto neto entre el aumento por los nuevos créditos bancarios y bonos, disminuyendo por el pago del préstamo del Bank of Toyko y Bono K. (ver punto 2).

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice alcanzó a 0,80 veces a diciembre de 2021, con un aumento de 33,33% en relación al ejercicio anterior debido principalmente al aumento de los otros activos financieros y aumento de los pasivos corrientes en un 66,2% en relación al mismo mes del ejercicio anterior (ver punto 4 a.).

Los activos mas liquidos considerados para el calculo de este índice corresponden al efectivo y equivalentes al efectivo y a otros activos financieros corrientes.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2021 alcanzó 0,69 veces, este indicador aumentó con respecto al ejercicio 2020, principalmente por el aumento de los pasivos totales, dados los nuevos créditos bancarios y nuevo bono, ambas obligaciones tomadas en 2021.

b) Proporción Deuda Largo Plazo: (Pasivo no corriente / total pasivo)

El índice de proporción deuda a largo plazo a diciembre de 2021 alcanzó 0,53 veces, este indicador disminuyó con respecto al ejercicio 2020 en un 7,2%, principalmente por el aumento del total pasivo en un 51,20%.

c) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de gastos financieros a diciembre 2021 es de 10,60 veces, presentando un aumento de 9,56 veces en relación al ejercicio 2020.

Esta variación corresponde principalmente al aumento del resultado antes de impuesto en relación al ejercicio anterior, dado un mayor resultado operacional durante el 2021 y menores gastos financieros durante el ejercicio 2021.

Rentabilidad

a) Margen operacional (Resultado operacional / Ingresos operacionales)

El índice de margen de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo un aumento del 18,33pp en relación al ejercicio anterior alcanzando 24,95% en el 2021 y un 6,62% en el 2020. Lo anterior, debido al mayor resultado operacional respecto al ejercicio anterior (ver punto 3.2).

b) Rentabilidad operacional (Resultado operacional/(Activo fijo neto ejercicio actual+Activo fijo neto año anterior)/2)

Respecto a la rentabilidad operacional tuvo un aumento de 38,03pp en relación al ejercicio anterior, debido principalmente al mayor resultado operacional en 2021, y a la disminución del activo fijo neto por bajas y traspasos de activos en el ejercicio actual.

c) Rentabilidad del patrimonio (Resultado/patrimonio total)

Por otro lado la rentabilidad del patrimonio es 27,00% en diciembre de 2021, con un aumento del 24,70pp respecto a diciembre 2020, en donde alcanzó el 2,30%. Lo anterior, principalmente por el aumento del resultado del ejercicio (ver punto 3.5).

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	ENE-DIC	ENE-DIC	VARIACIÓN	
	2021	2020	MM\$	%
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	465.809	234.466	231.343	98,7%
Flujo originado por actividades de la operación	328.051	427.745	(99.694)	-23,3%
Flujo originado por actividades de inversión	(238.406)	(217.062)	(21.344)	9,8%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(142.671)	20.660	(163.331)	C.S.
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	412.783	465.809	(53.026)	-11,4%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio	(53.026)	231.343	(284.369)	-122,9%

La variación neta negativa del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$53.026 millones del ejercicio 2021, comparada con la variación positiva de \$231.343 millones del ejercicio 2020, representa una disminución porcentual importante, producto de:

- a) El menor **flujo operacional**, comparado con el ejercicio 2020, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una disminución de caja por \$99.694 millones producto principalmente por pagos al personal, impuestos y al efecto neto de mayores pagos e iniciativas de circulante en el 2021.
- b) El menor **flujo de inversión**, comparadas con el ejercicio 2020, se debe principalmente a:
- Aumento del flujo relacionado a ventas negocio fibra óptica por \$493.230 millones (incluye IVA).
 - Aumento por venta de activos por \$23.745 millones, correspondientes a \$9.811 millones por venta línea de negocio a la Cybersecurity & Cloud, venta línea de negocio IOT por \$3.980 millones y \$15.300 millones por venta de espectro, entre los mas importantes.
 - Mayores pagos por \$411.912 millones, por inversión en depósitos a plazo.
 - Mayores pagos por \$124.189 millones, correspondiente a Espectro por \$117.479 millones compensado por menores pagos de capex.
- c) El menor **flujo de financiamiento** comparado con el ejercicio 2020 está dado principalmente por el efecto neto entre:
- Aumento por \$430.060 millones principalmente por obligaciones tomadas en el 2021, nuevos créditos y bonos.
 - Mayores pagos por \$448.589 millones, por dividendos en 2021.
 - Mayores pagos por \$1.471 millones, por préstamos entre empresas relacionadas.
 - Mayores pagos por \$95.362 millones, en el 2021 del bono T y prestamo del Bank of Toyko.
 - Disminución por \$35.000 millones, por aumento de capital en el 2020 de la accionista.
 - Mayores pagos por \$5.757 millones, por arrendamientos IFRS 16 en el 2021.
 - Mayores pagos por \$7.210 millones, por intereses asociados a bonos y coberturas.



6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

Mercado de Telefonía Móvil

El mercado de telefonía móvil está formado por nueve operadores, de los cuáles, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a Operadores Móviles Virtuales (OMV).

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM, del grupo Novator Partners LLP.

Los Operadores Móviles Virtuales suma cinco. El año 2012 entraron al mercado Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. A finales del 2013, VTR firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming. En abril 2015, el OMV Simple entró en operaciones comerciales. En septiembre 2020, el OMV Mundo propiedad del fondo Internacional Linzor Capital Partner entra en operaciones comerciales.

a) Voz Móvil

Al término del cuarto trimestre del 2021, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio de 27,8 millones de accesos, un crecimiento del +3,3% respecto al mismo ejercicio del año anterior. Con esto, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes se sitúa en 140,7%, representando +3,2 p.p. de crecimiento en un año.

El parque móvil prepago ha presentado un decrecimiento acelerado en la industria, esto sería a causa de un menor dinamismo en la economía y la estrategia comercial de las empresas por acelerar la migración estos clientes a planes postpago, a través de ofertas de portabilidad 2x1 ó más líneas. Al comparar el cuarto trimestre del 2020 y 2021, los clientes prepago disminuyeron en más de 800 mil de clientes, mientras que los clientes contrato crecieron en +1,7 millones de clientes. La proporción de clientes prepago cerró en 43,6% sobre el total de parque del mercado, disminuyendo en -4,5 p.p. respecto a diciembre de 2020.

b) Internet Móvil

Los accesos de Internet móvil han experimentado altos crecimientos gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten una mejor navegación en Internet en el dispositivo. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcance los 21,4 millones a diciembre 2021, creciendo en +10,7% respecto del cuarto trimestre 2020. Con lo anterior, también se estima que la penetración de mercado por habitantes corresponda a un 108,2%, creciendo +9,5 p.p. en un año. Accesos incluye Smart, BAM y M2M.

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se resumen las penetraciones de los servicios móviles estimadas para el cierre del cuarto trimestre de 2021:

Servicios del Negocio Móvil	Penetración estimada de Mercado por Habitantes de Diciembre 2021
Telefonía Móvil	140,7%
Internet Móvil (conexiones)	108,2%

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación**Competencia**

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero sin disminuir dinamismo por efecto de la portabilidad y la entrada de nuevos players. Esto ha llevado a las operadoras a intensificar la competencia y mejorar sus ofertas con el fin de mantener a sus clientes y capturar aquellos que se incorporan al mercado móvil.

Se estima que al cuarto trimestre del 2021 ocurrieron más de 1,0 millón portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio a diciembre 2021 acumularía 26,0 millones de portados, lo que equivaldría a un 94,4% del total de clientes de voz móvil de la industria.

Mercado de Telefonía Fija

El mercado del negocio fijo considera los servicios de telefonía, banda ancha y televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el Grupo GTD.

a) Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del 2021 en 2,2 millones de líneas, una disminución del -2,8% respecto al mismo trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 11,1%. La penetración del servicio ha disminuido -0,4 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles vía datos y voz.

b) Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 4,4 millones al cuarto trimestre del 2021, un crecimiento de +14,9% respecto al mismo trimestre del 2020. La penetración en la población se ubica en 22,5%, creciendo +2,7 p.p. respecto al 4Q del 2020.

El crecimiento de la banda ancha fija se ha apalancado en: la puesta en marcha de OnNet como empresa mayorista de servicios de Fibra Óptica (Unidades Inmobiliarias Pasadas) en Chile; para todas las operadoras que ofrecen servicios de BAF a hogares, mayores ofertas comerciales, mejoras en las velocidades de navegación (simétricas), la contratación masiva de servicios BAF durante el año 2020 y principios 2021 por la pandemia de COVID-19; lo que impulsó el teletrabajo en modalidad híbrida. Esto ha empujado a acelerar el despliegue de redes UBB por parte de las operadoras, debido a las altas demandas de tráfico de datos.

c) Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 9,0% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 400 mil a diciembre del 2021, con un crecimiento del +4,5% respecto al cuarto trimestre del 2020.

d) Televisión

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,5 millones de suscriptores a diciembre de 2021, un crecimiento de +6,3% respecto al cuarto trimestre de 2020 y alcanzando una penetración en la población de 17,7%; +0,9 p.p. de crecimiento, respecto a la penetración del 4Q de 2020.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada por hogar de los servicios fijos al cierre del cuarto trimestre de 2021:

Servicios del Negocio Fijo	Penetración estimada de Mercado por Hogar a Diciembre 2021
Telefonía Fija	22,2%
Banda Ancha Fija	69,3%
Televisión	43,7%

Nota: Las penetraciones estimadas del mercado contempla los servicios solamente residenciales dividido sobre el total de hogares al 4Q del 2021.



7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal ejercicio de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos, los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital nocional determinado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros.

Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 30 de diciembre de 2021, la Compañía mantenía un 48% de su deuda financiera de corto y largo plazo devengando intereses a tasa fija y una exposición del 52% a tasa variable.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación****Riesgo de tasa de interés, continuación**

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021 de aproximadamente \$135 millones, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de \$135 millones en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2021.

Al llegar el momento de una reforma de tasa referencial como la tasa LIBOR, donde la Compañía mantiene deuda vigente a la anterior tasa nombrada, los cambios serían los siguientes:

1. Proporcionar el uso de un índice de referencia de replazo en relación (o además de) la moneda afectada en lugar de esta tasa referencial reformada.
2. Alinear toda provisión del contrato afectado por el uso del índice de replazo.
3. Permitir que el índice de referencia de replazo sea usado para el cálculo de los intereses del contrato afectado (incluyendo sin limitaciones, cualquier cambio consecuente requerido para permitir que ese benchmark de replazo sea utilizado para el propósito del acuerdo).
4. Implementar las condiciones del mercado aplicables a ese benchmark de replazo.
5. Ajustar el precio para reducir o eliminar, en la medida de lo razonablemente factible, cualquier transferencia de valor económico de una parte a otra como resultado de la aplicación del índice de referencia de replazo (o si se ha designado formalmente algún ajuste o método para calcular el ajuste recomendado por el organismo pertinente, el ajuste se determinará sobre la base de esa designación).

Todo lo antes mencionado bajo el mutuo acuerdo de ambas partes

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene créditos y derivados asociados con la tasa referencial LIBOR. Los cambios se realizarán como en los créditos y derivados en forma simultánea, cosa de no alterar la cobertura. A la fecha, no se estima un cambio sustancial en los flujos de gastos financieros debido al cambio de tasa flotante en USD.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

El riesgo crediticio relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

El riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de cada contraparte son revisados sobre una base anual, y pueden ser actualizados durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Riesgo liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

a) Caracterización del mercado y competencia

Telefónica Chile S.A. enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

c) Asignación de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

c.1) Desprendimiento de Espectro

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 MHz y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones:

1. Renuncia de 2 concesiones en la banda 3400 – 3600 MHz en las regiones XI y XII (zona sur del país), equivalentes a 10 MHz de espectro a nivel nacional. Esta renuncia se presentó en Subtel el 9 de noviembre de 2019.
2. Licitación de una concesión de 10 MHz en la banda 1900 MHz: bases de licitación fueron presentadas en Subtel y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en noviembre de 2019; ambos organismos han formulado observaciones, por lo que una nueva versión de bases fue presentada con fecha 25 de junio de 2020 y ha sido aprobada por Subtel y el TDLC, de manera que, desde el 4 de septiembre ha comenzado a regir el cronograma del proceso de licitación, de acuerdo al siguiente calendario:

- Ventas bases : 25/09/20 – 09/11/20
- Consultas bases : 09/10/20 – 09/11/20

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****c) Asignación de Espectro, continuación****c.1) Desprendimiento de Espectro, continuación**

- Respuestas a consultas : 23/11/20
- Entrega ofertas : 07/12/20

Con fecha 7 de diciembre presentaron ofertas las empresas WOM S.A. y Claro Chile S.A. El 15 de diciembre se procedió a la apertura de dichas ofertas y, el 21 de diciembre Telefónica comunicó la aceptación de la oferta presentada por Claro Chile S.A., en razón de lo cual ambas Compañías procedieron a presentar ante Subtel una solicitud de autorización previa del traspaso de la concesión, siendo autorizada por Subtel el 11 de enero de 2021, luego de lo cual se celebró el contrato de compraventa entre las partes y, finalmente se materializó el pago de la transacción el 27 de enero de 2021.

Con fecha 22 de abril de 2021 fue publicado el decreto que autoriza la transferencia de la concesión con lo cual quedó perfeccionado el traspaso del título concesional a su nuevo adjudicatario.

c.2) Cap de Espectro

Con fecha 5 de diciembre de 2019, el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.
- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO**, continuación**c) Asignación de Espectro**, continuación**c.2) Cap de Espectro**, continuación

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, pero el operador WOM se desistió de su reclamación- Los alegatos por los otros dos recursos tuvieron lugar a fines de abril y, con fecha 13 de julio de 2020, la Corte ha emitido su fallo que establece lo siguiente:

- Confirma todos los caps propuesta por el TDLC, excepto para la macrobanda asociada a bandas bajas (< a 1 GHz), en que ajusta de 35% a 32% y se elimina la vigencia de corto, mediano y largo plazo para dichos caps.
- Se decretan medidas complementarias: 1) Roaming nacional obligatorio y temporal; 2) Oferta de Facilidades y Reventa para OMV, aprobadas por la FNE, previo informe de Subtel; 3) auditorías, a costo de los operadores móviles de red, para monitoreo permanente de las obligaciones de roaming y Oferta de OMV; 4) compromiso de uso efectivo del espectro, so pena de ser obligados a poner a disposición de terceros la parte de espectro que no utilicen; 5) antes de otro concurso de asignación de espectro, Subtel debe analizar si los operadores incumbentes pueden razonablemente ofrecerlo en sus frecuencias preexistentes de un modo inmediato o previa optimización de tales redes en las frecuencias disponibles en un plazo y costos razonables.

c.3) Concursos Públicos 5G

Por otro lado, el 14 de enero de 2020, Subtel convocó a una nueva Consulta Ciudadana para definir el “Modelo Técnico para asignar Concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes 5G, con plazo hasta el 14 de febrero para que los interesados emitan opiniones. Posteriormente, el 1 y 17 de agosto Subtel publicó en el Diario Oficial los llamados a concurso para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad”. El llamado considera cuatro concursos públicos.

- Banda 700 MHz: 20 MHz de ancho de banda
- Banda AWS: 30 MHz de ancho de banda
- Banda 3,5 GHz: 150 MHz de ancho de banda
- Banda 26 GHz: 1600 MHz de ancho de banda

El 7 de septiembre de 2020 venció el plazo para que todos los interesados en participar en los concursos convocados por Subtel para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad” formulen sus consultas y aclaraciones a las bases publicadas el 17 de agosto de dicho año. En tanto, el 28 de septiembre de 2020, Subtel emitió Resolución Exenta para dar respuesta a las consultas formuladas por los interesados. En dicha Resolución, Subtel anunció que formulará enmiendas a las Bases de los Concursos, las cuales se materializaron mediante resoluciones publicadas finalmente el 16 de octubre, formalizando así la extensión del plazo para presentar propuestas hasta el 18 de noviembre de 2020.



7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

c.3) Concursos Públicos 5G, continuación

El 7 de septiembre de 2020 venció el plazo para que todos los interesados en participar en los concursos convocados por Subtel para “Otorgar Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones que Operen Redes Inalámbricas de Alta Velocidad” formulen sus consultas y aclaraciones a las bases publicadas el 17 de agosto de dicho año. En tanto, el 28 de septiembre de 2020, Subtel emitió Resolución Exenta para dar respuesta a las consultas formuladas por los interesados. En dicha Resolución, Subtel anunció que formulará enmiendas a las Bases de los Concursos, las cuales se materializaron mediante resoluciones publicadas finalmente el 16 de octubre, formalizando así la extensión del plazo para presentar propuestas hasta el 18 de noviembre de 2020. El 17 de noviembre de 2020, Telefónica ingresó todos los antecedentes y su proyecto técnico para participar en el concurso de la banda 3,5 GHz. Posteriormente, el 19 de noviembre del mismo año tuvo lugar el acto público, vía streaming, de apertura de las propuestas recibidas mediante el cual se revisa quiénes son los postulantes en cada concurso y se verifica que hayan enviado todos los antecedentes requeridos en las Bases. Para el caso del concurso de la banda 3,5 GHz se presentaron 5 postulantes en total, sumándose a la propuesta de Telefónica la de las empresas Claro Chile S.A.; Entel; WOM y Boreal NET. El 30 de diciembre de 2020, Subtel informó que la postulación de Telefónica no tenía reparos, con lo cual quedó habilitada para participar en la licitación que tuvo lugar el 16 de febrero de 2021, resultando asignataria de 5 bloques de 10 MHz de espectro en la banda 3,5 GHz, con la mejor oferta económica presentada lo cual le permitió elegir el rango de espectro adjudicado. Fue así que el 22 de febrero de 2021 Subtel notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. que se asignaba el ancho de banda que va desde 3,35 a 3,4 GHz, debiendo presentar el 1° de marzo una boleta garantía de fiel cumplimiento del proyecto técnico, por un monto total de UF 450 mil y publicar, el 2 de marzo de 2021, el extracto que le asignó la concesión. Posteriormente, con fecha 30.03.2021 se procedió a pagar al Estado el monto ofertado en la licitación.

El 6 de abril, Telefónica Móviles Chile S.A. remitió a Subtel su propuesta de Plan de Uso Efectivo y Eficiente del Espectro, de acuerdo a la exigencia contemplada en las bases del concurso 3,5 GHz y en la sentencia de la Excema: Corte Suprema de 13 de julio de 2020. Por Resolución Exenta N°865, del 26 de abril de 2021, Subtel aprobó, sin reparos, el Plan presentado por Telefónica Móviles Chile S.A..

El 27 de septiembre de 2021 Subtel notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. la licencia que otorga la concesión, la cual tendrá un plazo de 30 años de vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial, lo cual ocurrió el día 2 de octubre de 2021. A partir de esta fecha, comienza a regir el plazo máximo de 12 meses en que se deberán tener desplegados y operativos todas las estaciones base comprometidas en la Fase 1 del proyecto técnico.

El 16 de diciembre de 2021 el gobierno realizó, en conjunto con distintos operadores de la industria, la ceremonia pública oficial de inicio del despliegue de la nueva tecnología 5G en Chile.

Una vez cumplido este hito comunicacional conjunto, los operadores han podido dar inicio al lanzamiento comercial de la nueva tecnología 5G, en la medida que Subtel vaya otorgando las respectivas aprobaciones a las recepciones de obras de las estaciones base de cada operador.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO**, continuación**c) Asignación de Espectro**, continuación**c.4) Consulta ante el TDLC respecto a las resoluciones del servicio telefónico fijo inalámbrico de Subtel**

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019, tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400 – 3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). En relación a esta consulta, el 31 de agosto de 2020, el TDLC emitió Resolución N°62 en la que, si bien resolvió que con las actuaciones administrativas de Subtel no se infringía la libre competencia ni se confería ventaja de “first mover”, señaló también en sus Considerando 141 a 150 y en el Resuelvo 2) que debe existir un concurso público para otorgar concesiones para servicios móviles en la banda 3400 – 3600 MHz, sin que se pueda eximir de dicho concurso a las actuales concesionarias de servicio público telefónico local inalámbrico que operan en la banda 3400 – 3600 MHz.

En relación a esta Resolución, Telefónica Móviles Chile S.A., con fecha 22 de marzo de 2021, se desistió del recurso de reclamación interpuesto ante la Corte Suprema.

c.5) Consulta ante el TDLC respecto a las Bases de los Concursos Públicos 5G

El 30 de octubre Telefónica Móviles Chile S.A. presentó nueva consulta ante el TDLC, planteando que las Bases de los concursos 5G sean revisadas previamente por dicho tribunal y solicitando que para el intertanto dicte una medida precautoria de suspensión de los concursos. Dicha medida precautoria fue rechazada y la consulta sigue su curso en el Tribunal, quien fijó plazo hasta el 23 de diciembre de 2020 para que los interesados aporten antecedentes a la causa. Aportaron antecedentes 11 interesados, la gran mayoría cuestionando la consulta de Telefónica, salvo la organización de Consumidores Conadecus, quien compartió, en términos generales, que las bases de los concursos tienen aspectos anticompetitivos. La audiencia de alegatos estaba prevista para el 24 de marzo de 2021, pero se reprogramó para julio. Posteriormente, Telefónica Móviles Chile S.A. retiró la Consulta, lo cual quedó refrendado por resolución del tribunal el 29 de junio de 2021.

c.6) Consulta Pública sobre reordenamiento de espectro en banda 3400 – 3600 MHz

El 21 de diciembre Subtel publicó en su sitio web una Consulta Pública referida al tema de reordenamiento de espectro en la banda 3400 – 3600 MHz.

Los principales temas sometidos a consulta dicen relación con las ventajas que, en términos de eficiencia, tendría llevar a cabo el reordenamiento de la banda citada; las complejidades técnicas que se debieran considerar y cuáles podrían ser los impactos para el desarrollo futuro de las telecomunicaciones en el país.

El plazo para responder la consulta vence el día 21 de enero de 2022.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

d) Ley Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

Con fecha 16 de marzo de 2020, empresas de la industria, a través de ATELMO, hizo presente a la Contraloría una serie de observaciones respecto de la legalidad del Reglamento en trámite, luego de lo cual éste fue retirado y vuelto a reingresar por Subtel.

Finalmente, el 27 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.

A través del Comité Representativo de ISP se ha trabajado en forma conjunta en la preparación de las Bases para llamar a licitación del nuevo Organismo Técnico Independiente (OTI) establecido en el Reglamento. Dichas Bases fueron aprobadas por Subtel el 09.03.21, luego de lo cual se dio inicio al proceso de licitación. El 16 de agosto de 2020 venció el plazo para presentar propuesta. Finalmente se recibieron propuestas de dos empresas que habían adquirido bases de licitación. El 24 de agosto del mismo año, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas y analizadas por el Comité Técnico constituido para tal efecto, el cual, finalmente declaró desierto el proceso de licitación.

Corresponderá revisar y ajustar las Bases, para que, luego de ser aprobadas por Subtel, se proceda a convocar a un nuevo proceso de licitación.



7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

e) Ley sobre Retiro de Cables en desuso

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permissionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de agosto de 2019.

Con fecha 2 de marzo de 2020, Subtel sometió a consulta pública un nuevo Plan Técnico Fundamental (PTF) de Gestión y Mantención de Redes que regula la instalación y retiro de líneas y otros elementos aéreos y subterráneos, normativa que, cuando se dicte, permitirá poner en operación lo ordenado en la ley.

El 15 de junio de 2021, Subtel ingresó a trámite de toma de razón a Contraloría el nuevo PTF, instancia ante la cual los operadores agrupados en ChileTelcos han presentado reclamaciones por eventuales ilegalidades contenidas en dicha normativa. Contraloría dio traslado a Subtel de dichas reclamaciones, con el fin de que evacúe informe al respecto.

Finalmente, al cierre del año 2021, Subtel procedió a retirar el texto de reglamento que se encontraba en trámite de toma de razón en Contraloría. Subtel deberá reingresar nuevamente la normativa para el proceso de toma de razón.

f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional. Luego de cumplir todo su trámite legislativo, este proyecto de ley fue finalmente aprobado por el Congreso Nacional y enviado al Ejecutivo, transformándose en la ley 21.245 que fue publicada en el Diario Oficial del 15 de julio de 2020.

Esta ley obliga a los concesionarios de servicio público que sean asignatarios de espectro a la celebración de acuerdos recíprocos para disponer de una oferta de roaming nacional en un conjunto de localidades, rutas o zonas aisladas; de baja densidad poblacional; beneficiados por proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT); de servicio obligatorio; o con presencia de un único operador. Adicionalmente, también será obligatoria la celebración de acuerdos, en todo el territorio nacional, para mitigar las interrupciones de la red móvil en situaciones de emergencia.

Además, para el resto del país, con el objeto de promover la inversión en redes y facilitar la entrada de nuevos operadores, también será obligatorio celebrar acuerdos con nuevos entrantes, cuya suscripción por parte del nuevo operador tendrá una vigencia máxima que no deberá ser superior a cinco años contados desde el inicio de los servicios.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****f) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional, continuación**

Subtel deberá dictar un reglamento en un plazo de 90 días de publicada la nueva ley, y las obligaciones comenzarán a regir en un plazo de 60 días desde que dicho reglamento sea publicado. El 13 de enero de 2021, Subtel envió a trámite de toma de razón a Contraloría el Reglamento N°138 del 13.10.2020, pero posteriormente con fecha 06.04.2021. Luego de incorporarle algunas modificaciones menores, Subtel volvió a ingresar el citado reglamento a Contraloría con fecha 23 de abril de 2021, instancia ante la cual Telefónica Móviles Chile S.A. presentó reclamos de ilegalidad el 9 de junio de 2021. Con fecha 15 de septiembre de 2021, la Contraloría notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. que el decreto en trámite había sido retirado por Subtel. Finalmente, el jueves 2 de diciembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial el Reglamento sobre Roaming Automático Nacional (RAN) y OMV's.

De acuerdo a los plazos definidos en el mismo reglamento, su vigencia rige desde el 31 de enero de 2022 y el plazo máximo que tienen los operadores de red para presentar a aprobación de Subtel la Oferta de Facilidades de RAN y OMV vence el 14 de marzo de 2022.

Cabe tener presente que, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no debía superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que venció el 9 de octubre de 2020.

g) Normativa para el funcionamiento del Roaming Internacional a precio local entre Chile y Argentina y Chile - Brasil

Con fecha 28 de agosto de 2020 Subtel publicó en el Diario Oficial la nueva normativa de roaming a precio local, con fecha de aplicación inmediata desde el 29 de agosto del mismo año.

La industria, a través de Atelmo, presentó el 20 de octubre de 2020 dos recursos, uno ante Contraloría General de la República para reclamar eventuales ilegalidades en el procedimiento utilizado por Subtel para la dictación de la normativa y otro ante la propia Subtel para que aclare el correcto sentido y alcance del concepto de roaming a "tarifa local". Aún no se resuelve ninguno de estos dos recursos y, en todo caso, ninguno de ellos suspende la entrada en vigencia de la normativa.

En cuanto al caso de Brasil, el Congreso de dicho país ha aprobado el nuevo tratado de libre comercio con Chile en el cual se establece también el roaming internacional a precio local entre ambas naciones. Este nuevo tratado comercial, que en Chile fue aprobado por el Congreso en agosto de 2020, fue notificado a ALADI, de manera que su entrada en vigencia rige a partir de enero de 2022. Lo anterior significa que el capítulo sobre roaming internacional a precio local entre ambos países comienza a regir un año después, en enero de 2023.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

h) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público

Continúa la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente está en segundo trámite legislativo en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

En lo principal, se propone modificar la ley general de telecomunicaciones para incluir el acceso a Internet como servicio público y obligar a las empresas a que todos los servicios que estén definidos como “públicos” en la ley se deban prestar en un plazo máximo de 6 meses, desde que se haya presentado la solicitud por parte de un usuario. A la fecha, aún continúa en tramitación en la Comisión.

i) Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones

Este proyecto, cuyo ingreso data del año 2011, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado. Este proyecto busca modificar la institucionalidad regulatoria del sector, separando la función fiscalizadora de la función de dictar la política pública en materia de telecomunicaciones.

j) Autorizaciones Infraco SpA

La subsidiaria Infraco SpA es titular de una concesión de servicio intermedio que sólo presta infraestructura física, otorgada por Decreto N° 129 de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. A través de dicha concesión, Infraco será proveedora de una red de fibra óptica a nivel nacional, de alcance mayorista, es decir, proveerá servicios a concesionarias y permisionarios de servicios de telecomunicaciones y serán estos últimos que suministrarán servicio al cliente final.

Con fecha 1 de julio de 2021 esta sociedad dejó de ser subsidiaria.

k) Proyecto de Ley que crea el registro de usuarios de Prepago

El 29 de septiembre de 2021 se aprobó en primer trámite legislativo este proyecto de ley. De este modo, pasó a segundo trámite en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado.

Este proyecto busca obligar a las empresas a registrar a sus usuarios de prepago y además validar y garantizar los datos de individualización de dichos usuarios. Además, se modifican varias disposiciones del Código Procesal Penal referidas a entrega de datos de comunicaciones para investigaciones penales.

l) Proyectos de Ley para declarar internet como un derecho constitucional

Durante el mes de septiembre se presentaron 3 nuevos proyectos de ley que apuntan a reconocer Internet como un derecho constitucional.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****l) Proyectos de Ley para declarar internet como un derecho constitucional, continuación**

El primer proyecto propone modificar la Constitución para establecer que es deber del Estado promover el acceso libre y seguro a internet y adoptar medidas para garantizar la conectividad a los habitantes, así como también garantizar el acceso libre y seguro a internet de los estudiantes. Para estos fines, en un segundo proyecto se propone modificar la Ley General de Telecomunicaciones (LGT) y la Ley de Concesiones de Obras Públicas. La LGT, para obligar a las empresas a ofrecer conectividad en todo el territorio nacional en un plazo de 12 meses de publicada la nueva ley, salvo algunas excepciones definidas por la misma ley y, la ley de Concesiones de OOPP para establecer que toda construcción de una nueva obra pública debe incluir infraestructura para el despliegue de internet.

Por último, un tercer proyecto propone introducir modificaciones a la misma LGT y además a la ley de Educación Pública. Respecto a la LGT, se busca obligar a los ISP's a proveer internet a precio rebajados a todos los establecimientos educacionales públicos y además, proveer servicio gratuito para casos de familias o estudiantes más vulnerables, que no puedan pagar por el mismo, de acuerdo a ciertas condiciones socioeconómicas especificadas. En relación con la Ley de Educación Pública, se busca que el Estado garantice la conectividad a establecimientos educacionales, así como a hogares de familias de estudiantes vulnerables que no tengan como pagar. También se busca garantizar la conectividad a todos aquellos estudiantes de establecimientos públicos cuando no puedan operar de manera presencial por alguna circunstancia excepcional. Este proyecto se encuentra en primer trámite legislativo en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

m) Operación de concentración VTR/Claro

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la Fisclaía Nacional Económica inició formalmente la investigación referente a la notificación de la operación de concentración entre VTR (controlada por Liberty) y Claro (controlada por América Móvil).

La FNE tiene hasta el 10 de febrero de 2022 para i) aprobar en forma pura y simple la operación; ii) aprobarla con condiciones, o iii) extender la investigación por 90 días adicionales.

Dada la naturaleza de la Operación (conformar un agente económico independiente, que desempeñará sus funciones de forma permanente), las conversaciones sobre medidas de mitigación, eventuales suspensiones de común acuerdo con la FNE, aporte antecedentes de terceros, presumiblemente la FNE extenderá la investigación por 90 días, estimándose su pronunciamiento durante el último trimestre 2022.

Telefónica fue convocada a declarar en esta investigación por los efectos de la operación en los mercados fijos y móviles, así como, se le requirió información formal sobre la misma cuyo plazo de entrega se cumple el 17 de enero de 2022.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

n) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En ejercicios de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en el tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Gobierno ha impulsado el llamado "Plan Solidario de Conectividad" que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente a ofrecido a los clientes un "Beneficio Cesantía", el que consiste en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.

Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de Telefónica Móviles Chile S.A., que suscriben esta declaración, se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley 18.045 del Mercado de Valores y la NCG N° 30 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero

<p>Rafael Zamora Sanhueza R.U.T.: 9.672.415-2 <i>Presidente</i></p>	<p>Gladys Fuentes Espinoza R.U.T.: 11.504.733-7 Directora</p>
<p>Martha Elena Ruiz Díaz-Granados C.I. de Colombia: 39.775.711 Directora</p>	<p>Roberto Muñoz Laporte R.U.T.: 9.459.242-9 Gerente General</p>

Certificado de firmas electrónicas:
E7C9BA348-8F63-4DBA-901F-922D1123EF58



Firmado por

Firma electrónica

Roberto Muñoz Laporte
CHL 94592429
roberto.munozlaporte@telefonica.com

GMT-04:00 Jueves, 28 Abril, 2022 17:28:07
Identificador único de firma:
904DF7B1-D941-4CBC-8F45-64B3E7329D2F

Gladys Marina Fuentes Espinoza
CHL 115047337
gladys.fuentes@telefonica.com

GMT-04:00 Jueves, 28 Abril, 2022 17:21:17
Identificador único de firma:
617F9F99-FBFB-497A-8237-615E3C5CF2D8

Rafael Zamora Sanhueza
CHL 96724152
rafael.zamora@telefonica.com

GMT-04:00 Jueves, 28 Abril, 2022 17:19:26
Identificador único de firma:
BE6ADA6E-95E7-4E28-8D38-34ED8C2E13F7